



1542

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



ACCIONES E INVESTIGACIONES SOCIALES
2014. n.º 34, 256 pp., I.S.S.N. 1132-192X

1. *Trabajo social y servicios sociales: una complementariedad diferenciada. Notas para el cambio de época*
Xavier Pelegrí Viaña
2. *Análisis de las realidades de los procesos de reagrupación familiar y las respuestas de los servicios sociales municipales*
Enrique Pastor Seller
Blas José Martínez Gallardo
3. *Dilemas en la investigación de migraciones clandestina*
Chabier Gimeno-Monterde
4. *Empoderamiento en las personas con diversidad funcional: clave para la inclusión y equidad social. Estudio exploratorio en activistas del Foro de Vida Independiente y Diversidad de la Comunitat Valenciana*
Katja Villatoro Bongiorno
Francesc X. Uceda i Maza
5. *Imágenes sobre la vejez en jóvenes estudiantes universitarios según área del conocimiento: Un estudio exploratorio*
Javiera Sanhueza Chamorro
6. *Inestabilidad laboral y estrategias de emancipación. Una tipología de jóvenes-adultos mileuristas*
Alessandro Gentile
7. *Representatividad de la mujer en el sector turístico. Análisis de la desigualdad de género en entidades públicas y privadas dedicadas al Turismo en España*
Tatiana Íñiguez Berrozpe
Marta Plumed Lasarte
María Pilar Latorre Martínez
8. *Sistemas políticos complejos: Implicaciones para la seguridad pública sustentable*
Cruz García Lirios
Javier Carreón Guillén
Juan Mecalco Ortíz
Jorge Hernández Valdés
Miguel Bautista Miranda
Agustín Méndez Martínez
9. *Propuesta de un nuevo modelo de gestión universitaria en Venezuela. La universidad de servicio*
César Ramos Parra
Jesús García Martínez
Betty Josefina Ramos

CONSEJO DE DIRECCIÓN

Nuria del Olmo Vicén
Esperanza García Uceda
Jesús Gracia Ostáriz
Josefina Murillo Luna
José María Nasarre Sarmiento

CONSEJO DE REDACCIÓN

Fernando Arbués Gracia. Universidad de Zaragoza
José Luis Argudo Périz. Universidad de Zaragoza
Tomas Bañez Tello. Universidad de Barcelona
Esther Casares García. Universidad Pública de Navarra
Nuria del Olmo Vicén. Universidad de Zaragoza
María Mar del Rincón. Universidad de Zaragoza
Esperanza García Uceda. Universidad de Zaragoza
Jesús Gracia Ostáriz. Universidad de Zaragoza

José Manuel Lasierra Esteban. Universidad de Zaragoza
Miguel Miranda Aranda. Universidad de Zaragoza
Josefina Murillo Luna. Universidad de Zaragoza
José María Nasarre Sarmiento. Universidad de Zaragoza
Enrique Pastor Seller. Universidad de Murcia
José Luis Sarasola-Sánchez Serrano. Universidad Pablo de
Olavide de Sevilla
Beatriz Setuain Mendía. Universidad de Zaragoza

CONSEJO ASESOR

Julio Argueta Jaén . UNAN-León (Nicaragua)
José Enrique Alonso Benito. Universidad Autónoma de Madrid
Francisco Branco. Universidad de Lisboa
José Ramón Bueno Abad. Universidad de Valencia
Alfonso Cano López. Universidad de Alicante
Javier Delgado-Ceballos. Universidad de Granada
Gerardo Fugí Gambero. Universidad Nacional Autónoma de
México
Eduardo González Fidalgo. Universidad de Oviedo
Leonor González Menorca. Universidad de La Rioja
Ana Guil Bozal. Universidad de Sevilla
Viviana Ibáñez. Universidad de Mar del Plata (Argentina)

Gustavo Lannelongue Nieto. Universidad de Salamanca
Miguel Martínez Lucio. Universidad de Manchester (Reino Unido)
Miguel Laparra Navarro. Universidad Pública de Navarra
Purificación Mayobre Rodríguez. Universidad de Vigo
Luis Nogués Sáez. Universidad Complutense de Madrid
Joan Pallarés Gómez. Universitat de Lleida
Xavier Pelegrí Viaña. Universitat de Lleida
Enrique Raya Lozano. Universidad de Granada
Santos Ruesga Benito. Universidad Autónoma de Madrid
Bibiana Travi. Universidad de Luján (Argentina)
M^ª Jesús Úriz Pemán. Universidad Pública de Navarra
Octavio Vázquez Aguado. Universidad de Huelva

EDITA

Universidad de Zaragoza

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Este número ha sido cofinanciado por el Vicerrectorado de Política Científica, con cargo a la convocatoria de ayudas para la edición de revistas científicas 2013.

REDACCIÓN, SUSCRIPCIONES Y SERVICIO DE CANJE

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

C/ Violante de Hungría, 23
50009 ZARAGOZA

Tfno. 976 761000, ext. 4516

Fax 976 761029

E-mail: ais@unizar.es

IMPRIME

GAMBÓN, S.A.

2014 / n° 34

ISSN: 1132-192X; ISSN: 2340-4507 (versión electrónica)

Deposito Legal: Z-2935-1991



1542



Acciones e Investigaciones Sociales está licenciado bajo la Licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial 3.0

Trabajo social y servicios sociales: una complementariedad diferenciada. Notas para el cambio de época.

Xavier Pelegrí Viaña 7-24

Análisis de las realidades de los procesos de reagrupación familiar y las respuestas de los servicios sociales municipales

Enrique Pastor Seller

Blas José Martínez Gallardo 25-55

Dilemas en la investigación de migraciones clandestinas

Chabier Gimeno-Monterde 57-76

Empoderamiento en las personas con diversidad funcional: clave para la inclusión y equidad social

Katja Villatoro Bongiorno

Francesc X. Uceda i Maza 77-104

Imágenes sobre la vejez en jóvenes estudiantes universitarios según área del conocimiento: Un estudio exploratorio.

Javiera Sanhueza Chamorro 105-124

Inestabilidad laboral y estrategias de emancipación. Una tipología de jóvenes-adultos mileuristas

Alessandro Gentile 125-154

Representatividad de la mujer en el sector turístico. Análisis de la desigualdad de género en entidades públicas y privadas dedicadas al Turismo en España

Tatiana Íñiguez Berrozpe

Marta Plumed Lasarte

María Pilar Latorre Martínez 155-181

Sumario

Sistemas políticos complejos: Implicaciones para la seguridad pública sustentable

Cruz García Lirios	
Javier Carreón Guillén	
Juan Mecalco Ortíz	
Jorge Hernández Valdés	
Miguel Bautista Miranda	
Agustín Méndez Martínez	183-216

Propuesta de un nuevo modelo de gestión universitaria en Venezuela.

La universidad de servicio

César Ramos Parra	
Jesús García Martínez	
Betty Josefina Ramos.....	217-240



Trabajo social y servicios sociales: una complementariedad diferenciada. Notas para el cambio de época.

XAVIER PELEGRÍ VIAÑA

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y SOCIOLOGIA

UNIVERSIDAD DE LLEIDA

XPELEGRI@GEOSOC.UDL.CAT

Resumen: Este texto se centra en un par de conceptos sobre los cuales, en nuestro país, no solo se ha escrito por separado sino también de forma conjunta. Este es el sentido que se va a tratar aquí. Ahora que ha dejado de ser un tema candente y tenemos de él una cierta perspectiva histórica, podemos profundizar más desapasionadamente en aquello que representa su vínculo. El objetivo que se pretende pues, es repensar la superposición y la mutua influencia que generan ambos campos de actividad para intentar proponer algunas pautas que clarifiquen y mejoren su convivencia a la vez que se exploran cauces de crecimiento de ambos elementos implicados en la intervención social.

Para ello se dedicará una primera parte a realizar una revisión de la relación que se ha venido dando en los últimos años entre el trabajo social y los servicios sociales acudiendo a algunas de las opiniones que han quedado por escrito. En segundo lugar, se procederá a hacer un

cierto análisis crítico de las líneas de discusión planteadas por el conjunto de autores para terminar proponiendo algunas vías alternativas de conocimiento teórico que permitan una superación del presente y un enfoque fructífero del futuro que se nos avecina.

Palabras clave: Trabajo social, servicios sociales, disciplina, profesión, instituciones.

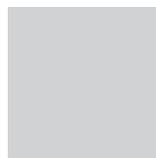
Social work and social services: Differentiated complementarity. Notes for these changing times.

Abstract: This text focuses on a couple of concepts that have not only been written about separately in our country but also as part and parcel of the same issue. This is how they will be dealt with here. Now that it is no longer a hot topic and we have gained a certain amount of historical perspective, we can delve deeper and less passionately into what is meant by the relationship between them. Hence, our intended aim is to rethink the overlap and mutual influence generated by both areas of activity to endeavour to offer some guidelines that can help sort out and improve their co-existence while at the same time exploring channels of growth for both elements in their implication in social intervention.

For such purposes, the first section of this article will review the relationship established in recent years between social work and social services, resorting to some of the opinions that have been set out in writing. We will then conduct a critical analysis of the lines of discussion opened up by the group of authors, before going on to propose some alternative avenues of theoretical knowledge that might enable us to look beyond the present and focus effectively on the future that lies ahead.

Key Words: Social work, social services, discipline, profession, institutions.

Trabajo social y servicios sociales: una complementariedad diferenciada. Notas para el cambio de época.



Xavier
Pelegrí Viaña

Recibido: 30/09/2013
Aceptado: 19/05/2014

INTRODUCCIÓN:

Desde la aparición en escena de los servicios sociales en las postrimerías de la década de los setenta, y en la medida que estos se iban imponiendo como ámbito organizativo en el estado autonómico, fue creciendo entre los trabajadores sociales un cierto estado ambivalente (como de “amor/odio”) y, a veces, de notoria confrontación, entre la práctica del trabajo social y el marco estamental de los servicios sociales. Éste es un tema recurrente en la literatura del sector que quizás pueda parecer que está agotado, que ya se ha dicho de él cuanto se podía decir. De hecho, son numerosas las páginas que han abordado la cuestión y, muchas de ellas, escritas por insignes figuras del trabajo social¹.

A pesar de ello, el objetivo de estas páginas es, en primer término, realizar un repaso a algunas de las cosas dichas sobre la interrelación entre el trabajo social y los servicios sociales

¹ Conozco menos la producción escrita de las otras profesiones que intervienen en los servicios sociales pero imagino que también, poco o mucho, habrán reflexionado sobre la vinculación de los servicios sociales a sus disciplinas.

para, en segundo lugar, revisar dichas proposiciones críticamente y terminar aventurando algunos cauces de crecimiento de ambos elementos a partir de su maridaje. La revisión bibliográfica, forzosamente habrá de limitarse a los autores y a los textos que, desde mi conocimiento, resultan más significativos para este objetivo, quedando fuera otros más terminológicos² o descriptivos³ pero que escapan de nuestro propósito.

La justificación de este ejercicio, en caso de que fuera necesario defender la reiteración temática a la que se aludía, viene dada por el deber de revisar nuestros discursos con el paso del tiempo, leerlos de forma más desapasionada y, es de suponer, más ecuánime. Y, por lo que respecta a la segunda parte de revisión crítica, porque podemos considerar que la situación actual de declive del nivel de vida y de los derechos de ciudadanía que soportamos desde hace más de cinco años nos conducen inexorablemente a lo que algunos ya califican como un cambio de época, para el cual habrá que prepararse. Por lo tanto, creo necesario contribuir (en palabras de Teresa Zamanillo) al “análisis profundo que está aún pendiente”, para lograr mejorar esta “complementariedad diferenciada”, expresión que, por atinada, he incorporado al título.

Casi siempre, pero en esta ocasión más si cabe, es necesario explicitar los términos y el marco referencial de los que se parte. Empleamos –siempre que no se trate de citas textuales– el concepto *trabajo social* como la disciplina de la profesión sinónima, es decir, la que ejercen quienes ostentan este título y no cualquier otro. La actividad de las diferentes disciplinas implicadas en el campo de la acción social la identificamos con el concepto genérico de *intervención social*. Por otra parte, entendemos los *servicios sociales* en su sentido restringido, como sexto sistema⁴ del bienestar social. En ellos se incluyen tanto los dispositivos de titularidad pública como privada (sea ésta del segundo o tercer sector), regidos por el armazón normativo de su correspondiente

² Los interesados encontrarán este aspecto en el capítulo 36 “Precisiones terminológicas” de Moix, 2006 así como en Rubiol, 1984; y Moix, 2004.

³ D. Casado y E. Guillen explican este aspecto en la reedición de su libro (2001: 57-60). También se dedicó a ello el Equipo de redacción de la RTS, 1991.

⁴ Omíto entrar en si se trata más bien de una rama, un sector, un campo o cualquier otro término que viene siendo utilizado. Escojo el de “sistema”, a pesar de su cuestionamiento, para reivindicarlo (al menos) frente a los otros tres que constituirían los afamados pilares del estado de bienestar.

comunidad autónoma. Dada la (des)ordenación actual, es inapropiado referirse al sistema (en singular) puesto que hay al menos 17 sistemas, con concepciones diferentes entre ellos⁵.

ESTADO DE LA CUESTIÓN:

Los servicios sociales, tal como están organizados actualmente en España, empiezan a implementarse a principios de la década de los 80. Los trabajadores sociales celebramos fervorosamente este nuevo campo de intervención que se sumaba a los entonces clásicos de la sanidad, la empresa, la educación, o la seguridad social. El IV Congreso de la profesión, celebrado en Valladolid en 1980, divulgaba el lema “*Por unos servicios sociales para todos*” y, cuatro años más tarde, en el Congreso de Vizcaya, proliferaban las ponencias que abordaban el crecimiento de los servicios sociales en sus diferentes niveles y sectores. Hasta aquí no se conoce que hubiera especiales críticas a la aparición del sector debido, seguramente, a su incipiente estado de desarrollo.

Una de las primeras personas que sacó a colación la naciente colisión entre el trabajo social y los servicios sociales fue Amaya Ituarte. En su comunicación al VI Congreso Estatal de trabajadores sociales, celebrado en Oviedo (Ituarte, 1988)⁶, la autora considera que el trabajo social había soslayado su propia crisis de identidad profesional buscando la culpa fuera: “En lugar de analizar qué nos estaba pasando [...] decidimos que *el problema* consistía en la inexistencia de una adecuada red de servicios sociales” (1988: 149). De este escrito también podemos entresacar que, según la autora, los servicios sociales pasaron a concebirse como “el campo de intervención del trabajador social”, es decir, como si fuera el único campo posible y que fuera, a su vez, monopolio de nuestra profesión. Es así como la autora llega a la conclusión que se produce una identificación tácita entre trabajo social y servicios sociales.

Pero la autora que, con más ahínco, ha puesto en evidencia las infaustas repercusiones de la intrusión de los servicios sociales en el trabajo social es, seguramente, Teresa Zamanillo. Aunque

⁵ Para una mayor profundización en este (des)orden ver Aguilar, 2013.

⁶ Reproducida después casi literalmente en la revista Documentación Social (Ituarte, 1990)

no le haya dedicado al tema un artículo monográfico, se ha hecho eco de él en diversos escritos, desde finales de los 80 hasta los más recientes. Esta autora centra sus análisis básicamente en dos aspectos que, de alguna manera, son complementarios: a nivel práctico (o de profesión), critica que la orientación preponderante hacia la gestión de recursos comporta un enfoque tecnocrático del trabajo social; a nivel teórico (o de disciplina), rechaza la simplificación que se hace del objeto de trabajo representado en el “binomio necesidades-recursos” y que, en aquella época, popularizó una publicación que se ha considerado referente de los incipientes servicios sociales⁷.

Sobre el primer aspecto, Zamanillo advierte: “sumidos en la burocracia, en la excesiva demanda de información de los usuarios, que inclina la balanza a una atención más asistencial que preventiva y comunitaria [...] los trabajadores sociales no sienten que llevan a cabo una acción eficaz” (Zamanillo, 1987: 100). En otro trabajo, la misma autora añade: “La profesión, así concebida, se ha convertido en una pura técnica, por medio de la cual el trabajador social no ha de hacer otra cosa que aplicar el recurso adecuado a cada situación [...] El trabajador social se siente dentro de la máquina burocrática de unos servicios sociales que deben ofrecer recursos externos, no que descubren y potencian posibilidades en las personas y colectivos.” (1990: 25).

Muchos otros autores también han reconocido, con unos u otros matices, la servidumbre que comporta para el trabajo social la forma de trabajar que imponen los servicios sociales. Por ejemplo, se dice que es un riesgo a superar que “los profesionales perciban y acepten como normal la burocratización y la lentitud, y la incorporen como tal, acriticamente, a su propio trabajo” (Breznes, De la Red, & Hernández, 1992: 55).

En otro artículo de Zamanillo, éste escrito a seis manos, se complementa esta idea de reduccionismo técnico: “El eje del trabajo social, o buena parte del mismo, está centrado en los procedimientos administrativos y en la clasificación de los problemas

⁷ Me refiero, lógicamente, al conocido como “libro de las casitas” (Las Heras y Cortajarena, 1979). Las autoras decían: “Es, pues, en esta relación necesidades-recursos sociales donde se objetiva el campo de la acción social” (pág. 24). De la acción social distinguen cuatro acepciones (que, a nuestro entender, confunden más el tema): como teoría, como actividad profesional, como actividad ciudadana o asociativa no profesional y como política (pág. 40).

en entidades nosológicas bien delineados. El lenguaje del sistema de administración asistencial y el discurso legal imponen tantas restricciones que los jóvenes profesionales se persuaden cada vez más de que para hacer intervención lo único que deben saber es llenar los formularios que se les pide y expresarse en los sagrados términos” (Zamanillo, Rodríguez, & Nogués, 2003: 35).

La conclusión sobre este primer aspecto es que hay quien caracteriza una forma de entender el Trabajo Social como el “trámite o gestión de prestaciones, servicios y atenciones, la realización rutinaria de tareas relacionadas con el control del acceso a recursos o la selección de poblaciones [...] entre los que tiene poca cabida actuar sobre las interacciones y relaciones sociales que envuelven los problemas”. A esta forma se la tipifica como “gestión administrada de problemas” (Barbero, 2002: 95).

Respecto a la discusión más teórica sobre el objeto de trabajo, hay una incipiente reflexión (Porcel, 1984) que confronta el proceso educativo *versus* el binomio necesidad-recurso y, de este último, se afirma que “el hecho de cifrar gran parte del trabajo que hace el profesional desde unos servicios sociales en unos recursos que muchas veces son insuficientes, provoca una angustia y una presión muy fuerte en los asistentes sociales y estos hechos pueden ser unos elementos distorsionadores del trabajo social” (1984: 54). Posteriormente, Zamanillo y Lourdes Gaitán amplían dicha perspectiva cuando denuncian que: “al circunscribir el objeto del trabajo social al binomio necesidades-recursos, se excluyen problemas psicosociales derivados, no de la falta de recursos, sino de los conflictos originados por la propia situación” (Zamanillo y Gaitán, 1991: 68).

En otro texto más reciente, refiriéndose a la confusión entre ambas materias, Zamanillo dice que “la concepción del objeto del trabajo social como las necesidades sociales en relación con los recursos aplicables a las mismas, ha producido un tipo de profesionales dedicados, en su inmensa mayoría, únicamente a la información y gestión de recursos” (2000: 184). Atribuye el hecho que se desdibujara, en la década de los noventa, la imagen de la profesión a la gran expansión que experimentó el sector público auspiciado por lo que la autora denomina “movimiento instituyente del sistema de los servicios sociales”. Así mismo, otros autores, investigando la identidad de los trabajadores sociales,

interpretan que en los servicios sociales generales o básicos se da “un modelo de práctica que responde a un enfoque de contención social, que trabaja con la inmediatez, de carácter reduccionista, empobrecedor del trabajo social” (Barbero, Feu, & Vilbrod, 2007: 37).

Vinculado a esta discusión sobre el objeto, Zamanillo también hace una reflexión crítica sobre el perfil fundamentalmente práctico que se ha auto atribuido el trabajo social y que le confina a nutrirse exclusivamente de su propia práctica. Para lo que aquí incumbe, conviene entresacar que este positivismo empirista viene a ejemplificar la tradicional dicotomía entre teoría y práctica. Cita como argumento explicativo una tesis⁸ en que se examina que “el objeto referido como necesidad-recurso en sus distintas versiones, también en Latinoamérica, hace alusión a la vertiente profesional del trabajo social; mientras que en los desarrollos fundamentados en el malestar psicosocial, a partir del Congreso de Barcelona en 1992, se puede reconocer un salto epistemológico significativo, en la medida en que dotan a la disciplina de un contenido abstracto y teórico, además de su posibilidad de aplicación al análisis de la práctica” (2012: 17).

Para ser ecuánimes, no todas las valoraciones realizadas en los últimos veinticinco años acentuaron la conflictividad entre los dos ámbitos. En la misma época en que aparecían las primeras críticas, M^a Ángeles Campo abordaba el tema desde la perspectiva de los servicios sociales y calificaba a ambos conceptos como respuestas; así decía: “tomando los Servicios Sociales como respuestas dadas por la sociedad a la problemática social surgida en su seno, el Trabajo Social constituye la primera expresión de respuesta profesionalizada [...] el cuerpo teórico y metodológico de esas respuestas” (Campo, 1988: 51). O, desde otra perspectiva, se justifica que el trabajador social utilice los recursos sociales a su alcance “siempre que no confunda el hecho de hacer llegar recursos públicos a la población con el de que esto es todo lo que se puede hacer, es decir, con tapar la boca y fomentar el conformismo y la pasividad” (Ariño, 1996: 26).

Una última categoría interpretativa de esta interacción trabajo social – servicios sociales, es la que se centra en los elementos

⁸ Tesis de próxima lectura (en aquel momento) de Maribel Martín Estalayo (2012)

estructurales e institucionales. Es desde este enfoque que Carmen Rubí les dedica atención y entiende que “en la práctica, el trabajo social se concreta en el marco político e institucional [los servicios sociales], que forzosamente le impondrá unos límites, pero en la aceptación de los mismos, la profesión no puede quedar reducida o distorsionada en los aspectos que la definen” (Rubí, 1989: 24). Otra autora que centra en gran medida su análisis en este enfoque es De la Red, que plantea que el trabajo social no ha de ser pasivo en la respuesta de determinadas políticas, sino “un elemento activo en la circularidad de la dinámica descendente que se produce a través de la toma de decisiones y en la ascendente que se lleva a cabo a través de la transmisión sistematizada de las demandas y necesidades emergentes en el contexto” (1993: 95).

No obstante, para ser ecuanímes, habría que reconocer en este enfoque que se posiciona más desde la institucionalización de los servicios sociales, cierta fusión de los conceptos, tal y como se había criticado en posturas anteriores. Nos referimos al error de nombrar como ámbito profesional a elementos que conforman la estructura de los sistemas de servicios sociales. Como muestra, baste recordar que la implantación de los servicios sociales generales, en algunas Comunidades Autónomas se organizó en base a las llamadas *unidades (o zonas) de trabajo social*. Esta ceremonia de la confusión, además de ningunear lo que hacen otros profesionales de los servicios sociales, también nos hace un flaco favor puesto que “no pueden quedar las profesionales del trabajo social, por lato que sea el sentido del empleo terminológico, más difuminadas y faltas de contenido específico” (Girela et al., 1991: 54).

Por su parte, Escartín y Suárez plantean otra versión de la interrelación entre ambos conceptos que encontramos de sumo interés puesto que incide en encuadrar el trabajo social en la organización de servicios: “en el espacio profesional de los trabajadores sociales interactúan tres agentes sociales: la institución prestadora de servicios sociales, el trabajador social y el usuario. Es en el binomio institución-usuario donde actúan los trabajadores sociales, recibiendo directamente las demandas y ocupándose de la realización efectiva de determinados servicios, en una práctica y administración de los mismos” (1994: 61). Vemos en esta concepción la función mediadora de la que quizás hemos

ido desertando los trabajadores sociales para supeditarnos al poder del más fuerte: la organización.

Es en este sentido que hay quienes constatan acertadamente que “el ejercicio profesional estaría muy condicionado por el marco institucional u organizativo de los trabajadores sociales” (Barbero, Feu, & Vilbrod, 2007: 43). Pero esto no impide que dichos autores añadan que “muchas cosas que podrían hacer [los trabajadores sociales], más interesantes o creativas, dependerían, por un lado, de la decisión o voluntad del profesional, de su formación e, incluso, de sus comprensiones ideológicas; por otro, dependerían del contexto social y/o de la voluntad institucional” (2007: 52).

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN:

Pasados más de treinta años desde que se iniciara la implantación sistemática de los servicios sociales generalistas o básicos, y veinticinco de la comunicación de A. Ituarte en el Congreso de Oviedo, hay algunos recelos o sospechas que podríamos dar por superados. Aunque Ariño –para quien “el trabajo social es también un sistema”– manifestaba que “la identificación del sistema de trabajo social con el de los servicios sociales pone en peligro uno de los dos por un efecto de asimilación por parte del más fuerte, en este caso el sistema de servicios sociales” (1996: 22), podemos evidenciar que actualmente persisten ambos con más o menos vitalidad.

La solución a la crisis del trabajo social que supuso la creación de los servicios sociales ya no funciona como “huida hacia delante”; creo que es evidente que ahora, tanto uno como los otros, tienen sus propios problemas que deben afrontar, quizás por vías paralelas, pero con afanes y riesgos propios de cada cual. Y tampoco nadie puede seguir sosteniendo que los servicios sociales son *el único* campo de intervención de los trabajadores sociales ni que estos sean sus profesionales en *exclusiva*.

Hoy por hoy, la expresión del binomio necesidades-recursos como objeto del trabajo social o, incluso de los servicios sociales, no es defendida ni utilizada por nadie a conciencia. Ya en su origen, consideramos viciado el argumento puesto que, como apuntábamos, se basaba en una interpretación que aplicaba al

trabajo social una definición referida al “campo de la acción social”. Años más tarde, Zamanillo puntualizaba que “el objeto definido en torno al concepto de necesidades sociales es más propio de la materia de Servicios Sociales, mientras que el Trabajo Social, por su parte, es una disciplina que abarca muchos más aspectos que el de la política social” (1999: 20-21). Hoy podríamos negar hasta lo primero.

Sobre esta cuestión, De la Red afirma que, desde el trabajo social, se verifica con frecuencia el carácter complejo de las necesidades y ello le plantea nuevas exigencias como “el paso de una visión sectorial y particular de los problemas en los que los servicios sociales intervienen, a una visión interdisciplinar de los mismos” (1997: 544). Ariño, descarta por ingenuo, considerar que el elenco de recursos humanos, técnicos, materiales e institucionales limiten cualquier otra intervención social, sino que “desde el trabajo social se utilizan los limitados recursos públicos, pero también los de los propios profesionales y los de las personas con las que colabora” (1996: 23). Creemos interpretar que es en esta línea que De la Red afirma que “el trabajo social se encuentra aquí con el reto, como disciplina y como profesión, de desarrollar las modalidades de intervención que logren los mejores niveles de articulación de ambas dimensiones [la eficacia técnica y la implicación humana] apoyado en su trayectoria histórica, su formación y su estilo profesional y operativo” (1997: 542).

A esto habría que añadir que la complejidad social y la propia experiencia de normativizar los servicios sociales han conducido a explorar otras fórmulas para definir el objeto de trabajo de los servicios sociales que, en palabras de Ariño “precisa para su organización, dirección y administración, una clara delimitación de sus ámbitos de incidencia y competencia...” (1996: 22). Como bien señala Aguilar (2013) ni siquiera muchos recursos que gestionan los servicios sociales pueden ser considerados en su totalidad como objeto de los mismos, puesto que en ellos se mezclan competencias de otros sistemas. En la actualidad, más que

hablar del objeto de los servicios sociales se tiende a identificar sus funciones⁹.

Más difícil de revisar son las alusiones al tecnicismo burocrático y demás disfunciones que los servicios sociales parecen haber contagiado al trabajo social. Pero haciendo un ejercicio interpretativo de las expresiones precedentes, podemos señalar al menos dos grandes núcleos que merecen nuestra atención.

En primer lugar, los inconvenientes que conllevan las estructuras burocráticas, que instauran para su control procedimientos administrativos y ello conduce a llenar formularios o a la “clasificación de los problemas en entidades nosológicas”. En este punto poco podemos decir que no vaya en contra de la modernidad instituida. Ariño sostiene que “para formar un sistema social es necesario que se organicen sus elementos en estructuras estables que se mantengan hasta lograr un ‘perfil propio’ que obtenga reconocimiento general [...] Los servicios sociales van alcanzando tal reconocimiento en base a su instalación como sistema conceptual, burocrático, normativo y dotado de presupuesto, y por lo tanto, bajo la responsabilidad del Estado y de sus gobiernos autonómicos” (Ariño, 1996: 21).

Pero aunque esto sea un signo de los tiempos hay que reconocer que no todos los servicios sociales pecan en igual medida. Justamente ahora, los que dependen de las administraciones públicas son a los que más se les pide que eliminen o simplifiquen ciertas rutinas que no aportan ningún valor añadido sino sólo ineficacia y lentitud. Otras entidades, más pequeñas, más próximas, están menos burocratizadas dentro de lo que cabe. Pero ninguna de ellas puede obviar que actúa en un estado de derecho y en un ámbito que es de responsabilidad pública y que, por ello, debe rendir cuentas a la sociedad.

En segundo lugar, se ha hecho referencia a cargas de más profundidad (quizás porque nos tocan más de cerca) como son el tecnicismo de la gestión de prestaciones (en su mayoría recursos

⁹ Aguilar las concreta en estas tres: 1. Ofrecer cuidados personales a las personas que no puedan desarrollar sin la ayuda de terceros las actividades de la vida diaria; 2. La protección, y la sustitución de la tutela cuando proceda, de las personas no plenamente capaces; y 3. El acompañamiento del desarrollo personal y la integración comunitaria de las personas cuyas posibilidades de integración social, educativa, laboral o de otro tipo esté limitada por diversas razones” (2013: 161-162).

no personales) y todo lo que comportan las tareas relacionadas con el control del acceso a recursos o la selección de poblaciones. Siendo realistas, hay que empezar por hacer una matización significativa al anatema tecnocrático: la gestión es un componente esencial de la intervención social y no se puede aducir como excusa la parte de gestión que conlleva la intervención para no realizar otro tipo de trabajo social que sería necesario. Teresa Zamanillo lo fundamenta en que “gestionar no es simplemente tramitar, es también negociar y formalizar los asuntos que tratamos” (2012b: 106) y para contrarrestar la auto percepción de los profesionales como *meros gestores de recursos*, concluye: “si seguimos entendiendo la gestión como tramitación administrativa, hoy [...] ya casi no tenemos nada que hacer. Así pues, es preciso cambiar la cosmovisión de la intervención social, lo cual no quiere decir que podamos trabajar con las personas sin ayudas sociales” (2012b: 111).

Otra cosa es que, en esta función de gestión que ha tenido que incorporar la profesión del trabajo social se cuelen maneras de hacer poco válidas o, incluso, contrarias a los principios del Trabajo Social. Si las prestaciones son aplicadas de forma automática y rutinaria, si se ha vuelto a una atención más asistencial, si se ha postergado la intervención comunitaria, o si se detectan síntomas de conformismo acrítico frente al actual estado de desigualdad y pérdida de derechos de la población, debe ser porque algo ha cambiado a nivel ideológico, metodológico o actitudinal en los profesionales. O no se cree, o no se sabe, o no se quiere. Y dicho sea de paso, esta deriva profesional no es achacable a los servicios sociales puesto que impregna de igual manera el trabajo en los otros sistemas burocráticos.

Como colofón a lo dicho, la aproximación institucional-estructural nos permite actualizar estas tradiciones míticas de la interrelación del trabajo social y los servicios sociales, de forma que se puedan reconciliar ambas esferas de actividad. Partimos de considerar ambas instituciones (en sentido socio-antropológico, no administrativo) como ámbitos estandarizados que desarrollan pautas en una sociedad para la satisfacción de ciertas necesidades. Una (el trabajo social) se inscribe en la dimensión de la actividad personal mientras que la otra (los servicios sociales) lo hace en la dimensión organizativa. Los servicios sociales sin la actividad de los interventores sociales serían cáscaras vacías; el

trabajo social sin la dimensión organizativa de los servicios sociales (y los otros sistemas), sería como yema desperdigada.

Por otra parte, entendemos que la institución del trabajo social se puede abordar desde dos vertientes que, a efectos analíticos, convenimos en denominar como disciplina y profesión. Como dos caras de una moneda indivisible, una constituye el bagaje teórico de conocimientos del que ha hecho acopio en su siglo de existencia, y la otra traslada a la práctica dichos saberes a la vez que suministra la experiencia para que nutra a la primera. Con una salvedad que a menudo nos pasa desapercibida: mientras que la disciplina acrisola la cognición consistente y generalizable, la profesión siempre es un flujo de acción disciplinado pero contextualizado. Así pues, concebimos la actividad profesional encauzada por los ámbitos donde se ejerce, que con el tiempo se consolidaron en sistemas y que exigen servidumbres específicas a la institución de que se trate. Hemos de aprender, por tanto, a diferenciar el campo sistémico de trabajo de la sabiduría disciplinar, y tender entre ambos los puentes y los anclajes profesionales que nos permiten transitar de una a otro.

NOTAS PARA EL CAMBIO DE ÉPOCA:

Como decíamos al inicio hay una hipótesis que cada día se muestra más sólida; y es que hay un antes y un después de esto que, equivocadamente, llamamos crisis. Parece ser que lo que se está generando es un cambio de época. En el futuro escenario, tanto el trabajo social como los servicios sociales tendrán que “reinventarse” o, al menos, “versionarse” de acuerdo a los nuevos tiempos porque están condenados a entenderse. Démosles algunas pistas de cómo pueden darse la réplica, crecer juntos sin hacerse daño.

1. En tiempo de dificultades es el momento de apreciar lo realmente valioso. La situación actual lleva a replantearse muchas pautas de funcionamiento, puesto que el escenario que dábamos por sentado, se tambalea bajo nuestros pies. Cuando los derechos reconocidos legalmente no son respetados ni garantizados con prestaciones sociales, la intervención desnuda del trabajo social se vuelve más preciada. No abogo por dejar que se supriman los derechos sino por garantizar el derecho a la mejor atención del

trabajo social, además de luchar para que no se dé ni un paso atrás en los derechos conseguidos.

2. El trabajo social es lo que hace progresar los servicios sociales. Como ya se ha dicho, sin intervención social no puede haber servicios sociales, serían cascarones inánimes, sin rumbo ni sentido. Pero esto significa también que la mayor o menor funcionalidad de los servicios vendrá determinada por lo que pongan sus profesionales, especialmente los del trabajo social. Si estos aplican más “oficio” a su práctica interventora, mejorarán los resultados de sus usuarios a la vez que también perfeccionarán su lugar de trabajo y el funcionamiento de los servicios sociales o cualquier otro sistema.

3. Para llegar a ser determinantes en lo anterior, hay que empezar por crecer uno mismo. El trabajo social, como decía A. Ituarte, “no puede ser, si no es científico, es decir, si además de actuar de una manera científica, la propia actuación no produce a su vez ciencia”. (1988: 156). Esto supone sistematizar la práctica pero también permeabilizarse a las teorías afines porque las fronteras disciplinares son cada vez más borrosas. Y aún quiere decir otra cosa, que se puede investigar sobre el propio campo de trabajo, crear un cuerpo teórico con el saber que se adquiere acerca de los servicios sociales.

4. Las prestaciones materiales y económicas de servicios sociales no son el fin, tan solo los medios. Los apoyos están en función de los objetivos, si estos no se tienen claros se abusa o se desprecian las mediaciones; ya lo dice el adagio “a quien no sabe a qué puerto va, ningún viento le es propicio”. El trabajo social también es un instrumento, pero en este caso, animado, es decir, capaz de imprimir direccionalidad y destino a su impulso. Son, por lo tanto, dos tipos de recursos que se necesitan porque se complementan, como el remar y la barca, como la rehabilitación y las muletas. No ha lugar a demonizar las prestaciones, pues hay que reconocer que sin ellas, la situación sería mucho peor.

5. Los servicios sociales son públicos mientras que el trabajo social es privado. Y aunque parezca paradójico, conjugan la misma realidad social como dos agujas de tejer. Los primeros –aunque sean de titularidad privada– están bajo la responsabilidad de los poderes públicos y, una gran parte de ellos, prestados por la administración. Pero lo público, en el sentido de lo que es

“común”, no se limita a lo que hacen los gobiernos, también incluye lo que hace la comunidad organizada, y en los últimos tiempos encontramos múltiples ejemplos. Los servicios sociales que hasta ahora han sido programados de arriba a abajo, están llamados a cambiar su subordinación a favor de la ciudadanía.

6. El trabajo social se realiza a partir de la interrelación personal, a veces íntima, siempre particular. Su intervención es el “valor añadido” que los profesionales aportan a los servicios sociales. En las iniciativas solidarias, el trabajador social puede, con sus funciones genuinas (valorar, diagnosticar, tratar...), aliñadas con la cercanía, la calidez, la empatía y la resiliencia profesional, ofrecer su verdadero sentido de ser, alejado de la burocracia en que, a menudo, se atrinchera. Es este “factor humano” el que haría imprescindible esta profesión en un futuro tecnificado. De los profesionales depende que no se desvirtúe el sentido –y el poder bien entendido y practicado– del trabajo social. El empoderamiento bien entendido empieza por nosotros mismos.

7. Dejar espacio para la reflexión y la formación es imprescindible para asegurar la vitalidad de la profesión contextualizada. Nunca es tarde para aprender a descubrir las capacidades donde solo se observa deterioro, para saber animar proyectos utópicos pero posibles, o como enlazar voluntades perdidas a base de ser una benéfica “gota mala”. Son algunas de las artes que, si no se saben, se deberían aprender y ensayar. Los trabajadores sociales, si han de trabajar en unos servicios sociales que no sean “reduccionistas” requieren “de conocimientos y habilidades cuya necesidad no percibían al iniciar su trabajo en estos servicios” (Breznes et al., 1992: 56).

5. BIBLIOGRAFÍA:

- Aguilar, M. (2013). Los Aguilar, M. (2013). “Los servicios sociales en la tormenta”. *Documentación Social*, 166, p. 145-167.
- Ariño, M. (1996). “El trabajo social y los servicios sociales”. En C. Alemán, & J. Garcés, *Administración social: servicios de bienestar social* (págs. 19-28). Madrid: Siglo XXI.
- Barbero, J. M. (2002). *El trabajo social en España*. Zaragoza: Mira Editores.

- Barbero, J.; Feu, M. & Vilbrod, A. (2007). *La identidad inquieta de los trabajadores sociales*. Barcelona: Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya.
- Breznes, M. D.; De la Red, N. & Hernández, C. (1992). “El trabajo social como disciplina; aportaciones del trabajo social a los servicios sociales en el medio rural”. *Servicios Sociales y Política Social*, 26, p. 53-58.
- Campo, M. A. (1988). *Servicios Sociales I*. Zaragoza: Escuela Universitaria de Trabajo Social “San Vicente de Paul”.
- De la Red, N. (1993). *Aproximaciones al Trabajo Social*. Madrid: Consejo de Colegios Oficiales y Siglo XXI.
- De la Red, N. (1997). “Política Social y Trabajo Social”. En C. Alemán & J. Garcés (coords), *Política Social* (págs. 531-552). Madrid: McGraw-Hill.
- Escartín, M. J. & Suárez, E. (1994). *Introducción al trabajo social I*. Alicante: Aguaclara.
- Girela, B. et al. (1991). “Entre la perplejidad y la parálisis. Sobre el trabajo social en los servicios sociales comunitarios de Andalucía”. *Servicios Sociales y Política Social*, 23, p. 48-56.
- Ituarte, A. (1988). “De los servicios sociales al trabajo social: hacia el reencuentro con nuestra identidad profesional”. En *VI Congreso Estatal de trabajadores sociales asistentes sociales* (págs. 147-158). Oviedo.
- Ituarte, A. (1990). “Trabajo Social y Servicios Sociales: Aportes para una clarificación necesaria”. *Documentación Social*, 79, p. 49-63.
- Las Heras, M. & Cortajarena, E. (1979). *Introducción al bienestar social*. Estella (Navarra): FEDAAS.
- Moix, M. (2004). “El Trabajo Social y los Servicios Sociales. Su concepto”. *Cuadernos de Trabajo Social*, 17, p. 131-141.
- Moix, M. (2006). *Teoría del Trabajo Social*. Madrid: Síntesis.
- Porcel, A. (1984). “Aportaciones personales al análisis de la terminología utilizada por los profesionales del trabajo social”. *RTS revista de treball social*, 96, p. 52-54.
- RTS, Equipo de redacción. (1991). “Mesa redonda sobre trabajo social y servicios sociales”. *RTS revista de treball social*, 121, p. 44-74.

- Rubí, C. (1989). *Introducción al trabajo social*. Barcelona: Escola Universitària de Treball Social / Llar del llibre.
- Rubiol, G. (1984). “Cuestiones sobre terminología, trabajo social y servicios sociales”. *RTS revista de treball social*, 96, p. 59-62.
- Zamanillo, T. (1987). “Fisonomía de los trabajadores sociales. Los problemas de identidad profesional”. *Cuadernos de Trabajo Social*, 0, p. 85-103.
- Zamanillo, T. (1990). “Lo viejo se renueva. Un perfil del trabajador social de hoy”. *Documentación Social*, 79, p. 21-34.
- Zamanillo, T. (1999). “Apuntes sobre el objeto en Trabajo Social”. *Cuadernos de Trabajo Social*, 12, p. 13-32.
- Zamanillo, T. (2000). “El incierto acontecer en el Trabajo Social. Logros, vacíos y proyectos”. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 11, p. 177-201.
- Zamanillo, T. (2012). “Saber y poder en trabajo social”. *RTS revista de treball social*, 196, p. 11-27.
- Zamanillo, T. (2012b). “La intervención social”. *Servicios Sociales y Política Social*, 100, p. 103-112.
- Zamanillo, T., & Gaitán, L. (1991). *Para comprender el trabajo social*. Estella (Navarra): Ed. Verbo Divino.
- Zamanillo, T., Rodríguez, A., & Nogués, L. (2003). “Entre el trabajo social y la política social”. *Trabajo Social Hoy (monográfico Política Social)*, p. 31-50.



Análisis de las realidades de los procesos de reagrupación familiar y las respuestas de los servicios sociales municipales

ENRIQUE PASTOR SELLER

PROFESOR TITULAR

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE MURCIA

EPASTOR@UM.ES

BLAS JOSÉ MARTÍNEZ GALLARDO

PROFESOR ASOCIADO

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

UNIVERSIDAD DE MURCIA

BLAS.GALLARDO@UM.ES

Resumen: En el presente artículo se presentan los resultados de una investigación descriptiva y comparativa de la evolución del proceso de reagrupación familiar de extranjeros no comunitarios en España, en la Región de Murcia y en el municipio de Molina de Segura entre 2007-2012. Se analiza la evolución de la reagrupación familiar mediante el acceso a fuentes secundarias. Para caracterizar el perfil del reagrupante se realizan entrevistas

estructuradas al universo de solicitantes de reagrupación familiar en Molina de Segura. Con el fin de analizar las tendencias en reagrupación familiar en Molina de Segura se aplica un cuestionario a extranjeros no comunitarios y para conocer los conflictos surgidos en las familias reagrupadas se llevan a cabo entrevistas en profundidad a actores estratégicos. Los resultados evidencian que los cambios normativos y la actual crisis económica inciden, entre otros factores, a los procesos de reagrupación familiar. En este contexto es necesario incrementar los recursos destinados a los servicios sociales municipales para favorecer la integración real de las personas inmigrantes y mantener los niveles de cohesión social.

Palabras clave: Servicios sociales municipales, reagrupación familiar, cohesión social, inmigración, integración social.

Analysis of the realities of the family reunification processes and the responses of the municipal social services

Abstract: This paper presents the research results of a descriptive and comparative study on the evolution of the family reunification process for foreigners from outside the EU living in Spain, in the district of Molina de Segura (Murcia) between 2007 and 2012. The evolution of family reunification is addressed through access to secondary sources. To help us characterise the applicant's profile, we conducted interviews structured around the universe of such persons applying for family reunification in Molina de Segura. In order to analyse the trends in family reunification in Molina de Segura, a questionnaire was given to non-EU residents and, so as to find out about conflicts emerging within families that have been reunited, in-depth interviews were held with strategic stakeholders. The results enabled us to see that the current economic crisis has had a direct impact on the family reunification process, it being necessary to increase the resources allocated in the municipal social services to promote real integration of immigrants and maintain levels of social cohesion.

Key Words: Municipal social services, family reunification, social cohesion, immigration, social integration

Análisis de las realidades de los procesos de reagrupación familiar y las respuestas de los servicios sociales municipales



Enrique
Pastor Seller

Blas José
Martínez Gallardo

Recibido: 25/04/2014
Aceptado: 16/06/2014

MARCO REFERENCIAL Y CONTEXTUALIZACIÓN:

El proceso de reagrupación familiar es un derecho reconocido en el ámbito internacional incluido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y Tratados internacionales como: los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores inmigrantes y de sus familiares, la Carta Social Europea o el Convenio Europeo de Derechos Humanos. En el ámbito europeo la Directiva 2003/86 del Consejo de la Unión Europea, de 22 de septiembre de 2003¹, reconoce el derecho a la reagrupación familiar cuya finalidad es “salvaguardar el derecho inherente de todo ser humano a una vida en familia y se constituye como un instrumento muy importante para lograr la integración social del extranjero en el país de acogida, al contribuir a la creación de su estabilidad sociocultural” (Soto, 2012: 12).

En la legislación española el derecho a la reagrupación familiar está reconocido en la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos

¹ Diario Oficial de la Unión Europea el 3 de octubre de 2003

y libertades de los extranjeros en España y su integración social – con sus sucesivas modificaciones (artículos 16 al 19) - y en el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por Real Decreto 557/2011, de 20 de abril (artículos del 52 al 58). El artículo 16.2 de la Ley Orgánica reconoce el “Derecho a la intimidad familiar” recogiendo que los extranjeros residentes en España tienen derecho a reagrupar con ellos a los familiares que se determinan en el artículo 17². La L.O. 4/2000 “ha sido modificada en varias ocasiones y el régimen jurídico aplicable a la reagrupación familiar es uno de los aspectos de la norma que ha sufrido transformaciones en todas y cada una de ellas” (Ceinos, 2010: 325).

La reagrupación familiar es el proceso que inicia una persona extranjera no comunitaria con autorización de residencia y trabajo para reunirse con miembros de su núcleo familiar (cónyuge, descendientes y ascendientes) que se encuentran en un país extracomunitario y se convierte en una herramienta de integración de la población inmigrante. En el año 2006 ya se planteaba a nivel Europeo la importancia de la reagrupación familiar en el conjunto de políticas con las cuales los estados facilitan la inclusión social de los inmigrantes, siendo incorporada como una de las variables claves en la construcción del Índice Europeo de Ciudadanía Cívica e Inclusión³. La reagrupación familiar es “un derecho humano básico y es crucial para la vida diaria del inmigrante y su futuro... contribuye a la estabilidad familiar y, por tanto a sociedades más cohesionadas. Una política de inmigración que contemple la entrada a través de vínculos familiares puede ayudar también a resolver en parte los desequilibrios demográficos de la población europea. Los inmigrantes deberían tener derecho a traer a sus familiares lo antes posible” (Geddes y Niessen, 2006:33).

La finalidad de las políticas de integración social con inmigrantes en España es consolidar la cohesión social entre la ciudadanía. En la actualidad el Plan Estratégico Ciudadanía e Integración (2011-2014)⁴ presta especial atención a las familias inmigrantes como elemento que favorece la integración social,

² Redactado conforme a la Ley Orgánica 8/2000.

³ Índice Ciudadanía Cívica e Inclusión. Estudio comparado de las diferentes políticas de integración e inclusión social que se desarrollan en la Unión Europea.

⁴ Véase (2011) Plan Estratégico Ciudadanía e Integración 2011-2014. Madrid. Dirección General Integración de los Inmigrantes (en línea) http://extranjeros.mtin.es/es/IntegracionRetorno/Plan_estragico2011/pdf/PECI-2011-2014.pdf

siendo la reagrupación familiar uno de los procesos más importantes ya que contribuye a la estabilidad familiar y por tanto a sociedades más cohesionadas. El Estado tiene competencia exclusiva para la regulación jurídico-administrativa de las personas inmigrantes, sin embargo, su integración social puede ser competencia exclusiva y otras veces compartidas de las Comunidades Autónomas con el Estado. Este Plan está caracterizado por el cambio en el ciclo migratorio y contempla las siguientes áreas de actuación específicas, tales como: acogida, empleo, educación, salud, servicios sociales e inclusión, movilidad y desarrollo. Unido a las anteriores se integran una serie de áreas transversales: convivencia, igualdad de trato y lucha contra la discriminación, infancia juventud y familias, género, participación y educación cívica.

A nivel regional el II Plan para la Integración Social de Inmigrantes de la Región de Murcia (2006-2009) supuso una herramienta de trabajo para facilitar la integración real de los inmigrantes como proceso bidireccional y dinámico de ajuste mutuo entre los inmigrantes y la población autóctona. Parte de la necesidad de adoptar un enfoque global en lo que respecta a las políticas de inmigración como a las de integración de la población inmigrada. El Plan se estructuró en siete áreas de intervención: Social, Educación y Cultura, Salud, Vivienda, Empleo y Formación, Cooperación y Coordinación y Desarrollo Normativo.

A finales del año 2007, se inició la actual crisis económica en España, sin embargo, no hay una respuesta automática en los flujos migratorios debido a que las migraciones tienen su propia inercia y las modificaciones en los flujos de entrada y salida precisan de un período de adaptación. En España a partir del año 2009 se produjo: “una notable reducción de los nuevos flujos de entrada de la inmigración al mercado de trabajo. Esto es una importante desaceleración en las nuevas entradas de la población potencialmente activa (de 16 a 64 años)” (Oliver, 2010:93). El año 2012 supuso la consolidación del cambio de ciclo migratorio. La primera y principal manifestación reside en la combinación de la reducción de entradas con el incremento de las salidas (Aja, Arango y Oliver, 2013).

La inmigración en la Región de Murcia ha constituido uno de los principales elementos dinamizadores de la actividad económica en

la región desde finales de los años noventa hasta la actualidad. A partir de la década de los 80 “la intensificación de la agricultura y la expansión de los nuevos regadíos han sido el motor de la inmigración” (Martínez, 2005:50). Desde la década de los noventa se produce una llegada progresiva de inmigrantes y a partir del 2000 se duplica la población extranjera desde 113.912 extranjeros residentes en el 2003 a 238.393 extranjeros a finales del 2012.

Desde una perspectiva local, los servicios sociales son: “puerta de entrada, al tiempo que apoyo transversal, al resto de áreas de bienestar, desde el especial peso de los servicios sociales de atención primaria en la acogida, hasta la colaboración con el sistema educativo, sanitario y la mediación en los mercados de trabajo y vivienda” (Alemán y Alonso, 2012: 12). Los flujos migratorios contemporáneos se ven afectados por la situación económica de los países, en parte porque las migraciones se autorregulan por el mercado laboral y en parte porque los gobiernos de los países receptores introducen restricciones normativas (Pajares, 2010).

En el ámbito municipal, Molina de Segura, es el cuarto municipio en número de habitantes de la Región de Murcia con una extensión de 169 km² y se sitúa como uno de los centros de atracción de inmigrantes debido a su situación estratégica, equipamientos y modelo económico. En el año 2012, el municipio tenía una población total de 67.382 habitantes con una población extranjera de 8.927 habitantes (un 13,16% de la población total)⁵ y de ellos los extranjeros no comunitarios representaban el 63,62% del total de la población extranjera.

El Programa Municipal de Integración Social con extranjeros del Ayuntamiento de Molina de Segura, creado por la Concejalía de Bienestar Social en el 2000, es un servicio especializado que tiene por objeto favorecer la cohesión social de la población extranjera residente en Molina de Segura. Durante el período objeto de estudio (2007-2012) se ejecutaron dos Proyectos diferenciados: “Acogida básica e Integración” y “Refuerzo Educativo”. El Programa se estructura en diferentes ejes de actuaciones (acogida, educación, vivienda, servicios sociales, salud, infancia

⁵ Centro Regional de Estadística de Murcia (CREM). En línea: http://www.carm.es/econet/sicrem/PU_MolinaDeSeguraCifras/P8002/sec6.html (Fecha consulta: 26 de diciembre de 2013)

y juventud, participación y sensibilización) que a su vez tienen diversas medidas prioritarias: En la ejecución del Proyecto de reagrupación familiar se distinguen dos fases diferenciadas:

1ª Fase. Información, orientación y asesoramiento. En esta fase de acogida al reagrupante, el trabajador social asesora del proceso de reagrupación familiar. Se mantiene entrevistas para informar de los requisitos y documentación necesaria a aportar en la Oficina de Extranjeros, procedimiento de solicitud y emisión de informe de vivienda y de los trámites necesarios para solicitar autorización de residencia temporal por reagrupación familiar en la Oficina de Extranjeros. Se contacta con el reagrupante transcurrido el plazo de resolución de 45 días y se acuerda que una vez que los familiares se encuentren en España acudan al Servicio de Atención a Inmigrantes.

2ª Fase. Acogida y seguimiento de las familias reagrupadas en el municipio. Desde el año 2007 se establecen unos protocolos de actuación para el seguimiento, orientación y acompañamiento de las familias reagrupadas en Molina de Segura. Este Proyecto se centra en la familia como elemento de cohesión social, y aunque hay definido un marco general de actuación, los contenidos se van adaptando según las demandas y necesidades detectadas tras los procesos de reagrupación familiar. Una vez realizada la reagrupación se lleva a cabo un seguimiento para valorar el proceso de acogida e integración del ciudadano en Molina de Segura, Se dispone de un taller de inserción social dirigido a familias inmigrantes que favorece la acogida a familias reagrupadas. Así mismo, se realizan medidas específicas relacionadas con la conciliación y con la igualdad efectiva entre hombres y mujeres (servicio de conciliación dirigido familias con hijos en edades comprendidas entre 6 y 12 años). Se informa a los adultos reagrupados de los recursos en materia de empleo y se facilita el acceso a plazas en los Cursos de Español para Extranjeros. Se establece, por tanto, un trabajo profesional en red (trabajadores sociales, educadores, psicólogos y voluntariado) y una coordinación con el resto de Concejalías del Ayuntamiento (Fomento y Empleo, Educación, Juventud, Concejalía de Igualdad) y otros recursos dirigidos a población extranjera en el municipio, tales como Cáritas, Plataforma Inmigración y Cruz Roja y de esta forma facilitar la inserción social de las familias reagrupadas en el municipio.

MATERIAL Y MÉTODOS:

La investigación tiene los siguientes objetivos:

1. Analizar comparativamente la evolución de la reagrupación familiar durante el período 2007-2012 en España, Región de Murcia y un caso local (Molina de Segura).
2. Caracterizar el perfil sociodemográfico del reagrupante durante el período 2007-2012 y de los reagrupados en el año 2012.
3. Describir las motivaciones y tendencias en reagrupación familiar en Molina de Segura.
4. Describir los conflictos que surgen en las familias reagrupadas y posibles soluciones desde los Servicios Sociales municipales.
5. Analizar medidas desde los Servicios Sociales municipales que favorecen la integración social de las familias reagrupadas.

En primer lugar se realizó un estudio comparativo de la evolución de la reagrupación familiar en España, la Región de Murcia y en un municipio de la región (Molina de Segura) mediante análisis de fuentes de datos secundarios (Censo de Población, Padrón Municipal de Habitantes, estadísticas específicas)⁶, lo que permitió analizar los procesos migratorios y de reagrupación familiar producidos en España y en la Región de Murcia desde una perspectiva comparada.

Con el fin de analizar el perfil sociodemográfico del reagrupante en Molina de Segura (período 2007-2012) se realizaron 752 entrevistas estructuradas a los reagrupantes desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2012 mediante la aplicación del informe de adecuación de vivienda (Anexo 1). El informe de vivienda ofrece datos uniformes y homogéneos que permite disponer de información previa sobre el reagrupante y los posibles reagrupados y, por otra, para el diseño y ajuste de políticas de integración social de inmigrantes a nivel local.

Con el fin de identificar y analizar las motivaciones y tendencias en reagrupación familiar se aplicó un cuestionario (Anexo 2), previamente validado, a extranjeros no comunitarios, mediante una selección por muestreo sistemático a 30 personas usuarias

⁶ Observatorio Permanente de la Inmigración y Oficina Única de Extranjeros de la Delegación de Gobierno en Murcia

del Servicio de Atención a Extranjeros del Programa Municipal de Integración Social con Extranjeros del Ayuntamiento de Molina de Segura. Para ello se utilizó la lista de personas usuarias que acudieron al Servicio de Atención de septiembre a noviembre de 2012 (150 personas usuarias) seleccionando de manera aleatoria 1 de cada 5 personas.

Para finalizar se analizaron los conflictos surgidos en las familias reagrupadas y las distintas estrategias de intervención a nivel individual-familiar, grupal y comunitario ofrecidas desde los Servicios Sociales para lo que se llevaron a cabo entrevistas en profundidad a seis actores expertos y estratégicos de los servicios sociales municipales. El guión de entrevista (Anexo 3) se articuló para el cumplimiento de las dimensiones y variables de análisis. Se seleccionan tres trabajadores sociales de las Unidades de Trabajo Social que corresponden con el núcleo central del municipio donde reside la población inmigrante; dos coordinadoras de Programas (integración social con extranjeros y absentismo escolar; familia y unidades de trabajo social del Ayuntamiento de Molina de Segura) y a una trabajadora social de la Asociación Cáritas del municipio. De este modo, se han recogido los discursos, evitando el efecto de “saturación”, de aquellos actores expertos y relevantes en materia de inmigración en los Servicios Sociales municipales de Molina de Segura.

Por consiguiente, en la investigación se han utilizado técnicas de recogida de datos cuantitativas y cualitativas, mediante diferentes técnicas, optando así por la triangulación de técnicas y datos utilizando “varias y variadas fuentes de información sobre un mismo objeto de conocimiento, con el propósito de contrastar la información recabada” (Cea D’Ancona, 1998:49).

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN:**Evolución de la reagrupación familiar en España, Murcia y Molina de Segura durante el período 2007-2012:**

El período objeto de estudio 2007-2012 coincide con el inicio y evolución de la actual crisis económica. Según datos del Observatorio Permanente de la Inmigración los extranjeros que obtuvieron la autorización de residencia por reagrupación familiar en España en el año 2012 ascendían a 213.178, lo que supone una variación sobre el mismo período en el año anterior de -11.845 es decir un -5,26% con respecto a diciembre de 2011⁷. Este dato constata que la actual crisis económica ha afectado directamente al proceso de reagrupación familiar.

Tabla 1 Evolución de la reagrupación familiar en España (2007-2012)

Año	Extranjeros en Régimen General con autorización de residencia	Autorizaciones de residencia expedidas por Reagrupación Familiar	Porcentaje
2007	2.357.218	128.161	5,43%
2008	2.341.052	164.619	7,03%
2009	2.562.032	229.211	8,94%
2010	2.524.976	224.812	8,90%
2011	2.696.476	225.023	8,34%
2012	2.756.576	213.178	7,73%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI)

⁷ Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Observatorio Permanente de la Inmigración. En línea: <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Estadisticas/operaciones/con-certificado/201212/index.html> (Fecha de consulta: 26 de diciembre de 2013)

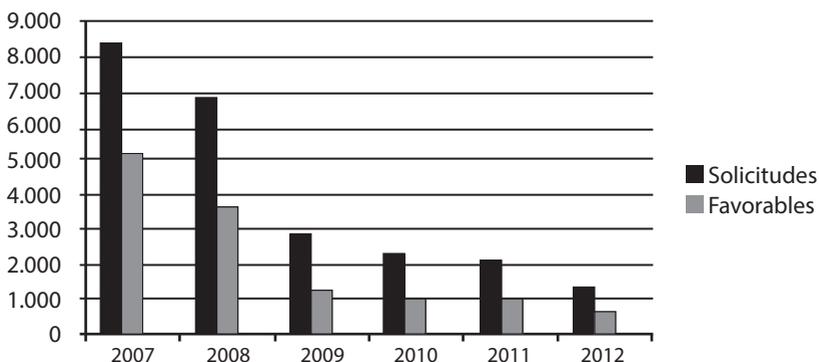
Entre 2007 y 2012, en la Región de Murcia se produjo un descenso en el total de solicitudes presentadas en la Oficina Única de Extranjeros, de 8.397 solicitudes en 2007 a 1.384 solicitudes presentadas en 2012. En 2012 las solicitudes de reagrupación familiar en la región descendieron un 35% con respecto a 2011. Se observa una relación entre la duración de la crisis económica y el aumento de las resoluciones desfavorables de reagrupación familiar en la región. Se evidencia un descenso de 61,67% permisos concedidos en el año 2007 a 48,41 % en el año 2012.

Tabla 2 Evolución solicitudes reagrupación familiar Región de Murcia (2007-2012)

Año	Solicitudes	Favorables	Porcentaje Favorables
2007	8.397	5.179	61,67%
2008	6.831	3.645	53,35%
2009	2.924	1.232	42,13%
2010	2.342	974	41,58%
2011	2.128	993	46,66%
2012	1.384	670	48,41%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la Oficina Única de Extranjeros

Gráfico 1 Evolución solicitudes reagrupación familiar Región de Murcia (2007-2012)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la Oficina Única de Extranjeros

En 2007 se emitieron en el Ayuntamiento de Molina de Segura 261 informes de adecuación de vivienda, mientras que en 2012 sólo 39 informes, lo que refleja una evidente caída en las solicitudes. Un aspecto importante es analizar el número de personas a reagrupar según informes emitidos, de este modo se conoce cómo se produce la reagrupación familiar, si de forma escalonada o varias personas a la vez (cónyuge e hijos). En la investigación se observó un descenso de 2,1 personas reagrupadas según informe emitido en 2007 a 1,3 personas reagrupadas en 2012. Si se contrastan los datos con los facilitados por la Oficina Única de Extranjeros de Murcia en el 2007 se presentaron 308 solicitudes de autorizaciones de residencia temporal por reagrupación familiar de extranjeros residentes en Molina de Segura mientras que en 2012 sólo se presentaron 50 solicitudes, concediéndose un 48% de las solicitudes presentadas.

Perfil sociodemográfico del reagrupante durante el período 2007-2012:

En cuanto al perfil sociodemográfico del reagrupante se trata de un hombre con una edad media de 36 años y de nacionalidad marroquí. Predominaban las solicitudes realizadas por varones con una media superior al 68%. Si se compara con las solicitudes de reagrupación familiar presentadas en la Región de Murcia en 2007 un 50% de las solicitudes eran de ciudadanos marroquíes mientras que en 2012 suponía un 56,21% del total de solicitudes presentadas. Estos datos constatan que en muchas ocasiones se da entre los ciudadanos marroquíes la práctica de importar al cónyuge del país de origen, como indica Amparo González Ferrer “tiende a interpretarse como un tipo de comportamiento matrimonial que indica un menor grado de integración entre los inmigrantes que lo protagonizan. Los individuos que importan a su parejas revelan una intensa preferencia por casarse no sólo dentro de su grupo sino con un tipo específico de persona dentro del mismo” (2008:124).

El año 2012 supone un punto de inflexión en el proceso migratorio en la Región de Murcia. Se produce una reducción drástica en las solicitudes de reagrupación que coincide con el descenso en los flujos de entrada a nivel nacional y regional. Otro motivo que influye en el descenso de las solicitudes de reagrupación

familiar es la evolución de las concesiones de nacionalidad española por residencia durante el período objeto de estudio. Muchos ciudadanos extranjeros han accedido a la nacionalidad española: 71.810 ciudadanos en el año 2007 y 115.557 ciudadanos en e 2012⁸.

Perfil sociodemográfico de los reagrupados en 2012:

El año 2012 debido al cambio de tendencia en el número de solicitudes de informes de adecuación de vivienda se centra el análisis también en el perfil sociodemográfico de los familiares reagrupados. En este contexto de crisis económica la reagrupación familiar va a seguir siendo una de las principales vías de entrada en el país, pero es probable que si la crisis económica se alarga en el tiempo los extranjeros no podrán cumplir los requisitos económicos y de vivienda necesarios para lograr la reagrupación familiar y será una opción cada vez menos valorada por las familias inmigrantes.

En relación al perfil de los reagrupados, de las 39 solicitudes de informes de adecuación de vivienda para reagrupación, 20 han sido de cónyuges 39,21% del total, 30 solicitudes de reagrupación familiar de hijos, 58,82% y un ascendiente (padre) 1,97%. De las reagrupaciones de cónyuges el 80% corresponde a ciudadanos marroquíes. Es significativo que las solicitudes de reagrupación de ascendientes tras la modificación de la Ley de Extranjería, Ley 2/2009 prácticamente desaparecen en Molina de Segura. Del total de solicitudes presentadas el 41,17% se han presentado de forma simultánea para más de una persona y corresponde a cónyuges e hijos. Según datos procedentes de los informes de vivienda para reagrupación familiar en el año 2012, 19 reagrupados son cónyuges de sexo femenino y 1 de sexo masculino. En relación al sexo de los hijos reagrupados. De las 39 solicitudes analizadas 18 son hijos y 12 hijas. Sólo hay una solicitud de un ascendiente y se trata de un hombre.

La media de edad del cónyuge reagrupado en 2012 es de 29 años, los hijos reagrupados tienen una edad media de 6 años y los ascendientes una edad media de 80 años. Predominan las

⁸ Observatorio Permanente de la Inmigración. En línea: <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Estadisticas/operaciones/concesiones/index.html>

solicitudes de informes de adecuación de vivienda para reagrupación familiar de ciudadanos procedentes de Marruecos un 63%, bolivianos en un 11,76%, 7,84% procedían de Ecuador, un 7,84% de Mali y el resto un 9,56% de otros países.

Motivaciones y tendencias en reagrupación familiar:

El perfil sociodemográfico de los participantes en el estudio para conocer y analizar las motivaciones y tendencias en reagrupación familiar fue el siguiente: un 43,3% de los entrevistados son hombres y un 56,7% mujeres. La edad media 38,7 años. En cuanto a la nacionalidad, predominaban los procedentes de Marruecos un 33,3% y de Ecuador y Bolivia con un 23,3% cada una de ellos. En relación a la situación familiar el 70% de los entrevistados tenían cónyuge o pareja estable. Un 72,7% de las parejas o cónyuges se encontraban en España y el resto residían en su país de origen. Un 65,5% tenía uno o más hijos en España y un 34,5% no tenía ningún hijo en España. Se detectó un alto desempleo en las personas entrevistadas un 36,7% del total.

Las motivaciones principales para solicitar reagrupación familiar se debían a aspectos personales, familiares y económicos. Los extranjeros valoraron como factores positivos el sistema educativo y sanitario español, así como la seguridad en España con respecto a sus países de origen. Por otro lado la soledad, la escasa red de apoyo familiar en España y en sus países para el cuidado de sus hijos menores y la presión de los familiares ejercida por los familiares que se encontraban en sus países son factores que también influían para tomar la decisión de reagrupar a sus familiares.

En lo referido a las tendencias, la investigación constata que un 56,7% de los extranjeros entrevistados habían solicitado en alguna ocasión reagrupación familiar. El 66,7% tuvo un dictamen favorable mientras que para el 33,3% restante fue desfavorable. El 46,7% de los entrevistados manifestaron que si sus condiciones personales lo permitieran tendrían intención de solicitar reagrupación familiar. Los extranjeros no contemplaban el retorno a sus países a corto plazo. Respecto a las expectativas de permanecer en España se destaca que un 10,4% habían decidido quedarse a residir de forma permanente en España, un 50%

tenían expectativas de permanecer en España más de 5 años, un 23% de 3 a 5 años, un 3,3% de 1 a 3 años y un 13,3% no lo tenían decidido todavía. El 86,7% de los entrevistados condicionaban su permanencia en España a su situación económica y laboral.

Conflictos surgidos en las familias reagrupadas y posibles soluciones:

Los conflictos se analizaron desde una doble perspectiva, los conflictos surgidos entre los inmigrantes y la sociedad de acogida y los conflictos que ocurrían en el seno de las familias reagrupadas. Para realizar una tipología de los conflictos surgidos en las familias inmigrantes reagrupadas se analizó el contenido de seis entrevistas en profundidad a actores estratégicos/informantes clave del área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Molina de Segura. Las trayectorias familiares van a determinar las condiciones de socialización de los hijos: “no sólo por la situación familiar presente, sino porque las dinámicas familiares que se crean a lo largo del proceso migratorio afectan a las relaciones que los hijos establecen con cada uno de los progenitores, con sus hermanos y con los demás parientes” (García, 2011:56).

Todos los actores entrevistados consideraban que los menores reagrupados presentaban conflictos derivados de las diferencias culturales en distintos escenarios, produciéndose con frecuencia en las relaciones entre iguales en el aula. Los conflictos culturales pueden derivar de choques de valores y se incluyen los conflictos religiosos (Cachón, 2011). Las familias que llegaron a España mediante reagrupación familiar han reconfigurado la diversidad en el ámbito educativo. La inmigración tiene un fuerte impacto en los jóvenes reagrupados y pueden aparecer conflictos en la adolescencia. La mitad de los entrevistados piensan que los jóvenes extranjeros tienen más posibilidad de sufrir fracaso escolar.

Las migraciones transnacionales producen dinámicas de cambio que afectan a todos los niveles: político, social, económico, cultural y demográfico tanto a escala global como local. La identidad de los inmigrantes reagrupados, va a estar determinada por el contexto familiar y por un contexto social y cultural donde muchas veces sufren situaciones de discriminación. Los

entrevistados coinciden en señalar que los menores reagrupados presentaban conflictos identitarios tras su llegada a España. Estos datos se observan en otras investigaciones que de igual forma señalan que “la situación de crisis que la adolescencia comporta, el impacto del cambio de sociedad y cultura, el conflicto intergeneracional, las dificultades de adaptación y las expectativas que se ofrecen hacen que la llegada a nuestra sociedad en edad adolescente genere un conflicto de identidad” (Roca, 2008:41). La reagrupación familiar modifica los roles familiares; las “dinámicas familiares que se crean a lo largo del proceso migratorio afectan a las relaciones que los hijos establecen con cada uno de los progenitores, con sus hermanos y con los demás parientes, que desempeñan un papel fundamental en el proceso” (Cachón, 2011:59).

El choque cultural afecta en mayor o menor medida a todos los miembros de las familias inmigrantes reagrupadas. Se percibe en los distintos ámbitos de la vida social, familiar y laboral. Este choque cultural en muchos casos se agrava debido a la edad de los jóvenes reagrupados (12-18 años). En otros casos, la reagrupación se ha producido tras un largo período de tiempo y cuando llegan a España aparecen conflictos intergeneracionales que influyen en la dinámica familiar. Los conflictos intergeneracionales en familias reagrupadas han aumentado durante el período objeto de estudio según manifestaron la mitad de los entrevistados. Las soluciones a los conflictos propuestas por los entrevistados están encaminadas a reducir el choque cultural y dotar a los miembros de la familia de las herramientas necesarias para facilitar su integración social. Todos los entrevistados indicaron que habría que dotar de más recursos específicos dirigidos a las familias reagrupadas, señalando que muchos conflictos disminuirán si mejorará la situación laboral de los miembros de la unidad familiar. Otro aspecto que consideraron muy importante fue potenciar el apoyo emocional y psicológico en tiempos de crisis. El 50% de los entrevistados pensaban que se debería crear un servicio de mediación comunitaria y mediación intercultural debido a que las comunidades son dinámicas y están sujetas a cambios constantes.

Medidas desde los Servicios Sociales municipales que favorecen la integración social de las familias reagrupadas:

Para la identificación de las respuestas consideradas oportunas desde los Servicios Sociales municipales se realizó un análisis del contenido de las seis entrevistas a actores expertos y estratégicos. La mitad de los entrevistados considera necesario la creación de un programa de acompañamiento a núcleos familiares reagrupados en el municipio cuyo objetivo fuera favorecer la inserción y la autonomía de las familias reagrupadas, considerando necesario normalizar los procesos de cambio facilitando a los reagrupados el conocimiento de su nuevo entorno de convivencia.

Se constató así mismo, la necesidad de realizar un apoyo psicosocial a las familias inmigrantes y potenciar el servicio de atención a extranjeros, los talleres de inserción sociolaboral, el refuerzo educativo a los menores reagrupados y los talleres dirigidos a familias y adolescentes reagrupados. Todas las personas entrevistadas coinciden en señalar la importancia de conocer el idioma como paso fundamental para lograr la integración social. Consideran crear un taller de prevención de conflictos para abordar los conflictos producidos como consecuencia del choque cultural y por el propio proyecto migratorio de los padres y de los hijos e impulsar la creación de redes de apoyo. Con todas estas medidas, según coinciden los actores estratégicos, deben orientarse a favorecer la vinculación de las familias con el territorio.

CONCLUSIONES:

En este artículo se realiza una panorámica del proceso de reagrupación familiar de extranjeros no comunitarios en España, Murcia y Molina de Segura, analizando el pasado y presente y las respuestas ofrecidas desde los servicios sociales municipales.

El proceso de reagrupación familiar es un derecho reconocido en el ámbito internacional, en el ámbito europeo y en la legislación española. El actual Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 involucra a los Ayuntamientos en el proceso de reagrupación familiar mediante la emisión de un informe de adecuación de vivienda. La emisión de este informe por parte de los Ayuntamientos nos

permite disponer de información previa sobre el reagrupante y los posibles reagrupados y el diseño y ajuste de políticas de integración social de inmigrantes a nivel local. Desde la perspectiva de la gestión a nivel municipal, permite tener la posibilidad de planificar el proceso de acogida de los posibles familiares reagrupados, disponer de información sobre la distribución espacial y sobre las condiciones de habitabilidad de una parte importante de la población inmigrante del municipio, facilitando promover medidas que favorezcan la integración social de los inmigrantes.

El período objeto de estudio 2007-2012 coincide con el inicio de la crisis económica y se asiste a una caída generalizada en las solicitudes de autorizaciones de residencia temporal por reagrupación familiar. Descienden las solicitudes de reagrupación familiar tanto a nivel regional y municipal. A nivel regional en el año 2007 se realizaron 8.397 solicitudes de reagrupación familiar y en 2012 sólo 1.384 solicitudes. Los extranjeros de Molina de Segura en el 2007 realizaron 308 solicitudes de autorización de residencia temporal por reagrupación familiar y en 2012 sólo 50 solicitudes.

Según los informes de adecuación de vivienda emitidos en 2007 en Molina de Segura se produce un descenso de más de 2.1 personas reagrupadas según informe emitido a 1,3 personas reagrupadas en 2012. En los próximos años si continua la situación de crisis económica actual se puede producir un aumento de retorno de los extranjeros, “combinación de la reducción de las entradas con el incremento de las salidas” (Aja, Arango y Oliver, 2013:17) y una mayor precariedad laboral de los extranjeros residentes. En cuanto al perfil sociodemográfico del reagrupante durante el período objeto de estudio se trata de un hombre con una edad media de 36 años y nacionalidad marroquí.

Las motivaciones principales de los extranjeros para solicitar reagrupación familiar se deben a factores personales, familiares y económicos. Casi la mitad de las personas entrevistadas manifestaron que si sus condiciones personales lo permitieran tendrían intención de solicitar reagrupación familiar aunque el 86,7% de los entrevistados condicionaban su permanencia en España a su situación económica y laboral.

Las familias inmigrantes reagrupadas presentan conflictos surgidos entre los inmigrantes y la sociedad de acogida y conflictos

que ocurren en el seno de las familias reagrupadas. Los conflictos pueden surgir como consecuencia del proceso migratorio y también debido a la fragmentación de las familias transnacionales separadas durante un largo período de tiempo.

Los Servicios Sociales municipales deben potenciar los servicios existentes y dotarse de recursos específicos dirigidos a familias inmigrantes: programa de acompañamiento a núcleos familiares reagrupados. Otras posibles medidas que favorecen la integración social es la creación de un servicio de mediación comunitaria e intercultural, un servicio de mediación familiar e intergeneracional y la creación de talleres de prevención de conflictos. Desde el punto de vista social la mediación comunitaria permite una nueva forma de resolución de conflictos, potencia el diálogo y la cohesión social y facilita la integración de las diferentes culturas (Pastor, 2013a, 2014).

DISCUSIÓN:

El proceso de reagrupación familiar se trata de un fenómeno transnacional que vincula tanto a los miembros de la unidad familiar que se encuentran en el país de origen como al resto de familia que se encuentra en la sociedad de destino. La complejidad del proceso de reagrupación familiar hace de éste fenómeno que sea difícil de prever. En este contexto la crisis económica (Pastor, 2013b, Pastor y Sánchez, 2013) ha sido el detonante del cambio de tendencia en la llegada de inmigrantes y va a suponer un punto de inflexión en la historia de España como país de inmigración (Arango, 2010). Entre 2007 y 2012 se ha producido “un descenso en la llegada de inmigrantes y la consolidación en 2012 del cambio en el ciclo migratorio” (Aja, Arango y Oliver, 2013:16).

Las solicitudes de reagrupación familiar es un indicador de un cierto nivel de integración social del extranjero reagrupante, debido a que los extranjeros que optan a la reagrupación familiar tienen que acreditar disponer de un permiso de residencia y trabajo renovado, contar con una vivienda adecuada y medios de vida suficientes para cubrir las necesidades de su familia. La reagrupación también supone a corto y medio plazo un deseo de permanecer en España.

En este contexto multicultural la reagrupación familiar es un fenómeno que afecta al núcleo familiar y amplía los márgenes de la familia. La decisión de la reagrupación familiar se adopta muchas veces en el mismo momento en el que uno de los miembros de la unidad familiar inicia el proyecto migratorio. Esta decisión está condicionada por factores sociales, culturales y económicos. El proceso de reagrupación supone una reestructuración de los roles familiares. La existencia de lazos y vínculos familiares en el país de acogida es fundamental a la hora de consolidar el proyecto migratorio. Este proyecto es dinámico y afecta a todos los miembros de la unidad familiar modificándose en el tiempo. Los conflictos pueden surgir debido a las distintas formas de gestionar el proyecto migratorio por los miembros de la familia.

En el contexto de crisis económica actual la integración social ha dejado de ser prioritaria para la Administración y es probable que la reducción y eliminación de servicios prestados tengan consecuencias en nuestra sociedad en un futuro inmediato, de ahí, que coincidamos en la necesidad de “mejorar la coordinación de la red de servicios y equipamientos con recursos disponibles para atender a la población inmigrante” (Aleman y Soriano, 2013:109). La finalidad de las Políticas de Integración Social con Inmigrantes es consolidar la cohesión social, en este sentido se deberían incrementar los recursos destinados a favorecer la integración real de los inmigrantes para mantener los niveles de cohesión social, ser “capaces de crear las herramientas para que los nuevos ciudadanos que habitan en nuestra comunidad se sientan un ciudadano más, en parte, para encontrar un sentido a su proceso migratorio” (Martínez y Rocha, 2013:109).

Por este motivo los servicios sociales municipales deberían consolidar los servicios existentes, entre otros, el Programa Municipal de integración social de extranjeros y fortalecer las medidas destinadas a las familias reagrupadas favoreciendo la integración real, mediante la creación de un proyecto de acompañamiento a núcleos familiares reagrupados en el municipio. Como conclusión, para favorecer la integración social de las familias inmigrantes reagrupadas, es necesario impulsar la creación de redes de apoyo, potenciar el conocimiento de la lengua castellana, las normas de convivencia ciudadana y fomentar la participación ciudadana mediante la creación de mecanismos de participación en el ámbito municipal (Pastor, 2011, 2012, Pastor

y Navarro, 2014), favoreciendo la autonomía y la consolidación de las redes sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Aja, E.; Arango, J. y Oliver, J. (2013). Crisis, mercado de trabajo y cambiantes tendencias migratorias. En Aja, E.; Arango, J. y Oliver Alonso, J. *Inmigración y crisis entre la continuidad y el cambio. Anuario de la inmigración en España*. Barcelona: CIDOB, pp. 12-23.
- Alemán, C. y Alonso J. M. (2012). Políticas públicas para inmigrantes y emigrantes en España. Aproximación histórica, teórica y legislativa. En *Azarbe. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 1, pp. 7-21.
- Alemán, C. y Soriano, R. (2013). Servicios Sociales e Inmigración en tiempos de crisis económica. En Aja, E.; Arango, J. y Oliver Alonso, J. *Inmigración y crisis entre la continuidad y el cambio. Anuario de la inmigración en España*. Barcelona: CIDOB, pp. 90-113.
- Arango, J. (2010). Después del Gran Boom. La inmigración en la bisagra del cambio. En Aja E., Arango J., y Oliver J. *La inmigración en tiempos de crisis. Anuario de la inmigración en España*. Barcelona: CIDOB, pp. 53-73.
- Cachón, L. (dir.) (2011). *Inmigración y conflictos en Europa: Aprender para una mejor convivencia*. Barcelona: Hacer.
- Cea D'Ancona, M. A. (1998). *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Ceinos, A. (2010). Implicaciones socioprotectoras del derecho social a la reagrupación familiar del extranjero. En Monereo, J. L. *Protección jurídico-social de los trabajadores extranjeros*. Granada: Editorial Comares, pp. 320-356.
- García, I. (2011). La difícil reproducción de las familias inmigrantes ¿Hacia la formación de un proletariado étnico español? En *Papers*, 96/1, pp. 55-76.
- Geddes y Niessen (2006). *Índice Europeo de Ciudadanía Cívica e Inclusión*. Fundación CIDOB. Barcelona: Diputació de Barcelona.

- González Ferrer, A. (2008). *Estrategias familiares y laborales en la emigración. Reagrupación familiar, elección de parejas y participación laboral de los inmigrantes en el país de destino*. Madrid: Consejo Económico y social.
- Martínez Carrión J.M. (2005). En busca del bienestar: las migraciones en la historia de la Región de Murcia. En Hernández, M. y Pedreño, A. *La condición inmigrante. Exploraciones e investigaciones de la Región de Murcia*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Martínez, M. y Rocha, M. (2013). Migraciones y desarrollo. Estrategia de intervención para el fortalecimiento del capital social en el cuarto espacio. En *Revista Acciones e Investigaciones Sociales*, 33, pp. 98-113.
- Oliver, J. (2010). Inmigración y Crisis en el mercado de trabajo en España. 2008-2009. El fuerte aumento del desempleo de la inmigración y sus razones. En *La inmigración en tiempos de crisis. Anuario de la inmigración en España* (edición 2009). Barcelona: Bellaterra S.L.
- Pajares, M. (2010). *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010*. Madrid: Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones.
- Pastor, E. (2011). Gobernanza de las políticas de proximidad: análisis de calidad y rendimiento democrático de los Consejos Locales Bienestar (Murcia, España). En *Revista de. Administração Pública*, vol. 45 (2), pp. 377-399. http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-76122011000200005&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- (2012). Sostenibilidad, impacto y eficacia de las Políticas Sociales municipales mediante la democratización e implicación social. En *Sociedade e Estado*, 27(3), pp. 663-688. http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_pdf&pid=S0102-69922012000300012&lng=pt&nrm=iso&tlng=es.
 - (2013b). Ciudadanía y participación en contextos de fractura y exclusión social. En *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 22, pp. 91-103.
 - (2013a). La mediación como herramienta de intervención social. En Francisco Gorjón Gómez y Antonio López Pe-

láez (Coords.). *Estado del arte de la mediación*. Pamplona: Thomson Reuters Aranzadi, pp. 99-124.

- (2014). La mediación como servicio público de la administración local en las sociedades relacionales contemporáneas. En *Revista Brasileira De Gestão e Desenvolvimento Regional*, 10 (1), pp. 3-27. <http://www.rbgdr.net/revista/index.php/rbgdr/article/view/1208>

Pastor, E. y Sánchez Millán, M. (2013). Impacto de la crisis económica y los cambios en las políticas sociales en el perfil, necesidades y prestaciones de las personas usuarias de los servicios sociales municipales. Análisis de caso local en la Región de Murcia (España). En *Alternativas. Cuadernos de trabajo social*, 20, pp. 141-162.

Pastor, E. y Navarro C. J. (2014). La oferta de oportunidades de participación en España. Breve panorámica para el caso de los municipios y los servicios sociales. En Pastor, E.; Tamez, G y Cynthia, K. C. (Coords.). *Gobernabilidad, ciudadanía y democracia participativa: análisis comparado España-México*. Madrid: Dykinson, pp. 37-61.

Roca, N. (2008). Inmigración, identidad y procesos de inclusión y exclusión social. En *La política de lo diverso: ¿Producción, reconocimiento o apropiación de lo cultural? I Training Seminar de Jóvenes Investigadores en Dinámicas intercultural*. Barcelona: CIDOB, pp. 39-50.

Soto Moya, M. (2009) Matrimonio, orientación sexual e integración del extranjero. En *La integración de los extranjeros. Un análisis transversal desde Andalucía*. Barcelona: Atelier, pp. 668- 715.

ANEXO 1. MODELO INFORME DE ADECUACIÓN DE VIVIENDA INFORME DE ADECUACIÓN DE VIVIENDA PARA TRAMITACIÓN DE AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA POR REAGRUPACIÓN FAMILIAR

Artículo 18.2 de la LO 4/2000, de 11 de enero. Artículos 55 y 61 del Reglamento aprobado por el RD 557/2011, de 20 de abril

ORGANO EMISOR DEL INFORME:

PROVINCIA:

REFERENCIA:

FECHA DEL INFORME:

DESTINATARIO:

MOTIVO DEL INFORME: SOLICITUD DE REAGRUPACIÓN FAMILIAR
(Art. 55 del Reglamento aprobado por RD 557/2011 de 20 de abril)

1. DATOS DE LA PERSONA REAGRUPANTE:

DATOS DEL USUARIO:

NOMBRE Y APELLIDOS:

DOMICILIO:

MUNICIPIO / CÓDIGO

POSTAL:

TELEFONO:

NIE:

NACIONALIDAD:

PAIS DE NACIMIENTO:

FECHA DE NACIMIENTO:

ESTADO CIVIL:

NIVEL DE ESTUDIOS:

OCUPACIÓN:

2. NÚMERO DE PERSONAS QUE HABITAN LA VIVIENDA (excluyendo a la persona reagrupante)

3. FAMILIARES A LOS QUE SE QUIERE REAGRUPAR Y RELACIÓN CON EL REAGRUPANTE: (Art. 53 del Reglamento aprobado por RD 557/2011 de 20 de abril)

NOMBRE Y APELLIDOS:

VÍNCULO CON EL REAGRUPANTE:

Nº

PASAPORTE:

FECHA DE NACIMIENTO:

4. DATOS DE LA VIVIENDA:

TITULO QUE HABILITA PARA LA OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA.

(Contrato de arrendamiento, escritura de propiedad, contrato de cesión, documento que acredite el alojamiento que facilita el empresario al trabajador con contrato indefinido, etc.):

NÚMERO DE HABITACIONES:

DEPENDENCIAS DE LA VIVIENDA Y USO AL QUE SE DESTINAN:

5. NÚMERO DE PERSONAS QUE HABITAN LA VIVIENDA:

a) Según certificado del padrón municipal de habitantes de
fecha

1. Personas que habitan la vivienda.
2. Unidades familiares que habitan la vivienda.

b) Según la acreditación señalada en el apartado **DATOS DE
LA VIVIENDA.**

1. Personas que habitan en la vivienda: Adultos. Menores.
2. Unidades familiares que habitan la vivienda.

6. CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO:

EQUIPAMIENTO: (SI) (NO)

Agua corriente: **Electricidad:** **WC:** **Ducha:** **Gas:**

Agua Caliente: **Frigorífico:**

Condiciones higiénicas:

Adecuadas **Sí** **No**

Observaciones:

Ventilación:

Adecuadas **Sí** **No**

Observaciones:

7. OTRAS CONSIDERACIONES

INFORME:

FAVORABLE

DESFAVORABLE

Motivación:

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

ANEXO 2. MODELO CUESTIONARIO EXPECTATIVAS Y FACTORES MOTIVACIONALES EN REAGRUPACIÓN FAMILIAR DE LOS EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS DE MOLINA DE SEGURA

Este cuestionario va dirigido a extranjeros no comunitarios que residan en el municipio de Molina de Segura. Con el presente cuestionario se pretende analizar las expectativas de reagrupación de familiar de los extranjeros, los factores motivacionales y las perspectivas de permanencia en el municipio.

Este cuestionario es confidencial. Las opiniones expresadas serán exclusivamente utilizadas para este estudio. MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

P.1 ¿Tiene cónyuge o pareja estable?

1. Sí
2. No (PASA A P.3)

P.2 ¿Está con usted en España?

1. Sí
2. No

P.3 ¿Cuántos hijos tiene a su cargo?

1. Ninguno (PASA A P.5)
2. 1
3. 2
4. 3
5. 4
6. 5
7. Más de 5

P.4 ¿Cuántos hijos tiene a su cargo en España?

1. Ninguno
2. 1
3. 2
4. 3
5. 4
6. 5
7. Más de 5

P.5 Actualmente convive con:

1. Vive sólo
2. Sólo familiares
3. Otras personas no familiares
4. Familiares y otras personas

8. NS/NC

P.6 Su situación laboral es:

1. Activo. (PASA A P.7)
2. Desempleado. (PASA A P.8)

8. NS/NC

P. 7 Tipo de contrato.

1. Temporal
2. Indefinido
3. Otros
8. NS/NC

P. 8 Consideras que su situación laboral desde que está en España

1. Ha mejorado económica y profesionalmente.
2. Ha mejorado económica pero no profesionalmente.
3. Considera que su situación económica y profesional es similar a la que tenía en su país.
4. Ha empeorado su situación.
8. NS/NC

P. 9 Tipo de vivienda

1. Vivienda unifamiliar.
2. Piso
3. Vivienda compartida

P.10 Régimen de tenencia

1. Cedida
2. Alquilada
3. Propia pagándose
4. Propia pagada
5. Otros

P. 9 Has solicitado con anterioridad reagrupación familiar

3. Sí (PASA A P.10)
4. No (PASA A P.13)
8. NS/ NC

P. 10 Número de veces que has solicitado reagrupación familiar.

1. 1
2. 2
3. 3
4. 4
5. 5
6. Más de 5
7. NS/NC

P.11 Cuál fue el resultado de la última reagrupación familiar

1. Favorable
2. Desfavorable
8. NS/NC

P. 12 Qué piensas que ocurrirá con tu situación familiar tras la reagrupación familiar.

1. Empeorará.
2. Se mantendrá igual.
3. Mejorará.
8. NS/NC

P. 13 Si sus condiciones personales lo permitieran tiene intención de solicitar una u otra reagrupación familiar:

1. Sí (PASA A P.14)
2. No (PASA A P.16)
8. NS/NC

P.14 A quién le gustaría reagrupar: (Señala una o varias opciones)

1. Cónyuge/ Pareja de Hecho.
2. Hijos
3. Hijos de su cónyuge
4. Padre/ madre
5. Ascendientes de su cónyuge
6. Otros
8. N/S N/C

P.15 Señala el grado de acuerdo de las siguientes frases. Los principales motivos por los que me gustaría solicitar reagrupación familiar son:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. De acuerdo
4. Muy de acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

	1	2	3	4	5
Me encuentro sólo por no contar con familiares en España					
Tengo muchos gastos económicos debido a que mis familiares se encuentran en mi país					
Me siento presionada por mis familiares para solicitar la reagrupación familiar					
No tengo una red de apoyo familiar en España					
No tengo una red de apoyo familiar en mi país de origen					

La Educación es de baja calidad en mi país en mi país con respecto a España					
El Sistema Sanitario es de baja calidad en mi país con respecto a España					
Hay poca seguridad en mi país de origen					

P. 16 ¿Cuáles son las expectativas de permanecer en España?

1. No lo tengo decidido
2. No tengo intención de quedarme
3. De 1 a 3 años
4. De 3 a 5 años
5. Más de 5 años
6. Tengo intención de quedarme a residir de forma permanente en España
7. NS/NC

P. 17 Motivo fundamental de sus expectativas de permanecer en España:

1. Depende de la situación de su país de origen
2. Depende de la situación familiar
3. Depende de la situación económica y laboral
4. Otros motivos
8. NS/ NC

P. 18 Consideras que su situación familiar en España es

1. Muy mala
2. Mala
3. Aceptable
4. Buena
5. Muy buena

P. 19 Considera que el nivel de vida que tiene en España en el último año, respecto al que tenía en su país de origen, en términos generales es:

1. Peor
2. Equivalente
3. Mejor
8. NS/NC

DATOS IDENTIFICACIÓN

P. 20 Sexo.

1. Varón.
2. Mujer

P. 21 Edad:

P. 22 Estado Civil:

1. Soltero.
2. Pareja de hecho/Casado
3. Separado
4. Separado legal
5. Divorciado
6. Viudo
8. NS/ NC

P. 23 Nacionalidad:

1. Marruecos
2. Ecuador
3. Colombia
4. Bolivia
5. Otros

P. 24 Sector de actividad en España

1. Agricultura, ganadería o pesca.
2. Construcción.
3. Industria o talleres.
4. Hostelería, restauración.
5. Comercio.
6. Transporte.
7. Servicio doméstico y cuidados a personas.
8. Administrativo oficinas.
9. Otros.

P. 25 Documentación de residencia

1. Permiso de residencia temporal.
2. Permiso de residencia temporal primera renovación
3. Permiso de residencia temporal segunda renovación
4. Permiso de residencia de larga duración.

P. 26 Nivel de ingresos mensuales

1. Menos de 500 euros.
2. Mayor de 500 euros hasta 800 euros.
3. Mayor de 800 euros hasta 1.100 euros.
4. Mayor de 1.100 hasta 1.400 euros.
5. Mayor de 1.400 euros.

P.27 Nivel de estudios.

1. Sin estudios.
2. Estudios primarios.
3. Estudios secundarios.
4. Estudios superiores.

ANEXO 3. GUIÓN DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

1. Qué implicaciones tiene la reagrupación familiar de los inmigrantes en la sociedad de acogida
2. Aspectos sobre los que se podría intervenir para favorecer una integración exitosa de los inmigrantes y su familia
3. Principales conflictos detectados en las familias inmigrantes reagrupadas
4. Causas y posibles soluciones de los conflictos identificados
5. Tipo de respuestas que deben ofrecerse desde los Servicios Sociales municipales para favorecer la integración social de las familias inmigrantes en el municipio



Dilemas en la investigación de migraciones clandestinas

CHABIER GIMENO-MONTERDE
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
CHABIERG@UNIZAR.ES

Resumen: La investigación de las migraciones clandestinas desde el Trabajo Social presenta dificultades y riesgos, relacionados a menudo con la posición del investigador. Quienes tienen una posición académica o externa a quienes protagonizar estos itinerarios migratorios apenas vislumbran qué hay en ellos, pudiendo caer en la victimización o la criminalización.

Mientras que los profesionales del Trabajo Social que intervienen a diario con los migrantes pueden encontrarse con un dilema. Saber más sobre quienes entran irregularmente en un Estado. O evitar saber, administrativizando su relación técnica y personal con el migrante.

La experiencia presentada aquí opta metodológicamente por permanecer al lado de los migrantes y no en frente; por saber y difundir lo sabido sobre las migraciones clandestinas de menores no acompañados. Reflexionando también sobre los riesgos éticos de estas

investigaciones, así como sobre los procedimientos a los que recurrimos para saber.

Palabras clave: menores no acompañados, protección de menores, migración irregular, ética, metodología.

Dilemmas in research on illegal migration

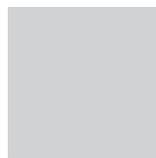
Abstract: Research on clandestine or illegal migration with respect to social work is fraught with difficulties and risks that are often associated with the position of the researcher. Those who hold an academic post or one that is external to the key players involved in these migrant routes rarely see what they entail, and may well settle for victimisation or criminalisation.

Whereas professional social workers who are involved on a daily basis with migrants may be confronted with a dilemma: either to find out more about those that enter a country illegally. or else to avoid finding out, relegating their technical and personal relations with the migrant to a purely administrative capacity.

The experience presented here adopts a methodological decision to remain with the migrants rather than cross over to the opposite side; to find out and disseminate the knowledge gathered on the illegal migration of unaccompanied minors. Also reflecting on the ethical risks of such research, as well as the procedures we resorted to in order to find out such information.

Keywords: unaccompanied minors, protection of minors, illegal migration, ethics, methodology.

Dilemas en la investigación de migraciones clandestinas



Chabier
Gimeno-Monterde

Recibido: 12/09/2013
Aceptado: 17/06/2014

MENORES QUE MIGRAN SOLOS

Los denominados “menores extranjeros no acompañados” son aquellos jóvenes menores de edad que migran solos e irregularmente de las áreas pobres del Planeta a las más ricas. En el caso europeo, la legislación de los diversos Estados de la Unión ampara la acogida de estos adolescentes en los sistemas de protección de menores, hasta que alcanzan la edad adulta (Quiroga, 2005).

Tras la migración de miles de menores africanos a través de esta grieta legislativa en la frontera (Jiménez, 2011: 104), su acogida institucionalizada es objeto de debate en toda Europa. En España hasta el punto de cuestionar si las Comunidades Autónomas no habrán recibido competencias explícitas e implícitas en la política migratoria estatal. Explícitamente se les reclamaría que protegieran a estos jóvenes, mientras implícitamente se les responsabilizaría de evitar el *efecto llamada* que dicha acogida supone (Gimeno, 2013c: 110).

En esa misma línea, diversos informes emitidos por instituciones públicas, que tutelan a estos menores o que velan por sus derechos, se refieren a menudo a un grupo homogéneo de jóvenes, que son “conscientes” de su estatus legal de desamparo, y que han emigrado a Europa “para ser atendidos” por las administraciones locales (Justicia de Aragón, 2007: 122). Sin embargo, somos cada vez más los investigadores que hablamos de

un colectivo de menores mucho más heterogéneo. Pues entendemos que, más allá de los adolescentes acogidos por las instituciones, hay otras vías de migración que permanecen ocultas, por voluntad de sus actores o, en ocasiones, por negligencia del Estado. De manera que el itinerario estandarizado por los Servicios de Protección autonómicos para atender a los menores no acompañados es sólo uno de los recorridos por éstos (Gimeno, 2013e).

Esa disensión, esas investigaciones que han dado lugar al cuestionamiento de los discursos institucionales, parten de antropólogas, educadoras, sociólogas y trabajadoras sociales que intervienen profesionalmente con los jóvenes migrantes. Ahí están las aportaciones de Núria Empez, Elisabet Marco, Ainhoa Rodríguez y Mercedes Jiménez entre otras. Compartiendo con ellas este proceso, y a la vista de este contexto migratorio, en la reflexión que aquí presentamos tenemos como objetivos evidenciar, por un lado, las dificultades para investigar las migraciones juveniles clandestinas. Y por otro, los conflictos técnicos y éticos que nuestra doble condición de profesionales e investigadores pueden provocar en el Trabajo Social.

SÍNTESIS DE UNA INVESTIGACIÓN

La investigación doctoral de la que nace esta reflexión se ha presentado bajo el título *“Como una bolisma. Menores que migran solos a Aragón”*¹, y ha sido desarrollada en las tres capitales provinciales aragonesas, donde estos menores han sido acogidos por el gobierno autónomo.

Entre 2007 y 2012 hemos realizado un trabajo de campo que ha incluido dieciséis entrevistas semiestructuradas a jóvenes migrantes y treinta y nueve a técnicos de administraciones públicas o entidades privadas. En este periodo el autor, trabajador social y sociólogo, ha realizado también observación participante en los proyectos educativos en los que intervenía con estos menores, además de en otros espacios urbanos donde concurren jóvenes migrantes.

¹ Dirigida por los profesores Carlos Gómez Bahillo y Aurora López Azcona, de la Universidad de Zaragoza, a quienes muestro desde aquí mi agradecimiento.

En cuanto al análisis documental sobre esta migración, éste ha incluido los informes anuales sobre menores realizados por el defensor del pueblo autonómico (Justicia de Aragón), así como otros emitidos por o para el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (responsable del Servicio de Protección de Menores) y por entidades sociales que trabajan con jóvenes migrantes.

Y, como complemento cuantitativo, se analizó la información anonimizada sobre los 298 expedientes de tutela administrativa de los menores no acompañados acogidos entre enero de 2000 y diciembre de 2010 por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS). Estos datos se trataron estadísticamente y los resultados nos muestran un colectivo de adolescentes, entre 15 y 17 años de edad, procedentes del Magreb en un 78'5 % y del África Occidental en un 17'4%. De entre ellos apenas un 4'4 % son niñas (Gimeno, 2013d).

INTERVENCIÓN, SABERES Y ÉTICAS

“Bueno cuidate mutxo xavi ,y sobre las entrevistas y eso, tu has loke ves k es algo bueno ,y que dios estara contigo, insha’alah” (joven árabe magrebi).

Como primer paso en nuestra reflexión sobre la posición del Trabajo Social ante esta migración irregular hemos concluido que las políticas migratorias dirigidas a los menores solos son percibidas por éstos como un ejercicio de Poder u Orden, entendido éste como la búsqueda de uniformidad, de estabilidad (Gimeno, 2013c: 111). Y que, al mismo tiempo, los menores que migran solos suponen para el Estado un Desorden, al haber accedido a su territorio por una ‘grieta’ en la legislación, que obliga a su protección. Como consecuencia, los dispositivos de control migratorio han reaccionado intentando disciplinar jurídicamente este flujo mediante las leyes y uniformar a los menores mediante el Trabajo Social, anulando progresivamente su capacidad de subvertir el Orden al burlar las fronteras. La resistencia anudada de los menores ha sido buscar nuevas maneras de eludir ese control, bien migratorio, bien del Trabajo Social. Configurándose así como ‘Gente’: algo impredecible y que se aleja constantemente del equilibrio (Bergua, 2007: 40).

En una primera etapa de los estudios sobre las migraciones de jóvenes solos, el intento de crear perfiles, de uniformar y de estabilizar ha respondido a ese Orden (Unicef, 2009; Quiroga, 2010; Cabrera, 2005). Con todo, estas aproximaciones desde lo institucional dejan fuera todo lo que algunos investigadores percibíamos como inestable desde la práctica profesional, pues generaba conflictividad y tensiones entre Administración, trabajadores sociales y menores. Ese Desorden ha sido determinante también en el diseño metodológico de nuestra investigación.

Eludir una investigación que orbitase en torno al Orden ha implicado también, desde el inicio de la investigación, algunos riesgos éticos. Estos riesgos, como en el caso de las otras investigadoras que nos sirven de referencia, señalan hacia *lo que no se puede o no se quiere saber*: todo lo referente a esta movilidad que los “especialistas de la acción” (técnicos y políticos) puedan utilizar para predecir y estabilizar este flujo tan complejo.

De tal manera que, la información que nuestra praxis profesional nos aportaría como *plus* de conocimiento del campo, puede devenir en un *plus* de descubrimiento de lo oculto para quienes pretenden el control migratorio desde las instituciones estatales². Esta posibilidad nos sitúa a menudo como investigadores en una condición de *agentes dobles*, y como profesionales en una posición de ilegitimidad moral para compartir *lo sabido*.

“Discutimos durante todo el trayecto en taxi por la periferia de Tánger [Marruecos] sobre las estrategias de ocultación y burla que utilizan los chavales. [Educatora] cree que no puedo describirlas, pues pongo en peligro esas vías para eludir el control fronterizo y los límites de la protección de menores” (cuaderno de campo, marzo 2012).

No hemos encontrado testimonios, ni personales ni académicos, sobre la ausencia de este riesgo. Es decir, sobre la voluntad explícita de usar *lo sabido* para facilitar el control al Poder. Lo cual ya dice mucho sobre la implicación de las Ciencias Sociales en cuanto a los *grandes relatos* de lo migratorio. Pero sí es cierto que para una parte de los que investigan esta migración, sólo los

² “I must be very meticulous with the kind of information I might give in articles or reports, making sure that I will not harm them, or put them in danger” (Empez, 2009: 165).

próximos a la intervención están conociéndola con más matices y riqueza. Mientras que los que lo hacen como *externos*, o bien se ven condicionados por su posición y redundan en las obviedades y las ideologías (humanitarias, demócratas, garantistas, etc), o bien reproducen ciertas lógicas *entristas* o *paracaidistas* propias de algunas antropologías postcoloniales y otros movimientos *recuperadores* -en el sentido del término que le otorga el situacionismo contemporáneo.

Otro de los mayores riesgos éticos de estas “etnografías” sería el inevitable etnocentrismo. Para Bergua (2011: 169) el mecanismo básico de autoinstitución de las sociedades es la expulsión simbólica de los otros fuera de la cultura, considerando como tal la propia. Ahora bien, la cultura occidental o judeocristiana se autoinstituye frente a las otras, pero al mismo tiempo “dice” proclamar la unión de toda la especie humana. Este “humanismo”, creemos, subyace en el fondo de muchas metodologías con las que algunas investigaciones pretenden salvar la posición que como *externos* tenemos en la migración de los jóvenes solos. Este pretendido universalismo no sería entonces sino otra versión etnocentrista, que parte del afán occidental de “*comprender a los otros*”. Cuando para los menores solos, y para otros tantos *Otros*, el reconocimiento de la diferencia entre investigadores y jóvenes es lo único concebible, amén de la curiosidad natural. Asumir esta limitación ha sido otra premisa metodológica de nuestra investigación.

Con todo, esto no ha evitado que viviéramos las contradicciones propias de unos roles cambiantes entre la investigación y el Trabajo Social. En algunas ocasiones los menores obviaban la posibilidad de establecer una relación horizontal, pero intentaban introducir una hiperreflexividad³ perversa (pidiendo dinero para gastos extraordinarios, etc), que los acercaba a una victimización muy útil con otros técnicos. En otros casos, los menores que conocíamos en el ámbito profesional nos advertían de que, en cuanto a nuestro rol de investigadores, preferían ocultar algunas informaciones. De hecho, el ocultamiento de lo *vergonzoso* y el progresivo debilitamiento de las barreras con el paso del tiempo siempre han estado ahí (Jiménez, 2011: 37). Es más, en muchas

³ “Cuando un sujeto sabe lo que el otro cree que espera de él” (Bergua, 2011: 195).

ocasiones, nuestras actuaciones y discursos adecuados al rol del profesional que pretendía eludir el encuadramiento homogéneo en el Trabajo Social, también nos han obligado a no olvidar que el objeto y el sujeto se están construyendo mutuamente en esa relación (Monteros, 2007: 60). En estas y en otras ocasiones, el investigador-profesional ha tenido que asumir una reflexividad vigilante (Jiménez, 2011: 274).

SABERES Y MOTIVACIONES

Ahora bien, la consideración de estos riesgos éticos y metodológicos no ha derivado en una parálisis. Al contrario, han motivado una búsqueda del sentido primigenio del impulso que inició nuestra investigación: la curiosidad innata del *investigador*, cuando además es un *trabajador* en lo social. El goce de conocer mejor lo que se intuye en la práctica cotidiana. El placer que transmiten las confianzas y complicidades que los menores comparten cuando se traspasan los códigos profesionales de un Trabajo Social instituido como control migratorio (Gimeno, 2013b).

Un placer que, para todo curioso, conlleva una necesidad de *alparciar*⁴, de continuar con el *chatting*. Esta conversación ha constituido una de las maneras de vivir con los menores su proceso migratorio. Siguiendo a Virno (2003a: 36), la “productividad de la charla” consiste en la autonomía de esta respecto a los fines predefinidos y a la necesidad de reproducir fielmente la realidad: “*la charla no representa nada, pero precisamente por ello puede producir de todo*”. Esta ha sido una de las puertas al imaginario migratorio de los menores que hemos explorado durante mucho tiempo.

También, cuando el investigador se sitúa al margen de los objetivos explícitos de control, existe la necesidad de mostrar, o en este caso de “demostrar” que las fronteras administrativas, como todo lo que se pretende estable, son débiles y *penetrables*. Y, por lo tanto, sus diseñadores técnicos son *burlables*. Por extensión,

⁴ En aragonés “*cotillear, chismorrear*”. Pero también, más allá de las pobres traducciones entre lenguas, *alparciar* como forma tradicional de transmitir la información fuera de los canales públicos u oficiales. Como vehiculización del saber de la Gente.

la falibilidad del Trabajo Social en las sociedades de control (Deleuze, 1999) alienta a quienes vivimos esta disciplina como una vocación maleada por el capitalismo. Así, nuestra investigación no oculta que al acercarnos así a la Gente pretendemos que el pensamiento único entre los profesionales de lo social se vea cuestionado. Pues aunque los que mandan creen que saben sobre los mandados y que pueden predecirlos, en realidad, aun siendo útil ese saber, el Orden nunca sabe mucho sobre las alteridades (Bergua, 2011: 198).

¿Esto nos convierte a quienes analizamos así al Trabajo Social en críticos? Aquí concluimos que no cabe esta autodefinición como sujetos ante los que la Administración estaría alerta (Empez, 2009: 165). Más bien, asume que vivimos en ese pluri-verso (y no uni-verso) sin centro, en el que no sabemos nada de los Otros, aunque diariamente trabajemos con ellos. Por lo que nuestra información tampoco será determinante. Y los intentos estatales de *predecir* utilizándola serán permanentemente fallidos.

Hay otros saberes, hay otras praxis y, como todo lo instituyente, están también en el corazón de nuestras rutinas institucionalizadas. Por ello pretendemos ir, cuando sea posible, más allá de la actual heteronomía de las disciplinas de lo social. Mientras asumamos que las leyes que nos acotan y “gobiernan a distancia” (Monteros, 2007: 370) tienen un origen extrasocial, como si no fuera obra de humanos, no comprenderemos nuestra capacidad instituyente como colectivo profesional. Nuestra potencial autonomía, que no será una autonomía en la praxis individual si no coincide con la autonomía del conjunto. Siguiendo a Castoriadis (1983), creemos que esa autonomía implica asumir que son los integrantes de una sociedad los que dan a las instituciones el poder que tienen. La consiguiente ruptura haría surgir del “magma simbólico” el cuestionamiento del Orden, de lo uniforme.

En ese marco, los intensos debates sobre qué decir o no decir sobre lo que *no se sabe*, tienen una posible salida. Reconocer que en la investigación que presentamos, como en otras que hemos conocido desde sus entrañas, los *buscavidas* y sus prioridades se muestran en aquello que no los implica como sujetos de control futuro, sino como “surferos” de olas ya pasadas. Conscientes de que las falsificaciones documentales, cambios de identidad y

otras tácticas concretas nacen con caducidad previsible, ante un Estado que obliga a las resistencias a reanudarse continuamente (Bergua, 2007: 35).

Las grietas de la frontera se señalan en nuestras investigaciones, casi siempre, cuando ya han sido reparadas. Pero el deleite al contemplarlas cumple ese objetivo fijado por Bauman de “ayudar a que las personas comunes encuentren su sendero en el laberinto”⁵.

TÉCNICAS DE APROXIMACIÓN

Partiendo de esa inestabilidad e intratabilidad de los menores que migran irregularmente, las técnicas que hemos utilizado debían abarcar también esa mano abierta a lo *no sabido* desde lo institucional, ampliando así el acceso a *lo sabido* a causa de la praxis profesional.

Al saber clásico nos hemos acercado a través de técnicas comunes en otros estudios sobre las migraciones juveniles. En primer lugar, a través de la captación y análisis de datos cuantitativos⁶. Mientras, en paralelo, se realizó una labor de captación y estudio de las fuentes secundarias que han informado teórica y descriptivamente la investigación, atendiendo especialmente a lo generado desde o para las instituciones, muchas de ellas con competencias en protección de la infancia.

El acceso a los discursos que luego se han entrelazado como textos en el informe final de la investigación se llevó a cabo mediante entrevistas a jóvenes y técnicos que intervenían con ellos. Las entrevistas concertadas con los jóvenes migrantes han seguido el principio de intentar representar a los dos orígenes mayoritarios en los expedientes: los magrebís y los subsaharianos del África Occidental. Así como un *universo de sentido*, por lo que la muestra se ha construido no de forma aleatoria, sino intencionalmente (Bergua, 2011: 123).

A los jóvenes se ha llegado, además de por los contactos establecidos durante la práctica profesional, por la mediación de algunas entidades sociales. A través de éstas se ha podido

⁵ Entrevista al sociólogo polaco en La Nación (15-2-2006).

⁶ Sobre el proceso de análisis cuantitativo, véase Gimeno (2013d).

entrevistar a jóvenes solos con trayectorias migratorias que la Administración evalúa como exitosas, así como a algún afectado por medidas judiciales. Estas entrevistas se han realizado en entornos institucionales, como sedes de proyectos sociales o recursos de acogida. Sin embargo, las otras han tenido escenarios propios de la relación previa con los propios entrevistados o con otros jóvenes que les remitían a nuestra investigación, siguiendo el efecto de “bola de nieve”: cafeterías, kebabs, esquinas donde se traficaba, parques y terrazas. En todas las entrevistas hemos obviado el principio de que en una investigación que proviene de la práctica profesional “*es importante no dejarse influir por los contactos previos*” (Bergua, 2011: 163). Al contrario, la investigación no ha querido eludir a jóvenes con los que el contacto ha sido, en algunos casos, biográficamente muy extenso.

En todos los casos fueron entrevistas semiestructuradas, donde el guion que las orientaba era conocido previamente por los jóvenes, que han introducido en la conversación todo aquello que han querido expresar al margen de los temas ya fijados. Se ha intentado así romper con el rol profesional de “educador”, con el fin de enarbolar otro de *narrador*, casi de *cuentista*. Teniendo en cuenta que el entrevistado intenta informarse de lo que el entrevistado sabe para valorar lo que le cuenta, y que el relato de una historia supone para el entrevistado una racionalización y puesta en orden de su vida (Bergua, 2011: 135 y 163). Conscientes, en suma, de que los jóvenes querían contar algo y de que esa transmisión de saber les obligaba a rastrear en su memoria y a evaluar su trayectoria migratoria, hemos respetado en todo momento el ritmo narrativo de las entrevistas.

A mayor relación con el joven por nuestra práctica profesional, los campos abarcados y su profundidad han sido mayores también, lo que ha permitido buscar diferencias discursivas asociadas a la posición social de los jóvenes (Bergua, 2011: 132). De ahí que a la información recabada y analizada posteriormente en las entrevistas, hemos unido la proveniente de los cuadernos de campo, donde estos menores eran una referencia común.

Antes de referirnos a estos cuadernos, es preciso reseñar el otro bloque de entrevistas, éstas más estructuradas, el dedicado a los profesionales que han intervenido con los menores solos. Se trata de un nutrido grupo de técnicos que abarcan la

Administración pública aragonesa y estatal, y las entidades privadas que participan en la acogida o reciben extutelados que salen de la misma.

Pero también ha habido entrevistas, todas ellas no grabadas por voluntad de los profesionales, realizadas de forma anónima a informantes cualificados. En este caso, se trataba de antiguos trabajadores del sector público y del privado; de trabajadores en activo que preferían no ser identificados como informantes en sus puestos de trabajo; así como de activistas sociales relacionados con los derechos de la infancia y la juventud.

“Las oenegés estamos muy limitadas a denunciar ese tipo de cosas, si luego Menores no ha tomado cartas en el asunto” (profesional de entidad privada).

Estas entrevistas se han grabado en los puestos de trabajo, o bien, si eran anónimas, en cafeterías y otros lugares donde era viable eludir el *silencio instituido*. Esta dinámica de visibilidad e invisibilidad de los técnicos no ha sido una premisa previa de la investigación. Pero se ha impuesto al advertir algunos de los entrevistados de la ausencia de algunos discursos en nuestros primeros textos y del riesgo de institucionalización de nuestra investigación, si no se accedía a condiciones y lugares donde *lo sabido* podía ser explicitado. Algo que se puede ilustrar con la negativa de algunos técnicos a ser grabados, sufriendo la información que han facilitado el filtro de las anotaciones del investigador.

Por su parte, los cuadernos de campo han recogido en formato escrito notas, así como fotocopias de sentencias u otros documentos, fotografías, enlaces en internet y muchas otras referencias. Siempre sin una planificación previa, a no ser la voluntad de fijar la memoria de la práctica del Trabajo Social en contacto con estos y otros jóvenes. Se trata, por tanto, de una fuente no estructurada, donde la información consignada carecería de valor para agentes ajenos a la doble posición del investigador.

FROTAR Y COMPARTIR: EL MAGNETISMO

Y es que con las técnicas más clásicas, comunes a otras investigaciones sobre esta migración irregular, apenas nos

aproximábamos a lo reflejado en los cuadernos de campo, en los que constatábamos desde el principio de la investigación la incapacidad del Trabajo Social para anticiparse al devenir de los jóvenes que migran solos. Ellos mismos lo perciben así.

“Te preguntan. Te quieren sacar algo. Piensan que la gente (es) tonta” (joven árabe magrebí).

“Se pasaron mucho tiempo pidiéndome el número de teléfono de mi padre, pero no sacaron nada de mí” (joven bereber magrebí).

Y si los técnicos y los políticos apenas perciben nada es por su posición. Una posición que condiciona su acceso al imaginario de estos adolescentes, situando la victimización o la criminalización de esta migración como un filtro que ancla a los profesionales en un punto ciego.

Sin embargo, el imaginario de estos jóvenes globales, al que accedíamos diariamente durante la práctica profesional, se nutre, como ocurre con los jóvenes nativos, del consumismo y del hedonismo, extensamente enraizados en su campo social transnacional (Suárez, 2008). Para Maffesoli (2004: 109), *el carpe diem* y otras expresiones de la actual expansión de lo existencial son contrarias a las ideologías y acciones en las que todavía se mueven los políticos, “trabajadores sociales” y otros poderes públicos. Y muestran una *“cierta reticencia antropológica hacia todos los poderes, que no deja de expresarse puntualmente con mayor o menor eficacia según el tiempo y el lugar”*. De forma que, para alejarnos de las estructuras simbólicas del Orden, habíamos de situarnos fuera del Trabajo Social, allá donde éste no ve: algo que ya hacíamos, conviviendo *on line* con ellos. Durante la práctica profesional de la que nace la investigación se generaron perfiles virtuales, en las redes sociales *Tuenti* y *Facebook*. A través de ellas y de otras herramientas como los portales *Youtube* o *Myspace*, hemos interactuado durante varios años con jóvenes tutelados, ex-tutelados y trabajadores de lo social. Por estos canales se ha difundido igualmente la existencia de la investigación entre los menores y sus iguales, posibilitando también la concertación de entrevistas (la ya citada “la bola de nieve”).

Las redes sociales virtuales nos han mostrado un magma simbólico que no cabe dentro de los procedimientos homogéneos de

inserción en la sociedad de acogida, tal y como son aplicados por el Trabajo Social: más bien, nos aclaran que muchos jóvenes eluden el enfrentamiento con los sistemas de protección, optando por el éxodo o la deserción simbólica e intersticial (Virno, 2003b: 72). Y es que, como todos los simbolismos, el universo simbólico que se pretende imponer a los menores solos acogidos para uniformarlos (basado en la formación académica y la inserción laboral) tiene consecuencias no previstas. Los simbolismos no responden a un orden racional, y están llenos de intersticios y de grados de libertad (Castoriadis, 1983), en los que caben la rabia contra el Estado, la ocultación de los deseos migratorios no asumibles por el Trabajo Social victimizador y un largo etcétera (Gimeno, 2013a).

Evidentemente, la navegación *on line* no siempre ha llegado a buen puerto y está salpicada de negativas a “agregarse”, dudas, contrastes de las fuentes y otras acciones de prospección propias de una investigación que ha convivido tanto *on* como *off line*; pero también de una migración que se mueve dentro y fuera de “lo visible”. El factor “azar” o la “oportunidad” (Empez, 2009: 163) forman parte de esta doble vía entre la *cibervida* y la vida analógica. De hecho, las observaciones más interesantes surgen casi siempre de lo inesperado, más allá de los guiones formales de la investigación (Mateo, 2010: 20).

De forma similar, la voluntad de llevar más allá del momento vivido una memoria de la praxis diaria, propia de los cuadernos de campo, ha vertebrado también otras dos técnicas que deben considerarse como referencias de la investigación y con las que hemos querido experimentar y, cuando ha sido posible, innovar: la observación participante y la deriva.

La deriva o el arte de deambular, surgida dentro del movimiento situacionista (Debord, 1958 : 20), ha sido un experimento más dentro del intento de romper con la visión instituida que, incluso en los discursos de los jóvenes, *pugnaba* por imponerse en el texto resultante de la investigación. La intuición nacida en ciertos momentos del Trabajo Social que ejercíamos indicaba la necesidad de dejarse llevar por los espacios urbanos de la ciudad de Zaragoza donde los menores han convivido con sus iguales, con los técnicos o con otros actores de su migración. Deambular con el fin de captar las esencias *psicogeográficas* en

unos espacios finalmente recurrentes, y quizá *sobreescritos* por el paso de varias etapas de este flujo migratorio.

En esta *dérive* hemos podido captar cómo para estos jóvenes la ciudad, como habrá ocurrido en otras donde se hayan asentado los “no acompañados”, se concibe también como un paisaje psíquico donde predominan los huecos. Esto es, hay partes, aquellas que son inquietantes para lo institucional o para otros actores de lo instituido, que son “olvidadas”; mientras los jóvenes que migran solos, con sus relaciones endogámicas, unas veces, o sus relaciones de prospección, otras, han construido infinitas ciudades posibles en esos vacíos resultantes⁷.

Las fotografías en los perfiles de las redes sociales virtuales, donde hemos ampliado la deriva a la vida *on line*, así como las realizadas por el investigador en las derivas urbanas, han acabado descubriendo nuevos ámbitos de presencia de los menores solos, así como la universalidad de su deseo de dejar un rastro. De superar su desechabilidad, ampliando los términos de Bauman (2005: 24).

Estos espacios urbanos *deambulados* se situaban en el Casco Viejo zaragozano, tanto en su zona degradada como en la de ocio juvenil nocturno, y en las proximidades de algunos centros de acogida en la misma ciudad.

Y, finalmente, llevando más allá la experimentación, hemos querido también moldear nuestra observación participante. Si atendemos a la definición clásica, esta técnica emblemática de la antropología consiste en investigar una colectividad, elegida según los objetivos que dicta un plan de investigación y participando en ella como un miembro más, con el fin de conocerla en su dimensión subjetiva (Bergua, 2011: 165). Sin embargo, y en conexión con el debate sobre la ética de la investigación cuando ésta se comparte con la práctica profesional en lo social, esta técnica no ha sido desarrollada, como ya se advertía, siguiendo un modelo *entrista*. Al contrario, coincidiendo con otras investigadoras, la

⁷ Coincidimos así con Deleuze (2000: 383), cuando dice que “*la vida del nómada es intermezzo. (...) Por más que el trayecto nómada siga pistas o caminos habituales, su función no es la del camino sedentario, que consiste en distribuir a los hombres en un espacio cerrado, asignando a cada uno su parte y regulando la comunicación entre las partes. El trayecto nómada hace lo contrario, distribuye los hombres (...) en un espacio abierto, indefinido*”.

intervención como actor del Trabajo Social no es una táctica sino una opción ética y moral⁸.

A partir del momento en que la curiosidad primigenia dio paso a un deseo crecientemente estructurado de *saber*, en un sentido no clásico del verbo, la observación trascendió “lo participante” al traspasar conscientemente mis funciones profesionales y compartir con los jóvenes que migran solos mi experiencia en aquellos aspectos que les resultaban útiles, más allá de lo administrativamente regulable. No se ha tratado, por tanto, de una técnica prediseñada, sino en una técnica sobrevenida. Cuando se decide permanecer “*junto a*” y no “*enfrente de*” los jóvenes, éstos, progresivamente, dejan de atribuir al investigador-técnico una posición de externo, de alguien relacionado con el Orden (protección de menores, educación, control migratorio, etc), pues hay una transacción activa de *bienes* en forma de saberes y emociones, impropia de los códigos instituidos en el Trabajo Social y su “distancia terapéutica”, que lo transforman en un sucedáneo biomédico.

De esta manera, las notas iniciales en los cuadernos, procedentes de cierta *observación flotante*⁹, devinieron en una curiosidad más explícita, con conversaciones más centradas en el proceso migratorio, que no fueron grabadas pero sí registradas en notas. Durante todo el proceso, bien en encuentros provocados por los propios jóvenes, bien en la vida *on line* de las redes sociales, el contacto con intercambio ha sido una constante. Para algunos menores, se trataba de colaborar en “el libro”; para otros, una necesidad de sentir y valorizar como algo *digno* las historias de otros jóvenes a los que pedían que entrevistáramos, tanto como la suya propia¹⁰.

Evitábamos así el problema ético planteado por no confesar la posición de observador (Bergua, 2011: 166), pues la condición de “narrador” siempre se ha explicitado, y la costumbre de anotar, documentar o preguntar ha sido atribuida al investigador por los jóvenes desde que lo conocieron durante la práctica profesional.

⁸ “*For me working as a social worker was not just a methodological tool of getting information; it was an ethical and moral choice*” (Empez, 2009: 164).

⁹ Bergua (2011: 172) atribuye ésta a Collette Péttonet: “*mantenerse vacante y disponible sin fijar la atención en un objeto preciso, (...) dejándola flotar para que las informaciones penetren sin filtro*”.

¹⁰

Tratábamos de eludir, en suma, el *rechazo al paracaidista* que otras observaciones podrían causar. Al contrario, hemos sido conscientes de que buscábamos el frotamiento. Cuando dos cuerpos se frotan, surge calor en ellos. Y eso los reconforta frente al frío exterior: el que acompaña a todo proceso migratorio o de ruptura con el entorno de origen; y el que, lamentablemente, envuelve algunos entornos profesionales del Trabajo Social. Además, surge también algo distinto, ese magnetismo o atracción que permite el ya mencionado, y creemos que tan necesario, intercambio. Antídoto homeopático contra la jerarquía, o al menos así lo hemos pensado.

“Pa cuando va a estar listo el libro? bueno, si puedo ayudarte en algo ya sabes aqui estoy. venga un saludo” (joven marroquí).

A MODO DE CONCLUSIÓN

Como propuesta final de reflexión, a la que podríamos añadir otras que quedan pendientes, como la necesidad del trabajo de campo multisituado (Empez, 2009: 161), la investigación nos ha planteado un dilema. ¿Qué podemos hacer entonces los que estamos estudiando y viviendo estos u otros procesos migratorios “irregulares” como actores en uno de sus frentes (Bergua, 2007: 74)?

Nuestra investigación ha ayudado a poner de relieve las múltiples contradicciones de todos los actores profesionales, entre los que nos incluimos: que no soportan saber (Mai, 2011: 1238), que no quieren que se sepa, que quieren saber, que quieren y no pueden hacer, etc. Mas es en el magnetismo, en el no saber o razón común donde hemos encontrado el disfrute de comprender sin esfuerzo lo que la razón nos ocultaba. El perfil en las redes sociales nos ha acercado a los jóvenes. Las conversaciones en cafeterías como *no-profesional* nos han abierto matices antes ocultos por nuestro rol técnico. Lo cotidiano nos ha permitido ver, en definitiva, que tras el velo de la aparente uniformidad hay procedimientos, saberes y placeres muy diversos. Que fuera del Orden y dentro de él hay otro mundo donde reina la anarquía, formada por mezclas no jerárquicas, intratable (Bergua, 2007: 219).

Algo siempre esperanzador para un Trabajo Social que reniegue de controlar.

Y, por otra parte, estos años también nos enseñan que el motivo final para no poder evitar “investigar” es que los profesionales sentimos una curiosidad innata por el mundo del que formamos parte. Por todo lo que rodea al Trabajo Social, pero sobre todo por todo lo que se le esconde. Afortunadamente, la verdadera recompensa a este instinto no es la comprensión como Poder, sino ese goce o “belleza” que Gregory Bateson (1998: 297) nos animaba a redescubrir.

Así hemos orientado nuestra investigación. Y por el camino, los antiguos menores ya son adultos, precarios que continúan su migración o surfean en la crisis junto al resto de nosotros. Ellos nos han devuelto estos años mucho más de lo que les hemos podido dar. A ellos y ellas se dedica este texto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BATESON, G. (1998). Pasos hacia una ecología de la mente. Buenos Aires: Lohlé-Lumen.
- BAUMAN, Z. (2005). Vidas desperdiciadas. Barcelona: Paidós.
- BERGUA, J.A. (2007). Lo social instituyente. Materiales para una sociología no clásica. Zaragoza: Prensas Universitarias.
- BERGUA, J.A. (2011). Estilos de la investigación social. Técnicas, epistemología, algo de anarquía y una pizca de sociosofía. Zaragoza: Prensas Universitarias.
- CABRERA, J. C. (2005). Acercamiento al menor inmigrante marroquí. Sevilla: Junta de Andalucía.
- CASTORIADIS, C. (1983). La institución imaginaria de la sociedad. Volumen I. Marxismo y teoría revolucionaria. Barcelona: Tusquets.
- DEBORD, G. (1958). Théorie de la dérive. *Internationale Situationniste*, 2, 19-23.
- DELEUZE, G. (1999). Postdata sobre las sociedades de control. En C. Ferrer (coord.). *El lenguaje libertario. Antología del pensamiento anarquista contemporáneo*. Buenos Aires: Altamira.
- DELEUZE, G. (2000). Mil mesetas. Valencia: Pretextos.

- EMPEZ, N. (2009). The fieldworker as a social worker: dilemma's in research with Moroccan Unaccompanied minors in Spain. En I. van Liempt y V. Bilger (ed.). *The Ethics of Migration Research Methodology. Dealing with Vulnerable Immigrants*. Eastbourne (Gran Bretaña): Sussex Academic Press.
- GIMENO, Ch. (2012a). El imaginario de los menores que migran solos: aproximación desde las redes sociales. En *VII Congreso Migraciones Internacionales en España*. Euskal Herriko Unibertsitatea: Bilbao.
- GIMENO, Ch. (2013b). Trabajo Social y control migratorio. Tensiones en los Sistemas de Protección de Menores. *Portularia*, 13(2), 15-24.
- GIMENO, Ch. (2013c). Menores que migran solos y sistemas de protección a la infancia, *Zerbitzuan*, 53, 109-122.
- GIMENO, Ch. (2013d). Menores que migran solos: análisis de los expedientes de tutela administrativa en Aragón. *Migraciones*, 34, 139-175.
- GIMENO, Ch. (2013e). Escenarios fuera de los sistemas de protección de menores: prostitución y redes de explotación. En "Políticas públicas y sociales en la encrucijada. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- JIMÉNEZ, M. (2011). Intrusos en la fortaleza. Menores marroquíes migrantes en la Frontera Sur de Europa. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.
- JUSTICIA DE ARAGÓN (2000 - 2010). Informes sobre la situación de los menores en Aragón. Zaragoza: Justicia de Aragón.
- MAFFESOLI, M. (2004). El tiempo de las tribus. México: Siglo XXI.
- MAI, N. (2011). Tampering with sex of angels: migrant male minors and young adults selling sex in the UE. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 8 (37), pp. 1237-1252.
- MATEO, J. LI. (2010). Salud y ritual en Marruecos. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- MONTEROS, S. (2007). La construcción social de un nuevo sujeto migratorio: los menores migrantes marroquíes no acompañados. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.

- QUIROGA, V. (2005). Rutas de pequeños sueños. Los menores migrantes no acompañados en Europa [Informe comparativo]. Barcelona: Fundación Pere Tarrés.
- QUIROGA, V. (2010). Sueños de bolsillo. Menores migrantes no acompañados en España. Barcelona: Unicef-Banesto.
- SUÁREZ, L. (2008). La perspectiva transnacional en los estudios migratorios. Génesis, derroteros y surcos metodológicos. En J. García y J. Lacomba (eds.). La inmigración en la sociedad española. Una radiografía multidisciplinar. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- UNICEF (2009). Realidad jurídica y social de los menores extranjeros en España. Barcelona: Unicef.
- VIRNO, P. (2003a). Virtuosismo y revolución. La acción política en la era del desencanto. Madrid: Traficantes de sueños.
- VIRNO, P. (2003b). Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporáneas. Madrid: Traficantes de Sueños.



Empoderamiento en las personas con diversidad funcional: clave para la inclusión y equidad social¹

Estudio exploratorio en activistas del Foro de Vida Independiente y Diversidad de la Comunitat Valenciana

KATJA VILLATORO BONGIORNO

DOCTORANDA EN ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A LA DEPENDENCIA

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

KATVIBON@GMAIL.COM

FRANCESC X. UCEDA I MAZA

DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

FRANCESC.UCEDA@UV.ES

Resumen: El concepto de discapacidad, que durante tantos años invisibilizó a tantas personas, debe ser superado. Discapacidad es la característica que se presenta cuando el entorno no permite a la persona desenvolverse en él, poniéndola en una posición de desventaja respecto al resto de ciudadanos.

En este artículo se propone el concepto de personas con diversidad funcional, lo que implica cambios trascendentales en la forma que las políticas públicas, los programas y proyectos han de ser pensados y ejecutados. El lenguaje, responsable de promover y transformar

los significados, sitúa desde la perspectiva de la diversidad, nuevos conceptos y retos que transforman la visión unilateral existente. En este sentido, el artículo aboga por incorporar el empoderamiento como filosofía y metodología de intervención para conseguir la inclusión y equidad social.

La metodología empleada es de tipo cualitativo; la técnica utilizada de los relatos de vida se considera la más adecuada para comprender los significados articulados por las personas, permitiendo descubrir las claves del empoderamiento.

Los resultados obtenidos en el análisis indican que el empoderamiento influye positivamente en las personas con diversidad funcional porque fomenta la participación social construyendo ciudadanía, tal y como demuestran los participantes en la investigación realizada en Valencia, favoreciendo la inclusión, la autonomía personal, la libre elección y las relaciones sociales como parte del desarrollo humano.

Palabras Claves: Discapacidad, diversidad funcional, empoderamiento, inclusión y equidad social.

Empowerment for people with functional diversity: key for equality and social integration

Exploratory study involving activists from the Forum “Vida Independiente y Diversidad” (Independent Life and Diversity) run by the regional government Comunitat Valenciana

Abstract: The concept of disability which made so many people invisible for so many years must be overcome. Disability is the characteristic that emerges when the surrounding environment does not allow a person to function properly, placing them at a disadvantage in comparison with the rest of the population.

This article advances the concept of people with functional diversity, which involves implementing major changes in the way public policies, programmes and projects are designed and executed. Language, which is responsible for promoting and transforming meanings, locates new concepts and challenges modifying existing unilateral vision within the context of diversity. With this in mind, the article argues in favour of incorporating empowerment as a philosophy and intervention methodology designed to achieve social integration and equality.

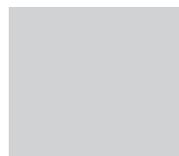
The methodology used here is of a qualitative nature. The technique of using life stories is considered to be the most appropriate for understanding the meanings articulated by each person, enabling us to unlock the keys to their empowerment.

The results obtained in the analysis indicate that empowerment has a positive impact on people with functional diversity because it encourages them to participate in society and help construct citizenship, as demonstrated by the participants in the research carried out in Valencia. This favours integration, personal autonomy, freedom of choice and social relationships as a part of human development.

Keywords: Inability, functional diversity, empowerment, social integration and equality.

Empoderamiento en las personas con diversidad funcional: clave para la inclusión y equidad social ¹

Estudio exploratorio en activistas del Foro de Vida Independiente y Diversidad de la Comunitat Valenciana



Katja
Villatoro
Bongiorno

Francesc X.
Uceda
i Maza

Recibido: 12/09/2013
Aceptado: 17/06/2014

INTRODUCCIÓN

Las personas con discapacidad son especialmente vulnerables ya que los condicionantes económicos, políticos y normativos afectan directamente a su inclusión social, ocupando una posición social por debajo de la media. Así pues, existe una relación bidireccional entre discapacidad y exclusión social, siendo un factor fundamental la dificultad de accesibilidad a los servicios tal y como comentan Huete, Díaz y Jiménez (2009).

Según la Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia de 2008 una de cada seis personas de la Unión Europea (UE) tiene una discapacidad clasificada entre leve y grave, lo que suma unos 80 millones de personas que, con frecuencia, no pueden participar plenamente en la sociedad y la economía a causa de barreras físicas y de la actitud

¹ El presente artículo es resultado del proyecto de investigación que lleva por título “El sistema de Servicios Sociales ante la crisis económica. Retos, desafíos y territorio: el caso de la provincia de Valencia” Ref./ UV-INV-PRECOMP12-82190.

del resto de la sociedad. En España, la última encuesta realizada por el INE en el año 2012 denominada de Integración Social y Salud (EISS, 2012), ofrece una radiografía de las personas con diversidad funcional señalando que el 16,7% de la población española de 15 y más años manifiesta algún grado de limitación en la participación social debido a su discapacidad. A medida que aumenta la edad, las limitaciones debidas a la condición de salud se hacen más patentes. Hasta 44 años la discapacidad está presente en menos de una de cada 10 personas, frente a más de cinco de cada 10 entre los mayores de 74 años. En cuanto al nivel de formación, en la población con discapacidad de 15 a 64 años se observa un mayor porcentaje de personas con estudios secundarios de primera etapa o inferiores (66,6%) que en la población sin discapacidad (44,2%). Los estudios superiores también tienen menos peso en las personas con discapacidad de 15 a 64 años que en el resto (14,5% frente al 31,7%). En relación a su situación laboral, el 44,1% de la población con discapacidad está jubilada, el 14,1% declara estar trabajando y el 12,7% en desempleo.

Según estas cifras, la tasa de paro de la población con discapacidad ascendería al 47,4%.

Para la mitad de las personas con discapacidad, la falta de ayudas técnicas o personales es una barrera para poder participar en las actividades cotidianas. Esta circunstancia es más habitual entre las mujeres (53,2%) que entre los hombres (46,0%). Por tipo de ayuda, el 40,9% señala la falta de asistencia personal y el 39,5% de ayudas técnicas (tres de cada 10 dicen necesitar ambos tipos de ayuda). Asimismo, Vilaplana (2010) indica que las personas con diversidad funcional registran un índice de pobreza un 70% superior a la media, en parte por tener un menor acceso al empleo.

Tradicionalmente las políticas y metodologías de intervención hacia las personas con discapacidad (en adelante, personas con diversidad funcional²) se han centrado en lo que las personas no pueden hacer, siguiendo el modelo dominante médico-

² El concepto *diversidad funcional* surge en 2005 en el seno del Foro de Vida Independiente. Pretende suprimir las nomenclaturas negativas que se han aplicado al colectivo de diversos funcionales, la última, personas con discapacidad.

rehabilitador³ (Rodríguez Ferreira, 2010). En la actualidad, se aboga por orientar la intervención hacia aquello que las personas con diversidad funcional pueden hacer, enmarcándose en lo que se ha denominado el modelo social, descrito por la autora Palacios (2004)⁴; poniendo el acento en las capacidades y demandas de la propia persona ya que tienen unas necesidades, pero sobre todo, unas capacidades que abren paso a posibilidades reales de participación, autonomía e independencia (Palacios y Romañach, 2006).

Los autores Ruiz y Moreno (2005: 238) argumentan que son necesarios dos conceptos claves: inclusión como proceso que asegura que todos los miembros de la sociedad participan de forma equitativa en los diferentes ámbitos que conforman esa sociedad, y, equidad como objetivo para avanzar hacia una sociedad más justa, que tiene en cuenta las diferencias existentes entre personas y grupos.

Con esta visión, el reto es transformar las relaciones de dominación propias del modelo anterior e incidir en las oportunidades de las personas para determinar las elecciones sobre su propia vida. La autodeterminación y autogestión consiguen el empoderamiento de las personas hasta ahora etiquetadas o consideradas como personas con discapacidad (Dempsey y Foreman, 1997). En este sentido, el modelo social procura la recuperación del propio

³ Modelo rehabilitador (o modelo médico). Tratándose del campo de la medicina, se alude a la discapacidad en términos de “enfermedad” o como “ausencia de salud”. Se considera que las personas con discapacidad pueden tener algo que aportar a la comunidad, pero sólo en la medida en que sean rehabilitadas o normalizadas, y logren asimilarse a las demás personas (válidas y capaces) en la mayor medida posible. Con lo cual, entran en un “proceso de normalización” a fin de poder obtener por parte de la sociedad un valor como personas y como ciudadanas y ciudadanos (Palacios, 2004).

⁴ En este modelo, no son las limitaciones individuales de las personas con discapacidad la causa del problema, sino las limitaciones de la sociedad para prestar los servicios apropiados y para garantizar que las necesidades de esas personas sean tenidas en cuenta dentro de la organización social. Esto no supone negar el aspecto individual de la discapacidad, sino enmarcarlo dentro del contexto social. Las personas con discapacidad pueden contribuir a la sociedad en la misma medida que el resto de las personas sin discapacidad. Partiendo de la premisa fundamental de que toda vida humana es igualmente digna, desde el modelo social se sostiene que lo que puedan aportar a la sociedad las personas con discapacidad se encuentra íntimamente relacionado con la inclusión y la aceptación plena de su diferencia.

poder por parte de las personas socialmente devaluadas y la defensa de sus propios derechos, según explica Goodley (2000).

Dado que es una investigación exploratoria su objetivo es describir cómo influye el empoderamiento en las personas con diversidad funcional, así como los factores que lo potencian y promueven.

La hipótesis de partida es considerar que las personas con diversidad funcional empoderadas tienen una situación más propicia para obtener una plena inclusión en la sociedad y optar a realizar elecciones en la propia vida que fomenten la equidad social.

Por este motivo, los participantes de este estudio exploratorio son activistas del Foro de Vida Independiente y Diversidad de la Comunitat Valenciana, personas que destacan por participación social y revelación ante los modelos excluyentes y segregadores de la sociedad.

EMPODERAMIENTO, PARTICIPACIÓN Y PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

El empoderamiento, en estudios de Zimmerman (2000), remite a un proceso mediante el cual las personas llegan a ser capaces de tomar el control de sus circunstancias y conquistar objetivos, así como trabajar para mejorar su calidad de vida. Nos llega a partir de los movimientos de los derechos civiles norteamericanos, en los que se procura potenciar y fortalecer las capacidades intrínsecas de cada persona o grupo para poder tomar sus propias decisiones y asumir el control de sus vidas, es decir, conquistar derechos y fuerza. Aparece por primera vez en 1976, en la obra de Solomon "*Black Empowerment*", donde se presenta una metodología de trabajo con comunidades afro-americanas marginadas. Será en la década de los años sesenta, con la revolución social del movimiento feminista, cuando se asume como filosofía que ayuda a orientar e identificar los mecanismos y condiciones para que las mujeres equilibren su valía y capacidad frente a los hombres.

Hace hincapié en el proceso de construirse como sujeto individual y/o colectivo con el propósito de conducir a la sociedad en función de los propios intereses. Se utiliza tanto desde el ámbito individual como comunitario y organizacional, ya que

están interconectados entre sí. De esta forma, el empoderamiento generará una nueva noción de influencia que asuma formas de democracia efectiva, control y acceso a los medios de producción, a la información y a la participación, partiendo desde la construcción de nuevos paradigmas de responsabilidad compartida, en la toma de decisiones y de responsabilidades, en la perspectiva de que las personas también la adquieran sobre su propio desarrollo (Rappapon, 1984).

De hecho, en diferentes contextos referidos a personas que carecen de las mismas oportunidades sociales que el resto de ciudadanos se refiere al nivel de elección, influencia y control que ejercen en las situaciones que acontecen en sus vidas. Está relacionado, en palabras de Friedman (1992:164) “con el acceso y control de tres tipos de poderes; el social, el político y el psicológico”. Su clave, según la OMS, es la eliminación de los impedimentos formales e informales, así como la transformación de las relaciones de poder entre individuos, comunidades, servicios y gobiernos. Estar incluido en la sociedad en la que se vive es vital para el empoderamiento económico, psicosocial y político que sostiene el bienestar social y el derecho a la salud (World Health Organization, 2008). Así pues, podemos concretar que para llegar a ser una persona empoderada es necesario poner en marcha alternativas y estrategias que contribuyan a la equidad en las oportunidades.

Específicamente en las personas con diversidad funcional hace referencia al conocimiento de las capacidades, a veces desconocidas incluso por ellas mismas, e implica sentir un mayor control de las situaciones a las que se enfrentan (Palacios, 2008). Al mismo tiempo, impulsa el incremento de la capacidad individual para ser más autónomo y autosuficiente, tener más espíritu emprendedor y empuje con el fin de participar en la toma de decisiones.

La participación se encuentra profundamente vinculada con el desarrollo humano sostenible y social, siendo una de las claves en las que se sustenta “las Políticas Sociales vinculadas con la integración social”, en palabras de Pastor (2004: 108), puesto que el desarrollo social no tiene que ver con la caridad, sino con la inclusión y el empoderamiento. Se puede entender como un proceso personal a través del cual el individuo toma control sobre

su vida o bien como un proceso político en el que se garantizan los derechos humanos y la justicia social en un grupo vulnerable (Senso, 2011).

La participación se vincula con la noción de ciudadanía, entendida como la toma de conciencia de que todo ser humano es titular de una serie de derechos y deberes tal y como los definió el pensador británico Marshall en 1949 que distingue entre: a) derechos civiles (libertades individuales fundamentales); b) derechos políticos (mecanismos de elección, representación, autoridad y poder político; y, c) derechos sociales con la consolidación de los estados del bienestar (Moreno, 2000).

En este sentido, el artículo 29 de la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (en adelante CDPD), recoge que “se debe garantizar los derechos políticos de las personas con discapacidad, así como la posibilidad de gozar de ellos en igualdad de condiciones con las demás” (CDPD, 2006). Desde este enfoque, indica De Asís y Cuenca (2012) que, el individuo tiene un rol activo y puede actuar en cualquier proyecto gracias a la actitud crítica que ha desarrollado, frente a la idea de que el individuo es un actor pasivo. Su principal referente no es otro que la dignidad humana.

Pese a los avances persiste la idea, en contra de los Derechos Humanos y las directrices europeas, de institucionalizar a las personas con diversidad funcional, segregándolas irremediabilmente de la sociedad debido a que sigue entendiéndose, la diversidad funcional, tal y como explican Romañach y Lobato (2005), como una construcción social que parte del no reconocimiento de las diferencias del otro.

La sociedad aborda el tema de la diferencia, comparable con todas las formas de discriminación que han existido, ya sea por género, etnia, clase social o, en este caso, diversidad funcional. Ésta, no existiría si todas las personas nos reconociéramos en las diferencias, si simplemente fuéramos seres diferentes (Cruz et al., 2005). Por ello, la actitud hacia las personas con diversidad funcional está condicionada por la forma en que las visualizamos.

Durante mucho tiempo ha dominado el arquetipo centrado en el modelo médico-rehabilitador, el paradigma de los estereotipos, de las etiquetas, basado en categorías que despersonalizan sin

tener en cuenta la peculiaridad, las preferencias, capacidades y necesidades de apoyo individuales.

Por ello, aún hoy, las personas con diversidad funcional con necesidades de apoyo continuo siguen siendo objeto de cuidado, entendido éste como un concepto dicotómico de amor y preocupación pero también de control y opresión (Swain et al, 2003).

Se utiliza el término opresión para señalar las diferencias esenciales entre las vidas de las personas con diversidad funcional; la opresión es un mecanismo que impone estereotipos y distorsionan de manera sistemática las identidades de sus posibles sujetos y los reduce únicamente a sus aspectos “problemáticos”.

“Afirmar que las personas con discapacidad están oprimidas (...) significa afirmar que, en general, se encuentran en una posición inferior a la de otros sujetos de la sociedad, simplemente por tener discapacidad. También implica afirmar que esas desventajas están relacionadas con una ideología que justifica y perpetúa esa situación. Además, también significa aseverar que dichas desventajas y las ideologías que las sostienen no son ni naturales ni inevitables” Abberley (2008: 37).

A pesar de la incidencia de los planteamientos inclusivos y del desarrollo legislativo producido a lo largo de las últimas décadas en nuestro país, el logro de objetivos relacionados con la inclusión social, entendida como asegurar que las oportunidades permitan el mismo acceso a actividades, roles sociales y relaciones a los ciudadanos considerados sin discapacidad, son aún un objetivo lejano.

En la inclusión está el derecho de ser tratado con respeto y de poder acceder a una oferta de oportunidades que permitan la realización de proyectos de vida. Para ello, hay que considerar que es necesaria una formación inclusiva desde la infancia, para que las oportunidades que permiten ejercitar las habilidades relacionadas con la autodeterminación y la autogestión estén contenidas.

La discapacidad surge del fracaso de un entorno social mal estructurado porque no puede ajustarse a las necesidades y a las aspiraciones de la ciudadanía con características diferentes,

siendo la sociedad incapaz de ofrecer una participación plena a las personas con diversidad funcional.

De otra forma, será muy difícil que en la adultez, las personas con diversidad funcional reclamen y ejerzan de forma natural sus derechos. Una diversidad funcional no tiene por qué generar sufrimiento, lo que sí lo genera es la discriminación permanente, el aislamiento y las restricciones sociales que impone la sociedad. No disponer de la ayuda necesaria es lo que les coloca en situación de vulnerabilidad, no siendo la diversidad funcional lo que les convierte en ciudadanos vulnerables (Domínguez, 2009). El modelo de construcción de nuestra sociedad se resiste a reconocer de facto la diferencia como derecho de ciudadanía, lo que discrimina al colectivo estudiado desde el momento en que no se le proporciona las medidas necesarias que, ineludiblemente, necesita para ejercer la igualdad de oportunidades y el acceso a los bienes sociales que el resto de la población sí tiene garantizados.

Bartón (1998) y Muñoz (2011) señalan que tener una diversidad funcional significa ser objeto de discriminación, de vulnerabilidad y asaltos a la propia identidad y estima, por lo que las actuaciones profesionales propuestas deberán ir enfocadas, en gran medida, a empoderar a las personas otorgándoles recursos y herramientas para que puedan trazar su propio curso de acción y trabajar a fin de establecer los marcos institucionales más amplios que facilitarán las transformaciones de las sociedades.

METODOLOGÍA

Se presentan los resultados de un estudio de carácter exploratorio del empoderamiento en personas de diversidad funcional pertenecientes al Foro de Vida Independiente. Su carácter es cualitativo. Su mayor limitación es su escaso tamaño muestral. Será necesario en futuras investigaciones ampliar las unidades de análisis, aumentar su diversidad y comparar entre personas con diversidad funcional de diferentes movimientos sociales y personas que no pertenezcan a ningún movimiento.

Se ha realizado a partir de relatos de vida. Los relatos autobiográficos son una construcción de la realidad social (Stanley, 1992). Asimismo, Vallés (1999) los denomina *life stories* y hace referencia a narraciones parciales de ciertas etapas permitiendo

reconstruir trayectorias vitales a partir de elementos biográficos significativos. No son meros datos referenciales de vidas, sino que articulan la realidad de una vida personal dentro de un contexto social determinado. Del mismo modo, resumiendo ideas de Bertaux, (1993) si los relatos de vida nos interesan, no es porque sean historias personales, sino porque esas historias personales no son sino el pretexto para describir un universo social desconocido.

Por estas razones, se consideró indispensable que todos los participantes de esta investigación pertenecieran al Foro de Vida Independiente y Diversidad (FVID en adelante), porque según García Escobar (2008), los movimientos sociales de personas con discapacidad persiguen el empoderamiento a través de un proceso de “mejoramiento hacia”, una alternativa para pensar el paso de una situación fatalista hacia una situación optimista de todo el colectivo de personas con discapacidad. De tal forma que, el enfoque social toma como referencia general los derechos humanos, y como objetivo político básico, la no discriminación, tal y como indican Casado y Egea (2000).

Así pues, las personas que pertenecen al FVID tienen como objetivo impulsar el movimiento de Vida Independiente, surgido en EE.UU en 1972 y muy arraigado en Europa en la actualidad. En línea con el objetivo del FVID, los teóricos del modelo social se han preguntado por qué la mayoría de las prestaciones sociales por discapacidad han tendido a reforzar la dependencia de estas personas en lugar de favorecer su independencia o autonomía personal (Oliver, 1998). El FVID es una comunidad constituida por personas de España y de otros países, que conforman un foro de reflexión filosófica y de lucha por los derechos de las personas con diversidad funcional. La participación de todos los miembros es directa y en igualdad de condiciones. La sede es “virtual”⁵, y se tratan las cuestiones de su vida cotidiana.

La forma de acercamiento al grupo de participantes fue a través del llamado “efecto de bola de nieve”, es decir, a partir de un primer contacto se consiguieron los demás. Se realizaron cuatro relatos (tres hombres y una mujer), todos ellos residentes en València ciudad o en pueblos del área metropolitana. Cada relato

⁵ Se puede consultar en: http://www.forovidaindependiente.org/que_es_el_FVID

supuso tres sesiones con cada uno de aproximadamente una hora. Hubo intervalos entre una y dos semanas, todo ello, con el fin de dar la posibilidad de recordar en la memoria los momentos más idóneos para el objetivo de la investigación. A continuación se caracterizan los participantes.

Cuadro 1.- Datos descriptivos de las personas que participan con sus relatos de vida

Relatos	Sexo	Edad	Estudios	Trabajo	Participación Social	Diversidad funcional
1	H	52	Medios	Si	Si	+ 65%
2	H	40	Medios	Si	Si	+ 65%
3	H	54	Medios	SI	SI	+ 65%
4	M	42	Medios	Si	Si	+ 65%

Fuente: Elaboración propia

Los temas de análisis fueron comunes en todos los relatos, comenzando por la definición particular de empoderamiento, para posteriormente seguir con el momento vital donde perciben que están conociendo, experimentando o viviendo el empoderamiento.

El tratamiento cualitativo se efectuó mediante el programa informático MAXqda 10. La utilización de un programa informático facilita la manejabilidad de los testimonios obtenidos, especialmente en el proceso de codificación. El tratamiento de los textos se realizó a partir de dos niveles: textual y conceptual; ambos tipos de análisis permitieron la construcción de redes y la lógica articulación discursiva a partir de los niveles de abstracción.

Este método genera un trabajo de apoyo mediante categorías, es decir, que el material se trata, clasifica y categoriza por los investigadores mismos, utilizando el modelo de intersección de categorías que esquematiza las asociaciones.

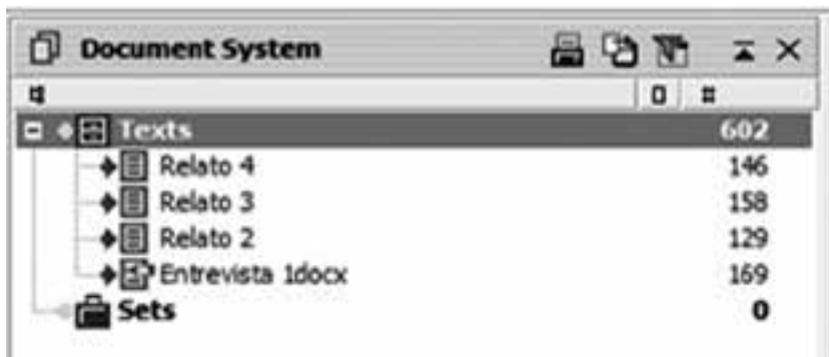
Las categorías recogen los segmentos que aluden a ellas, o son explicativos de ellas, tal y como los informantes claves lo verbalizaron. Permiten dotar de sentido al discurso.

En el artículo mostramos aquello más significativo, pues sería imposible incorporar todos los segmentos y categorías. A continuación mostramos los resultados obtenidos.

3. LOS RESULTADOS Y SU DISCUSIÓN

Se ha trabajado con 602 segmentos ordenados en categorías realizadas *IN VIVO*, es decir, a partir del discurso de los propios participantes (figura 1). En la matriz de categorías (figura 2) observamos como la principal, o aquella que agrupa más segmentos, es la de “Recursos” que adquiere en todos los relatos mayor fuerza, exceptuando el relato número 2 (tampoco existe significación en las categorías de actitudes familiares y rebelión personal). Si bien existen concordancias (señalada la fundamental), para cada relato alguna categoría adquiere especial significado, esto es coherente con la técnica utilizada ya que los relatos de vida inciden en la subjetividad personal: para el Relato 4, actitudes familiares; Relato 3, actitudes familiares, paternalismo, apoyo entre iguales y empoderamiento; Relato 2, discriminación; y, para el Relato 1, dependencia e institucionalización.

Figura 1.- Relatos y segmentos tratados por relato



Relato	Segmentos
Relato 4	146
Relato 3	158
Relato 2	129
Entrevista Idocx	169
Sets	0

Fuente: Elaboración propia con el programa Maxqda 10

Figura 2. Matriz de categorías (muestra la intersección de los relatos y las categorías).

Code System	Relato 4	Relato 3	Relato 2	Entrevista 1dooc
ACTITUDES SOCIALES	•	•	•	•
CONSECUENCIAS ...	•	•	•	•
SEXUALIDAD	•	•	•	•
ESTUDIOS REGLADOS	•	•	•	•
ESTUDIOS FORMATIVOS	•	•	•	•
ESTUDIOS SEGREGADOS	•	•	•	•
ACTITUDES FAMILIARES	•	•	•	•
REBELION PERSONAL	•	•	•	•
ACCESIBILIDAD	•	•	•	•
PARTICIPACION SOCIAL	•	•	•	•
PATERNALISMO	•	•	•	•
APOYO ENTRE IGUALES	•	•	•	•
RECURSOS	•	•	•	•
AUTOMAGEN	•	•	•	•
TRABAJO	•	•	•	•
VIDA INDEPENDIENTE	•	•	•	•
AUTONOMÍA PERSONAL	•	•	•	•
ASISTENCIA PERSONAL	•	•	•	•
DEPENDENCIA	•	•	•	•
EMPODERAMIENTO	•	•	•	•
DISCRIMINACIÓN	•	•	•	•
MODELOS MEDICO RE...	•	•	•	•
MODELOS SOCIALES	•	•	•	•
MOVIMIENTO DE VIDA ...	•	•	•	•
INSTITUCIONALIZACIÓN	•	•	•	•

Fuente: Elaboración propia con el programa Maxqda 10

A continuación, mostraremos los segmentos que adquieren y conforman la identidad de las personas tanto por lo que piensan, como por lo que perciben, sueñan y toman decisiones de acuerdo con esas estructuras de tal manera que no sólo describen sus vidas, sino que también las prescriben Gergen y Kaye (1996).

Observamos el discurso reivindicativo como elemento clave en los relatos, propio del movimiento de vida independiente, de personas empoderadas; se reivindica la igualdad y la ciudadanía como elemento clave:

Porque nosotros, en teoría eeh... somos más caros hum... autorizar bodas en los homosexuales no cuesta dinero y al revés dinamizan la economía, porque crea actividad en los restaurantes, de banquetes y tal, pero hacer sentir igual a gente como nosotros, supone en principio,..., en teoría

es mucho más gasto, como es eeh... pues el tema de las ayudas técnicas, por ejemplo, pero es...es que eso no debería ser así. Todos somos ciudadanos ¿no? del mismo modo que yo no me pregunto, cuánto cuesta un trasplante de corazón que seguro que va a valer muchísimo más que una grúa de las que yo necesito para trasladarme, pues yo no niego que la persona tenga un trasplante de corazón, claro que sí es su derecho como español, como ciudadano universal. (Relato 1).

Las desigualdades forman parte de su vida cotidiana, las ayudas técnicas de apoyo que permiten y favorecen la autonomía y la independencia son prestaciones caras, y no las cubre completamente el Estado, ni siquiera con las normativas de igualdad de oportunidades. Por si fuera poco, los ajustes realizados en el último año por el Estado y las CC.AA en materia de Sanidad y de ayudas vinculadas al Sistema de la Dependencia dificulta todavía más el acceso⁶. Junto a ello, están las grandes dificultades que tiene el colectivo de las personas con diversidad funcional para acceder al mercado laboral:

Yo no necesito siquiera el dinero físicamente, lo único que quiero es que el Estado me sufrague aquello que me capacita para ser ciudadano, no estar recluido en mi casa y sin poder participar en el entorno, trabajar y dar empleo si lo genero, o simplemente para tener una vida digna (Relato 2).

El haber contado con un trabajo, que me dé una remuneración para yo poder contar con dinero, ya no solo por eso.....también el sentirme yo satisfecha conmigo, de estar, de poder hacer algo que me puedan pagar por ello (Relato 4).

Son reiteradas las referencias a Estado, ciudadanía, participación, trabajo, vida digna. Para las personas empoderadas es necesario cuestionar el presente, la realidad social para definir el

⁶ Ley 10/2012 de 21 de diciembre, que establece el copago farmacéutico, ortoprotésico y ayudas técnicas para las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia.

futuro. Defender posiciones, trabajarlas mediante la participación y la lucha colectiva es hablar de personas empoderadas:

Tampoco nadie se cuestiona lo que cuestan los guardaespaldas para los políticos, o lo que cuestan los coches oficiales, o sea, si no... no nos cuestionamos derechos o... perdón, cosas materiales, por qué cuestionar cosas que afectan a los derechos, que afectan a las personas y que afectan a vidas, por qué... (...) (Relato 1).

Asimismo y de forma dicotómica, aparece el asistencialismo (propio del modelo médico), que constituye el imaginario contrario de trabajar por la vida independiente, la autonomía personal y en definitiva, en clave de empoderamiento. El asistencialismo fomenta, directa o indirectamente, las relaciones dependientes y a menudo encubre situaciones de discriminación.

El recurso a soluciones de institucionalización, la falta de vida comunitaria y unos servicios deficientes aíslan a las personas con discapacidad y las hacen dependientes de otros. Además, la mayor parte del apoyo procede de familiares o redes sociales. Pero recurrir exclusivamente al apoyo informal puede tener consecuencias adversas para los cuidadores, como tensión psicológica y emocional, aislamiento y pérdida de oportunidades socioeconómicas. Estas dificultades aumentan a medida que envejecen los miembros de la familia.

Están empoderados los que han puesto en cuestión las relaciones de dominación y han incidido en las oportunidades tal y como señalan Dempsey y Foreman (1997). El trabajo, la percepción de realización personal y profesional y el ingreso económico son aspectos que emergen continuamente en los relatos, pues son indispensables para poder optar a una vida plena:

Tienen empoderamiento pues los más rebeldes, los... (...) aquellos que tienen el trabajo independiente o la posibilidad de haber trabajado... yo de no haber estado trabajando doce años, mi vida no sería lo que es (Relato 1).

Critican las oportunidades reales que se ofrecen desde las instituciones públicas para señalar que son políticas erróneas, pues los malos resultados son evidentes desde hace treinta años, con crisis económica y sin crisis, con una opción política o con otra.

Las personas con diversidad funcional tienen muy difícil conseguir su derecho a la incorporación laboral:

El paro nuestro está en el entorno a un ochenta por ciento desde hace casi treinta años (Relato 2).

Los participantes se preguntan si se tiene en cuenta la situación de equidad con respecto al esfuerzo que supone una jornada laboral para una persona con diversidad funcional. Equidad e inclusión son valores claves en un Estado social, democrático y de derecho como el nuestro:

Cuando dejé de trabajar fue porque, a ver, realmente eran muchas horas, mucho el esfuerzo que a mí me suponía... era un esfuerzo... extra y yo me daba cuenta que mi cuerpo no aguantaba (Relato 3).

Además, la accesibilidad tiene una importancia relevante y relación directa con la condición “discapacitante”. Su ausencia dispone que algunas personas no puedan gozar de su estatus de ciudadanía. La accesibilidad universal garantiza a todas las personas, con independencia de su edad o situación, las mismas posibilidades de acceso a cualquier parte del entorno del mismo modo que al uso y disfrute de los servicios con la mayor autonomía posible en su utilización. La accesibilidad facilita la participación social y el uso de los servicios comunitarios, ya sea de tipo laboral, formativo o de ocio. Constituye un elemento esencial para que las PDF puedan hacer uso efectivo de sus derechos:

Pues tú imagínate que ahora fuera al mismo restaurante y dijeran... “mujeres prohibido entrar al baño”, se armaba la de Dios, sin embargo, no podemos entrar nosotros, ni tú, ni yo, y da igual... y no puedes entrar al propio restaurante porque tiene tres escalones, y da igual. (Relato 1).

Ahora, o sea, no cuando salgo....a comer o me voy a cenar, o me voy a un pub por la noche y ya estoy pensando, ¡hostia!, que.... ¿tiene cuarto de baño?, ¿dónde está? (Risas),.... ¿sabes? (Relato 4).

Comprobamos en estos segmentos los obstáculos sociales a la inclusión y la participación en la comunidad. Si no es posi-

ble participar en la comunidad porque no existen los apoyos, la sensibilidad, o priman los prejuicios y estereotipos presentes o subyacentes, no es posible la inclusión social:

Es gente que está, o bien recluida en sus casas permanentemente y no tenía expectativas de vida y además se les fomenta a no tener expectativas, es la ONG que en este caso les lleva de excursión, les mueven para arriba, para abajo, para cursillos de no sé qué, gente que hace cincuenta mil cursillos. (Relato 2).

La sociedad considera que las limitaciones en la movilidad de las PDF son un problema, una situación negativa, por lo que no se promueve, de hecho, incluso se impide el desarrollo individual de las personas con limitaciones, ya que la falsa percepción de necesidad de protección evita la generación de nuevas redes sociales para la propia persona, a la que continuamente se le repite que son vulnerables por su “problema”:

Porque tienen muy interiorizado, a través de toda una vida, su condición de minusvalirismo... porque las familias eh... los han sobreprotegido, los han arrinconado, entonces tienen muy asumido que son inferiores, que son minusválidos, que son pobrecitos...y hay muchas personas así, más de las que nos creemos. (Relato 1).

Las consecuencias de las actitudes sociales repetitivas conllevan a una concepción de “es lo que nos merecemos”, de hecho, otros colectivos vulnerables ya tienen muy reconocida esta situación, que la podríamos relacionar con la falta o dificultad de optar al empoderamiento. Este argumento nos conduce irremediabilmente a la discriminación y confirmar lo que Eroles y Fiamberti (2008) señalan, que en toda discriminación hay una profunda raíz de acumulación y mala distribución de poder que genera abusos. Sintiendo el rechazo desde el inicio difícilmente se puede participar e influir en alguien y a través de esta persona lograr una plena inclusión social:

“Tienes ataxia de Friedich, eh! acostúmbrate y piensa que no vas a poder trabajar en tu vida, y que no vas a poder

estudiar, así que no te hagas ilusiones de ningún tipo”. Para mí eso, o sea, uff, yo creía que me moría (Relato 4).

La actitud de la sociedad está impregnada de nuestra forma de pensar y de entender la realidad. La concepción del modelo médico rehabilitador impone un criterio de “medicalización” de la vida:

Estuve en una escuela muy fluctuante, porque había temporadas en las que no iba a la escuela, me metían en centros de rehabilitación cada dos por tres, con lo cual no tenía un discurso formativo muy, muy raro ¿no? muy, muy... incompleto, hasta el punto que llegué a, yo que sé, a tener una formación muy deficiente (Relato 2).

Como se puede observar, el participante escoge una palabra muy significativa para describir su percepción al encontrarse segregado: “Castrados”. Igualmente hace referencia a la poca disponibilidad que existía para defender el derecho a la inclusión. En este caso, el acceso a la formación es clave para una autonomía futura y era poco más que una ilusión a la que podía acceder un grupo muy minoritario:

Sí. Venía los fines de semana a casa, pero de lunes a sábados al mediodía estaba allí. Esa es la época en la que estuve en unaaa..., en una escuela especial, digamos, porque allí estábamos todos “castraos” y... y allí hice el bachiller por libre, teníamos unos profesores y nos preparaban un poco a unos cuantos, porque... éramos... éramos muchos, de unos cien que habíamos solamente estudiábamos, que yo recuerde, seis o siete, y luego venían del instituto Luis Vives y nos examinaban por libre (Relato 1).

Sin duda, los resultados son coherentes con los fundamentos teóricos avanzados, y evidencian la necesidad de cambiar la mirada, el lenguaje, la concepción y las claves de la intervención con las personas con diversidad funcional.

PARA IR CONCLUYENDO

La dependencia y la independencia no son términos absolutos y dicotómicos. Un individuo no es totalmente independiente ni totalmente dependiente, sino que los ciudadanos, en tanto que seres humanos dentro de una sociedad, viven en relaciones de *interdependencia*. La igualdad de oportunidades exige la eliminación de las barreras del entorno y los obstáculos sociales que legitiman y materializan la discapacidad.

El concepto de discapacidad se define como una limitación de la capacidad humana que hace imposible o dificulta la actividad de la persona. Esta concepción viene derivada de la tradicional visión del modelo médico de la “discapacidad”. El modelo sigue presente en muchas de las manifestaciones profesionales, metodologías de intervención, etc., cuestión por lo que nos atrevemos a señalar que es necesario iniciar un proceso de concientización que cuestione las prácticas utilizadas y permita utilizar sólo aquellas que garanticen la autonomía de la persona (Freire, 2004).

Algunos autores afirman que las personas con discapacidad no pueden ejercer sus derechos ciudadanos y participar en la sociedad con igualdad de condiciones, permitiendo que sean expropiadas y condenadas a los dictámenes de los expertos de la ciencia médica (Ferreira, 2010). Se promueven las normas legales por el reconocimiento de los derechos, y las personas pasan de ser objetos de la caridad a ser sujetos de derecho, lo que significa que son y deben ser reconocidos como ciudadanos.

Sin embargo, sigue vigente en el vocabulario social, el efecto de estas actitudes así como de las barreras que fomentan un desconocimiento continuo de las personas con diversidad funcional porque permite que permanezcan excluidas de la participación social, marginándolas e invisibilizándolas.

Por ello, se considera necesario un cambio en la denominación de esta característica de las personas para “desvincular los estereotipos implícitos en el término de discapacidad, aquellos que hacen referencia a la mal llamada anormalidad o déficit, basados en la enfermedad y el dolor” como describe Maraña (2011).

Hemos podido comprobar en el análisis que las personas pertenecientes a la muestra conocen sus derechos y trabajan para conseguir mejores condiciones vitales. Son miembros del Foro

de Vida Independiente, organización que sitúa en el centro de su análisis la autonomía personal, los derechos individuales y colectivos y la participación de las personas con diversidad funcional. Las actitudes sociales positivas hacen más fuertes, si cabe, la determinación por obtener una vida plena e independiente, una vida digna, con apoyos y recursos óptimos para obtener calidad de vida.

De la misma forma, el empoderamiento influye positivamente en la participación social de las personas con diversidad funcional. De hecho, el empoderamiento en personas con diversidad funcional permite potenciar la inclusión, la autonomía personal, la libre elección y las relaciones sociales como parte del desarrollo humano.

La relación existente entre los recursos es directamente proporcional al empoderamiento, puesto que a mejores condiciones en los recursos, tanto políticos, sociales como económicos, mayor posibilidad y probabilidad de estar empoderados/as.

Su influencia en las personas con diversidad funcional hace que éstas participen y construyan ciudadanía mediante la dinamización del colectivo y de la sociedad en general, organizando todo tipo de actividades.

De hecho, es necesario reflejar que trabajan desde la postura más próxima a los actores principales de las políticas sociales y económicas a través de la participación social, mediante artículos en prensa, estudios en instituciones u organizaciones sociales o académicas y también, mediante reuniones personales con representante relevantes de la política estatal y europea. Reivindican y lideran el derecho de ciudadanía que les corresponde como personas de pleno derecho. Las mujeres y hombres con diversidad funcional reclaman su derecho individual y colectivo a vivir de manera activa e independiente, estando incluidos en la comunidad, con los apoyos humanos necesarios.

Consideramos que existe cierta analogía entre rebelión personal y empoderamiento, puesto que éste se realiza por uno mismo, es un tránsito que se inicia desde el inconformismo ante la situación actual y va definiendo el presente y la capacidad de actuar sobre uno mismo.

Finalmente, podemos afirmar que existe una clara vinculación entre falta de empoderamiento y dependencia; a menor empoderamiento, mayor probabilidad de situaciones de dependencia.

Por otra parte, la influencia existente entre las actitudes familiares o sociales de proteccionismo y el empoderamiento de las personas con diversidad funcional es muy significativa ya que tiene una relación muy íntima desde el inicio de la vida. Por tanto, seguir elaborando políticas familistas o familiaristas, restringe la posibilidad de la independencia.

El empoderamiento es saber qué derechos se tienen, qué es necesario trabajar por aquellos que no están desarrollados y cómo se puede participar en las políticas socioeconómicas para procurar una vida independiente, mediante apoyos y recursos óptimos que sean capaces de generar riqueza, no solo económica sino también personal y social.

En conclusión, hemos de afirmar que fomentar el empoderamiento facilita la inclusión social del mismo modo que existe una clara relación entre empoderamiento y equidad en los recursos sociales para las personas con diversidad funcional. Avances en la inclusión, participación y equidad son metas irrenunciables de la ciudadanía de un estado de bienestar.

BIBLIOGRAFÍA

- Abberley (2008). El concepto de opresión y el desarrollo de una teoría social de la discapacidad. En L. Barton (comp.), *Superar las barreras de la discapacidad*, (pp. 34-50) Madrid: Morata.
- Barton, L. (comp.) (1998). *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Morata/Fundación Paideia.
- Bertaux, D. (1993). La perspectiva biográfica: validez metodológica y potencialidades. En Marinas y Santamarina (eds), *La historia oral: métodos y experiencias* (pp. 149-170) Madrid: Debate. Madrid.
- Casado D. y Egea, C. (2000). *Las estrategias para el cambio pro inclusión de las personas con discapacidad*. España: Instituto interamericano del niño (OEA).
- Cruz, I., Duarte, C., Fernández, A. y García, S. (2005). *Sistematización de investigaciones en discapacidad y en la estrategia*

- de rehabilitación basada en comunidad, Período 2005-2010. Bogotá: Universidad del Rosario.
- De Asís, R. y Cuenca, P. (2012). Capacidad jurídica y discapacidad: Propuestas para la adaptación normativa del ordenamiento jurídico español al art. 12 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad. Informe "El tiempo de los derechos" n° 23 Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.
- Dempsey, I., Foreman, P. (1997). Trends in the Educational Placement of Students with Disabilities in New South Wales. *International Journal of Disability, Development and Education* 44(3), 207-16.
- Domínguez, A. (2009) *Prisioneros del cuerpo: La construcción social de la diversidad funcional*. Obra Social Caja Madrid. Madrid: Diversitas.
- Eroles, C. y Fiamberti, H. (comp.) (2008). *Los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- EISS (2012). *Encuesta de Integración Social y Salud*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- EDAD (2008). *Encuesta sobre Discapacidades, Autonomía personal y situaciones de Dependencia*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- Ferreira, M.A.V. (2010). De la minus-valía a la diversidad funcional: un nuevo marco teórico-metodológico. *Política y Sociedad*, 47(1), 45-65.
- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía*. México: Siglo XXI.
- Friedman, J. (1992). *Empowerment. The Politics of Alternative Development*. Massachusetts: Blackwell.
- García Escobar, J. (2008) Incidencia política, empoderamiento y movimientos de personas con discapacidad. *Humanismo y Trabajo Social*, 7, 121-134.
- Gergen, K. y Kaye, J. (1996). Más allá de la narración en la negociación del significado terapéutico. En McNamee, S. y Gergen, K.: *La terapia como construcción social*. Barcelona: Paidós.

- Goodley, D. (2000). *Self-Advocacy in the Lives of People with Learning Difficulties*. Buckingham: Open University Press.
- Huete, A., Díaz, E. y Jiménez, A. (2009). Discapacidad en contextos de multiexclusión. En Verdugo Alonso, M.A. (Coord.) *Mejorando resultados personales para una vida de calidad: VII Jornadas científicas de investigación sobre personas con discapacidad*, 271-288. Salamanca: Armarú.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía y Atención a las personas en situación de dependencia. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 299, 44192-44156.
- Ley 10/2012, de 21 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat. *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana*, núm. 6931, 36584-6683.
- Maraña, J (2011). *Teoría de los incapaces*. Asociación Iniciativas y Estudios Sociales [Extraído el 29 de Enero de 2012 en <http://www.asoc-ies.org/vidaindepen/docs/teoriadeincapaces.pdf>]
- Marshall, T. (1950). *Citizenship and Social Class and Other Essays*. Cambridge: Cambridge University Press (Ed. Castellano, 1998, *Ciudadanía y clase social*, Madrid: Alianza).
- Moreno, L (2000). *Ciudadanos precarios. La "última red" de protección social*. Barcelona: Ariel Sociología
- Naciones Unidas (2006). *Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad*. Extraído el 18 de Enero, 2012 de <http://www.un.org/esa/socdev/enable/rights/convtexts.htm#convtext>
- Oliver, M. (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? En Barton, L. (Ed.), *Discapacidad y Sociedad*, 34-58. Madrid: Morata/Fundación Paideia.
- Organización Mundial de la Salud (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)*. Madrid: IMSERSO.
- Palacios, A. (2004) *La discapacidad frente al poder de la normalidad. Una aproximación desde tres modelos teóricos*, Tesina doctoral Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.

- Palacios, A. y Romañach, J. (2006). El modelo de la diversidad: la bioética y los derechos humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional Madrid: Diversitas.
- Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Obra Social Caja Madrid. Madrid: Cermi.
- Pastor, E. (2004). La participación ciudadana en el ámbito local, eje transversal del Trabajo Social Comunitario. Revista Cuadernos de Trabajo Social "Alternativas", 12, 103-138.
- Rappapon, J. (1984). Studies in empowerment. *Prevention in Human Services*, 3(2-3), 1-7.
- Rodríguez Díaz, S., y Ferreira, M.A.V. (2010). Desde la dis-capacidad hacia la diversidad funcional. Un ejercicio de dis-normalización. *Revista Internacional de Sociología*, 68(2), 289-309.
- Rodríguez Díaz, S., y Ferreira, M. A. V. (2010). Diversidad funcional: sobre lo normal y lo patológico en torno a la condición social de la dis-capacidad. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 28(1), 151-172.
- Romañach, J. y Lobato, M. (2005). Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano. *Foro de Vida Independiente*, 5.
- Ruiz, A.S.G. y Moreno, A.F. (2005). La inclusión para las personas con discapacidad: entre la igualdad y la diferencia. *Revista de Ciencias de la Salud/Bogotá (Colombia)*, 3(2), 235-246.
- Ruiz, R. y Plazas, C. V. (2011). La exigibilidad de los derechos sociales; el caso de Colombia Instituto de derechos humanos Bartolomé de las Casas. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.
- Senso, E. S. (2011). El empoderamiento en el contexto de la cooperación para el desarrollo. Proyecto Kalú. Tesis de Master. Extraído el 10 de marzo de 2013. http://cooperantes.proyektokalu.com/wp-content/uploads/El_poder_de_los_desempoderados-Esther-Senso.pdf
- Stanley, L. (1992) *The auto/biographical I: The Theory and practice of feminist auto/boigraphy*. Manchester: Universrty Press.

- Swain, J., Griffiths, C. y Heyman, B. (2003). Hacia un enfoque de modelo social para asesorar a los clientes con discapacidad. *British Journal of Orientación y Asesoramiento*, 31 (1), 137-152.
- Valles (1997). *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Síntesis.
- Vilaplana, C. (2010). Análisis del copago en las prestaciones económicas del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia. En el XVII Encuentro de Economía Pública Políticas Públicas ante la Crisis. Murcia: Universidad de Murcia.
- World Health Organization (2008) *Closing the gap in a generation: health equity through action on the socialdeterminants of health. Final Report of the Commission on Social Determinants of Health*. Gineva: CSDH.
- Zimmerman, M. (2000). Empowerment theory. En J. Rappaport & E. Seidman (Eds). *Handbook of community psychology*, 43-63. New York, NY: Kluwer.



Imágenes sobre la vejez en jóvenes estudiantes universitarios según área del conocimiento: Un estudio exploratorio.

JAVIERA SANHUEZA CHAMORRO

SOCIÓLOGA

MASTER EN GERONTOLOGÍA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

JSANHUEZAC@UC.CL

Resumen: En una sociedad basada en la capacidad de producir y consumir, todo aquello que encierre el peligro de alejar a los individuos de su potencial físico y mental es considerado como una “enfermedad”; imágenes que se traducen en la exclusión social y autorreferida de las personas mayores. Considerando los efectos negativos de los estereotipos sobre la vejez, es indispensable concertar esfuerzos en pos de un cambio social que permita la participación activa de este grupo etario.

La presente investigación expone las percepciones sobre la vejez que tienen alumnos de las áreas del conocimiento “Ciencias de la Salud” y “Ciencias Sociales”, mediante la aplicación de un cuestionario de diferenciales semánticos que los cuestiona desde una perspectiva biopsicosocial.

Se observaron interesantes diferencias en la postura que los alumnos presentan según su carrera, situación que ayudan a reflexionar sobre cómo puede repercutir la forma en que los jóvenes profesionales definen “lo que es ser una persona mayor”, en las condiciones de vida de este grupo etario.

Palabras Claves: Jóvenes universitarios, personas mayores, imágenes sobre la vejez y estereotipos.

Images of old age in young university students according to field of knowledge: An exploratory study.

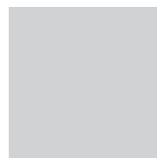
Abstract: In a society based on a capacity to produce and consume, everything with an inherent risk of distancing people from their physical and mental potential is considered to be a “disease”; images which lead to the social and self-reported exclusion of the elderly. Considering the negative effects of stereotypes about old age, it is absolutely essential to concentrate our efforts on bringing about a social change that will enable this age group to play an active role in society.

This research presents the perceptions of old age held by students in the following knowledge domains: “Health Sciences” and “Social Sciences”, through a questionnaire on semantic differentials, raising such issues from a biopsychosocial perspective.

Interesting differences were observed in the stance adopted by students depending on their degree, a situation that helps them reflect on how the way young professionals define “what it means to be a senior citizen,” with the living conditions enjoyed by this age group.

Keywords: Young university undergraduates, senior citizens, images depicting old age and stereotypes.

Imágenes sobre la vejez en jóvenes estudiantes universitarios según área del conocimiento: Un estudio exploratorio.



Javiera
Sanhueza Chamorro

Recibido: 08/04/2013
Aceptado: 22/05/2014

INTRODUCCIÓN:

Así como no hay subjetividad que pueda aislarse de la cultura, tampoco hay cultura que pueda apartarse de las subjetividades que le dan sustento, generándose en toda sociedad una mutua implicancia y producción entre las subjetividades y la cultura imperante (Lentini, Ruiz & Scipioni, 2008). En este sentido, el desarrollo de imágenes sociales, siempre constituye un proceso dinámico de construcción y deconstrucción, en el que interactúan dichos elementos.

Toda imagen social se define desde los elementos que constituyen el tiempo y espacio social en el que se encuentra asentada. De esta manera, para poder describir las imágenes que actualmente pesan sobre la vejez, habrá que identificar ciertas características de nuestra sociedad, a partir de las cuales, surgen los fundamentos en que se basan las nociones con las que los individuos definen la vejez, el envejecimiento y la población mayor.

En casi toda la historia de la humanidad se ha valorado la juventud por sobre la de vejez, asociándola con valores tales como: belleza, astucia, salud, productividad, etc.; mientras que a

la vejez se la ha relacionado sólo con valores negativos (Mchugh, 2003), salvo momentos excepcionales en que se la ha asociado con el valor de la experiencia y la sabiduría (De Beauvoir, 1970; Baltes & Baltes, 1990; Sánchez, 2000).

Se podría decir que dicha concepción se han acentuado en la sociedad de nuestro tiempo –con algunas diferencias entre sociedades “individualistas” y “colectivistas” (Zhou, 2007), o según nivel de desarrollo (Lachman & Yun, 2006)-, dado que hoy se asume que con los años el saber no se acumula, sino, muy por el contrario, caduca (Martínez, Morgante & Remorini, 2008).

Es el concepto del joven productivo (Gastron & Lacasa, 2009) el que domina en el imaginario de una sociedad basada en el trabajo y el consumo¹. En consecuencia, todo aquello que encierre el peligro de alejar a los individuos de la potencia física y mental, es considerado una como “enfermedad”.

La vejez es considerada para algunos investigadores como una “enfermedad” que ataca por distintos flancos. De ahí que algunos planteen la existencia de una “discriminación bipolar por edad” (Mchugh, 2003) que oscila entre los estereotipos negativos que usualmente se emplean para definir la vejez, y la promoción de “elixires milagrosos” que prometen superar los efectos indeseados de la edad (anti-age).

En nuestra sociedad, dicha imagen se centra principalmente en una supuesta incapacidad general de las personas mayores. En este sentido, según Sánchez (2000) los prejuicios contenidos en la “gerofobia”:

...[Están]...basados en la edad cronológica y en las características que se entiende acompañan a la cohorte de edad mayor, tales como: aumento en fragilidad, problemas crónicos de salud, incapacidad física o mental, recursos financieros inadecuados, pérdida de las relaciones, entre otras (p. 59).

Este conjunto de ideas terminan por constituirse en un estigma para las personas mayores que frecuentemente les imposibilita

¹ Donde el trabajo se encuentra subordinado a los intereses del capital y del consumismo, reduciendo o eliminando todos aquellos aspectos “creativos” y liberadores de dicha actividad humana.

integrarse y participar satisfactoriamente en la sociedad (Goffman, 2006).

En términos generales, los aspectos que constituyen la imagen imperante sobre la vejez son una serie de supuestos asociados a la improductividad, la dependencia, y el deterioro físico y cognitivo general de las personas mayores, que suelen ser socializados a través de los medios de comunicación de masas (Bowd, 2003; Callister, Magoffin & Robinson, 2009; Fealy, Lyons, McNamara & Treacy, 2012), reforzando un imaginario negativo.

En relación al aspecto productivo, existe la creencia generalizada que una vez alcanzada cierta edad, las personas dejan de ser sujetos que aporten productivamente a la sociedad, creencia que se enmarca en la concepción de que “lo productivo” es algo que sucede exclusivamente en el mercado del trabajo, idea que se asienta en la normativa vigente en la mayoría de los Estados modernos (Lahey, 2010). Así, el retiro de las personas mayores del mundo del trabajo es tomado como sinónimo de “ya no ser nadie” socialmente (Browne, Minichiello & Kendig, 2000).

Estas imágenes sociales sobre la vejez terminan por considerar a las personas mayores como una carga social, bajo el supuesto de que estos son sujetos inherentemente inactivos y dependientes en contraposición a una población joven inherentemente activa y productiva.

Que los gobiernos piensen que la dependencia es inherente a las personas mayores, motiva el trato asistencialista hacia este grupo, situación que desencadena -a nivel social- comportamientos paternalistas y de rechazo hacia ellos (Valdivieso, 2003).

Para todos los sujetos que comparten dicha imagen sobre la vejez², las personas mayores representan la negación de todos los aspectos que se tienen como ideales para una persona, situación que los recluye a un nivel de subvaloración social, lo que también se traduce en una baja autoestima a nivel personal. En otras palabras, parte de la exclusión social que sufren las personas

² El imaginario social constituye un conjunto de significados instituidos y aceptados socialmente por consenso. En este sentido, el imaginario social actual sobre la vejez no debe ser entendido sólo como un discurso negativo que los más jóvenes achacan a los más viejos, sino como una caracterización de la vejez aceptada y reproducida incluso por las mismas personas mayores discriminado

mayores, es consecuencia directa de las imágenes sociales negativas que pesan sobre ellos.

Muchas veces las afirmaciones estereotipadas se convierten en profecías autocumplidas dentro de las vidas de las personas mayores (Baker, et al., 2008), frente a lo cual, la aceptación y no cuestionamiento de los mitos y prejuicios sólo garantiza la repetición conservadora de lo instituido (Cherry & Palmore, 2008; Lentini, Ruiz & Scipioni, 2008).

Es necesario un cambio hacia una concepción de productividad, y en ésta línea van todas las orientaciones dadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), institución que desde la década de los 90' ha venido insistiendo en la importancia de un envejecimiento activo, fundamentado en tres grandes pilares: la salud, la participación del mayor en su entorno y la seguridad; elementos que en conjunto, conducirían al envejecimiento exitoso (Ryff & Singer, 2009).

Las imágenes negativas sobre la vejez, están presentes en las subjetividades de todos los grupos de edades. La valoración de la juventud por sobre la vejez es parte fundamental de la socialización de los niños y jóvenes en nuestra sociedad. En este sentido, considerando las consecuencias negativas que generan las imágenes actuales sobre la vejez, es indispensable implementar nuevos programas de intervención educativa que incluyan contenidos gerontológicos y potencien las relaciones intergeneracionales entre personas mayores, niños y jóvenes durante los procesos formativos, lo cual permitirá transitar hacia una percepción más positiva respecto de este grupo etario (Damron-Rodríguez, et al., 2000; Okoye, 2004; Díaz, et al., 2009; Van Dussen & Weaver, 2009).

En este punto cabe preguntarse sobre la imagen sobre la vejez que actualmente poseen los estudiantes universitarios.

Existen variados estudios que se han preocupado por cuestionar a los jóvenes universitarios sobre su percepción respecto al envejecimiento y la población envejecida. En este contexto, Kimuna, Knox y Zusman (2005) indican que los estudiantes de carreras cuyo curriculum contempla el trabajo en contacto directo con personas mayores, son los que se encuentran más abiertos a manifestar concepciones estereotipadas sobre sus capacidades físicas en general, especialmente respecto de aquellas que se

encuentran relacionadas a lo que respecta a intereses y capacidades sexuales. Es decir, reconocen y han aceptado como real, el mito de la vida asexual en la vejez.

Así mismo Browne, Minichiello y Kending (2000) indican que son los estudiantes del área del conocimiento “Ciencias de la Salud” los que presentan –generalmente– percepciones más estereotipadas sobre la vejez.

En esta misma línea, pero en cuanto al envejecimiento psicológico, otras investigaciones señalan que los estudiantes universitarios presentan una especial dificultad para discriminar entre “mitos” y “realidades” respecto a los problemas cognitivos que pueden presentarse a medida que se envejece (Kimuna, Knox & Zusman, 2005) observándose una percepción que tiende homogenizar a las personas mayores en torno a una idea de deterioro cognitivo patológico inevitable y universal.

Otros estudios indican que un mayor contacto con personas mayores, aparejado con una mayor formación en Gerontología, es determinante en el mejoramiento de las imágenes sobre la vejez de jóvenes universitarios del área de las “Ciencias de la Salud” (Freeman, et al., 2007). Dicho fenómeno se amplía hacia todas las áreas del conocimiento, cuando se les agrega que estos estudiantes mantengan amistad con un sujeto mayor o participen en actividades de voluntariado dirigidos a dicho grupo etario (Van Dussen & Weaver, 2009).

Cabe destacar que las investigaciones impulsadas hasta el momento suelen explorar las percepciones de estudiantes de carreras correspondiente al área de atención sociosanitaria, sin preguntarse acerca de la percepción de futuros profesionales que podrían desarrollarse en otras áreas de intervención gerontológica, como es el área legal, financiera, laboral, etc.

En general, en todas las áreas donde se realicen actividades educativas (teóricas y prácticas) tendientes al manejo del conocimiento gerontológico, se reportan imágenes más positivas que en aquellas donde no se han desarrollado este tipo de actividades (Birkenmaier, Damron-Rodríguez & Rowan, 2009), por lo tanto es necesario también realizar intervenciones en carreras universitarias, en especial en aquellas cuya salida laboral pueda implicar (implícita o explícitamente) el trato directo con personas mayores. En esta línea vamos a plantear nuestra intervención.

OBJETIVO

Analizar las imágenes sociales sobre la vejez que presentan los jóvenes estudiantes pertenecientes a las áreas de conocimiento “Ciencias de la Salud” y “Ciencias Sociales” de la Universidad de Granada, en el año académico 2011/12.

MÉTODO

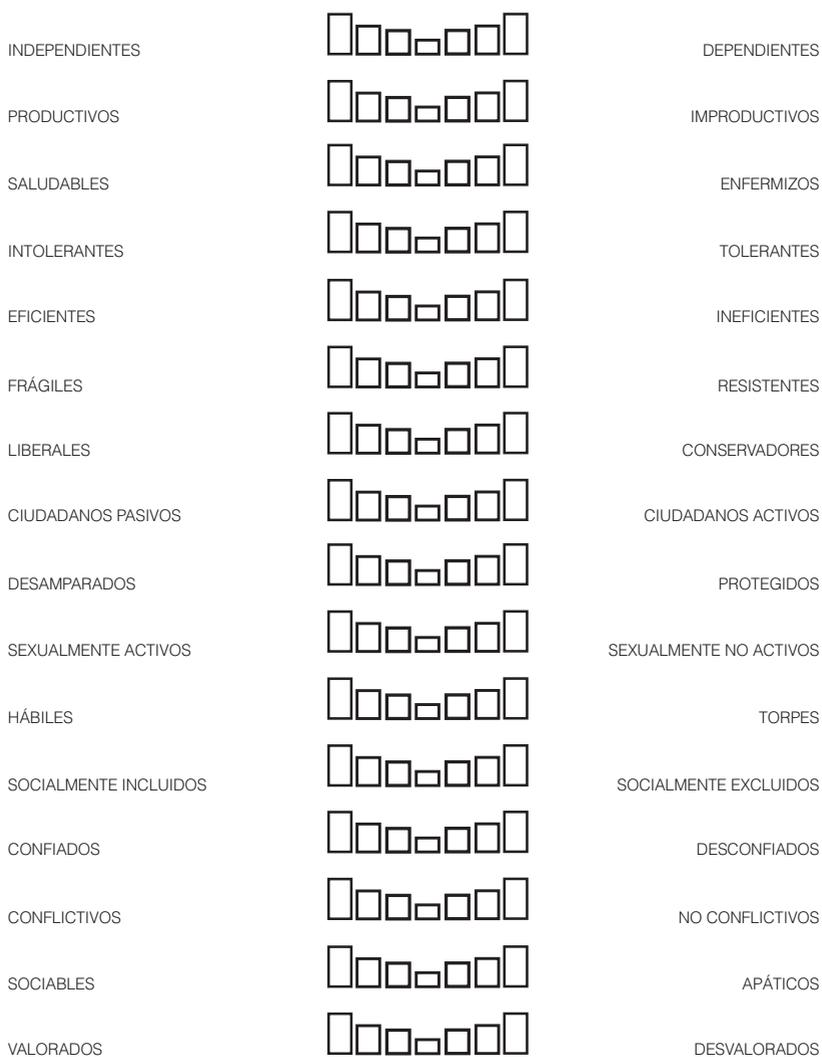
Para lograr explorar los imaginarios que los jóvenes estudiantes de la Universidad de Granada tienen sobre la vejez y la presencia/ausencia de estereotipos, se decidió la utilización de una prueba del tipo diferencial semántico (Arnold-Cathalifaud, et al., 2008) que supera los criterios de fiabilidad (Alfa de Crombach: 0,836) y validez.

En función de la literatura especializada consultada (Palmore, 1980; Blanca, Sánchez & Trianes, 2005; Franco, et al., 2010), se utilizó un instrumento que consta de 16 pares de adjetivos opuestos³, ordenados de forma aleatoria dentro del cuestionario, fijando una distancia de 7 categorías entre los extremos, como indica la **Figura 1**.

³ El instrumento cuenta con un total de 32 variables, al repetir 2 veces los 16 pares de adjetivos opuestos, para hacer referencia a la realidad de aquellas personas mayores de 65 a 79 años y las de 80 y más años.

Figura 1.

Instrumento: Cuestionario de Diferenciales Semánticos.



Fuente: Adaptación de instrumento utilizado en por Arnold-Cathalifaud et al. (2008).

Para el análisis, le fue asignado un valor a cada una de las posibilidades de respuesta (-3, -2, -1, 0, 1, 2, 3). Valores negativos, en la medida que se acercan al adjetivo de connotación negativa, y viceversa.

El universo de este estudio está conformado por una población de 15.150 alumnos(as), correspondientes a las áreas del conocimiento “Ciencias de la Salud” y “Ciencias Sociales”. La muestra fue de 308 alumnos(as) (margen de error máximo admitido: 6%), compuesta por 24.7% hombres y un 75.3% mujeres, en función de las características de la población en la Universidad de Granada, integrada –desde algunos años a esta parte– por más mujeres que hombres en las señaladas áreas. En cuanto a las edades, éstas se distribuyen con un 86.4% para jóvenes de “18 a 24 años” y un 13.6% para jóvenes de “25 o más años”, repartición que se explica en la edad media de ingreso a la universidad y en la duración real media, en años, de cada carrera.

Respecto a las áreas del conocimiento tomadas en consideración para este estudio, se puede decir que un 50.3% corresponde a alumnos(as) de área “Ciencias Sociales” y un 49.7% a alumnos(as) de “Ciencias de la Salud”. Muestra que, a su vez, se encuentran distribuida –de forma desagregada– de la siguiente manera: un 14.6% correspondiente a Recursos Humanos, un 13.0 % a Trabajo Social, un 11% a Derecho, un 11.7% a Empresariales, un 12% a Psicología, un 26.6% a Terapia Ocupacional y un 11% a Medicina.

El diseño muestral se basa en una mixtura entre el muestreo probabilístico estratificado de asignación proporcional y el muestreo por conveniencia (Hernández, Fernández & Baptista, 2006) (según disponibilidad y accesibilidad a las distintas licenciaturas y grados).

Dado que las variables del estudio son de nominales, se aplican pruebas no paramétricas, a saber, la Prueba t para diferencias de medias y la Prueba de U-Mann Whitney (alfa: .05) ($P \leq .05$)

Se elige la Prueba de U-Mann Whitney cuando se desea tomar dos muestras independientes de una población, dentro de un estudio transversal, tal como cuando deseamos saber si el grado de estereotipo hacia la vejez es igual entre alumnos de dos áreas del conocimiento distintas. En este sentido, las variables nominales a contrastar, son los 32 pares de adjetivos opuestos

de nuestro instrumento (16 para cada sub grupo de edad de personas mayores), y nuestra variable de agrupación es el área de conocimiento de los alumnos.

De esta manera, el presente estudio se vale a de la Prueba de U-Mann Whitney para señalar diferencias significativas entre las medias de respuesta de cada una de las variables dependientes frente a las variables independientes “Ciencias de la Salud” y “Ciencias Sociales” y, de esta manera, presentar y comparar los porcentajes de respuesta de cada una de las variables dependientes que arrojaron diferencias significativas, a través de tablas de contingencia.

U-Mann Whitney, además, es una de las pruebas no paramétricas más potentes, ya que utiliza la mayor parte de la información cuantitativa de los datos empleados (Haber & Runyon, 1987).

RESULTADOS

Las tendencias de respuesta de los estudiantes de las áreas del conocimiento “Ciencias de la Salud” y “Ciencias Sociales” presentan diferencias respecto del “grupo de edad” de mayores al que se está interpellando a la hora de preguntar. En este sentido, cabe destacar que la brecha entre las medias de respuestas presentadas por cada área de conocimiento, se va acortando en la medida en que los estudiantes son preguntados acerca de las características de los mayores más envejecidos (80 o más años).

Por otro lado, no todos los pares de adjetivos opuestos provistos en el instrumento arrojan diferencias significativas de medias por Prueba T para diferencias de medias y Prueba U-Mann Whitney ($P \leq .05$), situación que ha motivado que, para el análisis, sólo sean considerados aquellos que sí hayan cumplido dicho requisito.

Además, para poder describir adecuadamente los datos, la presente investigación resuelve dividir los pares de adjetivos opuestos, nominalmente, de acuerdo a las tres principales áreas de estudio en gerontología: realidad social, psicológica y biológica de las personas mayores.

En las tablas de contingencia **2.** y **3.** se exponen los porcentajes de respuesta para cada uno de los pares de adjetivos que presentaron diferencias significativas según área del conocimiento.

Tabla 2.

Tabla de contingencia: Áreas del conocimiento “Ciencias de la Salud” y “Ciencias Sociales” respecto a variables con diferencias significativas para personas mayores de 65 a 79 años.

	Improductivos		Productivos	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Ciencias de la Salud	31	20%	122	80%
Ciencias Sociales y Jurídicas	62	40%	93	60%
	Ciudadanos Pasivos		Ciudadanos Activos	
Ciencias de la Salud	66	43%	87	57%
Ciencias Sociales y Jurídicas	83	54%	72	46%
	Socialmente Excluidos		Socialmente Incluidos	
Ciencias de la Salud	47	31%	106	69%
Ciencias Sociales y Jurídicas	28	18%	127	82%
	Socialmente Desvalorados		Socialmente Valorados	
Ciencias de la Salud	84	55%	69	45%
Ciencias Sociales y Jurídicas	58	37%	97	63%
	Enfermizos		Saludables	
Ciencias de la Salud	65	42%	88	58%
Ciencias Sociales y Jurídicas	92	59%	63	41%
	Torpes		Hábiles	
Ciencias de la Salud	59	39%	94	61%
Ciencias Sociales y Jurídicas	77	50%	78	50%
	Ineficientes		Eficientes	
Ciencias de la Salud	30	20%	123	80%
Ciencias Sociales y Jurídicas	45	29%	110	71%

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4.

Tabla de contingencia: Áreas del conocimiento “Ciencias de la Salud” y “Ciencias Sociales” frente a variables con diferencias significativas para personas mayores de 80 o más años.

	Improductivos		Productivo	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Ciencias de la Salud	113	74%	40	26%
Ciencias Sociales y Jurídicas	140	90%	15	10%
	Ciudadanos Pasivos		Ciudadanos Activos	
Ciencias de la Salud	121	79%	32	21%
Ciencias Sociales y Jurídicas	138	89%	17	11%
	Apáticos		Sociables	
Ciencias de la Salud	29	19%	124	81%
Ciencias Sociales y Jurídicas	44	28%	111	72%
	Conflictivos		No conflictivos	
Ciencias de la Salud	14	9%	139	91%
Ciencias Sociales y Jurídicas	28	18%	127	82%
	Torpes		Hábiles	
Ciencias de la Salud	128	84%	25	16%
Ciencias Sociales y Jurídicas	140	90%	15	10%
	Sexualmente Pasivo		Sexualmente Activo	
Ciencias de la Salud	144	94%	9	6%
Ciencias Sociales y Jurídicas	151	97%	4	3%
	ineficientes		Eficientes	
Ciencias de la Salud	112	73%	41	27%
Ciencias Sociales y Jurídicas	132	85%	23	15%
	Frágiles		Resistentes	
Ciencias de la Salud	129	84%	24	16%
Ciencias Sociales y Jurídicas	141	91%	14	9%

Fuente: Elaboración propia.

ASPECTOS SOCIALES

Los jóvenes universitarios pertenecientes al área del conocimiento “Ciencias de la Salud” consideran que las personas mayores, hasta los 79 años, son “Ciudadanos Activos” (57%), transformando su situación radicalmente a partir de los 80 años, cuando caen en una situación de pasividad frente a la participación social (79%). Frente a la misma característica social, los estudiantes del área del conocimiento “Ciencias Sociales” consideran que las personas mayores en general –a toda edad– son “Ciudadanos Pasivos” (54% y 89%).

Respecto a la productividad (como concepto amplio), los representantes de ambas áreas del conocimiento se inclinan a pensar que los mayores de 65 a 79 años son “Productivos” (80% para “Ciencias de la Salud” y 60% para “Ciencias Sociales”). Esta tendencia cambia radicalmente hacia la improductividad (al igual que con el adjetivo anterior), cuando los estudiantes son consultados sobre las características de los mayores de 80 años (90% para “Ciencias Sociales” y 74% para “Ciencias de la Salud”).

Sin embargo, respecto a la posibilidad de ser marginado, tanto los estudiantes de las áreas del conocimiento “Ciencias de la Salud” como “Ciencias Sociales” consideran que las personas mayores de 65 a 79 años se encuentran “Socialmente Incluidos” como un 69 y 82% respectivamente.

Finalmente, los estudiantes discrepan frente a la valoración social de las personas mayores de 65 a 79 años, siendo los del área del conocimiento “Ciencias Sociales” los que se inclinan en mayor medida hacia el par “Socialmente Valorado” (63%). Los estudiantes del área “Ciencias de la Salud” creen en un 55% lo contrario.

Aspectos psicológicos y biológicos

Los jóvenes de ambas áreas del conocimiento destacan, como unas de las características psicológicas más comunes entre los mayores de 80 años el ser “Sociables” (81% para “Ciencias de la Salud” y 72% para “Ciencias Sociales”) y “No Conflictivos” (91% en “Ciencias de la Salud” y 82% en “Ciencias Sociales”).

Respecto a las cualidades necesarias para las actividades productivas, los jóvenes piensan que las personas mayores de 65 a 79 años son “Hábiles” (61% en “Ciencias de la Salud” y en 50% en “Ciencias Sociales”). Sin embargo, al tratarse de personas mayores de 80 años, ambas áreas del conocimiento cambian radicalmente su opinión, pasando a considerar a los mayores como “Torpes” (84% en “Ciencias de la Salud” y 90% en “Ciencias Sociales”).

Algo similar ocurre con el concepto de eficiencia para llevar a cabo tareas. En este caso también los jóvenes piensan que hasta los 79 años se posee la cualidad positiva de ser “eficiente” (80% “Ciencias de la Salud” y 71% “Ciencias Sociales y Jurídicas”), pasando a considerarlos como “Ineficientes” desde los 80 años (73% “Ciencias de la Salud” y 85% “Ciencias Sociales”).

En términos físicos, lo jóvenes universitarios del área “Ciencias de la Salud” definen a los mayores de 65 a 79 años como personas “Saludables” (58%), mientras que los del área “Ciencias Sociales” se inclinan más a considerarlos como “Enfermizos” (59%).

Frente a las personas de 80 y más años, los jóvenes de ambas áreas del conocimiento tienden a definirlos como individuos “Frágiles” (84% en “Ciencias de la Salud” y 91% en “Ciencias Sociales”).

Finalmente, frente a la vida sexual de los mayores, la gran mayoría de los jóvenes de ambas áreas del conocimiento tienden a pensar que las personas, una vez han cumplido 80 años, son prácticamente asexuadas (94% en “Ciencias de la Salud” y 97% en “Ciencias Sociales”).

DISCUSIONES Y CONCLUSIONES

Los estereotipos negativos hacia la vejez de los estudiantes encuestados, apuntan –principalmente- a una idea de decadencia física, la cual estaría relacionada con un concepto general de fragilidad, incapacidad para llevar a cabo correctamente tareas y la decadencia sexual inherente a la vejez (Kimuna, Knox & Zusman; 2005); esto, especialmente cuando se trata de los mayores más envejecidos.

Sin embargo, según estos mismos jóvenes, la decadencia no se aplicaría a todos los ámbitos de realidad de las personas mayores.

Si bien se ha observado que los universitarios de ambas áreas creen que las personas mayores son ciudadanos pasivos e improductivos -lo que da cuenta de un paradigma que ve como algo normal la desvinculación social de las personas una vez llegado a una cierta edad (Browne, Minichiello y Kending, 2000)-, sí logran ver que por un largo periodo de tiempo están plenamente insertos en la sociedad. De esta manera, lejos de percibirse como sujetos marginados y desprotegidos, los mayores españoles (a diferencia de lo que ocurre en otras latitudes) sí ocupan un lugar en las prioridades de la política social, lo cual ha hecho que en las últimas décadas se desarrolle una amplia gama de servicios sociales dirigidos a su cuidado y defensa, sin que ésto haya tenido como consecuencia la generalización de actitudes paternalistas por parte de aparato público.

En términos psicológicos, tan sólo destacan caracterizaciones referentes a personas mayores de 80 años, percepciones que se encuentran centradas en concepciones relacionadas con la pasividad, influidas por ciertas descripciones que emanan desde los factores sociales, antes descritos.

Cabe recalcar cómo cambian las percepciones respecto a los mayores de una edad a otra. En efecto, independientemente de que la distancia real entre un grupo de edad y otro es mínimo, los jóvenes son muy tajantes en dividir al grupo etario entre quienes aún tienen oportunidades de seguir desarrollándose con normalidad, y quienes están irremediabilmente condenados a la inactividad por haber cumplido un año más.

Los resultados parecen llevar a la conclusión de que, ante el proceso de envejecimiento, los jóvenes se han centrado en forma rígida en la concepción de “edad cronológica”, obviando la relatividad de un proceso que debe considerar el singular entrelazamiento de las distintas edades que vive el sujeto (psicológica, biológica, funcional y social) en el contexto del ciclo vital.

En contradicción a lo que indican algunos estudios (Browne, Minichiello y Kending, 2000), comparando las posturas que ambas áreas del conocimiento presentan frente a las personas mayores y el envejecimiento, cabe asociar al área del conocimiento

“Ciencias de la Salud” con imágenes más positivas sobre la vejez. Por el contrario, el área “Ciencias Sociales” parece proyectar una visión más pesimista frente a la vejez.

En este sentido cabe prever, como indica Van Dussen y Weaver (2009), que estos estudiantes, una vez que alcancen su grado académico, tengan una mejor percepción y relación con las personas mayores en su cotidiana práctica laboral. Es decir, cabe esperar que tanto médicos, como psicólogos y terapeutas ocupacionales, procuren -en mayor medida- no coactar las posibilidades de las personas mayores. De esta manera, por ejemplo, cabe esperar que cuando los mayores reciban servicios de tipo sociosanitario, no reproduzcan imágenes excesivamente negativa sobre la vejez, al tener la posibilidad de establecer contactos intergeneracionales con profesionales que -desde jóvenes- escasamente estigmatizaron a las personas mayores dentro de su ámbito de quehacer profesional (Baker et al., 2008; Cherry & Palmore, 2008; Lentini, Ruíz & Scipioni, 2008).

De alguna manera, tal como se indicaba al comienzo de este artículo, las nuevas tendencias del envejecimiento, deberán a incidir de forma importante en ir suavizando los efectos de las imágenes negativas que ésta sociedad, basada en la capacidad de trabajo y consumo, había creado para definir a los sujetos más envejecidos.

En la medida en que queramos lograr esa meta, se requerirán nuevos procesos de adaptación que vayan más allá de los cambios físicos y psicológicos, pasando a aquellos aspectos que dicen relación con una nueva forma de concebir socialmente el envejecimiento: ya no como algo vinculado a la pasividad y la incapacidad -como postulaba el imaginario tradicional- sino como ese nuevo paradigma que defiende la generación de espacios que posibiliten la productividad y la inclusión social para todas las edades.

En este contexto, hay fundamentos para pensar que es posible generar esos cambios en futuras cohortes generacionales, siempre y cuando se generen mayores esfuerzos por educar en que los jóvenes conciban a las personas mayores más como “sujetos de posibilidades” que como “sujetos de carencias”.

Finalmente, vale la pena indicar que, a pesar de que los resultados de la presente investigación reportan importantes indicios

sobre las diferencias de imaginario entre áreas del conocimiento –en cierto sentido- distantes, los resultados no son concluyentes al conciderar que no todos los 16 pares de abjetivos opuestos del instrumento generaron diferencias significativas de medias entre los grupos de jóvenes encuestados. No obstante los resultados obtenidos nos invitan reintentar este estudio en otros países, con más áreas de conocimiento y con nuevas cohortes generacionales.

REFERENCIAS

- Allen, P et al. (2009). Knowledge of memory agin in students, caregivers an seniors srevice providers. *Educational Gerontology* , 35 (6), (pp. 541-552).
- Arnold-Cathalifaud, M et al. (2008). Young people's images of old age in Chile: Exploratory research. *Educational Gerontology*, 34 (2), (pp. 105-123).
- Baltes, P & Baltes, M. (1990). *Psychological perspectives on succesful aging: The model of selective optimization with compensation*. New York: Cambridge University Press.
- Blanca, M, Sánchez, C & Trianes, M. (2005). Cuestionario de evaluación de estereotipos negativos hacia la vejez. *Revista Multidisciplinar de Gerontología*, 15 (4), (pp. 212-220).
- Baptista, P, Fernández, C & Hernández, R. (2006). *Metodologías de la Investigación*. México D.F: McGRAW-HILL Interamericana de México, S.A.
- Baker et al. (2008). Understanding seniors' perceptions and stereotypes of aging. *Educational Gerontology*, 34 (11), (pp. 997-1017).
- Birkenmaier, J et al. (2009). Social work knowledge of facts on aging: Influence of fiel dan classroom education. *Educational Gerotology*, 35 (9), (pp. 784-800).
- Bowd, A. (2003). Stereotypes of elderly persons in narrative jokes. *Research on Aging*, 25(1), (pp. 3-21).
- Browne, J, Minichiello, V & Kendig, H. (2000). Perceptions and consequences of ageism: views of older people. *Ageing & Society*, 20 (3), (pp. 253-278).

- Callister, M, Magoffin, D & Robinson, T. (2009). Older characters in teen movies from 1980–2006. *Educational Gerontology*, 35 (8), (pp. 687-711).
- Cottle, N & Glover, R. (2007). Combating ageism: Change in student knowledge and attitudes regarding aging. *Educational Gerontology*, 33 (6), (pp. 501-512).
- Cherry, K. & Palmore, E. (2008). Relating to older people evaluation (ROPE): A measure of self-reported ageism. *Educational Gerontology*, 34(10), (pp. 849-861).
- Damron-Rodríguez, B et al. (2000). Undergraduate interest in aging: Is it affected by contact with older adults? *Educational Gerontology*, 26(7), (pp. 623-638).
- De Beauvoir, S. (1970). *La Vejez*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana S.A.
- Díaz, A et al. (2009). Oldage stereotypes related to gerontology education: An intergenerational study. *European Journal of Education and Psychology*, 2 (3), (pp. 263-273).
- Franco, M et al. (2010). Estereotipos negativos de la vejez en personal de salud de un hospital de la ciudad de Querétaro, México. *Revista de Medicina Chile*, 138(1), (pp. 988-993).
- Fealy, G et al. (2012). Constructing ageing and age identities: a case study of newspaper discourses. *Ageing & Society*, 32 (1), (pp. 85-102).
- Fernández, M et al. (2002). Dependencia y autonomía funcional en la vejez. La profecía que se autocumple. *Revista multidisciplinaria de Gerontología*, 12 (2), (pp. 61-71).
- Freeman, F et al. (2007). Changing nursing students' attitudes about aging: An argument for the successful aging paradigm. *Educational Gerontology*, 34 (1), (pp. 51-66).
- Gastron, L & Lacasa, D. (2009). La percepción de cambios en la vida de hombres y mujeres, según la edad. *Población y Sociedad*, 16 (1), (pp. 3-27).
- Goffman, E. (2006). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Haber, A & Runyon, R. (1987). *Estadística para ciencias sociales*. Ciudad de México: Addison- Wesley Iberoamericana.

- Kimuna, S, Knox, D & Zusman, M. (2005). College students' perceptions about older people and aging. *Educational Gerontology*, 31 (7), (pp. 563-572).
- Lachman, M & Yun, R. (2006). Perceptions of aging in two cultures: Korean and american views on old age. *Journal of Cross-Cultural Gerontology*, 21 (1), (pp. 55-70).
- Lahey, J. (2010). International comparison of age discrimination laws. *Research on Aging*, 32 (6), (pp. 679-697).
- Lentini, D, Ruíz, M & Scipioni, A. (2008). Vejez e imaginario social. *Revista Electrónica de Psicología Social*, 6 (16), (pp. 1-12).
- Martínez, M, Morgante, M & Remorini, C. (2008). ¿Por qué los viejos? Reflexiones desde una etnografía de la vejez. *Revista Argentina de Sociología*, 6 (10), (pp. 69-90).
- Mchugh, K. (2003). Three faces of ageism: society, image and place. *Ageing & Society*, 23 (2), (pp. 165-185).
- Okoye, U. (2004). Knowledge of aging among secondary school students in south-eastern Nigeria. *Educational Gerontology*, 30 (6), (pp. 481-489).
- Osgood, C, Tannenbaum, P Y Suci, G. (1957). *The measurement of meaning*. Illinois: University of Illinois.
- Palmore, E. (1980). The facts on aging quiz: A review of findings. *The Gerontologist*, 20 (6), (pp. 669-672).
- Sánchez, C. (2000). *Gerontología social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Valdivieso, M. (2003). Sociedad y actitudes incapacitadoras. La visión de los profesionales. *Revista Multidisciplinar de Gerontología*, 13 (4), (pp. 285-287).
- Van Dussen, D & Weaver, R. (2009). Undergraduate students' perceptions and behaviors related to the aged and to aging processes. *Educational Gerontology*, 35(4), (pp. 342-357).
- Zhou, L. (2007). What college students know about older adults: A cross-cultural qualitative study. *Educational Gerontology*, 33 (10), (pp. 811-831).



Inestabilidad laboral y estrategias de emancipación. Una tipología de jóvenes-adultos mileuristas

ALESSANDRO GENTILE

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

AGENTILE@UNIZAR.ES

Resumen: La inestabilidad laboral hace cada vez más complicada la transición a la vida adulta de los jóvenes, especialmente a la hora de dejar el hogar familiar. En este artículo se profundiza cómo los mileuristas residentes en Barcelona de entre 25 y 34 años perciben y representan la inestabilidad laboral a partir de sus experiencias personales. El objetivo del estudio es explorar la influencia de la precariedad sobre la inserción laboral, el bienestar y los proyectos biográficos de estos jóvenes y qué papel desempeña la familia como “amortiguador social” de las externalidades negativas referidas a sus trabajos inciertos e inseguros. A través de las entrevistas realizadas a 40 jóvenes-adultos sobre estos temas, conseguimos evidenciar un amplio abanico de estrategias de emancipación que se corresponde a sus distintas formas de vivir la

precariedad laboral y de dibujar trayectorias de independencia y de autonomía a pesar de ella.

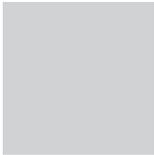
Palabras claves: Precariedad, flexibilidad, sobre-cualificación, transición a la vida adulta, familia

A typology of Spanish mileuristas

Abstract: Job insecurity means that the transition from adolescence to adulthood is becoming more and more complicated, especially when it comes to leaving the family home. This article examines the perception of “mileuristas”, between 25 and 34 years of age and living in Barcelona, have of job insecurity and how they define it based on their own personal experiences. The aim of this study is to look at the impact of precariousness on how such youngsters are inserted in the labour market, along with their wellbeing and goals in life, and what role their families play as a “social buffer” against the negative external effects arising from their insecure and uncertain job opportunities. By conducting interviews with 40 young adults about such issues, we were able to demonstrate a wide range of emancipation strategies reflecting their various ways of dealing with job uncertainty and mapping out their own personal path of independence and autonomy despite the circumstances.

Key Words: Precariousness, flexibility, over-qualification, transition to adulthood, family

Inestabilidad laboral y estrategias de emancipación. Una tipología de jóvenes-adultos mileuristas



Alessandro
Gentile

Recibido: 24/03/2014
Aceptado: 03/06/2014

INTRODUCCIÓN:

A lo largo de los últimos treinta años los jóvenes han experimentado, y a menudo sufrido, los cambios y los límites estructurales de nuestro sistema de empleo.

En el contexto socio-económico anterior, el trabajo vitalicio y el Estado de Bienestar garantizaban la continuidad laboral, la inserción social y la cohesión ciudadana al tiempo que proveían de un modelo normativo-cultural de referencia en los países occidentales avanzados. Ahora, el paradigma productivo postindustrial y globalizado, con una acentuada variabilidad de los ciclos económicos, y los cambios demográficos recientes (envejecimiento demográfico, participación de las mujeres en el mercado de trabajo, nueva morfología de los hogares) inciden en el debilitamiento de estas instituciones, acreciendo el desequilibrio entre mayor libertad y menor seguridad de los individuos y la imprevisibilidad de los riesgos anexos a sus empleos (Esping-Andersen, 1999).

La segmentación de la población ocupada se ha reforzado como característica distintiva de nuestro mercado de trabajo: desde los años ochenta a la división entre empleados y desempleados se añade la división entre trabajadores fijos (*insiders*, funcionarios y de plantilla) y trabajadores flexibles (*outsiders*, periféricos y marginales), con acceso a derechos, niveles de retribuciones y posibilidades de carrera que se ubican en dos polos

contrapuestos. Esta dualidad se radicaliza con la desregulación laboral y manifiesta sus efectos más perniciosos sobre los asalariados con contratos temporales, en su mayoría jóvenes (Polavieja, 2003). Además, con el impulso dado al paradigma de la activación desde las instituciones de gobierno – nacionales y europeas – se han emplazado reiteradamente a los nuevos entrantes al mercado de trabajo a ser responsables de su permanencia en la condición de ocupados y de su adaptabilidad a la incertidumbre económica (Laparra, 2007).

El concepto de precariedad se configura dentro de este escenario y se manifiesta en la forma de debilitamiento progresivo de las condiciones individuales de bienestar como consecuencia de situaciones laborales lastradas por la inestabilidad estructural. Se trata de un descriptor del malestar de quien desempeña trabajos de baja consistencia en términos de continuidad temporal, salario, promoción profesional, satisfacción personal y protección social cuyas características redundan en un aumento de su vulnerabilidad existencial (Gallie y Paugam, 2003).

Las influencias que la inestabilidad laboral ejerce sobre los jóvenes dependen de los esquemas sobre qué es aceptable y qué no lo es para ellos, qué les supone un problema y qué no, y hasta dónde es posible su tolerancia. La flexibilidad y la precariedad, así como la manifestación y la representación social de ambas, se enmarcan en diferentes estándares subjetivos. Resulta entonces oportuno entender la inestabilidad laboral a partir de cómo los jóvenes la viven para averiguar de qué manera esta influye en sus experiencias personales y cuáles estrategias de adaptación provocan (Zubero *et al.*, 2002).

Los jóvenes se acercan a su primer empleo influenciados por los paradigmas de la activación y de la flexibilidad laboral. Su exposición a la precariedad les impide adquirir un trabajo estable y de calidad una vez terminada la etapa formativa. Por tanto, con respecto a los temas antes mencionados, cabría preguntarse ¿Cómo los jóvenes perciben su situación ocupacional? ¿Cómo se manifiesta la precariedad en la definición de su autonomía e independencia? ¿Qué estrategias y actitudes desarrollan frente a las presiones de la inestabilidad laboral? ¿Qué tipo de flexibilidad plantean o necesitan para su emancipación? Gracias a estas preguntas podemos profundizar en el conocimiento sobre los efectos

de la inestabilidad laboral para quienes están consolidando su incorporación al mercado de trabajo a la vez que desempeñan sus transiciones a la vida adulta.

LOS JÓVENES-ADULTOS MILEURISTAS

La precariedad laboral es uno de los argumentos más utilizados en las ciencias sociales para explicar las dificultades que los jóvenes españoles encuentran en su transición a la vida adulta, prolongando su estancia en el hogar, con el consecuente retraso de la edad de emancipación respecto a sus coetáneos europeos (López Blasco, 2007). La posición que ellos ocupan en el mercado de trabajo es desfavorable e incluso paradójica debido:

- a la segmentación ocupacional, porque quedan más expuestos a las prácticas de flexibilización, con una temporalidad contractual más intensa y una mayor vulnerabilidad al paro en las fases de desaceleración económica (Aragón *et al.*, 2011);
- a la falta de correspondencia entre nivel de estudio y su encuadramiento laboral, con posibilidades limitadas de promoción profesional que se suman a la sobre-cualificación e infravaloración de su capital humano (García-Montalvo, 2009)¹;
- al énfasis en el trabajo como fundamento de su autonomía, reconocimiento social y bienestar material, en contraste con el debilitamiento de los itinerarios laborales, la escasa dotación salarial y la dificultad de planificar proyectos a largo plazo (Antón, 2006).

Tales problemáticas atañen sobre todo a los veinteañeros con estudios post-obligatorios.

La educación superior es una opción estratégica que ha asumido relevancia creciente para evitar la precariedad y prepararse

¹ Los adultos bloquean el acceso a determinados puestos del sistema productivo y los jóvenes compiten por los trabajos menos cualificados a pesar de que cuentan con más años de escolarización. La competencia entre los jóvenes por los puestos disponibles termina expulsando del mercado a los menos cualificados, y empuja a algunos de aquellos con un nivel formativo alto hacia puestos que requieren una cualificación más baja (Toharia *et al.*, 2008).

mejor a la hora de encontrar un empleo. Sin embargo, una vez acabados estos estudios, su situación no mejora automáticamente y tampoco según sus expectativas de partida. La crisis económica actual está perjudicando su integración social por esas mismas razones (Gentile, 2013). Se asiste a una correspondencia incompleta e inadecuada entre la titulación superior de los jóvenes y su colocación laboral. El mercado de trabajo expulsa a los jóvenes con un nivel de estudio bajo y posiciona los que disponen de una preparación académica en empleos que necesitan una formación inferior (Toharia *et al.*, 2008). Por otra parte, nuestro sistema productivo no es plenamente receptivo para una mano de obra muy cualificada porque la inversión en innovación y en sectores avanzados es bastante baja si la comparamos con el resto de Europa².

Si comparamos la situación de nuestros titulados superiores con sus coetáneos europeos con el mismo nivel de estudio observamos que los españoles pasan por periodos más largos para estabilizar sus carreras profesionales, tienen mayores probabilidades de desempeñar trabajos que no se corresponden con sus cualificaciones y su ventaja salarial respecto a los graduados de secundaria es comparativamente inferior (Wolbers, 2007; Eurostat, 2009).

Nuestros jóvenes mejor titulados ven en peligro su posibilidad de rentabilizar las inversiones formativas realizadas, con el consiguiente riesgo de debilitar sus transiciones a la vida adulta.

Los titulados superiores que proceden de familias de clase media se sienten especialmente defraudados por el sistema de enseñanza respecto a sus expectativas de movilidad social ascendente (Bernardi, 2007). Sus transiciones quedan a medio camino entre no poder construir itinerarios sostenibles y no querer renunciar a su seguridad en casa de los padres para lanzarse a destinos inciertos. Suelen esperar el momento más conveniente para dejar su familia, preferiblemente sin renunciar al mantenimiento o mejora de la calidad de vida que disfrutaban en el hogar de origen (Requena, 2007).

² Según datos de la OCDE, desde finales de los años noventa el gasto en I+D ha registrado una tendencia ascendente en España que se ha truncado bruscamente en 2008. Entre 2009 y 2011 se produjeron reducciones significativas del crédito presupuestario en este ámbito hasta situar el gasto en un 1,39% del PIB, lejos del 2% que la Unión Europea ya tiene.

España pertenece a un régimen de bienestar de tipo familiar, con un marcado sesgo generacional en las prestaciones de política social (transferencias monetarias y servicios de cuidado) a favor de la población adulta y de los trabajadores fijos (Marí-Klose y Marí-Klose, 2006). La subsidiaridad entre el Estado y las familias es acentuada y se basa en la micro-solidaridad inclusiva y en la provisión de recursos y protección para los miembros que las integran a través de transferencias inter-generacionales descendientes (Kohli *et al.*, 2007). El familismo sigue siendo una referencia ideológica y socio-cultural sólida, influyendo en la estabilización de patrones preestablecidos de inserción social a través del pacto intergeneracional que se refuerza en los hogares (Moreno y Marí-Klose, 2013).

Las consecuencias negativas que se originan con la inestabilidad laboral quedan en parte absorbidas por la intervención de los padres, que apoyan a los hijos y les protegen de los riesgos anexos a su emancipación. Por tanto, las condiciones presentes y futuras de cada joven dependen de su capacidad y posibilidad de plantear itinerarios viables a partir del hogar familiar (Flaquer, 2004).

Las ciencias sociales a menudo acuden a neologismos formulados por los medios de comunicación para “etiquetar” a los jóvenes y a sus estilos de vida y de consumo. En tiempos recientes en España se ha acuñado el término *mileuristas*³ para describir el colectivo joven-adulto, entre 25 y 34 años, caracterizado por una marcada inestabilidad laboral. Los rasgos socio-demográficos de esta categoría no han sido definidos de forma sistemática y exhaustiva⁴, pero es posible destacarlos superponiendo al concepto de edad una definición económica comparable. Se trata de urbanitas de clase media que viven en casa con los padres o se han marchado desde hace no más de tres años; trabajan con contratos temporales, cobrando un salario mensual no superior a

³ Esta expresión ha sido acuñada por una estudiante de Barcelona que en agosto de 2005 escribió una carta al periódico “El País” lamentando la situación laboral de jóvenes como ella, “licenciados, con idiomas, posgrados, máster y cursillos que no ganan más de 1.000 Euros al mes. No ahorran, no tienen casa, no tienen coche, no tienen hijos... viven al día”.

⁴ Una primera aproximación ha sido realizada por Porcel (2008) a través de la encuesta de la población catalana, mientras que otros matices se han complementado con ensayos o reportajes periodísticos (Freire, 2006; Diego, 2008).

los 1.000 Euros y no tienen ninguna carga familiar. Han cursado estudios universitarios, retrasando la incorporación al mercado de trabajo y prolongando su estancia en casa. Tras licenciarse, registran unas tasas de paro y subempleo más altas que sus coetáneos europeos además de salarios comparativamente inferiores (Eurostat, 2009). Por todo ello, los *mileuristas* constituyen una categoría de análisis útil para analizar la multifacética naturaleza de la precariedad.

Los datos utilizados para este artículo proceden de la primera tesis doctoral con metodología cualitativa realizada sobre jóvenes-adultos *mileuristas* en Barcelona (Gentile, 2012). Esta ciudad ofrece un contexto muy apropiado por las dinámicas de emancipación residencial entre su población joven-adulta que son más pronunciadas (pisos compartidos, residencias unifamiliares y viviendas en alquiler) respecto a otras grandes ciudades españolas, a pesar de la inaccesibilidad del mercado de la vivienda y de la incidencia de la inestabilidad laboral entre los que hayan acabado con éxito los estudios universitarios (Miret, 2006; Merino y García, 2007).

Entre la primavera de 2007 y el otoño de 2008, se han realizado entrevistas semi-estructuradas a un grupo de 40 jóvenes-adultos, titulados superiores, nacidos y residentes en Barcelona cuyas características se ajustan al perfil de los *mileuristas*. Las informaciones más destacadas han sido sintetizadas en unas tipologías de entrevistados para interpretar la representación de la inestabilidad laboral. En los siguientes apartados presentamos los principales hallazgos de ese estudio.

MODELO ANALÍTICO Y TIPOLOGÍAS INTERPRETATIVAS

Los ámbitos de influencia de la inestabilidad laboral son fundamentalmente tres, a su vez constituidos por seis dimensiones (dos por cada ámbito):

- *El ámbito instrumental*, en su dimensión material (salario intermitente y bajo) y estratégica (incertidumbre en la planificación y realización de proyectos de vida);
- *El ámbito identitario*, en su dimensión profesional (dificultad en el desarrollo de una carrera ordenada y acorde

con la cualificación formativa) y personal (definición frágil y mantenimiento difícil de un “carácter” unívoco y estable) (Sennett, 2000);

- *El ámbito institucional* en su dimensión social (escasa o insuficiente acumulación de derechos derivados del trabajo) y ciudadana (representatividad sindical limitada y enclausamiento inadecuado) (Recio, 2007).

Si las externalidades negativas de la inestabilidad no permiten al trabajador consolidar su trayectoria biográfica, en una o más de las dimensiones antes mencionadas, él considerará que su condición es precaria. En cambio, quien percibe que la situación laboral que conlleva no debilita sus aspectos identitarios, instrumentales e institucionales, no verá precarizado su bienestar.

Para entender esta distinción, examinamos los significados que los *mileuristas* atribuyen a cada dimensión de la inestabilidad laboral a la hora de describir sus transiciones:

1. de la convivencia con los padres a la residencia en otra vivienda, ya sea sólo o cohabitando con personas que no pertenecen al núcleo familiar. Este cambio supone unos cálculos de coste-oportunidad a la hora de decidir si salir o quedarse en casa. Cada joven equilibra sus opciones entre lo que *quiere ser* (identidad personal) y la obligatoriedad o deseabilidad de las normas, creencias y expectativas maduradas interactuando con su entorno (grupo de pares y familia) que le indica lo que *debe hacer* (o que sería aconsejable que hiciese) para que esté reconocida su integración social (dimensión ciudadana);
2. de la disposición heterónoma, en la que otros actores eligen por el joven, a la autonomía personal, sinónimo de autodeterminación. La autonomía se refiere a la elección del joven indicando la naturaleza, la preferencia y la prioridad de sus estrategias, según lo que *quiere hacer* en su trabajo (identidad profesional) y lo que *puede ser* en su vida (dimensión del *functioning* como “capacidad estratégica”), por ejemplo consolidar una relación de pareja, fijar una residencia propia o tener hijos (Sen, 1985);
3. del apoyo familiar a la independencia económica. Este ámbito atiende al aspecto monetario e indica lo que el joven

puede hacer (dimensión salarial) en términos de consumo, ahorro, gasto e inversión y lo que *debe ser* (dimensión de las tutelas sociales) para contar con recursos que le proporcionen una cierta seguridad y calidad de vida, en el caso de que no sea titular de derechos dentro de esquemas públicos de bienestar.

El proceso de emancipación del joven se desarrolla a través de estas tres transiciones.

En concreto, consideramos que la representación de la inestabilidad laboral por parte de los jóvenes depende de sus estrategias residenciales (coste-oportunidad), de la insistencia en perseguir una trayectoria profesional acorde con los estudios realizados (reto de la coherencia) y de los recursos materiales, patrimoniales y sociales que sus familias tengan disponibles y que ellos pueden activar para realizar y sostener la propia emancipación (disponibilidad de recursos).

Alrededor de estos tres ejes se identifican y describen las influencias de la inestabilidad laboral en los recorridos hacia la vida adulta realizados por los *mileuristas* que hemos entrevistados. A cada transición hacen referencia dos dimensiones distintas que constituyen los aspectos identitarios, instrumentales e institucionales de la emancipación y los respectivos ámbitos que quedan bajo la influencia de la inestabilidad laboral. Se pretenden así agotar las características de la precariedad utilizando la representación de las mismas que los entrevistados han reflejado en sus testimonios.

En el pasaje lógico de la teoría a la contrastación empírica, la correspondencia entre las seis dimensiones de la transición a la vida adulta y las seis dimensiones que configuran los ámbitos de influencia de la inestabilidad laboral es crucial para entender el solapamiento y la compenetración entre la precariedad laboral y la precariedad existencial. Por ello, según ésta perspectiva teórica, el análisis de la primera nos permite interpretar la segunda, y viceversa.

Figura 1: El modelo analítico



Para organizar las informaciones recopiladas en las entrevistas, todos los participantes en el estudio han sido distribuidos en un casillero y separados en ocho tipologías. Las variables dicotómicas utilizadas para construir estas tipologías se refieren a las transiciones que se han presentado en el apartado anterior, considerando si los entrevistados:

- viven en casa de los padres o por su cuenta;
- son coherentes o no coherentes: con referencia al “mantenimiento” o al “enfriamiento” (*cooling out*) de un proyecto profesional adecuado a su titulación universitaria;
- pertenecen a familias de clase medio-alta o clase medio-baja: con referencia a la disponibilidad alta-suficiente o baja-insuficiente de recursos.

Cada tipología se configura por una doble naturaleza: un carácter *sustancial*, en el que los entrevistados otorgan sentido a sus estrategias a partir de sus valores y expectativas, y un carácter *situacional*, referido a las experiencias laborales, a los contextos familiares y a los proyectos personales donde estas estrategias se despliegan. En cada tipología la interconexión de los caracteres sustanciales y situacionales ilustra diferentes itinerarios y trayectorias de emancipación.

Tabla 1: Tipologías de *mileuristas*

<i>Trayectoria profesional</i>		<i>Clase social de origen</i>		
		Medio-alta	Medio-baja	
<i>Vive en casa con los padres</i>	SÍ	Coherente	I AMBICIOSOS (4)*	II RESISTENTES (5)
		No coherente	III VENTAJISTAS (4)	IV BLOQUEADOS (6)
	NO	Coherente	V NAVEGANTES (6)	VI CONFIADOS (4)
		No coherente	VII ATREVIDOS (5)	VIII EQUILIBRISTAS (6)

* Número de entrevistas por tipología

Estas tipologías no agotan las posibles y existentes entre los jóvenes-adultos *mileuristas*, pero resultan suficientes para definir los modelos interpretativos que nos ayudan a comprender mejor sus representaciones de la inestabilidad laboral.

LAS REPRESENTACIONES DE LA INESTABILIDAD LABORAL

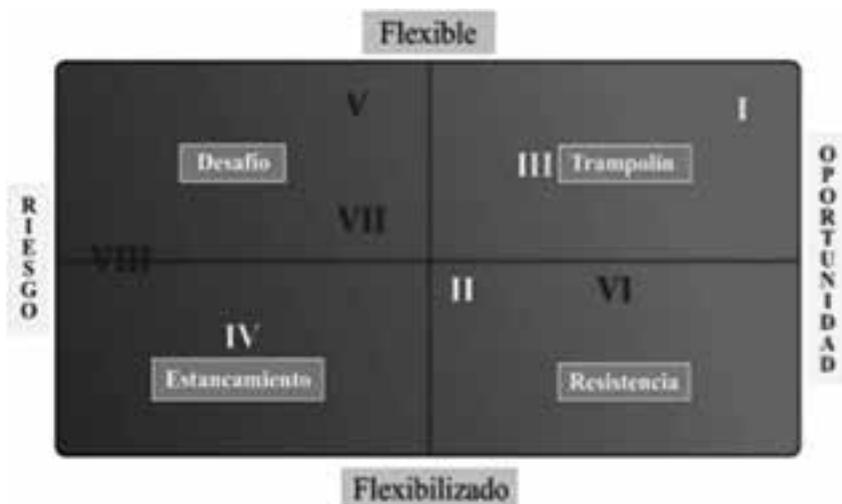
El marco conceptual para interpretar los discursos de los *mileuristas* sobre sus vivencias de la inestabilidad laboral queda definido por el cruce de dos ejes. El primero indica su situación

objetiva de flexibilidad, diferenciando entre los que aceptan voluntariamente la inestabilidad (los *flexibles*) para reforzar sus carreras y mejorar su posición social, y los que la asumen en contraste con la propia voluntad o preferencias (los *flexibilizados*), quedándose con trabajos no satisfactorios o poco favorables para su bienestar.

El segundo eje corresponde a la percepción subjetiva de la inestabilidad laboral por parte del joven, en un *continuum* que va de un polo positivo, en el cual se pueden encontrar oportunidades de éxito, de movilidad social y de satisfacción personal, hasta un polo negativo, relativo a los riesgos que pueden correr y a la luz de los cuales define su vulnerabilidad.

Cada tipología de entrevistados se inserta en este marco y contribuye en la definición de la inestabilidad laboral. Las informaciones recogidas han sido sintetizadas en cuatro categorías, es decir, en cuatro estructuras discursivas homogéneas, construidas en función de las semejanzas de los relatos recopilados. A través de estas categorías se ha interpretado la inestabilidad laboral en la forma de “trampolín”, “resistencia”, “estancamiento” y “desafío”.

Figura 2: Las representaciones de la inestabilidad laboral



A continuación se exponen las características de las ocho tipologías de *mileuristas* y de las cuatro categorías interpretativas de la inestabilidad laboral definidas gracias a sus testimonios.

La inestabilidad laboral como trampolín

Los *ambiciosos* y *ventajistas* pertenecen a familias de clase medio-alta, tienen amplia disponibilidad de recursos y patrimonios, se distinguen entre sí por la coherencia y la no coherencia de sus trayectorias profesionales, respectivamente. Proyectan una imagen de la inestabilidad laboral como asunción voluntaria de empleos temporales, siempre que puedan mantener unas perspectivas de mejora ocupacional. Se enfrentan a la inseguridad del trabajo sin apuros, pero su condición de *mileuristas* no les permitiría mantener el nivel de vida al que están acostumbrados si salieran del hogar. Gracias a sus trabajos consiguen costearse los consumos corrientes y aunque consideren sus salarios actuales como inadecuados por el nivel de estudio alcanzado, saben que podrán mejorarlos en el futuro.

En su opinión, la temporalidad contractual no es un problema sino un activo para mejorar su carrera profesional e incrementar su empleabilidad mientras tengan el apoyo incondicionado de los padres. Este planteamiento es central para los ambiciosos. Para ellos los estudios superiores han sido una vocación y el principio de un itinerario a recorrer de manera acumulativa, buscando las ofertas formativas y laborales más enriquecedoras. Aceptan la sobre-cualificación como parte de su historial, la consideran inevitable en la medida en que les pueda brindar experiencias de aprendizaje práctico, siempre que estén en línea con las expectativas de rentabilidad de sus titulaciones.

Salir de casa es un paso secundario hasta que no tengan un perfil profesional cierto y sólido.

La emancipación está relacionada con el fortalecimiento de su posición profesional y debe resolverse de forma conveniente, conforme a su posición social de partida.

Los ventajistas otorgan al trabajo un valor instrumental, privilegiando alternativas más estimulantes respecto a las que sean afines a su titulación y con el objetivo de mantener las comodidades que disfrutaban en casa. El retraso de su ubicación socio-

económica fuera del hogar es estratégico, prefiriendo seguir una trayectoria de enclasmiento secuencial, pautada y orientada al individualismo posesivo, gracias también a los recursos económicos y sociales disponibles en sus familias y de los patrimonios (el piso en propiedad) que heredaran de los padres. Las decisiones emancipatorias y sucesorias están relacionadas, con lo cual la inestabilidad laboral se representa como un trámite que ralentiza pero no impide el ascenso social.

Para los ventajistas emanciparse significa poder contar con un trabajo de calidad que les permita ser autosuficientes. En la actualidad, se contentan con trabajos que les motivan menos (por ejemplo como teleoperadores o secretarios en empresas), pero que les deja tiempo libre para cultivar sus relaciones y su ocio.

Para ambas tipologías la inestabilidad es un trampolín hacia la consolidación de la identidad social que estos entrevistados llevan adscritos. Mientras tanto, ellos se sienten legitimados para acudir a sus familias y preservar así su bienestar si la propia situación laboral no les permite hacerlo como quisieran. Más específicamente, los *ventajistas* se declaran afortunados por seguir en casa sin ser una carga para sus padres y no estigmatizan su situación porque la inestabilidad laboral no les anima a dar pasos aventurados en un entorno poco prometedor: en su opinión, esto no sería práctico y tampoco conveniente, por tanto ni lógico ni deseable. Además, prestan poca importancia a las implicaciones de su flexibilidad para los derechos de protección social. Los *ambiciosos* confían que tales problemáticas se resuelvan con la estabilización de su posición en el mercado de trabajo, ya que esperan tener acceso a las prestaciones sociales previstas en sus categorías profesionales.

Hasta entonces, las familias seguirán cubriendo sus necesidades o resolviendo las eventuales complicaciones que se produjeron a lo largo de sus itinerarios personales y ocupacionales.

La inestabilidad laboral como resistencia

Los *confiados* y *resistentes* son *mileuristas* de clase medio-baja, representan la primera generación de titulados superiores en sus familias, desempeñan trayectorias laborales coherentes con

los estudios cursados y se encuentran en dos fases de emancipación distintas: los *confiados* ya han salido de casa mientras que los *resistentes* viven todavía con los padres. Ambos describen su flexibilidad laboral como no deseada ni voluntaria porque les dificulta la realización de itinerarios convencionales de emancipación (estudio-trabajo-salida de casa).

El salario es el aspecto más problemático para sostener su independencia. Los que viven en casa no piden dinero a los padres, suelen contribuir en pequeña parte a los gastos domésticos y no alcanzan con sus ahorros las cifras que necesitan para comprarse un piso. No pueden hacer frente a gastos importantes y tampoco tener un nivel de vida adecuado en comparación con los precios actuales de bienes, servicios y viviendas en Barcelona. Además, depender de la baja disponibilidad económica de sus familias es motivo de especial preocupación para ellos.

Los *confiados* son treintañeros que se han marchado tras haber acumulado suficientes recursos para permitirse un alojamiento digno, con opción a la compra que ha sido avalada y cofinanciada por los padres. La intermitencia de su salario, cuando encadenan diferentes colaboraciones profesionales, y la caducidad de sus fuentes de ingresos, en la forma de becas o de contratos temporales, no les permite hacer planes a largo plazo. La solución a la cual aspiran es tener un sueldo como funcionarios o como empleados fijos para dar continuidad a sus proyectos biográficos.

Su objetivo es reproducir mínimos vitales, de bienestar y seguridad, que les pongan en condición de establecer sus propias familias. La residencia con los padres les supone (o les suponía) un activo para preparar su emancipación y realizar trayectorias irreversibles, dirigidas principalmente al establecimiento de nuevos hogares. La inestabilidad laboral se manifiesta como resistencia a todas aquellas estrategias que les deberían encaminar hacia este objetivo.

Ambos insisten en su titulación y cualificación para tener un empleo fijo y de calidad. Compaginar su aspiración profesional con otras alternativas personales o laborales es una opción que pone a prueba su coherencia. Esta situación se hace aun más patente tras haber acumulado experiencias de trabajo sin ninguna perspectiva de estabilización contractual, o tras haber gastado

tiempo, dinero y dedicación en los estudios sin conseguir oportunidades significativas de carrera o de promoción profesional. Declaran tener una preparación a la altura de las ofertas en el mercado pero están decepcionados por las pocas posibilidades de desarrollar sus competencias y conseguir empleos duraderos. Los que tienen contratos de formación y los que cursan estudios de posgrado o de doctorado se dirigen hacia salidas ocupacionales mejores, aunque lamenten que en su país se invierta poco en innovación y en sectores avanzados.

El compromiso de *resistentes* y *confiados* es mantenerse firmes en la defensa de sus objetivos de emancipación, reforzando el propio “carácter” con perseverancia en las metas que quieren alcanzar y en los trámites para alcanzarlas. La identidad personal se adscribe a la laboral, por eso la inestabilidad no es una situación deseada si se prolonga en el tiempo y si no pueden controlarla.

Sus perspectivas son claras y no esconden una cierta prisa en satisfacerlas, especialmente tras superar los 30 años de edad: la dependencia en casa es conveniente desde un punto de vista logístico, pero puede ser fuente de nerviosismo e impaciencia en el largo plazo.

En la coherencia de las estrategias de enclausamiento de estos entrevistados coinciden las esperanzas de los padres y los sacrificios realizados hasta ahora. Sus familias les motivan para que rentabilicen los estudios cursados transmitiéndoles un sentimiento de “revancha social” que ellos mismos defienden. Los padres representan su red principal de apoyo pero saben que el futuro está exclusivamente en sus manos, por eso quieren dejar de acudir a la ayuda familiar cuanto antes.

La falta de un capital social útil para encontrar un empleo de calidad acentúa la desigualdad respecto a sus coetáneos situados en escalas sociales superiores. A este respecto, denuncian los cierres sociales que les impiden posicionarse y estabilizarse en el mercado de trabajo, pagando estos vínculos con empleos no satisfactorios y con el retraso de su emancipación.

En sus discursos se detecta más desilusión que victimismo, debido también al verse impotentes espectadores de prácticas poco transparentes de selección y de reclutamiento en el sistema de contratación, tanto en el sector público como en el privado.

La falta de meritocracia, el enchufismo y la endogamia, que les discrimina frente a una competencia que consideran tramposa, empeoran su precariedad.

Los entrevistados de estas dos tipologías no se fijan en las cuestiones relativas a la protección social porque su prioridad es acceder a las mismas ventajas que tienen los trabajadores insiders. Por otra parte, lamentan la incapacidad de los sindicatos para defender sus reivindicaciones, sobre todo en las situaciones de subcontratación. En su opinión, la desprotección y la cobertura institucional inadecuada son a la vez causas y efectos de su indefensión frente a la inestabilidad laboral.

La inestabilidad laboral como estancamiento

Los *bloqueados* y *equilibristas* denuncian su precariedad como trampa y estancamiento. Son jóvenes-adultos de clase social medio-baja, representan la primera generación con educación superior en sus familias, sin embargo no están satisfechos con los estudios cursados y su mayor dificultad es no encontrar salidas significativas en el mercado de trabajo.

Los *bloqueados* viven con los padres mientras que los *equilibristas* están en otro domicilio y describen situaciones de precariedad complicadas, especialmente en términos de sostenibilidad económica. Ninguno de ellos consigue llegar al umbral de renta mensual como *mileurista*.

Tienen problemas para pagar el alquiler y a menudo acuden a los préstamos de amigos y conocidos. Se limitan a hacer frente a sus gastos cotidianos e intentan minimizar el recurso a las ayudas de los padres. Para los *equilibristas* estas transferencias se han interrumpido una vez que dejaron el hogar.

Los integrantes de estas tipologías viven al día, sin estrategias para reforzar su proyecto biográfico presente y futuro. Llevan socializadas unas pautas convencionales de transición a la vida adulta pero son conscientes de que los trabajos que desempeñan no les permiten cumplir con sus preferencias de enclasmiento y bienestar. En consecuencia, sus trayectorias se desarrollan a la baja con respecto a sus expectativas.

Los *bloqueados* no se encuentran a gusto en su dependencia familiar porque quieren “construirse una vida propia” fuera del

hogar. Los *equilibristas* han salido de casa sobre todo por haber tenido conflictos con los padres, por sus ganas y exigencias de autonomía, o por no ser un cargo añadido para la ya débil economía familiar. Sus pocas perspectivas de cambio en el corto plazo se reflejan en la reiteración del fracaso de sus intentos para encontrar otro trabajo o estabilizar su ocupación. Su desilusión y desconfianza retroalimentan la incertidumbre en la que se encuentran.

Los historiales laborales que llevan acumulando son largos, en sectores poco cualificados (principalmente hostelería y servicios de cuidado para niños), con trabajos que les proporcionan unos ingresos para ser autosuficientes. Consiguen compaginar contratos de colaboración con diversos empleadores, incluyendo a las empresas donde trabajaban antes de acabar la universidad. Su objetivo es lograr la estabilidad de un único y decente “puesto fijo”.

Los “cursillos” o posgrados que emprenden les permiten acumular credenciales útiles para su incorporación al mundo del trabajo y para explorar nuevas salidas, sin embargo no depositan muchas expectativas en ellos. Ven que las empresas no están interesadas en invertir en su inserción: los currículos que presentan suelen ser descartados porque su titulación se considera demasiado alta o porque su formación práctica es todavía baja. Asimismo, expresan un cierto escepticismo provocado por experiencias negativas en los procesos de selección para un puesto de trabajo, con escasa valoración del mérito y favoritismos *ad personam*. Quedan así anclados en una situación paradójica e incierta, con esperanzas incumplidas, logros incompletos y frustración creciente.

La incertidumbre del trabajo dificulta en profundidad la definición identitaria de estos entrevistados. Los *bloqueados* no quieren vivir por cuenta propia sin los recursos para hacerlo.

En cambio, los *equilibristas* han intentado encontrar una ocupación en lo suyo, logrando su autonomía para no depender de los padres, hasta llegar a un estancamiento que sintetizan en dos fórmulas: “quiero pero no puedo” y además “tampoco sé cómo podría”. Se dan cuenta que los caminos que pasan por el trabajo y que deberían llevarlos a ser independientes les están vetados y por tanto cualquier intento de emancipación acaba siendo frágil.

En particular, los *equilibristas* asumen los riesgos de salir de casa y experimentar nuevas formas de convivencia a pesar de conocer sus dificultades prácticas y la eventualidad, no tan lejana, de no aguantar su condición y tener que volver al hogar de origen en contra de su voluntad. Esta posible reversibilidad les somete a un estrés continuo y a un incremento de las tensiones con los padres.

Bloqueados y *equilibristas* se sienten como un reflejo de su generación. Se describen como todos los demás jóvenes españoles que en su opinión están sistemáticamente ignorados por las instituciones y estigmatizados por su dependencia y falta de iniciativa. Lamentan encontrarse en una época y en un entorno poco favorables, expuestos a merced de empresarios que quieren aprovecharse de su disponibilidad a bajo coste. Su inestabilidad es internalizada como precariedad porque no pueden reaccionar a los efectos de la desprotección social inducida por la “baja calidad” de los empleos y porque ven imposibilitada su emancipación. El paro intermitente no les proporciona seguridad o certezas para el presente y tampoco para el futuro. El salario no les da para sustentarse y la sobre-cualificación anula cualquiera posibilidad de promoción y de carrera.

Todo esto redundando en unas dificultades de independencia que las familias no consiguen resolver. Más bien, es justamente con respecto a los que ya están emancipados y con trabajos estables, con quienes contrastan su diferencia, su mayor vulnerabilidad y su marginalidad en términos de precariedad laboral y existencial. Se sienten presionados por el “tiempo que pasa” y en continua tensión por la eventualidad que se les derrumbe lo poco que han conseguido hasta la fecha.

Asimismo, estos *mileuristas* se declaran escépticos para que pronto intervengan en su ayuda los decisores políticos. Mientras tanto, destacan su incapacidad para cotizar de forma continuada en el sistema de protección social, el limitado reconocimiento formal de sus competencias y la ausencia de ingresos significativos. Apuntan a la precariedad que ellos sufren en el mercado de trabajo y en el ámbito institucional frente a los adultos ya insertados y más protegidos y frente a los que disponen de recursos para cubrir sus necesidades privadamente.

Creer que las prestaciones sociales deberían facilitar su emancipación con políticas de viviendas y de ayuda a los salarios. Ello implicaría el establecimiento de una red de garantías concretas que hiciesen posible su transición de la universidad al trabajo además de sostenible su autonomía residencial. A falta de tales medidas su desafección hacia las instituciones de gobierno se hace cada vez más intensa y explícita.

La inestabilidad laboral como desafío

Los *navegantes* y *atrevidos* proceden de familias de clase medio-alta y residen en un domicilio independiente. Se diferencian entre ellos por tener trayectorias profesionales coherentes (los primeros) y no coherentes (los segundos) con su formación académica. Estos entrevistados representan la inestabilidad laboral como un desafío constante: aceptan la flexibilidad para diseñar sus estrategias de emancipación, por un lado asumiendo voluntariamente los riesgos que ésta conlleva y la gestión de los mismos al amparo de posiciones de ventajas adscritas (recursos, patrimonios y capital social) y, por el otro, con una propensión constante a la experimentación, al desarrollo personal y al crecimiento profesional.

Se benefician de transferencias monetarias puntuales pero consistentes por parte de los padres, disponen de reservas propias de dinero ahorrado y viven en pisos de propiedad o alquilados y compartidos, para amortiguar los gastos anexos a su residencia. El *mileurismo* es una condición sostenible, que no les permite grandes gastos y tampoco les expone a situaciones difíciles de sustentamiento. Sin embargo, lamentan la intermitencia de los salarios, la variabilidad de sus cuantías y de los plazos de pago que suelen concertar directamente con sus empleadores.

Los *navegantes* se consideran plenamente emancipados, mientras que los *atrevidos* quieren consolidar su autonomía mejorando las carreras que han emprendido. Los proyectos de estos entrevistados son auto-referenciales y menos estructurados de los que representan la inestabilidad como resistencia o trampolín. Están abiertos a las novedades y al cambio, tanto en los ámbitos laborales como en los relacionales. Les interesa reforzar su capi-

tal social y mantener los estilos de vida que comparten con otros jóvenes con igual titulación educativa y origen social.

Los *navegantes* insisten en su coherencia y se orientan hacia el éxito personal, mientras que los *atrevidos* buscan itinerarios que pueden interesarles o estimularles, hasta plantearse especializaciones diferentes respecto a su titulación y experiencias laborales variadas y polivalentes. Para ambos es fundamental no dejarse marginar en el mercado sino ser artífices del rumbo que éste puede tomar. No tienen problemas en cambiar de empleo, siempre que esto les suponga una diferencia entre coste y oportunidad con saldo positivo a su favor. Además, suelen tener abiertos distintos frentes de colaboración profesional a la vez, así que si algo falla se quedan con alguna alternativa de reserva.

Navegantes y *atrevidos* se consideran como únicos responsables de su integración social y laboral. Los entrevistados de ambas tipologías declaran estar acostumbrados a la flexibilidad del trabajo: en su opinión, la flexibilidad es un elemento inevitable del mercado en esa época histórica, con el cual hay que aprender a convivir. Su intento es adecuarse a esta inestabilidad más que controlarla o evitarla. De acuerdo con su mentalidad emprendedora, los desafíos que derivan de la inestabilidad laboral son ocasiones para desarrollar sus potencialidades y acumular experiencias. Esta tensión les puede cansar pero no les desmoraliza, porque consideran que hasta los 30 años de edad es necesario tomar iniciativas para construirse un porvenir exitoso.

Los *atrevidos* no se cierran a lo que puede alimentar su curiosidad: su autorrealización tiene lugar en actividades que desarrollan en paralelo a sus trabajos, como en el caso de los *ventajistas*. Intentan sacar rentabilidad de iniciativas propias como eventos, acontecimientos y propuestas culturales o la constitución de asociaciones, grupos creativos o pequeños proyectos o negocios innovadores.

En todos los casos, reconocen la contribución decisiva de los padres para definir sus trayectorias, porque ya han invertido en su formación universitaria y ahora les avalan de forma incondicionada. Los *navegantes* se orientan hacia el fortalecimiento de

su posición en el mercado de trabajo y, por eso, necesitan que sus habilidades sean valoradas y reconocidas en las categorías profesionales de pertenencia. Sus derechos de protección social están condicionados por la inestabilidad laboral, como ocurre para todos los entrevistados, aunque ellos confíen gestionarla sin excesiva dificultad. Declaran su desafección respecto a las instituciones política pero, a diferencia de los *bloqueados* y de los *equilibristas*, esta actitud depende más de su necesidad de autonomía que de una queja explícita por la falta de intervenciones adecuadas. Los *atrevidos* echan en falta un respaldo institucional personalizado para hacer frente a los riesgos que les plantea el nuevo escenario socio-económico, más que una reducción directa de los mismos.

IMPLICACIONES PARA LAS POLÍTICAS SOCIALES

Dos aspectos novedosos pueden colegirse del análisis expuesto en este artículo. El primero, que cabe cualificar la inestabilidad laboral como fenómeno social complejo que presenta diversas representaciones según los individuos implicados. El segundo, que la investigación sobre los *mileuristas* como colectivo de constitución reciente en España conlleva el estudio de nuevas formas de vivir este fenómeno en sus manifestaciones concretas. Ambos aspectos se combinan en el objetivo de entender e interpretar los significados de la precariedad mediante el establecimiento de una tipología según las experiencias de los propios miembros de esta categoría.

Respecto a la “degeneración” de la inestabilidad laboral como fase de transición hacia oportunidades de mejora y a la precariedad como exposición a riesgos de exclusión y estancamiento, el rol de las familias y el rol de las políticas sociales son fundamentales para apoyar a los jóvenes en sus estrategias de emancipación.

Se ha constatado una acentuada privatización y familiarización de las problemáticas que atañen a los recorridos personales y laborales de estos jóvenes. Sus estrategias de prevención o activación hacen hincapié en circunstancias particulares y se adscriben a los recursos disponibles en cada hogar. La posición de la familia en la estratificación social es determinante para la formu-

lación y el alcance de sus expectativas. Mediante la subsidiaridad solidaria, de tipo intergeneracional y descendiente, es posible calibrar el impacto de la clase social en las vidas de los *mileuristas* y en sus formas de representar la propia condición y el entorno social de pertenencia.

Entre los más jóvenes (25-29 años) que ya tienen la experiencia de vivir fuera del hogar, sean de clase medio-alta o medio-baja, la inestabilidad laboral es un elemento inevitable y constitutivo de su cotidianidad. Ahora bien, no solamente debe prestarse atención a cómo pueden aprovechar la inestabilidad (como en el caso de los *navegantes*) o someterse a la inseguridad que ésta conlleva (como para los *equilibristas*), sino que es oportuno clarificar sus itinerarios desde nuevos enfoques. En su sistema de valores la inestabilidad laboral es un reto al cual deben enfrentarse con su preparación y con una actitud proactiva si quieren definir sus recorridos de autonomía e independencia. Por tanto, vemos como cambian las referencias para interpretar el trabajo y para diseñar las estrategias de emancipación a través del mismo.

Quien representa la inestabilidad laboral como *trampolín* o como *resistencia* se acerca más a las oportunidades que les brinda un itinerario convencional de emancipación, en cambio, los que asumen la inestabilidad como *desafío* dejan apartadas las perspectivas tradicionales de inserción. Su objetivo es reforzar la posición profesional y hacer experiencias novedosas en todos los ámbitos de su juventud, a pesar de que ésta se haya prolongado y se haya vuelto menos lineal y menos previsible respecto a las pautas trazadas por las generaciones precedentes. Su estilo de vida es indicador de este cambio de rumbo: alquilan pisos, salen y entran del sistema formativo, tienen empleos diversos y discontinuos. Si para los primeros el riesgo son unas trayectorias fallidas como incumplimiento de las expectativas convencionales de enclasmiento, bienestar y formación de nuevos hogares, para los segundos el riesgo es no hacer frente a los retos adscritos a la temporalidad ocupacional, a la incertidumbre, a la desprotección y a la sobre-cualificación, es decir, a todo lo que inevitablemente conlleva ser *mileuristas*.

Navegantes y *atrevidos* reconocen que su inestabilidad laboral marca numerosas rupturas con las experiencias de sus padres: no solamente se dan cuenta que no es fácil encontrar la

correspondencia adecuada entre inversión formativa y trabajo de calidad, sino que las perspectivas de transición les supone un replanteamiento a la baja de sus consumos y estilos de vida.

La demora de su emancipación depende de una seguridad ocupacional a corto plazo, completamente diversa de los empleos vitalicios que tuvieron sus padres. Esta novedad implica unos problemas que intentan resolver con la ayuda de sus familias, enfrentándose al cambio o viviéndolo en itinerarios más variados, contingentes y reversibles que en el pasado.

Como ellos mismos insisten, las políticas sociales deberían ayudarles a ajustarse a los cambios en el mercado de trabajo, sin renunciar a rentabilizar su capital humano y defender o incrementar su bienestar. Piden medidas concretas, como el mantenimiento de sus rentas y unas tutelas que les hagan más fácil el pasaje de un trabajo a otro y más halagüeño el contexto de emancipación.

Los que representan la inestabilidad laboral como *resistencia* y *estancamiento* se orientan hacia esquemas más pautados de emancipación y solicitan políticas centradas en la adecuada valoración salarial y profesional de sus estudios. Estos *mileuristas* demandan un entorno más accesible porque aplazar su emancipación plena y no conseguir un desarrollo viable y con sentido de futuro de sus estrategias ya es un vínculo importante que sufren a diario. Es este el caso de los *bloqueados* y *equilibristas*, según los cuales la inestabilidad laboral obstaculiza sus esfuerzos y disminuye su motivación, hasta llevarles a un replanteamiento profundo y a la baja de sus trayectorias o a sentirse atrapados en un callejón sin salida. A este propósito, todos los entrevistados coinciden en la oportunidad de fomentar la integración entre educación superior y mercado de trabajo, haciendo de la meritocracia y de la selección transparente e imparcial los pilares del sistema de reclutamiento, evaluación y promoción profesional para no frustrar o sesgar sus expectativas.

Más allá de los aspectos contextuales, la gestión de la inestabilidad laboral debe empezar con la capacitación individual de estos jóvenes. De aquí emerge la importancia de enfocar sus problemas desde una perspectiva integral y con medidas adaptables a sus situaciones. Esto significa contribuir a su formación individual “des-familiarizando” los privilegios o las limitaciones

adscritas, sin definir de forma previa o exclusiva sus estrategias personales, más bien planteando “derechos a la emancipación” que se podrían cubrir con políticas sociales *ad hoc* (Comas, 2011).

Los *navegantes* y los *atrevidos* son los que reivindican con mayor insistencia su protagonismo en la generación de tales derechos. Un paso irrenunciable para ellos es desbloquear los anclajes socio-culturales e institucionales referidos a itinerarios únicos y preestablecidos de emancipación (*standard biography*) para favorecer la experimentación individual, las soluciones residenciales intermedias (como el alquiler y la cohabitación) y la complementariedad entre formación y empleo, a partir de las vocaciones y preferencias de cada uno (*choice biography*) (Furlong *et al.* 2006).

En este marco, la inestabilidad laboral podría representar uno de los itinerarios de emancipación a seguir sin que se sufran las externalidades negativas que conlleva. Evitar la precariedad es posible en la medida en que la flexibilidad esté integrada en esquemas de protección social bien definidos. Se trata, pues, de poner a los jóvenes en las condiciones de enfrentarse a la inestabilidad laboral tutelando su bienestar individual – presente y futuro – sustentando su coherencia estratégica y garantizándoles el derecho a ser personas plenamente independientes y autónomas.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTÓN, A. (2006): *Precariedad laboral e identidades juveniles*, Madrid: Fundación Sindical de Estudios.
- Aragón Medina, J.; A. Martínez Poza; J. Cruces Aguilera y F. Rocha Sánchez (2011): *Las políticas de empleo para jóvenes en España. Una aproximación territorial*, Colección Informes y Estudios n.22, Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Bernardi, F. (2007): “Movilidad social y dinámicas familiares: una aplicación al estudio de la emancipación familiar en España”, *Revista Internacional de Sociología* 65 (48): 33-54.
- Comas Arnau, D. (2011): “Las políticas públicas de juventud”, *Revista de Estudios de Juventud* 94, 11-28.

- Diego, E. (2008): *Mileuristas: los nuevos pobres*, Madrid: Rambla Media.
- Esping-Andersen, G. (1999): *Social Foundations of Postindustrial Economies*, Oxford: Oxford University Press.
- Eurostat (2009): *Youth in Europe. A statistical portrait*, Luxemburgo: Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea.
- Flaquer, L. (2004): “La articulación entre familia y el Estado de Bienestar en los países de la Europa del sur”, *Papers. Revista de Sociología* 73: 27-58.
- Freire, E. (2006): *Mileuristas. Retrato de la generación de los mil euros*, Barcelona: Ariel.
- Furlong, A.; Cartmel, F. y Biggart, A. (2006): “Choice Biographies and Transitional Linearity: Re-conceptualising Modern Youth Transitions”, *Papers. Revista de Sociología* 79: 225-239.
- Gallie, D. y Paugam, S. (2003): *Social Precarity and Social Integration*, Luxemburgo: Official Publications of the European Communities.
- García-Montalvo, J. (2009). “La inserción laboral de los universitarios y el fenómeno de la sobrecualificación en España”, *Papeles de economía española* 119: 172-187.
- Gentile, A. (2012) *Inestabilidad laboral y emancipación. Jóvenes-adultos en el umbral del mileurismo en Roma y Barcelona*, Editorial Académica Española, Berlín.
- Gentile, A. (2013). *Emancipación juvenil en tiempos de crisis. Un diagnóstico para impulsar la inserción laboral y la transición residencial*. Fundación Alternativas, Estudios de progreso 73.
- Kohli, M.; Albertini, M. y Vogel, C. (2007): “Intergenerational Transfers of Time and Money in European Families: Common Patterns, Different Regimes?”, *Journal of European Social Policy* 17: 319-333.
- Laparra, M. (2007): *La construcción del empleo precario: dimensiones, causas y tendencias de la precariedad laboral*, Madrid: Caritas Española.
- López Blasco, A. (2007): “Transitar hacia la edad adulta: constelaciones de desventaja de los jóvenes españoles en perspectiva comparada. Una proyección hacia el futuro”, *Panorama Social* 3: 78-93.

- Marí-Klose, P. y Marí-Klose, M. (2006): *Edad del cambio. Jóvenes en los circuitos de solidaridad intergeneracional*, Centro de Investigaciones Sociológicas 226, Madrid: Siglo XXI.
- Merino, R. y García, M. (2007): *Itineraris de formació i inserció laboral dels joves a Catalunya*, Barcelona: Fundació Jaume Bofill.
- Miret Gamundi, P. (2006): “Escolarización, mercado de trabajo y emancipación familiar en España: un análisis longitudinal a escala de Comunidad Autónoma”, *Papeles de Geografía* 43: 73-92.
- Moreno, L. y P. Marí-Klose (2013): “Youth, family change and welfare arrangements: the South still so different?”, *European Societies* 15(4): 493-513.
- Polavieja, J. (2003): *Estables y precarios. Desregulación laboral y estratificación social en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas 197, Madrid: Siglo XXI.
- Porcel, S. (2008): *Joves qualificats en precari. Una aproximació sociològica al perfil mileurista*, Barcelona: Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans.
- Recio, A. (2007): “Precariedad laboral: reversión de los derechos sociales y transformación de la clase trabajadora”, *Sociedad y Utopía* 29: 273-292.
- Requena, M. (2007): “Familia, convivencia y dependencia entre los jóvenes españoles”, *Panorama Social* 3: 64-77.
- Sen, A. (1985): *Commodities and Capabilities*, Amsterdam: North Holland.
- Sennett, R. (2000): *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Barcelona: Anagrama.
- Wolbers, M.H.J. (2007): “Employment Insecurity at Labour Market Entry and its Impact on Parental Home Leaving and Family Formation. A Comparative Study among Recent Graduates in Eight European Countries”, *International Journal of Comparative Sociology*, 48(6): 481-507.
- Toharia, L.; Davia Rodríguez, M.A.; Albert Verdú, C. (2008): “To find or not to find a first significant job”, *Revista de Economía Aplicada* 16(46), 37-60.

Zubero, I.; Alonso de Armiño, I.; Gómez, I. y Moreno, G. (2002):
“Precariedad laboral, precariedad vital”, *Inguruak. Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política* 32: 143-186.



Representatividad de la mujer en el sector turístico. Análisis de la desigualdad de género en entidades públicas y privadas dedicadas al Turismo en España.

TATIANA ÍÑIGUEZ BERROZPE
ESCUELA DE TURISMO UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
TATIANAI@UNIZAR.ES

MARTA PLUMED LASARTE
FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
MPLUMED@UNIZAR.ES

MARÍA PILAR LATORRE MARTÍNEZ
ESCUELA DE TURISMO UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
LATORREP@UNIZAR.ES

Resumen: El artículo parte de la idea de que a pesar de que las mujeres son un colectivo clave para el sector turístico, existiendo un mayor número de éstas tanto al hablar de formación superior (alrededor de un 80% del alumnado de turismo es

mujer – Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, “ANECA”, 2004-), como a nivel de ocupación laboral (con un 60% de personal femenino entre la población ocupada en el sector –Instituto Nacional de Estadística, “INE”, 2013-), continúan estando infrarrepresentadas en puestos de responsabilidad a nivel de dirección tanto en el sector público como en el privado. Para refrendar esta hipótesis se plantea un análisis a través de fuentes de datos estadísticos del ámbito público y privado del Turismo en España y, mediante una metodología cualitativa basada en el paradigma crítico-comunicativo, se realiza un trabajo de campo a través de grupos de discusión con profesionales del sector. El estudio concluye que el techo de cristal en esta actividad socioeconómica todavía continua siendo una realidad, pese a la feminización de sus estudios superiores. Para superar esta problemática se sugieren distintas líneas estratégicas de actuación que pasan tanto por una mayor visibilidad de las mujeres en puestos de responsabilidad como de una apuesta de empresas privadas y administraciones públicas por una responsabilidad social basada en la igualdad de género efectiva.

Palabras clave: turismo, trabajo, mujer, género, techo de cristal, formación superior

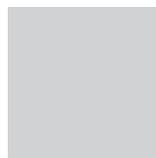
Representation of women in the tourist industry. Analysis of gender inequality in public and private organisations devoted to tourism in Spain.

Abstract: The main premise of this article is based on the idea that despite the fact that women form a key group for the tourist sector, since there are greater numbers of them in further education (where approximately 80% of students studying tourism are women – Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, “ANECA”, 2004), and also as far as employment is concerned (with 60% of the people employed in this sector being women – Instituto Nacional de Estadística, “INE”, 2013), they are still underrepresented in positions of responsibility at managerial level both in the public and private sector. To support this hypothesis, we have carried out an analysis with statistical data drawn from public and private sources of the tourist industry in Spain. Fieldwork was carried out, using qualitative methodology based on the critical communication paradigm, by discussing the issues with professionals working in this sector. The study concludes that the glass ceiling in this socio-economic activity

still remains intact despite the feminisation of undergraduate studies in this discipline. To overcome this problem, various strategic lines of action are proposed ranging from greater visibility of women in positions of responsibility to private companies and public authorities investing in social responsibility based on effective gender equality.

Key words: tourism, work, gender, glass ceiling, undergraduate studies

Representatividad de la mujer en el sector turístico. Análisis de la desigualdad de género en entidades públicas y privadas dedicadas al Turismo en España



Tatiana
Íñiguez Berrozpe
Marta
Plumed Lasarte
María Pilar
Latorre Martínez

Recibido: 16/04/2013
Aceptado: 03/03/2014

INTRODUCCIÓN

Desde la década de los sesenta el turismo se ha convertido en España en la fuente principal de desarrollo económico, superando a cualquier otra actividad tanto en capacidad productiva, ya que aporta en torno a un 11% al PIB, como en creación de empleo, ocupando a aproximadamente un 13% de la población activa en España (INE, 2013). Sin embargo, desde un punto de vista sociológico, se sigue considerando como un sector desprofesionalizado (Almeida et al., 2006; González y Talón, 2003), en el que existe una importante desigualdad de género en cuanto a salario y puestos de responsabilidad (Organización Mundial del Turismo, “OMT”, 2011). Estos datos contradictorios posicionan al turismo como un sector con un importante desequilibrio entre su potente peso en la economía nacional y su escasa base estratégica para su desarrollo a medio y largo plazo (Albacete y Fuentes, 2010; Hernández et al., 2011).

En relación con la situación de género en el sector, la OMT, en su informe “Global Report on Women in Tourism” (2011) alerta de que la discriminación por cuestiones de género es un problema latente en la actividad turística, a pesar de la importante presencia de las mujeres en el sector. A nivel internacional, el trabajo femenino en el ámbito turístico sufre de una mayor precariedad en cuanto a contratación y desigualdad salarial, ya que la retribución de las mujeres es un 15% menor que la de los hombres, además de que adolece de una importante segregación ocupacional, cubriendo éstas los puestos de menor cualificación, hecho que también han denunciado otros autores como Ramos et al. (2002), Hennessy (1994), Purcell (1997) o Sparrowe e Iverson (1999).

La situación en España no es mejor: Pese a que las mujeres representan el 80% del total de diplomados y diplomadas en turismo (ANECA, 2004) y el 60% de los empleados y empleadas del sector (INE, 2013), su presencia es casi inexistente en los Consejos de Administración, siendo también su porcentaje muy inferior al de los hombres en los puestos de responsabilidad (Canalis, 2011). Si tomamos como ejemplo una de las empresas turísticas más importantes en nuestro país, Meliá, vemos que el 53% de la plantilla de esta compañía en España está formada por mujeres, sin embargo, el 80% de sus puestos de director y subdirector de hotel están ocupados por hombres. Así, en Barcelona, por ejemplo, sólo el 31% de los hoteles de 3 a 5 estrellas están dirigidos por mujeres (Canalis, 2011). Por otro lado, en el sector de agencias de viajes, mientras que la dirección está ocupada por hombres en un 67%, las mujeres ocupan el puesto de agente de viajes en un 69% (Huete, 2013). En cuanto a la desigualdad salarial, resulta evidente si analizamos datos del INE (2013), donde se constata que en el sector turístico español las mujeres ganan un 11% menos que sus homólogos masculinos.

Otro aspecto destacable es que el 27% de los contratos en la industria turística durante el último trimestre de 2012 fueron a tiempo parcial (Instituto de Estudios Turísticos, “IET”), dato a tener en cuenta si consideramos que las mujeres predominan en este tipo de contratos con un 75,8% frente a un 24,2% de hombres, según datos del mismo trimestre de 2012 recogidos por el INE. Esto se debe, principalmente, a las dificultades que todavía encuentran las mujeres a la hora de conciliar su vida familiar con su vida laboral -lo cual se ha constatado como resultado del estudio

cuantitativo realizado para la presente investigación, que se expone más adelante- viéndose en muchas ocasiones obligadas a recurrir a un contrato a tiempo parcial. Este dato se vuelve más alarmante si tenemos en consideración la política de cálculo de pensiones española, cuyo cómputo depende exclusivamente de las horas trabajadas, haciendo prácticamente imposible que una persona con un contrato de este tipo alcance el período mínimo de cotización de quince años exigido para poder causar derecho a la pensión de jubilación. Dada la gran desigualdad de género en este tipo de contratos, el Tribunal Europeo de Justicia considera el actual sistema español de cálculo de pensiones discriminatorio para las mujeres, tal y como se publicó en prensa a finales de 2012 (Abellán, 2012).

Como vemos, la desigualdad de género parece ser una constante en el ámbito profesional del turismo, lo cual da lugar a que tanto la rentabilidad social como la económica del sector, así como su calidad, se verán afectadas negativamente, tal y como advierte la OMT (2011). Por otra parte, las empresas y organismos públicos pierden un recurso muy valioso cuando mujeres con formación y talento no pueden lograr sus ambiciones profesionales (Canalis, 2011). Por lo tanto, si la igualdad de género no se incorpora de manera efectiva al sector, la cohesión social y las posibilidades de desarrollo que puede favorecer el turismo en esta doble variable social y económica quedan gravemente coartadas (Lugo et al., 2011).

Así, teniendo en cuenta los argumentos anteriores, el fin de la presente investigación es, por un lado, analizar la situación del ámbito profesional del sector turístico en relación al género, evaluando su relevancia en los sectores público y privado para así refrendar nuestra idea de partida basada en que el desarrollo de acciones y buenas prácticas que aboguen por la igualdad de género por parte de empresas y organismos es fundamental en un sector tan relevante en este país como es el turístico, ya no sólo por la responsabilidad social que estas entidades poseen, sino porque las consideramos necesarias para el correcto y eficiente desarrollo de esta actividad.

MATERIAL Y MÉTODOS

Con el objetivo de realizar un análisis de la situación actual del sector turístico en España a nivel profesional, teniendo en cuenta tanto el sector público como el privado, el presente estudio apuesta por el análisis de fuentes secundarias de tipo cuantitativo y un trabajo de campo cualitativo para así obtener una visión global, consiguiendo una radiografía del sector desde una perspectiva de género.

En un primer paso, se ha realizado una revisión documental y estadística que ha permitido el desarrollo de un análisis estadístico descriptivo de la presencia de hombres y mujeres en los puestos de responsabilidad del ámbito turístico en España. En primer lugar, con el objetivo de tener una referencia de la situación a nivel académico, ya que éste es el precedente del mundo laboral en el sector, se ha tomado como ejemplo el Grado de Turismo de la Universidad de Zaragoza, en concreto los listados del alumnado matriculado en los cursos existentes hasta la fecha (primero, segundo y tercero, ya que el grado se implantó en 2010) de la Escuela Universitaria de Turismo. En segundo lugar, para analizar la situación profesional y con el objetivo de que el estudio fuese completo, se han tenido en consideración tanto el sector público como el privado, analizando el género de los altos cargos (principalmente Dirección General y Presidencia, según el caso) de empresas y organismos representativos del sector. Para el análisis del sector público a nivel estatal se ha tomado como referencia la información sobre Organismos Públicos Españoles que ofrece la web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. De esta manera, se han recogido datos de las siguientes entidades: la Secretaría de Estado de Turismo, el Instituto de Turismo de España (Turespaña) que incluye el Instituto de Estudios Turísticos, Paradores de Turismo y SEGITTUR (Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas). Por otro lado, a nivel autonómico se han clasificado los altos cargos de las consejerías y departamentos de Turismo, analizando al mismo tiempo la situación de cada una de ellas y la existencia de posibles organismos turísticos dependientes. A través de este análisis no sólo se ha podido revisar la presencia de hombres y mujeres en los puestos de responsabilidad de cada Comunidad Autónoma, sino que además hemos podido constatar la inexistente

homogeneidad de la gestión turística en España, así como el alto porcentaje de Comunidades que no cuentan con una Consejería que gestione específicamente el Turismo, como veremos más adelante.

En relación al sector privado, para este estudio hemos partido de los rankings que cada año publica Hosteltur (Pielfort, 2011; De la Rosa, 2012), basándonos en este caso en los de “grandes agencias de viajes del mercado español” y “cadenas hoteleras españolas”, ambos de 2011. De dichos listados se han analizado las diez empresas más importantes en relación al nivel de facturación, averiguando el género del principal responsable de cada una de ellas.

Una vez realizado este análisis de fuentes secundarias, el cual nos permite tener una visión clara de la situación del sector turístico en España a nivel profesional, hemos pretendido completar el estudio a través de cuatro grupos de discusión con el objetivo de dar un enfoque cualitativo desde todas las perspectivas profesionales del sector, obteniendo así una visión comprensiva de la situación, más allá de la mera descripción. Para ello hemos seguido una metodología crítico-comunicativa (Flecha et al., 2006), basada en el diálogo entre investigador e investigado en un plano igualitario a tanto a la hora de realizar la entrevista, historia de vida o grupo de discusión, como en la fase posterior de análisis, donde se contrastan las conclusiones del estudio con los sujetos investigados. Esta metodología permite lograr así un conocimiento intersubjetivo con el fin último de transformar la situación de exclusión en la que se encuentran o participan las personas investigadas.

Así, en este segundo paso se han realizado un total de 4 grupos de discusión comunicativos que han contado con la participación de todos los agentes implicados con el objeto del estudio en un mismo plano científico: personal docente del Grado y Máster de Turismo de la Universidad de Zaragoza, profesionales del sector pertenecientes a empresas privadas e instituciones públicas, y egresados y egresadas de la Diplomatura y Máster de Turismo de la Universidad de Zaragoza, siendo su distribución la que se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Distribución de los participantes de los Grupos de Discusión

Grupo de Discusión	Participantes
GD1	<ul style="list-style-type: none"> - Docente Grado Turismo (mujer) - Docente Grado Turismo (hombre) - Trabajador del sector turístico (hombre) - Trabajadora del el sector turístico (mujer)
GD2	<ul style="list-style-type: none"> - Docente Grado Turismo (mujer) - Docente Grado Turismo (mujer) - Docente Grado Turismo (mujer) - Empresaria en el sector turístico (mujer)
GD3	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador Grado Turismo (hombre) - Docente Grado Turismo (mujer) - Docente Grado Turismo (mujer) - Trabajadora del el sector turístico (mujer)
GD4	<ul style="list-style-type: none"> - Investigadora y docente en Turismo (mujer). Máster en Turismo - Investigadora en Turismo (mujer). Diplomatura y Máster en Turismo - Trabajador del sector turístico (hombre). Diplomatura y Máster en Turismo - Trabajadora del el sector turístico (mujer). Diplomatura y Máster en Turismo

Fuente: Elaboración propia (2013)

Los bloques temáticos para la focalización de los grupos han sido los siguientes¹:

- Formación e Investigación en Turismo
- Género y formación en Turismo
- Género y actividad profesional en Turismo

¹ Para mayor detalle sobre la focalización de los grupos: Ver ANEXO I “Guión de los Grupos de Discusión”

- Prospectiva futura sobre la situación de la mujer en el sector

Para su análisis hemos continuado con la metodología crítico-comunicativa (Flecha et al., 2006), la cual clasifica la información en factores exclusores (aquellos que contribuyen a la continuidad de las desigualdades existentes) y transformadores (los que pueden dar lugar a un cambio de los mismos en pro de unas relaciones más igualitarias). Dicho sistema nos ha permitido clasificar los resultados obtenidos en el estudio cualitativo de la siguiente manera:

Tabla 2. Cuadro-análisis de los grupos de discusión

	FORMACIÓN EN TURISMO Y GÉNERO	SITUACIÓN LABORAL EN TURISMO Y GÉNERO
Factores Exclucosores	1	3
Factores Transformadores	2	4

Fuente: *Elaboración propia (2013)*

A partir de este análisis se propone una radiografía de la representatividad de las mujeres a nivel profesional (y académico como referente) en el ámbito turístico en España, así como una serie de líneas estratégicas que abogan por concebir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres como estrategia de rentabilidad tanto económica como social.

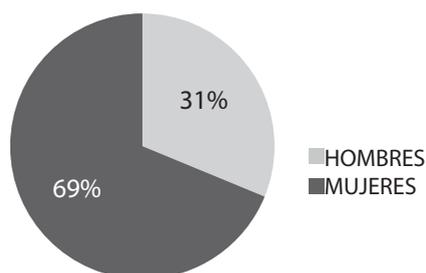
RESULTADOS

Análisis cuantitativo

Para comprender el precedente del ámbito laboral que encontramos en el sector turístico, como ya se ha descrito previamente, se ha llevado a cabo un análisis de la situación en España en relación con la formación en materia de Turismo respecto al

género de sus estudiantes. Así, constatamos el desnivel por género del alumnado, en este caso, en el Grado de Turismo de la Universidad de Zaragoza, como vemos en el siguiente gráfico realizado a partir de los datos de los tres primeros y únicos cursos de Grado existentes en la Universidad de Zaragoza, con un total de 87 alumnos y alumnas en primero, 63 en segundo y 54 en tercero. Se puede apreciar que las mujeres constituyen una amplia mayoría en el alumnado del grado, con un 69%, frente al 31% de hombres.

Figura 1. Distribución porcentual del alumnado del grado de Turismo de la Universidad de Zaragoza por género



*Fuente: Datos aportados por la Escuela de Turismo Universitaria de Zaragoza
Elaboración propia (2013)*

Pasando ya al tema en el que se centra nuestra investigación, el ámbito profesional del sector, hemos analizado por separado el nivel público y privado:

Ámbito público

Como ya se ha descrito previamente, a nivel estatal hemos considerado los cuatro organismos gubernamentales más importantes del sector, atendiendo en cada caso a los cargos de más alta responsabilidad. Así, la distribución por género queda de la siguiente manera:

Tabla 3. Distribución por género de los puestos de responsabilidad de los organismos públicos relacionados con el Turismo en España

	Hombres	Mujeres
Secretaría Eº Tur.	0	1
Turespaña	4	4
Paradores	2	1
SEGGITUR	4	0
TOTAL	10	6

Fuente: Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Turespaña, Paradores, Seggitur.

Elaboración propia (2013)

Salvo en el caso de la Secretaría de Estado de Turismo que sí se puede concretar en una única persona, en el resto de los organismos se han considerado varios puestos de responsabilidad con el objetivo de tener un margen mayor a la hora de analizar el género en los altos cargos públicos a nivel estatal. Así, con la excepción de SEGGITUR, donde absolutamente todos los altos cargos están ocupados por hombres, en el resto se puede apreciar cierta equidad, lo cual puede responder a las acciones de igualdad de género que desde el Gobierno se tienden a considerar.

Por otro lado, a nivel autonómico, el análisis ha resultado más complejo dada la no homogeneidad en la gestión del turismo por parte de los diferentes territorios. Así, aunque la Consejería de Turismo se podría considerar como la figura administrativa de referencia, hemos constatado que sólo diez de las diecisiete Comunidades Autónomas españolas cuentan con una Consejería con referencia explícita al turismo, y ninguna de ellas cuenta con exclusividad, sino que comparten las funciones turísticas con otras muy diferentes, como se aprecia en la tabla 4. Sin embargo, hemos localizado un total de trece Comunidades que cuentan con una Dirección General de Turismo y siete con una Secretaría General de Turismo, además de tres casos en los que el turismo se gestiona desde una entidad aparte, como es el caso de

TURMADRID, el Instituto de Turismo de la Región de Murcia y la Agencia Catalana de Turismo. Así, la gestión del turismo por parte de las Comunidades Autónomas en España se podría resumir en la siguiente tabla:

Tabla 4. Distribución de las entidades responsables de turismo en las Comunidades Autónomas españolas

ENTIDAD	CCAA	TOTAL
Consejerías de Turismo (compartidas con otras materias)	- Andalucía: C. de Turismo y Comercio - Baleares: C. de Turismo y Deportes - C. de Madrid: C. de Empleo, Turismo y Cultura - C. de Murcia: C. de Cultura y Turismo - C. Valenciana: C. de Economía, Industria, Turismo y Empleo - Castilla y León: C. de Cultura y Turismo - Cantabria: C. de Innovación, Industria, Turismo y Comercio - Extremadura: C. de Cultura y Turismo - La Rioja: C. de Educación, Cultura y Turismo - Navarra: C. de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales	10
Dirección General de Turismo	- Andalucía - Aragón - Baleares - C. de Madrid - Castilla La Mancha - C. Valenciana - Castilla y León - Canarias - Cantabria - Cataluña - Extremadura - La Rioja - Navarra	13

Secretaría General de Turismo	- Andalucía - Baleares - C. de Murcia - Castilla y León - Cantabria - Extremadura - Galicia	7
Otros organismos	- C. de Madrid: TURMADRID - C. de Murcia: Instituto de Turismo - Cataluña: Agencia Catalana de Turismo	3

Fuente: Páginas web de las diferentes CCAA
Elaboración propia (2013)

Una vez conocida la situación de la gestión del turismo a nivel autonómico, analizamos el género de los responsables de los diferentes organismos encontrados, resultando lo siguiente:

Tabla 5. Distribución por género de los puestos de responsabilidad de los organismos públicos encargados de la gestión turística a nivel autonómico

	Hombres	Mujeres
Consejería Turismo	9	3
Direc. Gral. Turismo	6	7
Secret. Gral. Turismo	5	2
Otros organismos	3	0
TOTAL	23	12

Fuente: Páginas web de las diferentes CCAA
Elaboración propia (2013)

En este caso no encontramos la igualdad de género que veíamos en los organismos públicos a nivel estatal, si bien hay que tener en consideración que la heterogeneidad de la gestión en materia de turismo a nivel autonómico hace que en algunos casos coexistan varios organismos y en otros existan sólo uno, por lo que el número de responsables considerado en cada comunidad varía de una a otra.

Ámbito privado

En cuanto a los cargos de responsabilidad en empresas privadas del sector, la situación es bien distinta. Al no existir ninguna política obligatoria de igualdad de género específica en las empresas privadas, la desigualdad está mucho más presente. En este caso ha resultado más sencillo resumir los altos cargos, siendo éstos la Presidencia en algunos casos y la Dirección General en otros, principalmente. Se ha tenido en cuenta para el análisis del sector privado en Turismo las principales grandes agencias de viajes y cadenas hoteleras españolas de acuerdo a su nivel de facturación en el año 2011, según Hosteltur (Pielfort, 2011; De la Rosa, 2012), como ya se ha indicado previamente. El resultado de ambos casos se resume en la siguiente tabla:

Tabla 6. Distribución por género de los puestos de responsabilidad de las empresas privadas relacionadas con el Turismo de mayor relevancia en España

RANKING AAVV	GÉNERO PRESIDENCIA/D.G.	RANKING CADENAS HOTELERAS	GÉNERO PRESIDENCIA/D.G.
1. V. El Corte Inglés	Hombre	1. NH Hoteles	Hombre
2. V. Halcón-Ecuador	Hombre	2. Meliá Hotels Int.	Hombre
3. eDreams	Hombre	3. RIU Hotels*	(2) Hombre y Mujer
4. Vibo (V. Iberia)	Hombre	4. Iberostar H. & R.	Hombre
5. Carlson Wagonlit	Hombre	5. Barceló Hoteles	Hombre
6. Rumbo	Hombre	6. Hotusa	Hombre
7. Barceló Viajes	Hombre	7. Grupo Piñero	Hombre
8. Logitravel	Hombre	8. H10 Hotels	Hombre
9. Atrapalo	Hombre	9. H. Catalonia**	Hombre
10. V. Eroski	Hombre	10. AC Hotels**	Hombre

*Dos personas se encargan de la Administración General

**En el ranking oficial ocupan un puesto inferior, ya que se ha eliminado "Paradores" al haberlo considerado previamente como organismo público.

Fuente: Pielfort, 2011; De la Rosa, 2012

Elaboración propia

Como se puede ver, salvo la particularidad del caso de la cadena hotelera RIU Hotels, en la que dos personas, los hermanos

Riu, comparten la Administración General siendo en este caso hombre y mujer, podríamos decir que el 100% de los altos cargos de las principales empresas turísticas en España están ostentados por hombres.

Análisis Cualitativo

En cuanto al trabajo de campo cualitativo previamente descrito, pueden establecerse las siguientes conclusiones.

A nivel de formación superior, se trata de unos estudios eminentemente femeninos, lo cual, a nivel social y según los y las participantes de los grupos de discusión, está asociado a un menor prestigio que las carreras eminentemente masculinas. Este razonamiento lleva a la conclusión de que una mayor igualdad de género entre el alumnado llevaría a un mayor prestigio de los estudios de turismo.

Yo creo que sí, que sin querer sí que asociamos unas áreas hacia chicas y más hacia chicos, sí que es verdad que lo mismo por nota de corte o por prestigio social es verdad que las que son más masculinas tienen más prestigio (GD4C: 43, 1)

Yo sí que creo que, por ejemplo, las carreras tradicionalmente masculinas son más prestigiosas y las carreras tradicionalmente femeninas son menos prestigiosas por lo tanto si hubiera más hombres sí que incidiría positivamente. (GD1A: 148, 1)

Sin embargo, esta representatividad mayoritaria de las mujeres en los estudios universitarios de Turismo no se ve reflejada en una igualdad efectiva de género a nivel profesional tanto en el ámbito público como en el privado, especialmente en puestos de responsabilidad o altamente meritorios en todo el sector, tal y como planteábamos en nuestra hipótesis de partida y hemos visto corroborado en la fase cuantitativa.

Pasa en todo, yo cuando hice la tesis también, hablaba de género y recuerdo la distribución de género, por ejemplo, en turismo había muchas más mujeres pero en el momento en que entrabas en puestos de dirección o responsabilidad el porcentaje era de risa, o sea, a mandos de dirección llegaban muy pocas mujeres. (GD1A: 108, 3)

En el mundo laboral esta desigualdad también es evidente para los y las participantes de los grupos de discusión, asociándose siempre los puestos de decisión y responsabilidad a los hombres, y los de atención al público para los que se exige una menor cualificación a las mujeres.

Que la chica es estupenda en recepción, pues oye que siga en recepción, que es fantástica vendiendo viajes, que venda viajes toda la vida. Y el que venga por aquí y es chico en seguida lo hacen comercial de viajes o jefe de recepción o no sé qué. O sea que hay una selección por sexo, vamos, esa selección por sexo la han tenido clarísima siempre. (GD3B: 101, 3)

Servicio público, mujer. Pero el turismo generalmente directivo, hombres. (GD1A: 78, 3)

Esta discriminación se hace patente incluso en la propia asociación que a nivel general hacen los propios turistas a la hora de requerir un servicio. Si se trata de atención al público éste servicio es asociado directamente con una profesional mujer, pero cuando los requerimientos son hacia una persona con mayores responsabilidades el usuario reclama directa o indirectamente la presencia masculina.

Sobre todo muchas veces los puestos cara al público, directamente la atención en una oficina de turismo, por ejemplo nosotras, o en la recepción es como que parece que siempre te va a atender una chica, sin embargo muchas veces dicen “que salga el director, el responsable”, y lo asocian con un hombre siempre (...) Y yo le decía “es que yo soy la responsable de la oficina, todo lo que tengan que hablar lo tienen que hablar conmigo” pero como que no se quedan tranquilos (GD4A: 61, 3)

La causalidad de esta desigualdad de género está clara para los y las participantes de la investigación cualitativa y es doble. Por un lado, se detecta todavía la permanencia de algunos estereotipos tradicionales, lo cual da lugar a una asociación de los puestos de poder y responsabilidad a lo masculino, y de los puestos de cara al público a lo femenino por parte de la sociedad.

Yo creo que sí que la sociedad tienen siempre establecidas unas pautas, un estereotipo. Igual las chicas digamos que

pegan más en determinados puestos, así de “decoración”. (GD2A: 48, 3)

Siendo, según los y las participantes de los grupos de discusión, la familia el principal agente educativo que lleva a estos estereotipos de género.

Yo creo que también puede ser una cuestión derivada del ámbito familiar. Es decir, si el chico vale por mucho que diga que tiene vocación turística en su casa intentan reconvertirlo obligatoriamente. Si es chica, bueno pues igual ceden un poquito más. Yo es lo que pienso. (GD3A: 92, 1)

Por otro lado, los participantes perciben que un reparto poco equitativo de las tareas relacionadas con la vida personal y familiar lleva a que la mujer asuma más estas responsabilidades, mientras que el hombre puede seguir escalando puestos a nivel profesional al poder concentrarse más en este ámbito.

El día que se repartan las tareas equitativamente, las mujeres podrán ser más ambiciosas y buscar otras metas. Por ejemplo - yo conozco más el mundo académico que el profesional-: una mujer prefiere quedarse de titular y no pasar a catedrática porque le va a suponer mucho sacrificio que va a ir en detrimento de su situación familiar. Al hombre no le importa tanto hacer ese sacrificio porque probablemente tenga una mujer a su lado que lo asume. (GD4D: 86, 3)

Exactamente, porque a veces los puestos de responsabilidad te exigen un determinado esfuerzo que a lo mejor los hombres sí que lo tienen más fácil para hacerlo, porque se desligan más familiarmente. Y por el contrario nosotras siempre tenemos otro componente familiar. (GD2A: 67, 3)

Entrando ya en factores de tipo transformador respecto a la igualdad efectiva de género en el sector, los entrevistados y las entrevistadas consideraban que esta mentalidad de ambición profesional asumida mayoritariamente por hombres, y las obligaciones personales y familiares asumidas por las mujeres, está cambiando. Las alumnas universitarias están abogando por un futuro profesional al mismo nivel que sus compañeros, incluso, en ocasiones, con mayor ambición.

Y las chicas yo creo que tienen las ideas más claras de lo que quieren hacer y adónde quieren llegar. Y si ahora no

hay trabajo pues saben que se tienen que ir a otros países a aprender el idioma y venir bien preparadas. (GD2B: 40, 2)

Además, se considera que la desigualdad de género en puestos de responsabilidad ha ido mejorando poco a poco.

Yo diría que de lo que yo conozco las mujeres, a ver, sí que tienen importancia pero lo que son cargos de responsabilidad total del director de empresa o así, poco, están empezando a llegar ahora y también les cuesta mucho trabajo llegar, entonces se lo toman muy en serio, van a por todas e intentan poder llegar como pueden. Poco a poco yo veo que se van involucrando más, van llegando a puestos elevados, pero que está costando. (GD4A: 72, 4)

En ello la labor del profesorado en estudios superiores es fundamental, tanto para introducir la visión científica de la disciplina y sus posibilidades futuras, como para que las alumnas asuman que pueden jugar un papel tan relevante como sus compañeros en el mundo académico, científico y profesional.

Pero es ya una acción así general concienciar a las chicas, a nuestras estudiantes, de que pueden llegar a puestos altos. Sobretudo enfocado a eso, que ellas están estudiando y tienen las mismas posibilidades y que se han de encontrar con una sociedad que las va a discriminar de entrada en algunos puestos y ellas son las que tienen que luchar por que eso no pase. (GD2B: 107, 2)

En este sentido la educación, por tanto, juega un importante papel, pero no sólo en el ámbito universitario, sino en relación a todos los agentes sociales, que a través de sus interacciones pueden potenciar unas relaciones más igualitarias, lo cual, según los y las participantes, tendrá resultados a largo plazo.

Yo creo que con lo del género tiene que haber concienciación social, entonces tampoco podemos aportar más que lo que aportemos cada uno en su familia y en su ambiente, y tiempo, yo creo. Tiempo de que las nuevas tendencias y estos cambios socioculturales que estamos viviendo, tengan resultados. Yo creo que cada uno lo que ve en su casa le afecta. Entonces yo creo que es tiempo y sobre todo cambio de manera de pensar, desde abajo digo ¿eh? (GD4C: 147, 4)

Como propuesta general, además de esta concienciación desde los distintos agentes sociales, la identificación de buenas prácticas que sirvan de ejemplo aplicable a las distintas esferas que componen el sector surge como medida estratégica fundamental para potenciar la presencia femenina en cualquier ámbito, incluyendo el científico.

Yo creo que lo fundamental para mejorar la igualdad entre hombres y mujeres es identificar buenas prácticas, es decir, coger buenas prácticas en empresas, en Administración Pública y tal, en cualquier campo. Identificar buenas prácticas que estén dando buenos resultados, por ejemplo en Europa, que hay muchos países pioneros en la igualdad, y trasladar el modelo aquí (...) (GD4D: 146, 4)

En este aspecto, la práctica llevada a cabo en ocasiones por parte de algunas entidades en relación a la discriminación positiva que obliga a la contratación de un porcentaje mínimo de mujeres no parece ser una solución efectiva y razonable. En definitiva, se trata de concebir la no discriminación de género por una apuesta decidida hacia la igualdad de oportunidades para todos y todas, donde las características personales o sociales no sean tenidas en cuenta para el acceso, promoción y retribución laborales.

En teoría tendría que llegar el mejor, sea quien sea. Si se abre a igualdad de oportunidades y que todos puedan aportar a que lo mejor salga adelante. (GD1C: 145, 4)

DISCUSIÓN

Las mujeres son el principal recurso humano motriz del sector turístico en España tanto a nivel de formación superior (ANECA, 2004; Iñiguez-Berrozpe et al., 2013) como en ocupación laboral (INE, 2013), fuerza que no se traduce en su representatividad en puestos de responsabilidad (OMT, 2011).

En la presente investigación se ha apreciado que, a nivel profesional, existen grandes diferencias entre los sectores público y privado, como ya habían constatado estudios anteriores (Canalis, 2011). Mientras que los organismos públicos mantienen una proporción de una mujer por cada dos hombres aproximadamente, en las empresas turísticas más relevantes del sector

privado encontramos que prácticamente el 100% de los puestos directivos son ocupados por hombres, lo cual que puede justificarse con una mayor implementación de los Planes de Igualdad por parte del sector público (Canalis, 2011).

En relación a las causas de esta desigualdad, en el estudio cualitativo se alude a que en el subconsciente colectivo se mantiene la idea de que el poder pertenece a los hombres (Shen, 2013), idea que se ve reforzada con la asunción todavía existente del rol de aceptación, sometimiento y pasividad que tradicionalmente se le ha asignado a las mujeres (Alizalde, 2007). En definitiva, pese a los avances sociales, la continuidad de unos valores socioculturales según los cuales las mujeres son todavía las que sacrifican parte o la totalidad de su carrera profesional por su vida personal y familiar, tal y como se ha percibido en los grupos de discusión desarrollados y como evidencian distintos estudios que desde la psicología, la filosofía y la sociología se han dedicado al tema (Person, 2007).

Por otro lado, en cuanto a las posibles líneas estratégicas a seguir, los y las participantes de los grupos de discusión proponían un empoderamiento del alumnado femenino universitario con el objetivo de equipararse a sus compañeros masculinos tanto en el contexto académico como en el profesional, como ya prevé la legislación española (Ley Orgánica 3/2007; Ley Orgánica 4/2007). En este sentido, además, otros estudios (Comisión Europea, 2010; UMyC, 2011; Vernos 2013) proponen que estos cambios se hagan evidentes también en las instituciones científicas y académicas.

Finalmente, consideramos que un sector tan relevante en términos cuantitativos como es el turístico en España no puede continuar sustentándose en una desigualdad de género tan manifiesta por la cual la mujer queda relegada a puestos de categorías profesionales medias y bajas cuando es mayoría tanto en las aulas de los estudios superiores como en el ámbito profesional turístico en general. Este sector debe apostar por premisas de responsabilidad social, entre las que se encuentra la visibilidad de las mujeres, si pretende seguir siendo un sector competitivo (OMT, 2011).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abellán, L. (2012). El Tribunal de la UE sentencia que España discrimina con las pensiones. *El País*. Recuperado el 16 de abril de 2013 de http://economia.elpais.com/economia/2012/11/22/actualidad/1353579939_970553.html
- Albacete, C. A. & Fuentes, M. M. (2010). Difusión de la Investigación Española Sobre Turismo en Revistas Internacionales. *Revista de Análisis Turístico*, vol. 9, pp.14-29.
- Alizalde, M. (2007). *El techo de cristal y el poder femenino. Perspectivas psicoanalíticas sobre las mujeres y el poder*. Buenos Aires: Lumen.
- Almeida, M., Redín, L. & Castilla, J. (2006). *Gestión de la calidad de los procesos turísticos*. Madrid: Síntesis.
- Agencia Nacional de Evaluación de la calidad y Acreditación. (2004). *Título de Grado en Turismo*. Madrid: ANECA.
- Canalis X. (2011). Mujer y turismo: la igualdad no existe [Versión electrónica]. *Hosteltur*, 208, 6-15.
- Comisión Europea. (2010). *Cambio estructural en las instituciones científicas: Excelencia, igualdad y eficiencia en la investigación y la innovación*. European Commission.
- De la Rosa, J.M. (2012). Las grandes agencias del mercado español facturaron 8.000 M de [Versión electrónica]. *Hosteltur*, 217, 28-29.
- Flecha, R., Gómez, J., Sánchez, M. & Latorre, A. (2006). *Metodología Comunicativa Crítica*. Barcelona: Hipatia Editorial
- González L., & Talón, F. (2003). *Dirección hotelera*. Madrid: Síntesis
- Hennessy, S. (1994). Female employment in tourism development in South-west England. En Kinnard, V. & Hall, D. (Eds) *Tourism: a gender Analysis*. Chichester: Wiley
- Hernández, J.M., Folgado, J.A. & Campón, A.M. (2011). La investigación en turismo en España: una revisión de la literatura a través de las revistas de dirección de empresas. En *IV Jornadas de Investigación en Turismo*, pp. 100-120. Sevilla: 19 y 20 de mayo de 2011.

- Huete, R. (2013). El papel de la mujer en el turismo. En *XIII Jornadas sobre mujer, biología y salud*. Alicante: noviembre 2013.
- Instituto de Estudios Turísticos. (2012). *Asalariados según tipo de jornada por actividades de la industria turística*. Madrid: IET
- Instituto Nacional de Estadística. (2012). *Encuesta de población activa, cuarto trimestre de 2012*. Madrid: INE
- Instituto Nacional de Estadística. (2013). *Estadísticas sobre el mercado laboral*. Madrid: INE
- Íñiguez Berrozpe, T., Plumed Lasarte, M & Latorre Martínez, M.P. (2013, en prensa). Análisis Sociológico de la Formación e Investigación en Turismo en España como medida estratégica de competitividad para salir de la crisis desde una perspectiva de género. En *XI Congreso Español de Sociología*. Universidad Complutense de Madrid: 10, 11 y 12 de julio de 2013.
- España. LEY Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. *Boletín Oficial del Estado*, 23 de marzo de 2007, núm. 71, pp. 12611-12645
- España. LEY Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. *Boletín Oficial del Estado*, 13 de abril de 2007, núm. 89, pp. 16241-16260
- Lugo, G., Alberti, M.P., Figueroa, O.L. & Talavera, D. (2011). Patrimonio cultural y género como estrategia de desarrollo en Tepetlaoxtoc, Estado de México. En *Pasos*, vol. 9, n° 4, 599-612.
- Organización Mundial del Turismo. (2011). *Global Report on Women in Tourism*. UNESCO
- Person, E. S. (2007). *Sexo, género, jerarquía y poder. perspectivas psicoanalíticas sobre las mujeres y el poder*. Buenos Aires: Lumen.
- Pielfort, P. (2011). Ranking HOSTELTUR de cadenas 2011 [Versión electrónica]. *Hosteltur*, 208, 16-22.
- Purcell, K. (1997). Women's employment in UK tourism. Gender roles ad labour markets. En Sinclair, T. (Ed.) *Gender Work and Tourism*. Routledge: London
- Ramos, V., Rey-Maqueira, J. & Tugores M. (2002). Análisis empírico de discriminación por razón de género en una economía

- especializada en turismo. En *Annals of Tourism Research en Español* vol. 4, nº 1, 239-258
- Shen, H. (2013). Inequality quantified: Mind the gender gap. En *Nature*, vol. 495, nº 7439, 5-134.
- Sparrowe, R. T. & Iverson, K. M. (1999). Cracks in the glass ceiling? An empirical Study of gender differences in income in the hospitality industry. En *Journal of Hospitality & Tourism Research*, vol. 23, 4-20.
- Unidad de Mujeres y Ciencia. (2011). *Libro blanco: situación de las mujeres en la ciencia en España*. Madrid: Ministerio de Ciencia e Innovación.
- Vernos, I. (2013). Research management: Quotas are questionable. En *Nature*, vol. 495, nº 7439, 39.

ANEXO I

Guión de los Grupos de Discusión

INTRODUCCIÓN

- Nombre y cargo:

FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN TURISMO

- ¿Cuál cree que es la situación actual de la formación en turismo en España? ¿Cómo la valoraría?
- ¿Considera que la actual situación de la formación en turismo cubre las necesidades del país en esta materia? ¿Cree que la formación universitaria en materia de Turismo es acorde al peso que recibe esta industria en nuestro país? ¿Por qué?
- ¿Cuál cree que es la situación actual de la investigación en turismo en España? ¿Cómo la valoraría?
- ¿Considera que la actual situación de la investigación en turismo cubre las necesidades del país en esta materia?
- ¿Cree que España está al nivel de otros países en cuanto a formación e investigación en Turismo?
- ¿Tiene alguna propuesta de mejora en este sentido? ¿Cuál/cuáles?

GÉNERO Y FORMACIÓN

- ¿Cómo es la representatividad de las mujeres en los grados y másteres en turismo?
- ¿Cómo explicaría esa igualdad/desigualdad de género? (preponderancia / igualdad/ escasa representatividad de la mujer)
- Desde su experiencia, ¿se perciben diferencias en los resultados según el género de los y las estudiantes?
- ¿Cree que hay estereotipos relacionados con el Turismo en relación al género?

GÉNERO Y ACTIVIDAD PROFESIONAL

- ¿Cree que existe igualdad de género en las actividades profesionales del sector turístico?
- ¿Cómo cree que es la representatividad de las mujeres en los puestos de responsabilidad del sector turístico?
- ¿Considera que es equiparable la representatividad de la mujer en la formación superior en turismo con su presencia en puestos medios y superiores del sector? En caso de que la respuesta sea negativa, ¿a qué cree que se debe?

PROSPECTIVA FUTURA

- ¿Cree que la formación y la investigación en turismo pueden ayudar a la situación actual de la economía española? ¿Cómo?
- ¿Cree que la igualdad de género puede influir en este sentido o no lo considera un factor determinante?
- ¿Qué acciones podrían llevarse a cabo para promover la formación e investigación en turismo?
- ¿Qué acciones podrían llevarse a cabo para lograr una igualdad de género efectiva en el sector?



Sistemas políticos complejos: Implicaciones para la seguridad pública sustentable

CRUZ GARCÍA LIRIOS
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
GARCIALIRIOS@GMAIL.COM

JAVIER CARREÓN GUILLÉN
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
JAVIERG@UNAM.MX

JUAN MECALCO ORTÍZ
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MECALORTIZ@GMAIL.COM

JORGE HERNÁNDEZ VALDÉS
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
JORHEVAL@UNAM.MX

MIGUEL BAUTISTA MIRANDA
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
BAUTISTAMIRANDA@GMAIL.COM

AGUSTÍN MÉNDEZ MARTÍNEZ
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MENDEZMARTINEZ@GMAIL.COM

Resumen: Seguridad pública y Desarrollo Sustentable son temas centrales en la agenda de países con sistemas políticos parlamentarios o sistemas presidencialistas, con instituciones ecocéntricas o aparatos antropocéntricos frente a la organización civil o la participación ciudadana que gobiernan, y construyen discursos antropocéntricos o ecocéntricos según su orientación materialista o posmaterialista. En tal contexto, el objetivo del presente trabajo es exponer los ejes en torno a los cuales será posible debatir la relación entre sociedad y Estado a partir de sus formas y regímenes de gobierno. Tal ejercicio permitirá esclarecer la incidencia de los medios de comunicación en la construcción de discursos, formación de campos de poder y establecimiento de habitus a favor o en contra de la conservación de los recursos naturales. En ese sentido, la complejidad de los sistemas políticos está relacionada con la seguridad pública que facilita la sustentabilidad de las generaciones de ciudadanos en urbes compactas.

Palabras claves: Sistema, Complejidad, Coerción, Persuasión y Agenda

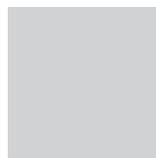
Complex political systems: Implications for sustainable public safety

Abstract: Public safety and sustainable development are key issues on the agenda of countries with presidential or parliamentary political systems, with ecocentric institutions or anthropocentric mechanisms in place for dealing with civilian organisation or participa-

tion of the general public under their rule. It is with this in mind that they construct anthropocentric or ecocentric discourses in keeping with their materialist or post-materialist value orientations. Within this context, this paper aims to set out a framework for facilitating discussion of the relationship between society and State based on their forms and systems of government. Such an exercise will enable us to shed light on the impact of the media on the construction of discourse, the creation of fields of power and generation of habitus for or against the conservation of natural resources. In this respect, the complexity of political systems is related to public safety, which contributes towards sustaining generations of citizens in compact cities.

Keywords: System, Complexity, Persuasion and Agenda

Sistemas políticos complejos: Implicaciones para la seguridad pública sustentable



Cruz
García Lirios
Javier
Carreón Guillén
Juan
Mecalco Ortíz
Jorge
Hernández Valdés
Miguel
Bautista Miranda
Agustín
Méndez Martínez

Recibido: 08/04/2013
Aceptado: 04/12/2013

INTRODUCCIÓN

Un sistema político, a diferencia de cualquier otro sistema simple o complejo, supone la emergencia de factores que no siempre están orientados por la dinámica evolutiva, incluso más bien parecen estar influidos por procesos involutivos. Tales son los casos de las formas de Estado paternalistas y clientelares que socavan la participación deliberativa y confinan a la ciudadanía a una esfera de corrupción, escasez y competencia por los recursos. O bien, los casos de regímenes imbricados en una red de sometimiento, conformidad y autoritarismo.

Es así como un sistema político simple es aquel que muestra una inestabilidad en su forma de gobierno predominantemente coercitivo y por ende vulnerable a la participación ciudadana. Más aún, en referencia a un sistema político complejo, la simplicidad de un régimen está reducida a sus políticas de seguridad pública en las que el combate a la delincuencia es prioritario sobre la prevención del delito. En efecto, la complejidad de una forma de Estado consiste en la diversificación de la seguridad pública y su transformación en percepción de inseguridad por parte de la

ciudadanía, así como la sustitución de sus aparatos coercitivos por instituciones persuasivas entre los que el poder y la libertad definen sus lineamientos.

En cierto modo, los regímenes de gobierno y las formas de Estado son mediadoras de las relaciones entre naturaleza y humanidad. En este sentido, los sistemas políticos sustentables emergen de las problemáticas de escasez de recursos, principalmente aquellos comunes a los grupos que compiten por su administración, procesamiento, distribución, consumo y reutilización. En tal dilema, la justicia distributiva significa la preservación de los sistemas políticos del futuro y con ello sus libertades, oportunidades, capacidades y responsabilidades para con otras generaciones venideras. Empero, los sistemas políticos sustentables son en esencia una proyección de los sistemas simples y los sistemas complejos ya que ambos inhiben y facilitan el establecimiento de una agenda sustentable común a todas las esferas civiles, empresariales, políticas, mediáticas o públicas.

Es por ello que cuando los medios de comunicación interceden la relación entre sociedad y Estado, definen no sólo los temas a discutir, ni solamente la agenda a debatir, sino al mismo sistema político. En tal sentido, los sistemas políticos mediáticos son aquellos que limitan los temas más debatibles y los sustituyen por otros temas de relativa importancia sectorial. Se trata de sistemas políticos definidos por el poder de los temas que difunden los medios de comunicación y sus efectos en la construcción de opinión pública y establecimiento de la agenda social.

En los marcos de sustentabilidad y mediatización resulta fundamental discutir las formas de Estado y los regímenes de gobierno que soportan las esferas civiles en detrimento de los recursos naturales o la formación de opinión pública a partir de información sesgada de los acontecimientos relevantes para el futuro de las generaciones humanas.

Sin embargo, tal empresa resulta singular tan sólo al asumir que sociedad y Estado son los únicos actores involucrados en la transición de los regímenes o la consolidación de los mismos frente a problemáticas de distribución de recursos o establecimientos de agendas públicas. Sociedad y Estado son tan sólo dos elementos en el rompecabezas de la complejidad sistemática

que supone un espacio y tiempo determinantes de la disponibilidad de recursos y su distribución entre las especies.

No obstante, conviene esclarecer las relaciones entre sociedad y Estado para abrir el debate en torno a la transformación de la naturaleza en recursos o la seguridad en inseguridad. Ambos temas son centrales en la agenda ambiental y ciudadana, pero la naturaleza puede ser cuando menos representada como un patrimonio de la humanidad del futuro y la seguridad un valor social para las generaciones subsecuentes.

¿Qué formas de Estado y qué regímenes de gobierno inhiben qué aspectos del Desarrollo Sustentable y la seguridad pública en qué contextos en los que medios de comunicación construyen qué opinión pública y establecen qué agendas a partir de la difusión de qué temas?

Precisamente, el objetivo del presente trabajo es exponer las formas de Estado y los regímenes de gobierno que permitirían la conservación de la naturaleza y la protección de la ciudadanía sin menoscabo de sus libertades, oportunidades, capacidades y responsabilidades. En este sentido, se intentará argumentar que las democracias son en realidad sistemas políticos complejos que inhiben el acaparamiento de los recursos, pero ello resulta insuficiente porque legitima el establecimiento de un mercado en el que los consumidores con mayor poder económico y político definen los niveles de consumo así como de seguridad en detrimento de sectores vulnerables, excluidos y marginados ya no del progreso económico o la transición democrática, sino del acceso a la información.

Por último, la discusión de las formas de Estado y los regímenes de gobierno adversos al desarrollo sustentable o la seguridad pública inhiben la participación ciudadana al momento en que buscan establecer una agenda pública a través de los medios de comunicación, o bien, desincentivan el debate social en torno a temas centrales que los medios de comunicación han colocado al margen de la agenda.

Los sistemas políticos, sean simples o complejos, sustentables o mediáticos, se aproximan a una fase a un predominio de la imágenes emotivas por sobre los discursos razonados. Ello implica la transformación de la sociedad de masas por una sociedad afectiva en la que el enojo, desconfianza, miedo, indignación y

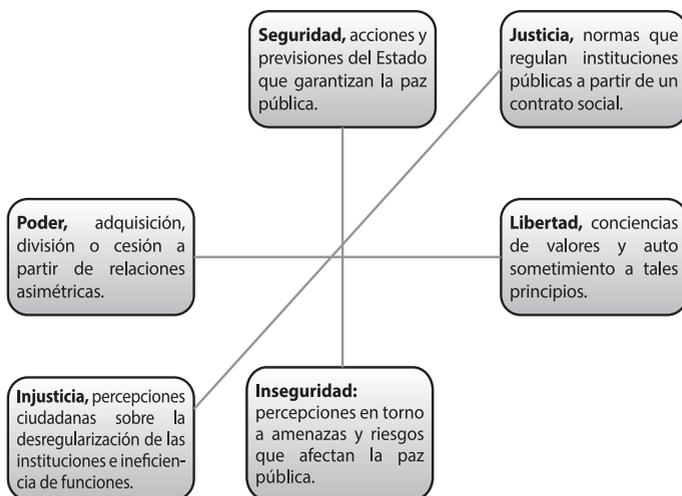
desesperanza son materia de debate público más que la equidad, igualdad, libertad o solidaridad. Es por ello relevante la discusión de las relaciones entre sociedad y Estado a fin de establecer una agenda en materia de seguridad y sustentabilidad.

EJES ANÁLITICOS DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS

El análisis de la complejidad política definida como un sistema persuasivo en el que el Estado es presentado por los medios de comunicación como una entidad imperfecta, pero imprescindible para afrontar las causas y los efectos de la inseguridad, la violencia, la delincuencia y demás indicadores de incertidumbre y riesgo que sufre la ciudadanía y amenaza con su exterminio, puede realizarse a partir del contraste entre los Estados tribales, autoritarios, totalitarios y democráticos (Beck, 1996a).

Los ejes de discusión de los sistemas políticos (véase figura 1) suponen el esclarecimiento de dilemas en torno a la función de Estado en referencia a la seguridad pública, la percepción ciudadana de inseguridad, el Desarrollo Sustentable, la libertad de elección y el establecimiento de un sistema punitivo de justicia así como la percepción social de injusticia en los sectores marginados, vulnerables o excluidos.

Figura 1. Ejes analíticos de los sistemas políticos



Los sistemas políticos contemporáneos, a diferencia de los sistemas políticos del pasado, se caracterizan por su ubicuidad persuasiva que consiste en difundir mensajes por los medios de comunicación masiva (Bauman, 1998). Tal ubicuidad mediática es el resultado de un proceso complejo de influencia y relaciones asimétricas entre Estado y ciudadanía. En el pasado, el Estado anhelaba controlar la información relativa a su permanencia o destitución. Los regímenes tribales, autoritarios y totalitarios tenían una red de espionaje, contraespionaje y vigilancia entre sus súbditos cuya información definía decisiones y acciones de conflicto y cambio. Incluso, la arquitectura de tales tribus, monarquías u oligarquías, se diseñó para proteger al representante máximo. La expansión y posterior colonización es otra evidencia de la ubicuidad coercitiva predominante en los Estados absolutistas-colonialistas (Bauman, 1998).

Sin embargo, los avances industriales, comerciales y después tecnológicos cambiaron la geopolítica determinando la construcción del Estado Moderno. Ante sí, los nuevos estados tuvieron que lidiar con el incremento exponencial de la población registrada, una vez que las enfermedades de exterminio masivo fueron medicamente contrarrestadas (Bauman, 2002). Cada una de las revoluciones en las que la monarquía fue transformada en una república, liberal y democrática, evidenció una trayectoria de conflictos y cambios en los que el Estado sería sustituido por otra organización social que lidiara con las diferencias, los intereses y los dilemas. El Estado requería de su transformación coercitiva a persuasiva para identificarse con sus adherentes y simpatizantes, al mismo instante en que requería disuadir a sus adversarios o cooptar a sus disidentes (Bauman, 2008). El Estado transformó su sistema simple de seguridad a partir de su separación con los súbditos en uno complejo de inseguridad a partir de la unión con la ciudadanía. La división entre Estado y súbditos determinó el derrumbe de imperios, pero la unión entre Estado y ciudadanía determinará su perennidad. La desunión implicó la exclusión, certidumbre, agotamiento, conflicto, declive y cambio, la unión implicará inclusión, incertidumbre, reavivamiento, conformidad y permanencia.

La complejidad política tiene en su agenda su principal indicador de incertidumbre, riesgo e inseguridad. La agenda pública definida como el conjunto de temas de interés, debate, solución,

implementación y seguimiento por parte de la ciudadanía en pleno ejercicio de sus derechos fundamentales de expresión, comunicación, asociación y participación, desde la aproximación sistémica de la política, es el resultado de subsistemas persuasivos tales como los medios de comunicación masiva (McCombs, 1996).

En torno a la agenda pública, giran fundamentos sistémicos que evidencian la complejidad política. Luhmann (1986), Giddens (1996), Rawls (1971), Bauman (1998), McCombs (1996) son autores que han fundamentado, directa e indirectamente, la hipótesis en torno a la cual los sistemas políticos evolucionan en sus formas y regímenes de gobierno porque sustituyen paulatinamente sus subsistemas coercitivos tales como el ejército por subsistemas persuasivos tales como los medios de comunicación masiva.

En este sentido, la agenda pública es el resultado de la producción de información seleccionada, enmarcada y distribuida por los medios de comunicación a las audiencias. En tanto sectores y estratos de persuasión, los públicos o espectadores, son influidos por los temas que la televisión, radio, internet y prensa ponen a su disposición con base en criterios de mercado en los que el nivel de audiencia y comercialización determinan la intensidad de cobertura de hechos, situaciones o eventos públicos (McCombs, 1996).

Al producir información, los medios de comunicación masiva se desprenden de su función transmisora y se transforman en emisores, convierten a las audiencias en intermediarios de presión pública ante la clase política, su principal objetivo: influir en la agenda política determinando la agenda pública (McCombs, 2006).

Para pensar la complejidad política, es indispensable revisar sus fundamentos históricos. Para pensar la agenda pública, es necesario establecer las relaciones asimétricas entre los medios de comunicación, la ciudadanía y el Estado.

Un sistema, definido como un modelo de factores orgánicos abiertos al intercambio de energía con otros sistemas. Esta propuesta fue retomada por Luhmann (1996b) para referir a la autoorganización comunicativa del poder. A diferencia del concepto de sistema organizado a partir del intercambio con su entorno,

Luhmann (1996c) sostiene que el Estado es un sistema de comunicación que se especializa en la persuasión de sus subsistemas. La simplicidad política es una dimensión coercitiva del Estado derivada de la ilegitimidad electiva y concentración del poder en un líder o grupo. La simplicidad coercitiva alude a procesos irracionales en los que la personalidad del líder o la dinámica del grupo en el poder determinan sus decisiones y acciones sin considerar los costos y los beneficios de sus convicciones. La simplicidad ilegítima se sustenta en una ética carente de responsabilidad y propensión al futuro. Se trata de una aversión a la certidumbre en la que las emociones definen el rumbo de un Estado (Luhmann, 1996b). El azar aunado a la mística parecen ser considerados para emprender conflictos en nombre del nacionalismo, la identidad, el poder e ideología. La simplicidad coercitiva representa una dimensión de la historia de la humanidad en la que los conflictos producían cambios aún a pesar de que tales discrepancias se sustentaran en los límites personales o grupales que ilegítimamente representan a un Estado. La simplicidad política es un mecanismo de coerción de los sistemas tribales, autoritarios, totalitarios o en transición que aspiran a la democracia, aunque ésta implique un cambio diversificado en las formas de Estado y los regímenes de gobierno.

El pensamiento sistémico luhmaniano parece coincidir con la propuesta de un Estado moderno sólido. Bauman (2002) sostiene que las ciudades fueron construidas bajo el principio de modernidad que consiste en seguridad e identidad en torno a un Estado omnipresente. Las urbes fueron edificadas para proteger a sus habitantes de las invasiones o inundaciones. Toda ciudad moderna, tenía un centro de poder en el que ubicaban panópticos que permitían la vigilancia interna y externa. Durante esta etapa de modernidad, el Estado era sinónimo de solidez y robustez. Este planteamiento baumaniano del poder monopólico del Estado, concuerda con el concepto luhmaniano de autorganización sistémica. El Estado, es un sistema que se organiza en torno a sus elementos internos y factores externos que justifiquen su coerción. Ambos, son esenciales para el funcionamiento sistémico del Estado. Los elementos endógenos, al ser amenazados por los factores externos, necesitan someterse a un sistema de coerción que garantice su seguridad. Tanto Bauman (2005) como

Luhmann (1992) piensan en un Estado coercitivo que unifica las simetrías y extermina las asimetrías.

Sin embargo, entre el planteamiento baumaniano y la propuesta luhmaniana hay una diferencia sustancial que alude a la modernidad del Estado. Para Bauman (2008) el mercado está sustituyendo al Estado, para Luhmann (1986) el Estado se ha complejizado hasta un punto tal que el mercado es un nuevo mecanismo de control persuasivo.

El Estado guiddeniano refiere a una autoestructuración de sus subsistemas endógenos. Se trata de una democracia estructurante. Es decir, los elementos endógenos del Estado convergen en normas que los diferencian de los factores exógenos. Más aún, los elementos internos del régimen, son considerados, en primera instancia, súbditos por Guiddens porque sólo internalizan sus normas coercitivas. Luhmann (1992) sostendría que el Estado, en tanto se organiza internamente, determina sus subsistemas endógenos, pero son estos elementos internos los que configuran al régimen. Si la política es el debate de ideas y la construcción de consensos en torno a una agenda, entonces el Estado incide en el debate público por medio de sus instituciones de gobierno al mismo tiempo que los individuos, grupos, asociaciones, sindicatos, gremios, agrupaciones, conglomerados y sociedades reconfiguran su gobernanza. En este nivel de análisis, Luhmann (1996b) parece referir a una democracia participativa. El filósofo alemán parece convenir con el filósofo canadiense en la idea de participación política como complemento de la estructuración del Estado. Es aquí donde el mercado tiene cabida en el esquema sistémico del poder político, las formas de gobierno y los regímenes de Estado.

El mercado, aparece como un tercer poder, incluso coercitivo, entre el Estado y sus elementos endógenos o ciudadanía participativa y Giddens (1996) reconoce, en segunda instancia, como agencia. Estado, mercado y ciudadanía serían estructuras de un mismo sistema develado por su tendencia a excluir la diversidad que atente contra su estructuración política coercitiva. Esta triada en tanto sistemas interdependientes o subsistemas convergentes de coerción son los fundamentos sistémicos de la realidad política (Giddens, 1996). Es decir, los individuos que integran las instituciones, las personas que trabajan en las organizaciones y

los ciudadanos que participan en las sociedades, son factores de coerción con el objetivo de excluir a portadores de normas, valores y creencias que diversifiquen la realidad política.

La coerción política esgrime instituciones pretorianas que se encargaban de ejecutar los designios de los líderes. Tales instituciones mantenían una vigilancia sobre los súbditos porque eran considerados disidentes y por ello había que someterlos a un régimen represivo que les impidiera vaticinar cambios estructurales desfavorables al sistema (Bauman, 1998).

No obstante, los avances técnicos y científicos incrementaron el intercambio comercial entre los feudos y con ello el aumento de la población fue considerada una amenaza para el régimen. Por ello, las fronteras se abrieron al comercio y la migración. Ambas germinaron en ideas de libertad. Una vez puesta en marcha la ideología liberal se requería de instituciones que contribuyeran a la legitimidad de la república reduciendo la disidencia a un plano crítico disuasivo de las movilizaciones armadas (Beck, 1996b).

Una vez creadas las constituciones, los partidos, los líderes, los simpatizantes e incluso los disidentes, se firmaron los protocolos para legitimar la contienda, el debate, los comicios, la transferencia y el ejercicio del poder político (Bauman, 1998). El nuevo sistema se diversificó, fue adoptado y ajustado según las características de la ciudadanía y sus integrantes.

En sociedades individualistas tales como las europeas y las norteamericanas, en el ámbito público, los Estados otorgan autonomía absoluta o relativa a sus ciudadanos para que en el ámbito privado su autocontrol determine decisiones y acciones personales más que grupales, sectoriales o sociales. El crecimiento y la prosperidad económica es el resultado de esfuerzos, capacidades, conocimientos, habilidades e innovaciones individuales (Bauman, 2002).

En sociedades colectivistas tales como las latinas o asiáticas, los Estados intervienen en las esferas públicas y privadas para contribuir a la identidad y el arraigo de sus ciudadanos. El Estado apela al crecimiento, al avance y al progreso como resultado de la unión de las diferencias y las desigualdades, la solidaridad y la cooperación (Giddens, 1996).

En el plano político, el sistema persuasivo no ha sido diversificado del todo a pesar de que cuenta con tres modelos de

representación y gobernanza. Se trata del parlamentarismo, el presidencialismo y el semi-presidencialismo. Principalmente, el sistema presidencialista ha sido asociado con la concentración del poder, iniciativa y veto, el cual estaría relacionado con los sistemas coercitivos puesto que en sociedades colectivistas con un presidente tienden al populismo (Bauman, 2008).

Sin embargo, los sistemas persuasivos en el futuro parecen orientarse hacia dos formas de Estado y regímenes de gobierno. Dado que el deterioro ecológico amenaza cada vez más a economías, regímenes políticos y ciudadanos-consumidores, el nuevo modelo de desarrollo sustentable definirá dos sistemas complejos: aversión o propensión al futuro (Luhmann, 1986). El primero se caracterizará por un amplio espectro de opciones partidistas, candidaturas, debates, contiendas en general que vaticinarán a la escasez o extinción de recursos y distribución condicionada entre las especies animales y vegetales, las generaciones actuales y futuras como su principal justificación, estrategia, plataforma y legitimidad política (Luhmann, 1992). El segundo tendrá una amplia gama de ideas en las que cada una serán discutidas para definir una agenda universal como principal estandarte de disponibilidad y distribución equitativa de los recursos entre especies y generaciones.

En síntesis, la simplicidad coercitiva y la complejidad persuasiva son políticas de aversión y propensión al futuro construidas por instituciones tanto ilegítimas como legítimas en torno a las cuales coexisten desigualdad e igualdad, represión y libertad, injusticia y justicia, sometimiento y dignidad, irracional y racionalidad, disidentes y adherentes, estructura y coyuntura, economía y comunidad, globalización e identidad. En suma, Estado y ciudadanía. Tal coexistencia se debe a la transferencia sesgada y manipulada de información por parte de los medios de comunicación masiva de una entidad política a una entidad cívica.

COMPLEJIDAD DE SISTEMAS POLÍTICOS

La complejidad de un sistema político (véase figura 2) se diferencia de la complejidad de cualquier otro sistema en cuanto a sus elementos que lo configuran. Mientras en un sistema complejo desordenado u organizado sus componentes giran en

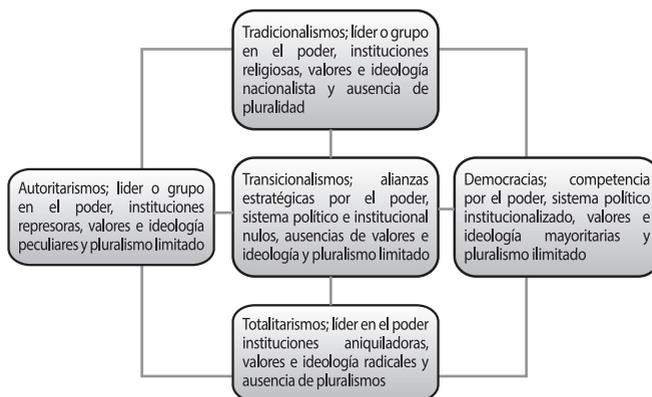
torno a la estabilidad, en un sistema político complejo los actores tienden a la entropía e incluso a negentropía (Luhmann, 1996c). Es decir, sociedad y Estado se ven envueltos en decisiones que no siempre son favorables para ambos, pero que garantizan la preservación del sistema ya que impactan la percepción de la ciudadanía.

En cierto modo, la crisis de gobernabilidad inhiben la conformidad e incentivan la creatividad, es por ello que un sistema político se torna simple en sus estructuras de poder ya que cualquier idea puede filtrarse a las decisiones de seguridad o sustentabilidad que se habían vedado en el régimen actual y que servirán de pretexto para transformar la misma estructura de poder (Beck, 1996b).

Es así como los sistemas autoritarios son más vulnerables que los democráticos al cambio y la innovación ya que inhiben la participación ciudadana sin reducir el tráfico de información que más bien expanden a los confines más lejanos y crean un espíritu de unión en contra del autoritarismo permitiendo con ello su deceso (Bauman, 1998).

Empero, en los sistemas democráticos el control de la información es esencial para construir una percepción de transparencia que inhiba las ideas novedosas en cuanto a la reforma del Estado mientras se construye un sentimiento de unidad nacional que una a las diferencias y las restrinja a su mínima expresión (McCombs, 1996).

Figura 2. Complejidad de sistemas políticos



A diferencia de las democracias, los autoritarismos parecen cobrar fundamento ante la amenaza de aculturación de las tradiciones, usos y costumbres. En tanto, en las democracias, la seguridad pública supone tan sólo un conjunto de experiencias personales que no trascienden más allá porque las redes informativas están avocadas a la difusión de acontecimientos que no brindan seguridad, pero a cambio ofrecen identidad a los usuarios de las redes informativas (Bauman, 1998).

En efecto, la identidad es un tema central en la agenda de los sistemas políticos complejos mientras que la seguridad parece ser más un tema de opinión en los sistemas autoritarios. En tal coyuntura, la sustentabilidad parece emerger como un tema periférico a los ejes de discusión pública, sin embargo, dada su cercanía con la paz pública, la percepción de inseguridad subyace como un tema colateral a la seguridad pública y con ello se posiciona en la agenda mediática, después en la ciudadana y finalmente en la política antes de ser expuesta como agenda pública (McCombs, 1996).

Otra diferencia entre los sistemas simples y los sistemas complejos estriba en que la política adquiere una lógica de poder coercitivo o persuasivo según el régimen o la forma de Estado. En el caso del autoritarismo, las instituciones punitivas no sólo infunden miedo o enojo, sino además desesperanza entre sus súbditos (Bauman, 1998). En contraste, en los sistemas complejos democráticos, los medios de comunicación sesgan la información no con la intención de manipular a las audiencias, sino con el propósito de insertar los temas en la agenda política previa legitimación en las esferas civiles.

En síntesis, seguridad, inseguridad, libertad, poder, justicia e injusticia son ejes en los que los sistemas políticos se desenvuelven, pero son estos últimos quienes determinan los temas de la agenda influidos por la opinión pública la cual basa sus preferencias, tendencias y prevalencias en la información que recibe de los medios de comunicación.

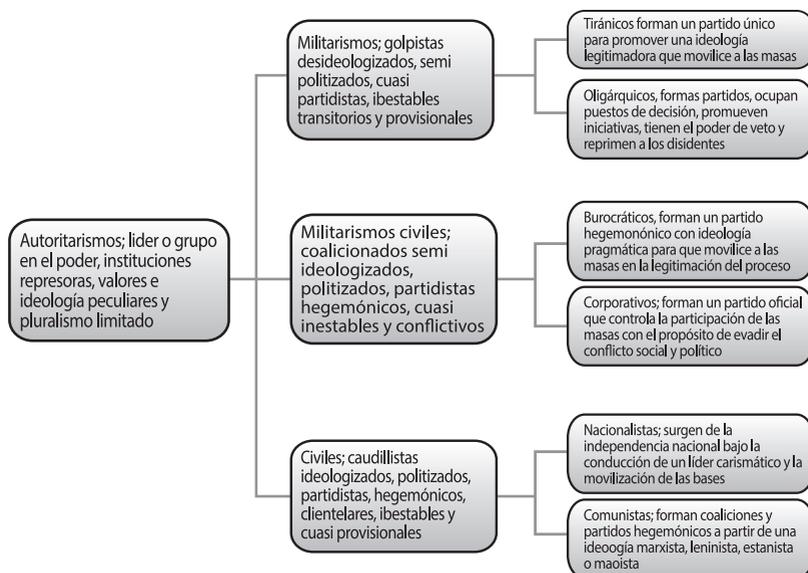
Ello supone diferencias entre los regímenes políticos y las formas de Estado ya que en tanto sistemas coercitivos o persuasivos su relación con la sociedad emerge de un modo simple o complejo. En el primer caso se trata de inhibir la participación ciudadana y en el segundo de orientarla. En ese segundo caso, la

identidad nacional es una forma de preservar la opinión ciudadana en el otro primer caso, la percepción de inseguridad delimita la relación entre sociedad y Estado.

SISTEMAS POLÍTICOS SIMPLES

Los sistemas políticos simples (véase figura 3) dieron origen a una diversidad de instituciones que socavaron las ideas independentistas y separacionistas en regímenes autoritarios.

Figura 3. Sistemas políticos simples



Empero, los sistemas políticos de corte militar se diferenciaron de los sistemas civiles en cuanto a su forma de acceso al poder ya que controlaron las instituciones, pero no se legitimaron ante ellas, aún a pesar de conseguir el apoyo de la sociedad, terminaron confinados a una junta militar que sirvió de transición a la democracia o a la dictadura (Bauman, 1998).

Es el caso de los sistemas hegemónicos de partido en los que los medios de comunicación difundían una ideología nacional particularmente diferente de la cotidianidad opresiva en la que

vivían sus integrantes. En otros casos, los sistemas nacionalistas se postraron frente a la ciudadanía como el resultado de una revolución o revuelta nacional, pero siempre bajo el ideal de transición a una mejor fase de gobierno (Giddens, 1996).

Es cierto que los sistemas autoritarios requieren de una ideología, pero aunada a la coerción de sus fuerzas militares los hace sistemas políticos simples ya que no se plantean la sustitución de sus valores ni la transformación de su gobierno. Más bien se trata de sistemas rígidos en los que el desorden está confinado a la clandestinidad y la opacidad que los caracteriza (Bauman, 2008). De este modo, la organización de la sociedad civil es más factible puesto que hay más intersticios de poder vía la corrupción que el efímero régimen supone. Antes de que la junta militar sea sustituida por un grupo civil, antes de que el líder militar sea desplazado por un político carismático, los grupos sociales se han organizado a fin de derrocar al régimen que consideran ilegítimo.

Es en el rubro de los militarismos civiles en los que la complejidad de los sistemas políticos deja entrever una serie de síntomas desde los que es posible inferir la emergencia de la democracia. Se trata de sistemas burocráticos y corporativistas en los que el poder está compartido y distribuido de tal modo que implica un entramado de corrupción que no los desestabiliza, sino que además los ordena (Bauman, 1998). Es aquí donde el apoyo de los sectores clientelares o los gremios acorazados en una figura carismática se agrupan y reagrupan para poder establecer una ideología política que los legitime frente a las nuevas generaciones. Se trata de un contexto de emotividad y afectividad que explica la ausencia de innovación minoritaria y la prevalencia de las demandas mayoritarias.

No obstante que los sistemas autoritarios son predominantemente simples y que en aquellos compuestos por figuras militares y civiles la sociedad tiende a ser ideologizada, las emociones avizoran la transformación de los regímenes y formas de Estado. Se trata de una fase previa a la complejidad de un sistema político.

SISTEMAS POLÍTICOS COMPLEJOS

Los sistemas políticos complejos (véase figura 4) no sólo están permeados de emociones distantes a toda ideología, sino que además sus fuerzas del orden son dispositivos que difunden imágenes para orientar la opinión ciudadana ya no sólo frente a un régimen, sino ante la vida cotidiana y personal (Bauman, 1998).

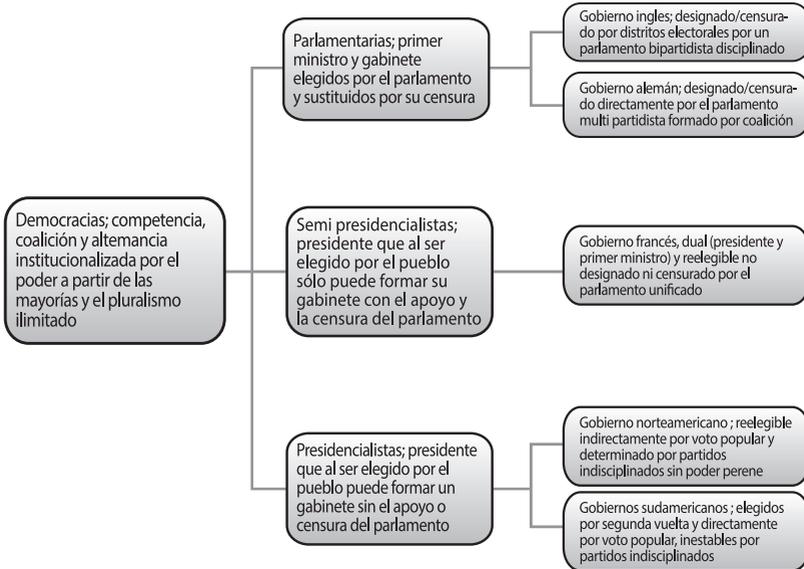
Los sistemas políticos complejos son el resultado de una diversificación de la realidad y la diseminación de la seguridad pública así como la distribución de recursos a partir de su escasez. Es un ajuste de los regímenes frente al desarrollo del mercado y la organización de la sociedad civil en esferas deliberativas para la pluralidad, competencia, alternancia, coalición, corresponsabilidad política (Bauman, 2005).

Si los valores de los sistemas políticos simples son la unión y el orden impuestos, los sistemas complejos tienen a la libertad de elección, la generación de oportunidades y el desarrollo de capacidades sus principales atributos.

Mientras que en los regímenes autoritarios se controla la participación y la organización civil, en las formas democráticas se promueven los espacios y tiempos para el debate que los sectores más informados e instruidos pueden construir para beneplácito de las mayorías y emergencia de las minorías (Beck, 1996b).

No obstante, son sistemas complejos porque la ideología que une a los sistemas autoritarios ahora está confinada a una identidad colectiva de indefensión. Es el caso de aquellas democracias que lucran políticamente con el miedo y la seguridad nacional (Bauman, 2002). Una vez que emerge la percepción ciudadana en torno a la inseguridad experimentada por asaltos, secuestros u homicidios, los sistemas complejos cobran mayor relevancia ya que inhiben la difusión de los hechos para reducir o ampliar la incertidumbre que propicia los acontecimientos mismos de violencia.

Figura 4. Sistemas políticos complejos



Precisamente, es el mecanismo de amplificación o reducción del riesgo, inseguridad e incertidumbre que hace complejo a un régimen porque crea una identidad de indefensión en las que confluyen emociones, afectos y sentimientos orientados por la desconfianza a las autoridades, pero confinados a su poder de decisión ya que son ellas las que diseñaran las políticas públicas (Beck, 1996a). En ese sentido, a rectoría del Estado en materia de seguridad pública y sustentabilidad supone la legitimidad ya no del régimen político o su forma democrática, sino de la información que circunda las esferas civiles y orienta sus opiniones, decisiones y acciones.

De acuerdo con esta lógica de control ya no directo de la sociedad como ocurría con los sistemas autoritarios, sino de control de la información que la sociedad consume la que permite considerar a las democracias parlamentarias como el sistema complejo más avanzado (McCombs, 2006).

A diferencia de los sistemas presidencialistas, las democracias parlamentaristas se han especializado en la disciplina de partidos indispensable para la construcción de una agenda y el diseño de políticas públicas orientadas a la conservación del poder legislativo (Bauman, 2008).

Se trata de un sistema en el que la simple censura es suficiente para restablecer el sistema si para ello es necesaria la sustitución de toda la clase política culpada de corrupción, opacidad o negligencia. En contraste, los sistemas presidencialistas tienden a concentrar el poder en un solo líder invocando con ello a los sistemas simples en los que la voluntad personal era suficiente para gobernar (Bauman, 2005). Es el caso de los poderes presidencialista de iniciativa y veto los cuales inhiben el debate y la participación de los demás sectores sean mayoritarios o minoritarios.

Empero, si un sistema complejo es aquel que regula la entrada y salida de información a fin de estabilizar un desorden o establecer un orden, entonces por qué las democracias parlamentarias con más complejas que los sistemas presidencialistas ya que el poder de iniciativa y veto podrían determinar el control de los medios de comunicación (Bauman, 2002).

La respuesta a tal cuestión está en la participación de la ciudadanía ya que es a partir de los temas que los medios de comunicación difunden desde los que se construye una agenda ciudadana que será transformada en política y terminará siendo una agenda pública (McCombs, 2006). Tal proceso supone la intromisión del presidente en materia de transparencia y acceso a la información mientras que en el sistema parlamentario el ministro está sujeto a la censura de su cámaras alta y/o baja.

Resulta más efectivo, para los fines del establecimiento de una agenda pública, un sistema parlamentario ya que un conflicto de intereses entre sociedad y estado tendría una mayor dispersión en las democracias parlamentarias dada su tradición deliberativa en comparación a un presidencialista ya que en el la responsabilidad y eventual desconfianza de la ciudadanía se descarga en la figura presidencial.

Sin embargo, frente a la escasez de recursos considerada como una barrera para el Desarrollo Sustentable, el parlamentarismo y el presidencialismo reducen su nivel de complejidad

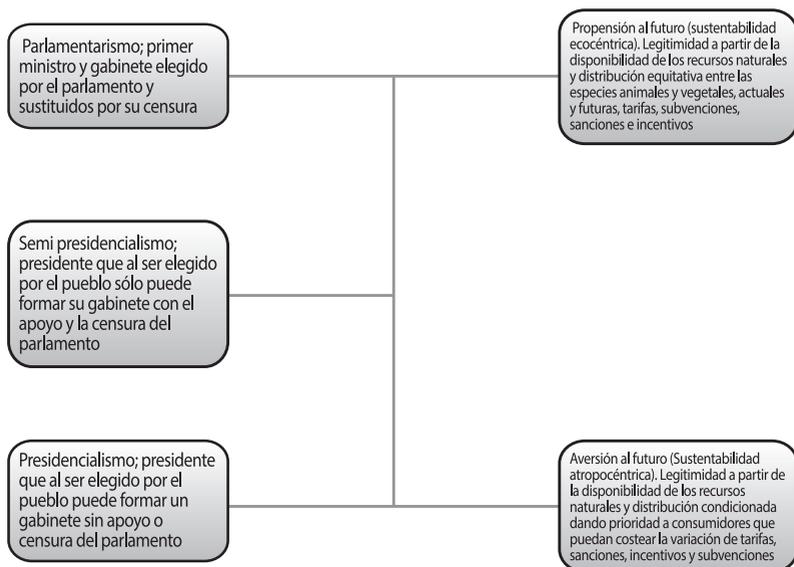
ya que es imposible ocultar o amplificar los cambios al medio ambiente o la falta de servicios públicos derivados de sequías o inundaciones. En ese sentido, asistimos a un nuevo sistema político llamado sustentable.

SISTEMAS POLÍTICOS SUSTENTABLES

El desarrollo de los medios de comunicación y el exacerbamiento de las problemáticas medioambientales dieron origen al perfeccionamiento de los sistemas políticos complejos. Se trata de una dimensión sustentable (véase figura 5) en la que los discursos se superponen a los acontecimientos de devastación de la naturaleza. La emergencia de hipermetropías perceptuales que consisten en una preocupación excesiva por los derrames de petróleo en el atlántico ya que desde el hogar no puede hacerse mucho sólo preocuparse hasta la despreocupación por las fugas residenciales ya que lo contrario implicaría una inversión de capitales que develarían la ausencia de un sistema conservacionista (Bourdieu, 1999a).

La emergencia de los problemas globales ambientales que preocupan a las comunidades y la opacidad ante los problemas locales que despreocupan a sus habitantes es sólo un síntoma del contexto en el que las autoridades municipales han cobrado relevancia y ahora construyen discursos de desarrollo local, humano y sustentable a fin de involucrar a las comunidades en las acciones específicas que permitan el crecimiento económico a partir de la producción orgánica, eco-artesanías, eco-aldeas o eco-turismo como discursos de poder simbólico e instrumentos de significación o habitus (Bourdieu, 2011).

Figura 5. Sistemas políticos sustentables



Sin embargo, la característica esencial de los sistemas políticos sustentables estriba en su legitimidad a partir de la conservación de los recursos naturales para beneficio de las generaciones futuras. Ello supone la emergencia de discursos ecológicos ampliamente difundidos en los medios, pero con un impacto adverso en el consumo ya que si los recursos y las especies cada vez son más escasos, entonces la lógica de consumo se exagera ante la incertidumbre del mañana que significa la extinción en su totalidad de la vida (Bourdieu, 199b).

Se trata de una aversión al futuro frente a una propensión al mañana que atraviesa las decisiones económicas, políticas e individuales. Tras de ambas lógicas se ciernen creencias antropocéntricas y creencias ecocéntricas. Las primeras están más vinculadas con aquellas regiones o países que aspiran a desarrollarse, aunque para ello deban explotar sus recursos naturales. En las segundas, los países que son considerados desarrollados tienden a presentar propuestas de crecimiento sostenido desde los que los partidos ecológicos ganan adeptos por su preocupación por

conservar a la naturaleza. Se trata de sistemas pos-materialistas en los que la ciudadanía ha acumulado información suficiente para razonar su voto a favor de candidatos y partidos verdes (Bourdieu, 2002). En urbes compactas, la aparición del posmaterialismo social denota un sistema de gobierno en el que la optimización de los recursos es principio fundamental de la seguridad alimentaria, laboral o social. En contraste, los países emergentes en su economía tienden a desarrollar ciudades extensas en la que el derroche de los recursos vía los servicios públicos amenaza la sustentabilidad de la urbe y con ello la gobernabilidad de la misma.

En tales escenarios las democracias parlamentarias asumen un rol más ecocéntrico ya que sus ciudadanos están habituados al debate público y con ello a la rendición de cuentas respecto a la conservación de su entorno. Por su parte las democracias presidencialistas adolecen de la distribución del poder ya que lo concentran todo en un solo candidato e inhiben con ello la diversificación de las responsabilidades y propuestas que en el parlamentarismo es materia común.

También ocurre que en los parlamentos, se administran recursos naturales escasos mientras que en los sistemas presidenciales son más abundantes. Ello supone la optimización de los primeros y el derroche de los segundos. Por ende, la organización civil es más acentuada en las democracias parlamentarias en comparación a la participación estática de la ciudadanía gobernada en un sistema presidencialista.

Precisamente, es la organización civil la que se gesta en campos de poder más que en la participación ciudadana que construye discursos ambientalistas de preocupación por los ecodios globales frente a su opacidad por los problemas locales (Bourdieu, 2011).

En este tenor, la formación de capitales políticos se orienta más a la gestión de la seguridad y la sustentabilidad en las democracias parlamentarias ya que el sistema permite la evaluación de políticas públicas, establecimiento de acuerdos y construcción de agendas ecológicas regionales más que en los sistemas presidencialistas en donde parece justificarse la explotación de la naturaleza la cual significa un eslabón en la cadena del progreso y el crecimiento económico (Bourdieu, 2002).

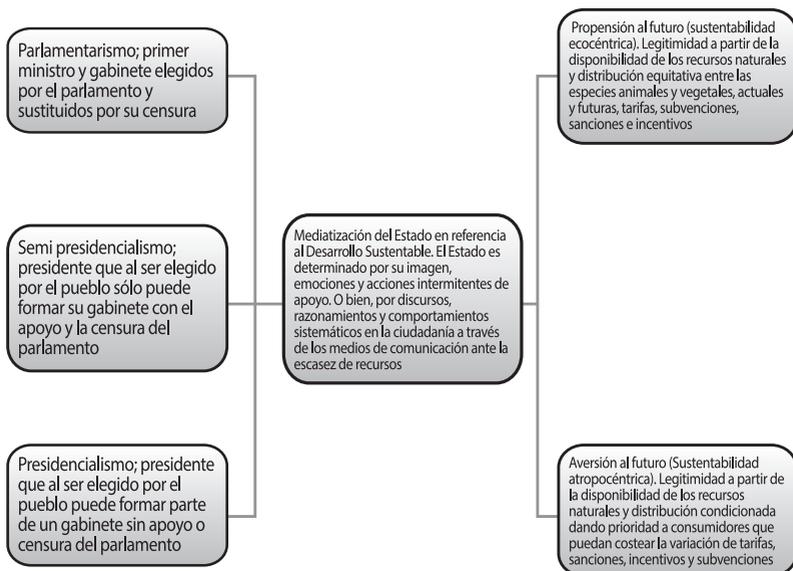
En suma, los sistemas políticos sustentables se han construido diferencialmente según las regiones, regímenes, formas de Estado, organización civil y participación ciudadana. Empero, su principal desencuentro estriba en la construcción de un discurso materialista antropocéntrico en el que se privilegia el desarrollo económico por encima de la conservación de los recursos naturales o la seguridad social ya que se asumen riesgos de orden tecnológico e industrial que impactan su medio ambiente, calidad de vida y salud de sus habitantes. Mientras tanto, otro discurso posmaterialista y ecocéntrico emerge como respuesta de la ciudadanía frente a la construcción de una agenda verde en los parlamentos más que en la silla presidencial.

Sin embargo, conviene no olvidar que entre sociedad y Estado los medios de comunicación definen tanto la agenda como los temas que ella se ha de incluir y debatir públicamente allende la organización de las esferas civiles y políticas.

SISTEMAS POLÍTICOS MEDIÁTICOS

El Estado, en su proceso evolutivo que va de la simplicidad coercitiva a la complejidad persuasiva (véase figura 6), ejerce su poder sobre la ciudadanía predominantemente en imágenes y discursos que, por un lado propician emociones y comportamientos intermitentes, y, por el otro, provocan razonamientos sistémicos sobre su legitimidad.

El Estado puede ser coercitivo, estructurante al individuo mediante sus instituciones según Giddens (1996), pero es en esencia un modelo persuasivo que excluye del poder a sus subsistemas competidores para autorganizarse. Bauman (2002) se aproxima al concepto luhmaniano de Estado al considerar que evolucionó para ser considerado un instrumento de seguridad, confort e identidad para los habitantes de la zona central sólida urbana en referencia a la inseguridad, pauperización y desarraigo de los migrantes asentados en la periferia urbana. Sin embargo, Luhmann (1996c) aclara que en tanto sistema, el Estado diversifica las relaciones de poder que tiene con sus subsistemas. Si el Estado Baumaniano ha transitado de la solidez a la liquidez, el Estado luhmaniano ha transitado de la simplicidad a la complejidad, de la coerción a la persuasión.

Figura 6. Sistemas políticos mediáticos

En esencia, el Estado Moderno y su sistema político persuasivo difunden imágenes más que discursos porque tales símbolos propician indecisión e inacción entre los habitantes de un territorio.

Luhmann (1992) sostiene que un sistema autoevoluciona a partir de un subsistema persuasivo regulador de las desigualdades entre sus elementos endógenos. En esencia, éste subsistema ha evolucionado de otro que empleaba la coerción para dividir y unir a los subsistemas. Este sistema regulador es persuasivo porque controla los flujos de información que les permitirían a las personas tomar decisiones acordes a la situación por la que atraviesa el sistema. En la concepción luhmaniana, el control de los medios masivos de comunicación provee de un poder limitado al Estado ya que las nuevas tecnologías y sobre todo su evolución, conllevan más costos que beneficios. El Estado debe evitar involucrarse en la incertidumbre que caracteriza a las sociedades. Incluso, mediante campañas políticas, el Estado debe disuadir a los factores exógenos que lo amenazan y persuadir a los elementos endógenos que lo fortalecen. El Estado totalitario

o autoritario que controló los medios de comunicación terminó por construir una imagen de injusticia. En cambio, el Estado que otorga libertades a los medios se somete a la crítica, infundada, de sus disidentes e incluso simpatizantes. Por ello, el Estado debe mostrarse con apertura al diálogo, al debate, al plebiscito, al juicio moral, social y político. El Estado alcanza su legitimidad construyendo una imagen que el electorado perciba como justa o cuando menos, no injusta. Luhmann (1996b) descubrió primero que nadie, el futuro mediático del Estado y centro su análisis en la comunicación con sus subsistemas. En tiempos donde la imagen se impone al discurso, el Estado requiere de publicistas, mercadólogos y diseñadores más que de estrategias antimotines, policías antidisturbios o periodistas proselitistas. En efecto, la justicia es un tema que se olvida en la medida en que la apariencia de la imagen se impone como instrumento de legitimidad y legalidad ante la percepción del electorado. En este sentido, la participación ciudadana debe ir más allá de la exigencia, la crítica o la manifestación, la libertad le ha sido otorgada al individuo para construir un sistema redistributivo del poder en el que los contrapesos son fundamentales para su conservación. No obstante, Bauman (1998) asegura que al vivir en un sistema consumista no será necesaria la perpetuación del Estado, la persuasión subsistémica o la participación multicultural porque antes de que eso ocurra el sistema se habrá autoliquidado. Es decir, los medios de comunicación en tanto subsistema persuasivo de la complejidad política, seleccionan y difunden los temas que la opinión pública, en primera instancia, y el Estado, en última instancia, adoptaran en una agenda pública de discusión.

McCombs (2006) elaboró la Teoría del Establecimiento de la Agenda para explicar dos mecanismos subsistémicos de selección y difusión de los temas que la opinión pública y la clase política adoptará como agenda de discusión pública. Los titulares y encabezados de los medios de comunicación masivos son elaborados a partir de criterios mediáticos tales como los niveles de audición y comercialización. En este sentido, los eventos, sucesos o hechos no implican necesariamente la cobertura mediática sino implican altos niveles de expectación e interés de patrocinadores. Debido a que la cobertura mediática es diferente a los hechos porque los maximiza, los minimiza, los omite o los distorsiona, los medios de comunicación inciden directamente

en la agenda pública e indirectamente en la agenda política. McCombs (1996) considera a la televisión, la radio y los periódicos no como medios transmisores de los acontecimientos públicos sino como productores de información. En este sentido, los públicos no son los receptores de la información sino intermediarios que transmiten los intereses informativos de los medios para incidir en las políticas públicas. McCombs (2006) concibe a los medios de comunicación como estructuras persuasivas que determinan tanto los elementos endógenos como los elementos exógenos del sistema político. Al seleccionar y difundir determinados hechos, los medios de comunicación definen la inclusión y exclusión de temas y criterios de discusión correspondientes. Al incidir en la opinión pública, los medios de comunicación homogenizan los subsistemas persuasivos reduciendo las libertades a una agenda mediática.

En tal sentido, McCombs (2006) contrapone el término “audiencia” al concepto de participación. La justicia es para McCombs (1996) el resultado de una selección y difusión de temas y criterios para su discusión. La agenda mediática es el resultado de la participación racional ciudadana. La audiencia en el planteamiento mcombsiano es intermediaria y transmisora de la información fragmentada y reducida a imágenes que influirán en las protestas, mítines, marchas, bloqueos y manifestaciones colectivas que son el resultado de la racionalidad individual y la discusión pública.

La Teoría del Establecimiento de la Agenda de McCombs (2006) complementa el planteamiento baumaniano de la modernidad líquida. Si la modernidad sólida se sustentaba con los subsistemas coercitivos tales como el ejército que proveía seguridad a los súbditos, la posmodernidad líquida se construye con subsistemas persuasivos tales como los medios de comunicación que proveen criterios de discusión de temas a los públicos o audiencias. No obstante, McCombs (2006) estaría en desacuerdo con Bauman (2008) sobre la liquidez del sistema político. El Estado, su sistema persuasivo y sus subsistemas mediáticos, son productores de información que las audiencias adoptan en forma de valores, normas, percepciones, creencias, actitudes, motivos e intenciones improvisadas, pero permanentes porque se activan cada vez que las audiencias discuten un tema. Es decir, el sistema de la complejidad política se perpetúa mediante la estructura

de creencias y valores provocados por la selección y difusión de información. En este punto, McCombs (1996) y Giddens (1996) interceptan sus teorías al evidenciar la primacía de las normas, valores y creencias sobre los conocimientos de la opinión pública y las políticas públicas.

La relación asimétrica en el Estado y la ciudadanía, al estar mediatizada, producen afectividad discursiva más que conflicto y cambio. Es decir, los símbolos en torno a la disponibilidad y distribución de los recursos naturales a partir de derechos, capacidades, necesidades y expectativas de la ciudadanía delimitan creencias, decisiones y acciones antropocéntricas que por su naturaleza emotiva son intermitentes.

Si la complejidad de un sistema consiste en un incremento de la identidad ciudadana hacia su Estado, si la identidad denota acuerdos y desacuerdos con el Estado, si los subsistemas muestran la diversificación del poder, entonces el Estado une a disidentes y adherentes al mismo tiempo que fragmenta principios, creencias, decisiones y acciones.

Si el Estado ha dividido a sus subsistemas en centrales y periféricos favoreciendo a los primeros y obstaculizando a los segundos, el Estado luhmaniano ha seducido a sus subsistemas hasta un punto tal en el que lo consideran imprescindible para su desarrollo. A pesar del liberalismo político, que supone la maximización de las libertades frente a la minimización de las igualdades, el Estado luhmaniano se erige como el gendarme por excelencia y legitimidad sin el cual, el mercado estaría condenado a su extinción. Es por ello que Rawls (1971) se aproxima a la concepción luhmaniana del Estado al considerar que una libertad sin Estado o por el contrario, el totalitarismo, son polos injustos cuyas consecuencias convergen en una distribución asimétrica del poder. Por ello, tanto Rawls (1971) como Luhmann (1996c) están de acuerdo en que el Estado asuma el control limitado de la sociedad para perpetuarse como la institución política más importante de la historia.

De este modo, el Estado es un *sistema persuasivo que distribuye asimétricamente el poder para perpetuar su hegemonía sobre los subsistemas que lo configuran*.

Si el Estado busca su eternización y trascendencia complejizando su hegemonía política, entonces los subsistemas son

factores externos e internos que fundamentan la autorganización del Estado.

Un problema fundamental en la sociedad multicultural canadiense a la que expone como un conglomerado de diversidad. La preocupación del filósofo canadiense es muy parecida a la advertencia del filósofo inglés Rawls (1971): la justicia en la equidad y la diversidad. En efecto, detrás de todo sistema político está el dilema fundamental de la igualdad versus la libertad.

Un sistema en el que todos tienen el mismo punto de oportunidad y necesariamente tendrán un mismo punto de llegada o encuentro, es una sociedad altamente coercitiva y por ende, injusta. Un sistema en el que las oportunidades están reservadas para unos cuantos limita la libertad de elección y, con ello, amplifica la brecha entre los subsistemas favorecidos y los subsistemas excluidos. Por ello, tanto el filósofo canadiense como el filósofo norteamericano están a favor de la libertad en su más amplio sentido. Sin embargo, la participación ciudadana es la determinante de toda libertad y justicia en un sistema. En contraste Rawls (1971) considera que es el mismo sistema quien debe procurar la compatibilidad entre la libertad individual y la equidad social. Ambos, están a favor de la libertad que diversifique y al mismo tiempo unifique al sistema. Un Estado que promueve la libertad ciudadana para su participación acepta su reestructuración en función de la diversidad de ideas. Un régimen que limita la libertad asume las consecuencias de la injusticia social. Una democracia injusta requiere de subsistemas para legitimarse y un Estado justo se legitima a partir de la libertad de sus elementos endógenos a costa de eliminar los factores externos.

La distribución de recursos en un sistema implica un problema fundamental en torno a su redistribución. En esencia, el Estado no podría encargarse de regular las relaciones entre sus elementos endógenos, pero puede otorgar libertades de decisión y acción. Por ello, en la concepción liberal, el Estado se enfoca en cuestiones mínimas tales como el derecho de propiedad y la seguridad de la misma. El Estado deja a la libre elección la competencia y la solidaridad entre sus elementos endógenos.

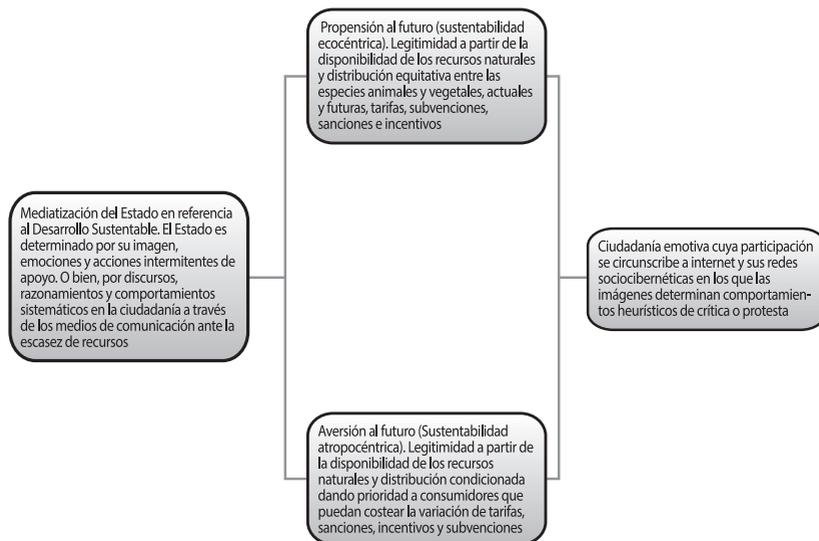
El Estado produce injusticia retributiva porque sólo atiende a las necesidades de quienes son propietarios de recursos. En contraste, Rawls (1971) considera que el Estado debe impulsar

la libertad de elección como contrapeso a las desigualdades endógenas del sistema. El Estado rawlsiano maximiza la libertad y minimiza la desigualdad, se trata de un Estado en el que se produce justicia limitando las decisiones personales que contravienen el bienestar colectivo. Este mecanismo de coerción al individualismo requiere de mecanismos de consenso en donde los subsistemas endógenos participan racionalmente en el debate, votación, legislación e implementación de una ley reguladora de la competencia por los recursos. Nuevamente, la complejidad del sistema se asoma para insistir en el final de la coerción y el devenir de la persuasión.

SISTEMAS POLÍTICOS SUSTENTABLES MEDIÁTICOS

Existe una relación asimétrica entre los medios de comunicación masiva, las audiencias y la clase política la cual evidencia las similitudes entre la agenda mediática y la agenda pública, pero muestran diferencias entre la agenda mediática-pública y la agenda política (véase figura 7). Mientras los medios de comunicación seleccionan temas, los enmarcan y difunden con el propósito expreso de minimizar la libertad individual y la justicia social maximizando la exclusión de los factores exógenos por medio de la supresión de los temas críticos en la agenda pública, el Estado parece empeñarse en desaparecer los valores y las virtudes de legitimidad que lo llevaron a su emergencia y consolidación.

La complejidad política consiste en la mediatización de símbolos que al ser sesgados y retransmitidos a las audiencias legitiman al Estado como garante de la seguridad a partir de la unión ante la escasez de recursos naturales. Como resultado de la mediatización política, la afectividad de la ciudadanía se orienta a la captación de símbolos y procesamiento heurístico de información como determinantes de sus derechos, capacidades, necesidades y expectativas.

Figura 7. Sistemas políticos sustentables mediáticos

El tránsito de los sistemas coercitivos a los sistemas persuasivos indica la simplicidad de los regímenes tribales, totalitarios y autoritarios al mismo tiempo que presente a los regímenes democráticos como persuasivos puesto que las formas democráticas de Estado se desarrollaron a la par que los avances científicos y las innovaciones tecnológicas.

En cada sistema persuasivo democrático, subyacen factores exógenos tales como disidentes y recursos naturales que por su externalidad son considerados insumos del sistema, pero espurios en su incidencia participativa puesto que el Estado, a través de los medios de comunicación, reduce su amenaza coercitiva a ideas críticas, diversificadas y etéreas. Por un parte, tal diversificación participativa justifica la ubicuidad del Estado moderno. Es decir, justifica el empleo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para espiar y contraespíar a la ciudadanía. Por otra parte, nulifica la organización de la ciudadanía reduciéndola a meros consumidores al fragmentarlos en individuos y necesidades de consumo sólo satisfechas por el mercado.

Sin embargo, el Estado persuasivo por sí sólo no agota la complejidad política dado el proselitismo, estrategia, plataforma y elección política, la concentración y alternancia del poder, la participación ciudadana, la creación y desarrollo de instituciones, la mediatización de la información que genera el sistema político, la diversificación de mensajes, derechos, capacidades, necesidades, expectativas, razonamientos, decisiones y acciones, son también elementos fundamentales. La complejidad política alude a la coerción persuasiva y a la persuasión coercitiva cuando el Estado decide por una ciudadanía renuente a la coerción, pero cada vez más creativa y por ende unida, principales requerimientos para una revolución económica, política y social.

REFERENCIAS

- Bauman, Z. (1998). *La globalización: consecuencias humanas*. México: FCE
- Bauman, Z. (2002). *La sociedad sitiada*. México: Fondo de Cultura Económica
- Bauman, Z. (2005). *Vida Líquida*. Barcelona: Paidós
- Bauman, Z. (2008). *Vida de consumo*. Barcelona: Anthropos
- Beck, U. (1996a). Teoría de la Modernización Reflexiva. En J. Berriain (comp.). *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. (pp. 223-266). Barcelona: Anthropos.
- Beck, U. (1996b). Teoría de la Sociedad del Riesgo. En J. Berriain (comp.). *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. (pp. 201-222). Barcelona: Anthropos.
- Bourdieu, P. (1999a). *La miseria del mundo*. Buenos Aires: FCE
- Bourdieu, P. (1999b). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama
- Bourdieu, P. (2002). Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto. Buenos Aires: Montessor.
- Bourdieu, P. (2011). Las estrategias de reproducción social. México: Siglo XXI
- Giddens, A. (1996). Modernidad y autoidentidad. En J. Berriain (comp.). *Las consecuencias perversas de la modernidad*.

- Modernidad, contingencia y riesgo.* (pp. 33-72). Barcelona: Anthropos.
- Luhmann, N. (1986). *Complejidad y Democracia*. En M. Cupolo (coord.). *Sistemas políticos: términos conceptuales*. (pp. 199-218) México: UAM Azcapotzalco
- Luhmann, N. (1992). *Sociología del riesgo*. México: UdeG.
- Luhmann, N. (1996a). El concepto de riesgo. En J. Beriain (comp.). *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. (pp. 123-154). Barcelona: Anthropos.
- Luhmann, N. (1996b). El futuro como riesgo. En J. Beriain (comp.). *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. (pp. 155-172). Barcelona: Anthropos.
- Luhmann, N. (1996c). La contingencia como atributo de la sociedad moderna. En J. Beriain (comp.). *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. (pp. 173-198). Barcelona: Anthropos.
- McCombs, M. (1996). Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo. En Jennings, B. y D. Zillmann (coord.) *Los efectos de los medios de comunicación: investigaciones y teorías*. (pp. 12-31). Barcelona: Paidós.
- McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda*. Madrid: Paidós.
- Rawls, J. (1971). *A theory of justice*. Cambridge: Harvard University Press.



Propuesta de un nuevo modelo de gestión universitaria en Venezuela. La universidad de servicio

CÉSAR RAMOS PARRA
DOCTOR EN VETERINARIA
UNIVERSIDAD DEL ZULIA. (VENEZUELA)
CESARRAMOSP50@HOTMAIL.COM

JESÚS GARCÍA MARTÍNEZ
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
JESUSGAR@UNIZAR.ES

BETTY JOSEFINA RAMOS
MAGISTER EN DERECHO
UNIVERSIDAD DE ZULIA. (VENEZUELA)
BJRU14@HOTMAIL.COM

Resumen: El presente trabajo está orientado al análisis del modelo denominado universidad de servicio, lo que representa un nuevo paradigma orientado al fortalecimiento de la relación de la universidad con el entorno social y productivo, en el marco de la responsabilidad social dentro del contexto universitario venezolano. La metodología

utilizada es de naturaleza descriptiva, donde se procede a un análisis documental de las universidades públicas del Estado Zulia (Maracaibo), desde la perspectiva analítica de las dimensiones que conforman una cultura universitaria comprometida con la comunidad. Los resultados apuntan a la necesidad de aplicar el paradigma de la responsabilidad social, como elemento generador de un nuevo modelo de gestión caracterizado como universidad de servicio.

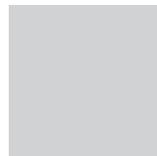
Palabras clave: Nuevo modelo de gestión, universidad de servicio, responsabilidad social universitaria, compromiso universitario.

Proposal for a new model of university management in Venezuela. The service university.

Abstract: This study focuses on the analysis of the so-called service university model, which represents a new paradigm designed to strengthen university relations with the social and productive environment, within the framework of social responsibility in the context of the university in Venezuela. The methodology used is descriptive in nature. A documentary analysis is made of public universities in the State of Zulia (Maracaibo), from an analytical perspective of the dimensions making up a university culture committed to the community. The results draw attention to the need to apply the paradigm of social responsibility, as an element that generates a new model of management characterised as a service university.

Key words: New management model, service university, university social responsibility, university commitment.

Propuesta de un nuevo modelo de gestión universitaria en Venezuela. La universidad de servicio



César
Ramos Parra
Jesús
García Martínez
Betty Josefina
Ramos

Recibido: 24/03/2014
Aceptado: 27/06/2014

INTRODUCCIÓN

Las universidades en la República Bolivariana de Venezuela, de conformidad con el marco legal vigente por el cual se rigen, deben cumplir tres funciones básicas: docencia, investigación y extensión. Las mismas deben operar en forma sinérgica, a los fines de que las Instituciones de Educación Superior (IES) constituyan, efectivamente, un vector fundamental para el desarrollo de la región o área de influencia donde se encuentran establecidas (Ramos, 2012).

Sin embargo, se ha podido evidenciar, en los distintos eventos desarrollados sobre educación superior del país, que en gran parte de ellos la discusión gira sobre la eficacia, eficiencia y efectividad de las relaciones de las universidades con su entorno. Por tal motivo, como apunta Rodríguez (2010) tanto en las diversas organizaciones de la sociedad, como al interior de las universidades, se plantea la necesidad de establecer formas efectivas de relación entre las IES y su entorno social y productivo.

Esa circunstancia determina la necesidad de investigar sobre diversos aspectos, entre los cuales destacan la falta de calidad, eficacia e impacto en algunos de los servicios prestados por las IES en su relación con el entorno, así como proponer lineamientos estratégicos para una universidad de servicio como nuevo paradigma de relación que propenda a lograr respuestas más

efectivas de las IES a las demandas y necesidades de la sociedad venezolana (Bustos, 2004).

Consideramos necesario el desarrollo de una cultura organizacional universitaria que dé respuestas a los problemas del entorno social. Lo que supone relacionar los conocimientos de la cultura organizacional universitaria, para profundizar en el concepto de una universidad de servicio, el cual no ha sido suficientemente desarrollado hasta el presente en la República Bolivariana de Venezuela.

De igual forma, el estudio de la variable “universidad de servicio” y su relación con el entorno social de referencia, permite determinar el sentido de pertinencia social característico de la acción universitaria. La universidad, dentro de este nuevo paradigma, no sólo genera y socializa conocimientos académicos, sino que asume e interioriza como algo propio el compromiso de un conocimiento aplicado a la realidad social. Es lo que denominamos la necesidad de una “competitividad social”, es decir, la obligación ética por transferir el conocimiento universitario a las demandas planteadas por las comunidades y colectivos sociales. Por consiguiente, la universidad, desde la exigencia de la responsabilidad social, está llamada a ejercer un liderazgo proactivo (Bennis, 1998) que vaya impulsando la capacidad de respuesta ante las exigencias de los contextos sociales.

Los objetivos del trabajo buscan la identificación de las formas de relación existentes entre la universidad y los grupos de interés, tanto internos como externos, que inciden en la cultura de la responsabilidad social, junto con la generación de un nuevo marco de gestión universitaria que responda a las exigencias de un modelo de desarrollo social universitario.

Desde el punto de vista práctico, la presente investigación se puede considerar relevante, puesto que propondrá lineamientos de acción de orden práctico, mediante el desarrollo de un modelo de universidad de servicios estrechamente relacionada con el entorno social y productivo. Lo cual podrá ser útil a otros investigadores para el desarrollo de nuevas investigaciones en el ámbito universitario venezolano.

MÉTODOLÓGÍA

Esta investigación es descriptiva porque el fenómeno en estudio se observa tal cómo se presenta en la realidad: el diagnóstico de las universidades públicas del Estado Zulia –Venezuela-. Esta investigación busca describir aspectos característicos, distintivos y particulares de personas, situaciones o cosas.

La delimitación de este estudio, desde el punto de vista espacial, estuvo enmarcada en las universidades públicas del Estado Zulia: La Universidad del Zulia (LUZ), Universidad Rafael María Baralt (UNERMB), Universidad Experimental del Sur del Lago (UNESUR), Universidad Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA), Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), y se desarrolló en un lapso de tiempo aproximado comprendido entre febrero 2013 y septiembre 2013.

Se seleccionó una muestra representativa de la población, la cual está determinada por sus características académicas. Dicha muestra es de 75 personas entre Autoridades Rectorales, Personal de Extensión, Personal de Investigación y Personal de Postgrado de LUZ, UNERMB, UNEFAB, UNESUR y UBV, en el Estado Zulia.

Tabla 1. Caracterización de la muestra recogida de las autoridades y personal universitario

INSTITUCION	Nº AUTORIDADES RECTORALES	Nº PERSONAL DE EXTENSION	Nº PERSONAL DE INVESTIG.	Nº PERSONAL DE POSTGRADO	TOTAL
LUZ	2	46	2	1	51
UNERMB	2	2	1	1	6
UNESUR	2	2	1	1	6
UBV	2	2	1	1	6
UNEFA	2	2	1	1	6
TOTAL	10	54	6	5	75

Fuente: Elaboración propia (2013)

La muestra fue seleccionada mediante un muestreo aleatorio simple, el cual consistió en seleccionar al azar entre todos los individuos con la misma probabilidad de ser seleccionados. El nivel de confianza utilizado en esta investigación es de un 95%. Dicha muestra en esta investigación es una parte representativa de la población constituida por 40 personas entre Autoridades Rectorales, Personal de Extensión, Personal de Investigación y Personal de Postgrado de LUZ, UNERMB, UNEFAB, UNESUR y UBV, en el Estado Zulia, -febrero 2013-.

En esta investigación se utilizó como instrumento de recolección de datos, una encuesta estructurada, la cual estuvo compuesta por 50 preguntas, con escala de respuestas múltiples. Se elaboró una matriz para colocar los resultados del cuestionario aplicado a las autoridades rectorales, personal de extensión, personal de investigación y de postgrado.

RESULTADOS

Luego de realizar el análisis estadístico sobre los datos recolectados a través de los instrumentos diseñados para tal fin, se procedió a realizar el análisis de los mismos de acuerdo a las variables, las dimensiones y los indicadores que lo componen, para posteriormente elaborar una dinámica de contraste de estos resultados con las bases teóricas y otras posiciones investigativas.

Tabla 2. Servicios Externos universitarios

ÍTEMS	SI		NO		ALGUNAS VECES		TOTAL		μ	σ
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%		
1. Políticas de divulgación a la comunidad de sus actividades extensionistas.	38	95.0	2	5.0			40	100.0	1.95	0.22
2. Capacitación de diversos grupos sociales producción de conocimientos propios	22	55.0	3	7.5	15	37.5	40	100.0	2.48	0.64

3. Mecanismos regulares de evaluación de calidad su n	17	42.5	8	20.0	15	37.5	40	100.0	2.23	0.77
4. Líneas de investigación orientadas a la solución de problemas - agenda de desarrollo humano sostenible	18	45.0	2	5.0	20	50.0	40	100.0	2.40	0.59
5. Mecanismos de seguimiento y control de proyectos de investigación en relación a su pertinencia social	13	32.5	11	27.5	16	40.0	40	100.0	2.05	0.78

Fuente: Elaboración propia (2013).

En la tabla puede observarse que el 95.0% del personal encuestado opina que la universidad tiene políticas de divulgación a la comunidad, de sus actividades extensionistas; mientras que sólo el 5.0% considera que no. Con una media de 1.95 y una desviación estándar de 0.22.

Además se pudo conocer que el 55.0% de la población encuestada opina que la universidad promueve la capacitación de diversos grupos sociales para la producción de conocimientos propios; mientras que el 37.5% considera que algunas veces la promueve, y el 7.5% piensa que no la promueve. Con una media de 2.48 y una desviación estándar de 0.64. En la misma tabla se puede ver que el 42.5% del personal encuestado opina que la universidad cuenta con mecanismos regulares de evaluación de la calidad académica de su producción, con estándares establecidos; mientras que el 37.5% entiende que algunas veces la universidad cuenta con tales mecanismos y el 20.0% piensa que no. Con una media de 2.23 y una desviación estándar de 0.77.

Asimismo se pudo conocer que el 50.0% opina que la universidad algunas veces cuenta con líneas de investigación orientadas a la solución de problemas de la agenda de desarrollo humano sostenible; mientras que el 45.0% considera que la universidad

cuenta con tales líneas de investigación y el 5.0% es de la opinión que no. Con una media de 2.40 y una desviación estándar de 0.59.

Siguiendo con la descripción de la tabla 2, se puede observar que el 40.0% del personal encuestado opina que en la universidad algunas veces existen mecanismos de seguimiento y control de proyectos de investigación en relación a su pertinencia social; mientras que el 32.5% considera que la universidad cuenta con tales mecanismos y el 27.5% piensa que no, con una media de 2.15 y una desviación estándar de 0.78.

A la hora de evaluar las diferentes políticas sobre una cultura de atención comunitaria y los instrumentos de evaluación del impacto comunitario, la muestra ofrece los siguientes resultados.

Tabla 3. Satisfacción del personal y Gestión universitaria

ÍTEMS	SI		NO		ALGUNAS VECES		TOTAL		μ	Σ
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%		
6. Políticas para evaluar satisfacción del personal hacia la cultura de atención comunitaria.	4	10.0	21	52.5	15	37.5	40	100.0	1.58	0.68
7. Instrumentos de evaluación del impacto comunitario.	9	22.5	14	35.0	17	42.5	40	100.0	1.88	0.76
8. Registros que evidencien la gestión de la universidad y su entorno.	28	70.0	12	30.0			40	100.0	1.70	0.46
9. Adiestramiento del personal sobre responsabilidad social	13	32.5	12	30.0	15	37.5	40	100.0	2.03	0.80

Fuente: Elaboración propia (2013).

Al observar la tabla 3, se pudo conocer que el 52.5% del personal encuestado opina que en la universidad no existen

políticas para evaluar el nivel de satisfacción de su personal hacia el desarrollo de una cultura de atención comunitaria; mientras que el 37.5% considera que en la universidad algunas veces existen tales políticas; y sólo el 10.0% piensa que si existen. Con una media de 1.68 y una desviación estándar de 0.68.

Por otro lado, el 42.5% del personal encuestado mantiene que la universidad algunas veces posee instrumentos de evaluación del impacto comunitario de los servicios que está prestando al entorno; mientras que el 35.0% considera que la universidad no posee instrumentos de evaluación y solo el 22.5% piensa que sí posee. Con una media de 1.88 y una desviación estándar de 0.76. En ese mismo orden de ideas, se observa en la tabla que el 70.0% opina que la universidad tiene registros que evidencien la gestión realizada por los miembros de la comunidad universitaria en beneficio del entorno, mientras que el 30.0% considera que no posee tales registros. Con una media de 1.70 y una desviación estándar de 0.46. Se puede observar además que el 37.5% opina que algunas veces la universidad ha recibido mejoramiento profesional sobre responsabilidad social; mientras que el 32.5% considera que sí han recibido mejoramiento profesional y el 30.0% piensa que no.

En la siguiente tabla se refleja la información estadística relativa a las diferentes ofertas educativas planteadas por las universidades del Estado Zulia

Tabla 4. Ofertas educativas universitarias

ÍTEMS	SI		NO		ALGUNAS VECES		TOTAL		μ	Σ
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%		
10. Ofertas educativas en desarrollo hacia el sector socioproductivo	37	92.5	3	7.5			40	100.0	1.83	0.38
11. Garantía de mercado para los egresados	13	32.5	7	17.5	20	50.0	40	100.0	2.15	0.70

12. Carreras de pre y postgrado con sobre población matricular	31	77.5	9	22.5			40	100.0	1.78	0.42
13. Carreras de pregrado con déficit de egresados	24	60.0	16	40.0			40	100.0	1.60	0.50
14. Programas de formación permanente de profesionalización	35	87.5	5	12.5			40	100.0	1.88	0.33
15. Programas de formación permanente de actualización profesional	35	87.5	5	12.5			40	100.0	1.88	0.33
16. Programas de formación permanente de adiestramiento	28	70.0	12	30.0			40	100.0	1.70	0.46

Fuente: *Elaboración propia (2013).*

Se observa el hecho que el 82.5% del personal encuestado es de la opinión que la universidad tiene ofertas educativas en desarrollo hacia el sector socioproductivo; y el 17.5% opina que no. Con una media de 1.83 y una desviación estándar de 0.38. Por otro lado, el 50.0% del personal encuestado opina que algunas veces las carreras que oferta la universidad tienen garantía de mercado para los egresados; mientras que el 32.5% considera que sí tienen garantía y el 17.5% piensa que no. Con una media de 2.15 y una desviación estándar de 0.70.

En este orden de ideas, se pudo conocer que el 77.5% del personal encuestado manifiesta que la universidad tiene carreras de pre y postgrado con sobre población matricular; mientras que el 22.5% considera que no tiene sobrepoblación. Con una media de 1.78 y una desviación estándar de 0.42. El 60.0% del personal encuestado opina que la universidad tiene carreras de pregrado con déficit de egresados; mientras que el 40.0% considera que no tiene carreras con déficit de egresados. Con una media de 1.60 y una desviación estándar de 0.50.

El 87.5% del personal encuestado expresa que existen en la universidad programas de formación permanente de profesionalización;

mientras que el 12.5% considera que no existen programas de formación. Con una media de 1.88 y una desviación estándar de 0.33.

Similar al caso anterior, el 87.5% del personal encuestado entiende que existen en la universidad programas de formación permanente de actualización profesional; mientras que el 12.5% considera que no posee programas de actualización. Con una media de 1.88 y una desviación estándar de 0.33.

En lo que hace relación a las diferentes ofertas educativas ofrecidas por las instituciones académicas superiores del Zulia, tenemos los siguientes datos.

Tabla 5. Ofertas educativas

19. Áreas del sector externo que han sido atendidas por programas universitarios	Fr	%
* Industrial	6	15.0
* Empresarial	4	10.0
* Comunidades	10	25.0
* ONG	2	5.0
* Sector Gobierno	16	40.0
* Otros	2	5.0
Total	40	100.0

Fuente: Elaboración propia (2013).

La tabla muestra cómo el 40.0% del personal encuestado piensa que el gobierno es el sector externo más atendido a través de los diferentes programas universitarios; luego le siguen las comunidades con un 25.0%, después el sector industrial con un 15.0%; luego el empresarial con 10.0%; y por último las ONG con un 2.0%.

En lo que respecta a los aportes de este nuevo modelo de gestión universitario, caracterizado como universidad de servicio, recogemos los siguientes datos.

Tabla 6. Aportes del modelo teórico

ÍTEMS	SI		NO		ALGUNAS VECES		TOTAL		μ	Σ
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%		
24. Participa la gerencia con la comunidad, en las actividades de responsabilidad social.	14	35.0	6	15.0	20	50.0	40	100.0	2.20	0.69
25. Políticas institucionales para la solución de los problemas del país.	14	35.0	4	10.0	22	55.0	40	100.0	2.25	0.63
26. En redes de desarrollo con otras instituciones en la solución de problemas comunitarios.	12	30.0	7	17.5	21	52.5	40	100.0	2.13	0.69
27. Mecanismos de reconocimiento por desempeño en actividades comunitaria.	27	67.5	13	32.5			40	100.0	1.68	0.47

Fuente: *Elaboración propia (2013).*

Por otro lado, el 52.5% del personal encuestado es de la opinión que no existen en la universidad condiciones apropiadas para la interacción de los miembros de la comunidad universitaria con su entorno; mientras que el 47.5% considera que sí existen. Con una media de 1.48 y una desviación estándar de 0.51. Según lo observado en la tabla 10, el 70.0% del personal expresó que la Universidad no hace entender a la comunidad universitaria la diferencia entre el asistencialismo y el desarrollo de responsabilidad social universitaria; mientras que el 30.0% considera que sí.

En el siguiente gráfico podemos constatar las respuestas ofrecidas en relación a las condiciones y políticas apropiadas de inclusión de la universidad con los sectores más desfavorecidos socialmente. De este modo, tenemos cómo el 62.5% del total del personal encuestado opina que medianamente existen en la universidad normas para regular el desempeño de los grupos de interés internos, enmarcados en la responsabilidad social universitaria; mientras que el 30.0% considera que no existen; y sólo el 7.5% considera que sí.

O el hecho de cómo el 75.0% del personal encuestado entiende que no está presente el cumplimiento de los valores corporativos por parte de los grupos de interés internos; mientras que el 25.0% considera que sí están presentes. Si bien, el 65.0% del personal encuestado opina que existen en la universidad políticas de contacto permanente con grupos de interés externos; mientras que el 35.0% considera que no existen.

Gráfico 1. Aportes del modelo técnico



En la tabla 7, se registran los datos siguientes: el 52.5% del personal encuestado expresa que la universidad mantiene diálogo con los actores claves del desarrollo del país; mientras que el 40.0% opina que algunas veces mantiene el diálogo. Se pudo conocer además que el 52.5% del personal considera que la universidad participa activamente en eventos promovidos por el sector socioproductivo; mientras que el 42.5% afirma que algunas veces participa y sólo el 5.0% opina que no.

Tabla 7. Grupos de interés internos

ÍTEMES	SI		NO		Algunas Veces		TOTAL		μ	Σ
37. Diálogo con los actores claves del desarrollo del país.	21	52.5	3	7.5	16	40.0	40	100.0	2.45	0.64
38. Participación activa en eventos promovidos por el sector socioproductivo.	21	52.5	2	5.0	17	42.5	40	100.0	2.48	0.60
39. Programas dirigidos a la organización de actividades de participación comunitaria	36	90.0	4	10.0			40	100.0	1.90	0.30
40. diversidad cultural para el diseño de políticas de atención del entorno	21	52.5	3	7.5	16	40.0	40	100.0	2.45	0.64

Fuente: Elaboración propia (2013).

Asimismo se observó cómo un 90.0% opina que la universidad tiene programas dirigidos a la organización de actividades de participación comunitaria; mientras que el 10.0% opina que no. Además el 52.5% considera que la universidad toma en cuenta la diversidad cultural para el diseño de políticas de atención del entorno; mientras que el 40.0% entiende que algunas veces las toma en cuenta; y el 7.5% opina que no.

En la tabla 8, referente a las diversas formas de relación con el entorno, obtuvimos los siguientes resultados estadísticas que vienen a continuación.

Tabla 8. Formas de relación con el entorno

ÍTEMS	SI		NO		Algunas Veces		TOTAL		μ	σ
44. Medios específicos de difusión del conocimiento a la ciudadanía	34	85.0	6	15.0			40	100.0	1.85	0.36
45. Investigación en el sector socioproductivo sobre las demandas insatisfechas.	8	20.0	3	7.5	29	72.5	40	100.0	2.13	0.51
46. Política orientada a contribuir con el desarrollo del país	21	52.5			19	47.5	40	100.0	2.53	0.51
47. Recibe la universidad apoyo externos para la ejecución de proyectos de servicio comunitario	10	25.0	6	15.0	24	60.0	40	100.0	2.10	0.63

Fuente: Elaboración propia (2013)

Así pues, el 85.0% del personal encuestado manifiesta que la universidad cuenta con medios específicos de difusión del conocimiento a la ciudadanía; mientras que el 15.0% considera que no. El 72.5% dice que algunas veces la universidad investiga en el sector socioproductivo sobre las demandas insatisfechas por la universidad; mientras que el 20.0% opina que sí investiga; y sólo el 7.5% opina que no. Asimismo se pudo conocer que el 52.5% opina que existe en la universidad una política orientada a contribuir con el desarrollo del país; mientras que el 47.5% entiende que algunas veces existe tal política. El 60.0% del personal encuestado opina que algunas veces la universidad ha recibido apoyo externo para la ejecución de proyectos de servicio

comunitario; mientras que el 25.0% opina que sí ha recibido y el 15.0% que no.

Por otro lado, en lo relativo a las dificultades detectadas en orden a la implementación del modelo, las respuestas apuntaban cómo el 52.5% del personal encuestado manifiesta que la falta y escasez de recursos es el primer nudo crítico en la implementación del servicio comunitario en la institución; le sigue la resistencia al cambio de los docentes con un 25.0%; después el desconocimiento de la ley con un 15.0%; luego la falta de información de las autoridades con un 5.0%; y por último la poca vinculación de la universidad con el entorno con un 2.5% de las respuestas.

DISCUSIÓN

Los datos aportados en el punto anterior ponen de manifiesto, dentro del contexto universitario venezolano, cómo el concepto de responsabilidad social universitaria, sin perder lo esencial de la noción comúnmente aceptada, sí que presenta una serie de matices que la singularizan. Para Parra (2012) la responsabilidad social universitaria, desde los parámetros de la cultura innovativa, se traduce en la capacidad de la universidad para difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión, asumiendo de esa manera su responsabilidad social ante la propia comunidad universitaria y el país donde está inserta, en cuanto compromiso ético (Newman, 2008).

En este sentido queremos destacar el planteamiento que hace Rodríguez (2010) de la responsabilidad social aplicada a los ámbitos, contextos y estructuras de decisión de las instituciones superiores de estudios, especialmente, en los niveles de gestión estratégica de las universidades.

Por otro lado, Arocena y Sutz (2001), sostienen que la responsabilidad social universitaria, dentro del entorno universitario de Latinoamérica, conlleva el establecimiento de nuevas relaciones con la sociedad, interacción que debe ser fructífera, con la finalidad de ir promoviendo en sus entornos sociales una cultura de la justicia social y de los derechos humanos, a través de un mayor

impulso de la participación en la dinámica constante entre la cultura y el desarrollo.

Por su parte, Vallaeys (2007) al referirse al concepto de la responsabilidad social universitaria, indica que ésta se corresponde más bien con una estrategia de calidad ética en el desempeño de la vida universitaria, mediante una gestión racional y responsable de los impactos sociales, laborales y ambientales generados por la propia institución universitaria con la finalidad de promover el desarrollo humano sostenible. Resulta obvio que, para las universidades de Latinoamérica, el ámbito en el cual se circunscribe el concepto de responsabilidad social responde y tiene muy presente los diferentes problemas asociados al subdesarrollo. Todo esto se inserta en las recomendaciones de las UNESCO (2009) relativas a una nueva dinamización de la educación superior en vistas al desarrollo social y humano de las naciones.

Otros estudios y análisis más actuales relativos a la responsabilidad social universitaria ponen en valor el rol a cumplir por la educación superior universitaria. En tal sentido, Pelekais, Ferrer, Cruz y Romero (2007), apuntan que hoy la universidad tiene que superar, de una vez por todas, su enquistamiento organizacional, para autorrepresentarse como una institución que está destinada a dar respuestas efectivas a los desafíos del mundo contemporáneo. De este modo se va sustanciando su compromiso social mediante la formación de ciudadanos que sean capaces de construir una sociedad más abierta, más justa, basada en la solidaridad y con una defensa a ultranza de los derechos humanos fundamentales.

Partiendo del paradigma de la responsabilidad universitaria, y a la vista de los resultados registrados en nuestra investigación, consideramos la necesidad teórica y operativa de plantear un nuevo modelo de gestión universitaria: desde la óptica de la "universidad de servicio". Es, precisamente, Barreto (2007) quien afirma que la responsabilidad social universitaria se fundamenta en principios y valores de servicio, los cuales vehiculan el compromiso de las personas con la sociedad.

Por lo tanto, esta universidad de servicio, desde un contexto venezolano, representa una de las exigencias de la propia ética organizacional de las instituciones de educación superior ya que expresan el compromiso de las casas de estudios con la sociedad

donde se inserta. Resulta evidente, por consiguiente que, quienes dirigen y gestionan estas organizaciones tienen que implicarse, de manera responsable y solidaria, con la implementación de las políticas públicas destinadas a lograr el bien común y la justicia social como expresión de las exigencias de una dinámica modernizadora de la universidad (Bok, 1982).

El concepto de “universidad de servicio” conlleva, de modo intrínseco, la idea de utilidad social: existe para servir a las necesidades de la sociedad como un todo (Espinoza, 1999). Es decir, se adquiere la obligación de ir consolidando las funciones de servicio a la comunidad mediante la extensión universitaria, junto con aquellas actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la violencia, el analfabetismo, el deterioro del medio ambiente, etc.

Este nuevo concepto responde y se ajusta a las exigencias del cambio que demanda la nueva cultura organizativa universitaria en Venezuela, lo que Arias y Heredia (2001) denominan como “cultura de desarrollo”. Esta representación de cultura, contextualizada en las casas de estudios superiores, otorga una gran importancia a la adquisición de recursos, la creatividad y la adaptación a los retos procedentes del exterior.

Desde este enfoque, los valores que definen a la institución universitaria se fundamentan en el compromiso ético, el sentido de pertenencia y participación activa; lo que desarrolla e impulsa tanto el potencial humano como el compromiso de la organización, dentro de un planteamiento estratégico por parte de la universidad. Es decir, la administración estratégica vendría a ser el proceso de formulación e implementación de un objetivo considerado de gran valor social (Hill y Jones, 1995). En este sentido, el nuevo modelo de gestión universitario, que se propone para las universidades venezolanas, conllevará implementar una serie de estrategias que estructuren, adecuen o acoplen los recursos humanos y las capacidades técnicas con las demandas de los contextos sociales.

Sin embargo, desde la perspectiva de las tres funciones básicas señaladas por el legislador: docencia, investigación y extensión; tanto en la normativa nacional como institucional, entendemos que se privilegia más, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, a la docencia y a la investigación, en detrimento de la propia extensión. Prueba de ello, es el gran número de docentes

de La Universidad del Zulia (LUZ) que ingresaron al programa de promoción del investigador, lo cual no es cuestionable, pero pone de relieve el hecho que debería existir una mayor correlación de la producción de conocimiento con las diversas multiproblemáticas de la comunidad (Bustos, 2004).

Por eso mismo, consideramos la necesidad de reforzar el concepto de la universidad de servicio en el marco de la responsabilidad social universitaria, lo cual conlleva una nueva autorepresentación de las instituciones académicas superiores, no únicamente en lo relativo a la generación, transferencia y socialización del conocimiento, sino además, y sobre todo, a la concientización proactiva en la solución de los problemas de la sociedad en la cual ella se encuentra inmersa.

En este sentido, Mavárez (2005) entiende la responsabilidad social como instrumento para el fortalecimiento de la vinculación universidad con el entorno social, y propone lineamientos estratégicos que articulen de modo estructural las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión con el objetivo de implementar y consolidar la vinculación universidad con sus entornos de referencia más próximos, bajo el enfoque de responsabilidad social universitaria.

Desde esta perspectiva, tal como apunta Ramos (2011), se entiende a la universidad de servicio en el marco de la responsabilidad social universitaria en cuanto despliegue de un conjunto de asunciones, valores y comportamientos que permiten a un grupo de personas, a un departamento, a una facultad o universidad llevar a cabo planes y acciones con miras al logro de una proyección social.

Todo esto vendría a ser un ejemplo significativo de lo que Bourdieu (2001) denomina como “capital social”; es decir, una acción sociocomunitaria que fortalece las potencialidades sociales de las estructuras organizativas de las universidades en Venezuela. Todo lo cual favorece el aprendizaje activo, por parte de la comunidad universitaria, en el diseño, implementación y gestión de aquellas acciones e iniciativas dirigidas a la mejora de los estándares de calidad (Kliksberg, 2000).

Martínez y González (2001) ponen de relieve la necesidad de ir reforzando la responsabilidad social de las universidades venezolanas, al ir analizando y estudiando la relación entre el sector

académico y el sector externo como dinámica que configura y otorga este carácter eminentemente social a la proyección exterior de las casas de estudios superiores de la República Bolivariana Venezolana.

Esta vocación de servicio a las comunidades ha llevado a las universidades a implementar diferentes estructuras para relacionarse con un carácter integrador en los diferentes entornos, que desarrollan acciones multidireccionales con la finalidad de aumentar la calidad de vida de la población, sobretodo de los colectivos sociales más vulnerables. De ahí que entendamos la exigencia ética de la universidad como un componente básico e irrenunciable de la identidad universitaria en su compromiso ético y proyección exterior (Ferrer, 2006).

CONCLUSIONES

Analizados los resultados derivados de la investigación, y contextualizándolos en el marco de discusión, se puede concluir que en las siguientes conclusiones se impone la necesidad de operacionalizar de manera más eficiente las tres funciones básicas universitarias –docencia, investigación y extensión-, a los fines de honrar la normativa expresada en el marco normativo que regula las universidades. Dichas funciones, se estructurarán teniendo en cuenta las necesidades sociales, económicas, científicas, etc. de la República Bolivariana de Venezuela. De hecho ya está implementado el servicio comunitario del estudiante venezolano, el cuál conlleva un trabajo y un compromiso personal con el desarrollo de las comunidades -p. ej. los estudiantes de la facultad de odontología llevan a cabo jornadas de atención de higiene bucal en los barrios más deprimidos de la ciudad de Maracaibo-.

- En la universidad existen normas de desempeño de los grupos de interés internos, pero se constató que en un 52.5% no existen condiciones apropiadas para la interacción de la universidad con los miembros de la comunidad. Así como tampoco de acuerdo a lo revelado por un 75% de los encuestados la universidad no ha podido hacer entender la diferencia entre asistencialismo y responsabilidad social, ni tampoco está presente el cumplimiento de los valores corporativos de los grupos internos.

- En relación con los servicios externos se constató que sólo el 55% de los encuestados respondió sobre el hecho que las universidades capacitan a grupos sociales. Un 45% de esta población considera que existe pertinencia de la investigación con los problemas del país. Por lo que los mecanismos de control no están suficientemente desarrollados y articulados, lo que pone de relieve la existencia de debilidades organizativas en la observancia del paradigma de responsabilidad social universitaria.
- En el servicio comunitario se constataron una serie de factores críticos que ralentizan la aplicación del nuevo modelo como son la falta de recursos (52%), las resistencias a los cambios de parte de los docentes (25%) y el propio desconocimiento de la ley con un 15%.
- De este modo, las universidades públicas venezolanas tendrán que reforzar y defender la importancia capital del interés público y la cultura política democrática que se debe materializar en los objetivos de la defensa de valores democráticos -como la libertad, la tolerancia, la justicia, el respeto a los derechos humanos, la solidaridad y la convivencia-; además, se impone la necesidad de trabajar en la formación integral de sus estudiantes en la promoción de los procesos de transformación social, política, cultural y educativa, tanto en los ámbitos local, regional como en el ámbito nacional. De ahí la operatividad y oportunidad de explotar todo el potencial del servicio comunitario del estudiante mediante una planificación más eficaz y eficiente.
- Ahora bien, no podemos obviar uno de los aspectos que limitan, sin duda alguna, la consolidación y extensión de la responsabilidad social de las universidades venezolanas, se trata de las resistencias al cambio por parte de determinados sectores docentes. Estas resistencias se originan tanto desde un desconocimiento efectivo de lo que significa el concepto de universidad de servicio, como de las inercias y rutinas de unas prácticas académicas convencionales que se limitan a una docencia directiva y atemporal.

En síntesis, el modelo de gestión enmarcado en el paradigma de la universidad de servicio con responsabilidad social se concibe como una propuesta teórica y procedimental viable, deseable y posible para emprender cambios y transformaciones en la estructura académica y administrativa de la universidad en Venezuela. Se trata de entender las tres funciones básicas universitarias como una gestión de impacto social y la implementación de unas políticas académicas de compromiso social con el desarrollo sostenible de un país y de sus ciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, T. (2004). *Perspectiva Académica*. Maracaibo: Publicaciones Universitarias.
- ARIAS, F y HEREDIA, V. (2001). *Administración de recursos humanos para el alto desempeño*. México: Trillas.
- BARRETO, P. (2007). La Responsabilidad Social Universitaria y Compromiso Social. http://www.newsperuvian.com/Portal/index.php?option=com_content&task=view&id=24&Itemid=100. Consultado el 12-03-07.
- BENNIS, W. (1998). *Cómo llegar a ser líder*. Bogotá: Norma.
- BOOK, D. (1982). *Beyond the ivory tower. Social responsibilities of the modern university*. Massachusetts. Harvard University Press.
- BOURDIEU, P. (2001). "El capital social. Apuntes provisionales". En *Zona abierta*, N. 94-95, pp.83-87.
- BUSTOS, C. (2004). *Estrategia didáctica para la vinculación de la docencia, con la investigación y la extensión en la praxis educativa*. Maracaibo: Ediluz.
- DE ROUX, G. et al. (1990). *Participación social y sistemas locales de salud*. Washington: OPS
- ESPINOZA, R. (1999). *Naturaleza y Alcance de la Relación Universidad-Sector Productivo*. Maracaibo: Prensas Universitarias.
- FERRER, F. (2006). *La corresponsabilidad como principio rector para el servicio comunitario desde las universidades venezolanas*. Maracaibo: Urbe.

- HILL, CH.- JONES, G. (2001). *Administración Estratégica. Un enfoque integrado*. Bogotá: Mc Graw-Hill.
- KLIKSBERG, B. (2001). Seis tesis no convencionales sobre participación. Capital social y cultura. México: Fondo de Cultura Económica.
- MARTÍNEZ C. y GONZÁLEZ, M. (2001). *Diseño de una metodología para viabilizar la vinculación universidad – sector productivo*. Maracaibo: Universidad del Zulia.
- MAVÁREZ, R. (2005). *La responsabilidad social como instrumento para el fortalecimiento de la vinculación universidad – entorno social*. Maracaibo: Ediluz.
- NEWMAN, J. (2008). Service learning as an expresión of ethics. *New Directions of Higher Education*, 142, 17-24.
- PELEKAIS, C. FERRER, J. CRUZ, A. ROMERO, D. (2007) Responsabilidad Social: Compromiso de las organizaciones. Maracaibo: Ediciones Astro Data.
- RAMOS, C. (2007). Universidades, Cultura Innovativa y Vinculación con el Entorno Socioproductivo. Maracaibo: Ediciones del Vicerrectorado Académico de LUZ, Colección Textos Universitarios.
- RAMOS, C. (2010). La universidad de servicio. Propuesta de un modelo interactivo entre instituciones socialmente responsables y el entorno socioproductivo. Maracaibo: Editorial de la Universidad del Zulia.
- RAMOS, C. (2012). “Cultura innovativa para la universidad de servicio en el marco de la responsabilidad social universitaria”. *Opción*, 68, (pp.287-302).
- RODRIGUEZ, J.M. (2010). Responsabilidad social universitaria: del discurso simbólico a los desafíos reales. En M. de la Cuesta, C. de la Cruz y J.M, Rodriguez (coord.). *Responsabilidad Social Universitaria*. 3-24. La Coruña. Netbiblo.
- SEVILLANO, M. (2004). *Didáctica en el siglo XXI ejes en el aprendizaje y enseñanza de calidad*. Madrid: Mc Graw Hill.
- UNESCO (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. París Organización

de las Naciones Unidas para la educación, la Ciencia y la Cultura.

VALLAEYS, F. (2007). Responsabilidad Social Universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente. (Ponencia en Línea). Disponible: http://www.itesm.mx/va/FEV/dic07/directores_carrera/Responsabilidad_Social_Universitaria.pdf (Consulta: 2007, Marzo 17).

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Información general

La Revista Acciones e Investigaciones Sociales, con ISSN 1132-192X, es una publicación de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza, fundada con el mismo título en 1991 por la Escuela Universitaria de Estudios Sociales. Su periodicidad es semestral.

Se trata de una revista arbitrada que utiliza el sistema de revisión externa por expertos (peer-review) en el conocimiento de los objetos investigados y en las metodologías utilizadas en las investigaciones.

La evaluación será por pares y por el método de «doble ciego» (double blind). Todos los trabajos enviados a Acciones e Investigaciones Sociales se evaluarán de acuerdo con criterios de estricta calidad científica.

Cada uno de sus números se edita en versiones impresa y electrónica, y está disponible en la página web de la Facultad (<http://sociales.unizar.es>)

Presentación y estructura de los trabajos

1. Los trabajos deben ser originales, no publicados ni estar siendo considerados en otra revista para su publicación, escritos en español, inglés o francés.
2. Serán considerados para su publicación los siguientes tipos de trabajos: investigaciones originales, revisiones teóricas y experiencias prácticas.
 - a. **Las investigaciones originales:** estarán estructuradas de la siguiente manera: título, resumen de no más de 250 palabras, un máximo de 10 palabras clave, texto (introducción, material y métodos, resultados y discusión) y bibliografía. La extensión máxima del texto será de 6.000 palabras (en formato Word), escritas a doble espacio, cuerpo de letra 12, tipo Times New Roman, admitiéndose figuras y tablas
 - b. **Revisiones teóricas y experiencias prácticas:** las revisiones teóricas consistirán en un análisis crítico de temáticas. Las experiencias prácticas consistirán en una sistematización rigurosa del proceso y resultado de las mismas. Ambas,

revisiones y experiencias, deberán incluir un apartado con aportaciones o propuestas de aplicación o transferencia a los temas tratados. Los textos tendrán una extensión máxima de 4.000 palabras (en formato Word) escritas a doble espacio, cuerpo de letra 12 y tipo Times New Roman. Opcionalmente el trabajo podrá incluir tablas y figuras.

3. Los manuscritos deben ser enviados por correo electrónico a la Redacción de la revista ais@unizar.es, con copia a jgracia@unizar.es
4. El texto de los artículos deberá enviarse de forma anónima: se suprimirá toda referencia y demás alusiones que pudieran permitir directa o indirectamente la identificación del autor/a.

5. Los manuscritos se presentarán de acuerdo al siguiente orden y estructura

Página de título. Primera página del manuscrito

A modo de portada del manuscrito, esta primera página contendrá:

- a) Título del artículo en español/ francés, e inglés.
- b) Nombre y dos apellidos de cada uno de los autores (téngase en cuenta la forma de firma para indexación en bases de datos internacionales).
- c) Nombre completo del centro de trabajo de cada uno de los autores.
- d) Nombre y dirección completa del responsable del trabajo o del primer autor como responsable de correspondencia, incluyendo número de teléfono y dirección de correo electrónico.
- e) Información sobre becas, ayudas o soporte financiero con el que se ha contado para la realización del trabajo.

6. Bibliografía

- Sólo se incluirán los trabajos que hayan sido citados en el texto, y todos los trabajos citados deberán referenciarse en la lista final.
- El orden será alfabético según el apellido del autor/a. En caso de varias referencias de un mismo autor/a, se ordenarán cronológicamente según el año. Primero se incluirán las referencias del autor/a en solitario, en segundo lugar las obras compiladas por el autor/a, y en tercer lugar las del autor/a con otros coautores/as.

- Los trabajos aceptados, pero aún no publicados, se incluirán en las citas bibliográficas especificando el nombre de la revista, seguido por la expresión “en prensa”.
- La lista completa de referencias bibliográficas se situará al final del texto, bajo el epígrafe «Referencias bibliográficas». Para su redacción deben seguirse **las normas APA, de acuerdo con los siguientes ejemplos:**

Publicaciones periódicas

Artículo de revista, un autor

Bekerian, D. A. (1992). In search of the typical eyewitness. *American Psychologist*, 48, 574-576.

Artículo de revista, dos autores

Klimowski, R., Palmer, S. (1993). The ADA and the hiring process in organizations. *Consulting Psychology Journal: Practice and Research*, 45(2), 10-36.

Artículo de revista, en prensa

Bekerian, D. A. (en prensa). In search of the typical eyewitness. *American Psychologist*.

Bekerian, D. A. (en prensa-a). Role of early supervisory experience in supervisor performance. *American Psychologist*.

Bekerian, D. A. (en prensa-a). Self-and spouse ratings of anger and hostility as predictors of coronary Herat disease. *American Psychologist*.

Libros y capítulos de libro

Referencias a libros completos

Bekerian, D. A. (1992). *People in organizations: An introduction to organizational behavior* (3.ª ed.). New York: McGraw-Hill.

Libro, autor en grupo (agencia gubernamental) como editor Australian Bureau of Statistics (1992). *Estimated resident population by age and sex in statistical local areas, New South Wales, June 1990* (Nº 3209.1). Australian Capital Territory: ABS

Libro editado

Bekerian, D. A. (Ed.). (1992). *in organizations: An introduction to organizational behavior*. New York: McGraw-Hill.

Libro sin autor o editor

Merriam-Webster's Collegiate Dictionary (10.^a ed.). Springfield, MA: Merriam-Webster

Enciclopedia o diccionario

Bakerian, D. A. (1992). *The new Grove dictionary of music and musicians* (3.^a ed., Vols. 1-20) New York: McGraw-Hill.

Capítulo en un volumen de una serie

Maccoby, E. E. (1992). Socialization in the context of the family. En P. M. Musen (Ed. Serie) y M. J. Martin (Ed. Vol.). *Handbook of child psychology: Vol. 4. Socialization, personality, and social development* (3.^a ed., pp. 1-101). New York: McGraw-Hill.

Informes técnicos y de investigación

Informe disponible en la GPO (Government Printing Office), instituto gubernamental como autor

National Institute of Mental Health (1992). *Clinical training in serious mental illness* (Publicación DHHS N° ADM 90-1679). Washington, DC: Government Printing Office.

Reuniones científicas (congresos, simposios, etc.)

Actas de congreso publicadas, contribución publicada a un simposio, artículo o capítulo en libro editado.

Bakerian, D. A. (1992). A motivational approach to the self. En R. DeMaier (Ed.), (Ed.), *Nebraska Symposium of Motivation: Vol. 38, Perspectives on motivation* (pp. 574-596). Lincoln: University of Nebraska Press.

Actas publicadas regularmente

Bakerian, D. A. (1992). In search of the typical eyewitness. Proceedings of the National Academy of Sciences, USA, 89, 574-576.

Tesis doctorales y de máster

Tesis doctoral no publicada

Coger, D. L. (1993). *Employee assistant programs supervisory referrals: Characteristics of referring and nonreferring supervisors*. Tesis doctoral no publicada. University of Missouri, Columbia.

Tesis de máster no publicada, universidad no estadounidense.

Saldaña, P. (1992). *Actitudes de los padres hacia la integración escolar*. Tesis de máster no publicada, Universidad de Salamanca, Salamanca, España.

Revisiones

Revisión de un libro

Baumeister, R. F. (1993). Exposing the self-knowledge myth [Revisión del libro *The self-knower*]. *Contemporary Psychology*, 38, 466-467.

Medios audiovisuales

Película, circulación limitada

Bekarian, D. A. (productor), y Smith, J. N. (director). (1992). *Changing our minds* [película]. (Disponible en Changing Our Minds, Inc., 170 West End Avenue, Suite 35R, New York, NY 10023).

Medios electrónicos

Artículo de revista on-line, acceso limitado a suscriptores

Central Vein Occlusion Study Group. (1993, 2 Octubre). Central vein occlusion study of photocoagulation: Manual of operations [675 párrafos]. *On-line Journal of Current Clinical trials* [Serie on-line]. Disponible en: Doc. N.º 92.

Referencias de fuentes electrónicas (Internet)

Sitios web

milton, J. (1995). Composing good HTML (Vers. 2.0.6). <http://www.cs.cmu.edu/~tilt/cgh> (13 Jan. 1997).

7. Las citas bibliográficas

- Las citas bibliográficas deberán extraerse de los documentos originales.
- Las citas aparecerán en el cuerpo del texto y se evitará utilizar notas al pie.
- Se citará entre paréntesis, incluyendo el apellido del autor/a, y el año y opcionalmente la página o páginas citadas; por ejemplo, (Boudon, 2004: 73).

- Cuando en dos obras del mismo autor coincida el año se distinguirán con letras minúsculas tras el año; por ejemplo, (Boudon, 2004a).
- Si los autores son dos, se citarán los dos apellidos unidos por «y»: (Bowles y Gintis, 2005); cuando los autores sean más de dos, se citará el apellido del primer autor seguido de «et al.» (Bowles et al., 2005), aunque en la referencia de la bibliografía final se puedan consignar todos los autores.
- Las citas literales irán entrecomilladas y seguidas de la correspondiente referencia entre paréntesis, que incluirá obligatoriamente las páginas citadas; si sobrepasan las cuatro líneas, se transcribirán separadamente del texto principal, sin entrecomillar, con mayor sangría y menor tamaño de letra.

Proceso de selección y publicación

Una vez recibido un texto que cumpla con todos los requisitos formales, se acusará recibo del mismo y dará inicio su proceso de evaluación.

En una primera fase, el Consejo de Dirección efectuará una revisión general de la calidad y adecuación temática del trabajo, y podrá rechazar directamente sin pasar a evaluación externa aquellos trabajos cuya calidad sea ostensiblemente baja o que no efectúen ninguna contribución a los ámbitos temáticos de la revista. Para esta primera revisión, el Consejo de Dirección podrá requerir la asistencia, en caso de que lo considere necesario, de los miembros del Consejo de Redacción o del Consejo Asesor.

Los artículos que superen este primer filtro serán enviados a dos evaluadores/as externos, especialistas en la materia o línea de investigación de que se trate. En caso de que las evaluaciones sean discrepantes, o de que por cualquier otro motivo lo considere necesario, el Consejo de Dirección podrá enviar el texto a un tercer evaluador/a. A la vista de los informes de los evaluadores/as, el Equipo de Redacción podrá tomar una de las siguientes decisiones, que será

comunicada al autor/a:

- Publicable.
- Publicable tras su revisión. En este caso, la publicación quedará condicionada a la realización por parte del autor/a de los cambios requeridos en la evaluación. El plazo para realizar tales

cambios será de un mes y se deberá adjuntar una breve memoria explicativa de los cambios introducidos y de cómo se adecúan a los requerimientos exigidos.

- No publicable.

En caso de que un trabajo sea aceptado para su publicación, las pruebas de imprenta deberán ser revisadas por el autor/a en el plazo máximo de dos semanas.

Derechos de publicación

Acciones e Investigaciones Sociales se publica bajo el sistema de licencias Creative Commons según la modalidad «Reconocimiento NoComercial (by-nc): Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales».

Así, cuando el autor/a envía su colaboración está explícitamente aceptando esta cesión de derechos de edición y de publicación. Igualmente autoriza a Acciones e Investigaciones Sociales la inclusión de su trabajo en un fascículo de la revista para su distribución.

Con el objetivo de favorecer la difusión del conocimiento, Acciones e Investigaciones Sociales se adhiere al movimiento de revistas de Open Access (DOAJ) y entrega la totalidad de sus contenidos a diversos repositorios bajo este protocolo; por tanto, la remisión de un trabajo para ser publicado en la revista presupone la aceptación explícita por parte del autor/a de este método de distribución.



TÍTULO: *Revista Servicios Sociales y Política Social*
ISSN: 1130-7533
EDITOR: Consejo General del Trabajo Social
PERIODICIDAD: Cuatro números al año
FECHA DE INICIO: 1994
WEB: www.cotrabajo-social.es
CORREO ELECTRÓNICO: revista@cotrabajo-social.es



TÍTULO: *Portularia*
ISSN: 1579-0236
EDITOR: Escuela Universitaria de Trabajo Social de Huelva
PERIODICIDAD: Anual
FECHA DE INICIO: 2001
WEB: www.portularia.com
CORREO ELECTRÓNICO:



TÍTULO: *Alternativas. Cuadernos de trabajo social*
ISSN: 1133-0473
EDITOR: Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad de Alicante
PERIODICIDAD: Anual
FECHA DE INICIO: 1992
WEB: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/5269>
<http://dssss.ua.es/ies/alternativas/cuadernos/alternativas/>
CORREO ELECTRÓNICO: dssss@ua.es



TÍTULO: *DTS. Documentos de trabajo social. Revista de Trabajo Social y Acción Social*
ISSN: 1133-6552
EDITOR: Colegio profesional de trabajo social, Málaga
PERIODICIDAD: dos números al año.
FECHA DE INICIO: 1993
WEB: http://www.trabajosocialmalaga.org/revista/taula/acrona_de.php
CORREO ELECTRÓNICO: dts@trabajosocialmalaga.org



TÍTULO: *Revista Canaria de Trabajo Social "Trazos, Horizontes y Aislados".*
DEPÓSITO LEGAL: G.C.-1071-1996
EDITOR: Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de Las Palmas
PERIODICIDAD: Cuatro números al año
FECHA DE INICIO: 2006
WEB: www.trabajosocialcanarias.org
CORREO ELECTRÓNICO: trazos@trabajosocialcanarias.org



TÍTULO: *Acciones e Investigaciones Sociales*
ISSN: 1132-192X
EDITOR: Universidad de Zaragoza
PERIODICIDAD: Semestral
FECHA DE INICIO: 1991
WEB: <http://sociales.unizar.es/sis/presentacion>
CORREO ELECTRÓNICO: asid@unizar.es



TÍTULO: *Trabajo Social y Salud*
ISSN: 1130-2976
EDITOR: Asociación Española de Trabajo Social y Salud
PERIODICIDAD: Cuatrimestral
FECHA DE INICIO: 1989
WEB: <http://www.revistadetrabajosocialysalud.es/>
CORREO ELECTRÓNICO: suscripciones@revistadetrabajosocialysalud.es



TÍTULO: *Cuadernos de Trabajo Social*
ISSN: 0214-0314
EDITOR: Servicio Publicaciones Universidad Complutense de Madrid
PERIODICIDAD: Semestral
FECHA DE INICIO: 1967
WEB: www.ucm.es/sps/publicaciones
CORREO ELECTRÓNICO: ctrs@ccm.ucm.es



TÍTULO: *Trabajo Social Hoy*
ISSN: 1134-0991
EDITOR: Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Madrid
PERIODICIDAD: Tres números al año
FECHA DE INICIO: 1993
WEB: www.comtrabajosocial.com
CORREO ELECTRÓNICO: publicaciones@comtrabajosocial.com



